

**Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y  
Expresiones de Violencia Contra las Mujeres  
en los Hogares de la Microrregión Huasteca  
Centro del Estado de San Luis Potosí  
(DICEEVIMH)**



**Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones  
de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares  
de la Microrregión Huasteca Centro  
del Estado de San Luis Potosí  
(DICEEVIMH)**

**Estudio Financiado por:**

**El Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF, 2006), al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí**

**Diciembre de 2006**

# CONTENIDO

## **Capítulo I: Introducción al estudio de la violencia familiar en la Microrregión Huasteca Centro**

- I.1. Presentación del estudio.
- I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación.
- I.3. Violencia de género contextual. Discursos sobre la violencia intrafamiliar.
- I.4. Fuentes consultadas.

## **Capítulo II: La violencia doméstica, familiar y de género**

- II.1 El problema de los términos o las sutilezas del lenguaje: *familia y violencia*.
- II.2 Agresión versus Violencia.
  - II.2.1 Enfoques sobre la agresión.
  - II.2.2 Modelos explicativos de la agresión.
  - II.2.3 Teorías sobre la violencia.
- II.3 La violencia familiar, intrafamiliar, doméstica o maltrato.
- II.4 Violencia ambiental y contextual.
  - II.4.1 Ideas irracionales asociadas a conductas violentas hacia las mujeres.
  - II.4.2 Ideas de las mujeres maltratadas ante conductas violentas.
- II.5 Impacto de la Violencia.
  - II.5.1 Formas de resolución del conflicto.
  - II.5.2 Elementos asociados a conflictos: conductas violentas.
- II.6 Causas y consecuencias de la violencia de género: construcción de la masculinidad y de la feminidad.
- II.7 La violencia de género, soporte de la violencia intrafamiliar.
- II.8 El espacio como elemento mediador en la violencia intrafamiliar.
- II.9 Alcances y repercusiones de la violencia intrafamiliar.
  - II.9.1 Características del maltratador.
  - II.9.2 Características de la persona maltratada.
- II.10 Factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

II.10.1 Factores asociados a la capacidad de los sujetos para hacer frente a la crisis.

II.11 Consecuencias del maltrato .

II.11.1 Efectos de la violencia en la salud física y psicológica.

II.12 Violencia hacia las mujeres: estereotipos y creencias.

II.13 Acciones sociales frente a la violencia intrafamiliar.

### **Capítulo III: Metodología**

III.1 La intersección entre la Antropología, la Psicología y la Economía. Emergencia de la perspectiva de género.

III.2 Etapas del proceso de investigación.

III.3 Caracterización de la región de estudio.

III.4 Perfil del personal de campo.

III.5 Dispersión del universo y distribución de la muestra.

III.6. La encuesta. Elaboración de categorías y variables. La selección de la muestra. La distribución aleatoria.

III.7. Metodología estadística.

III.8. El trabajo de campo. La fase cualitativa: observaciones y entrevistas.

### **Capítulo IV: La Microrregión Huasteca Centro: Aproximaciones socioeconómicas**

IV.1 Aproximación sociodemográfica a la región de estudio.

IV.1.1. Aspectos demográficos.

IV.2 Índice de Desarrollo Humano e índice de Desarrollo de Género.

IV.3 Caracterización de las familias y sus recursos.

### **Capítulo V: Los hogares de la Microrregión Huasteca Centro: violencia de género y violencia intrafamiliar. Análisis de la encuesta**

V.1 Factores predictores de conductas violentas.

V.2 Los resultados de la encuesta. La presencia y localización de casos de violencia intrafamiliar.

V.3 La recurrencia como valoración de gravedad.

V.4 Los diferentes tipos de violencia emocional, según tipo de efecto provocado en la víctima.

V.5 Matrimonio y/o vida en pareja.

## **Capítulo VI. Conclusiones: Diagnóstico, causas, efectos y manifestaciones de la violencia intrafamiliar**

VI.1 Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia.

VI.2 Propuestas de acción.

## **VII.- Anexos**

VII.1. Instrumento de recolección de información (Cuestionario).

VII.2. Anexo Estadístico: frecuencias, porcentajes y gráficas.

VII.3. Glosario de términos.

VII.4. Otras fuentes consultadas y bibliografía.

## **VIII. Equipo multidisciplinario de trabajo, responsable de la investigación**

# **Capítulo I**

**Introducción al Estudio de la Violencia**

**Familiar en la Microrregión**

**Huasteca Centro**

## **I.1. Presentación del Estudio**

La sociedad potosina es conocida por el apego a la tradición y por un desarrollo basado en la moral tradicional y la práctica religiosa, mayoritariamente católica. La convivencia social, con todo, resulta muy tranquila o así se percibe. Sin embargo, las estadísticas situaban a San Luis Potosí en quinceavo lugar de los Estados violentos de la República Mexicana, en cuanto a las relaciones de pareja (INSP, 2003) y, aunque pudiera resultar discutible el método de cuantificación y localización de la violencia doméstica, lo que sí empieza a percibirse es que puede estar aumentando la violencia intrafamiliar o tal vez la “visibilización” de la misma. La visibilización tiene una relación inversa con la tolerancia social y, efectivamente, la sociedad pide abiertamente que se acabe o se combata la violencia familiar, tanto la de los hombres hacia sus mujeres, como los maltratos sobre otros miembros del grupo familiar.

Es de sobra conocido que la violencia doméstica aumenta con la violencia ambiental, provocada por la precariedad, la marginalidad, el hacinamiento y otras tensiones, disminuyendo con el aumento de la formación, la seguridad en el trabajo, la integración social y otras herramientas que dan salidas, no violentas, a la agresividad producida por el entorno; para el estudio se ha seleccionado una región de alta marginalidad, relativamente aislada en el rural profundo, predominantemente indígena, recientemente constituida en microrregión y que, como tal, goza de los beneficios de los recursos institucionales dedicados a ellas.

La violencia familiar ya no es un problema de la vida privada y por lo tanto intocable, ya es un problema político y social. El maltrato o violencia doméstica o intrafamiliar es un fenómeno social que atenta contra el bienestar integral de quienes la padecen, obstaculiza el desarrollo personal, destruye la economía familiar, disminuye las posibilidades de promoción social de los miembros de una familia con maltrato, desarticula familias, limita a las comunidades, los pueblos y las naciones. La importancia de sus efectos destructivos ha sido despreciada o menospreciada al entenderse que ése era un ámbito privado, donde, ni la

administración de justicia, ni otras instituciones sociales, tenían cabida, tan sólo los mismos miembros familiares o parientes muy cercanos.

Aumentar la seguridad y el derecho a vivir sin temor, de un grupo social cualquiera, es justificación suficiente para que el gobierno realice estudios del tipo del presente, que le permitan construir políticas sociales de intervención, porque no se habla de un grupo minoritario, sino de más de la mitad de la población y de algo tan básico en una democracia, como el *derecho a tener derechos*, pues de eso se trata. Como señala Graciela Di Marco, académica argentina, el enfoque de la ciudadanía universal considera al ciudadano como un individuo libre, sujeto de derechos y obligaciones; sin embargo, “la idea subyacente es la de un ciudadano varón, favorecido por las normas sociales, el acceso a recursos y cuyas obligaciones domésticas no son barreras para su participación en elecciones, en los partidos políticos y otras organizaciones”. Esta conceptualización pretende ser neutral en términos de género, pero en realidad es implícitamente masculina, ya que la ciudadanía femenina es ignorada e invisible en la esfera pública. Otro enfoque, el de *ciudadanías diferenciadas* (Young, 1989), permite captar las diferencias socioculturales de muchos grupos, enfatizando los derechos de comunidades y grupos a ser reconocidos con su propia identidad e integrados al conjunto social. Así se visualizan los derechos de las mujeres, los inmigrantes, colectivos de diversidad sexual, los niños y niñas, los ancianos, y cualquier grupo específico de población tradicionalmente postergado y marginado. Implica también el reconocimiento de su discriminación y opresión a través de la historia y el compromiso activo para revertir esta situación mediante el empoderamiento de los mismos (Di Marco, 2002). En conclusión, para afirmar la democracia en México, es necesario garantizar el pleno derecho a la participación en la vida social y en la toma de decisiones, ejercicio de la ciudadanía que le es dificultado o impedido a aquellas personas que sufren la oclusión de sus derechos elementales, como es el derecho a la vida, la salud, la integridad física, a sus propiedades y al libre albedrío.

En cuanto a los antecedentes, cabe decir, que si bien este trabajo no es ya pionero, la evidencia indica que existe poca producción de trabajos de investigación con base empírica, que contribuyan a plantear soluciones al fenómeno de la desigualdad de género y, particularmente, a la violencia que se ejerce contra la mujer. Lo anterior se traduce en la imposibilidad de orientar las políticas públicas en el sentido de protegerla y desaparecer aquellas prácticas que incentivan conductas encaminadas a violar, consciente o inconscientemente, los derechos de la mujer.

En tanto no se disponga de información que de cuenta de la magnitud, orígenes y consecuencias del ejercicio de las diversas formas de violencia contra las mujeres, no será posible planear y ejecutar acciones que busquen su desaparición y todos los recursos que se destinan actualmente a esto, solamente tienden a resolver parcialmente los efectos, pero no atacan las causas.

No basta con que el país se adhiera a los tratados internacionales que promueven la no violencia contra las mujeres o con la construcción de programas nacionales en el mismo sentido, todos estos convenios, tratados, convenciones y programas, representan excelentes instrumentos para conceptualizar y contextualizar el problema, pero ahora es impostergable iniciar estudios que busquen dar respuesta a las causas y que, además, permitan construir soluciones plausibles. Así entonces, la información estadística recolectada resulta una aportación importante del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) a la investigación y al mejor conocimiento y comprensión del tema objeto de estudio y, en consecuencia, se podrá utilizar en la construcción de políticas públicas orientadas a atender el problema.

A través del diagnóstico realizado ha sido posible observar y analizar la existencia de una alta presencia de violencia familiar y malos tratos en todos los municipios seleccionados. Tal violencia aparece en sus cuatro modalidades (emocional, física, sexual y económica). El porcentaje de mujeres que sufren violencia de

manera cotidiana se eleva a un 62% y, por lo tanto, lo anterior significa, para las mujeres, vivir en un ambiente de inseguridad e inestabilidad. La encuesta realizada resulta de gran interés para el conocimiento de la magnitud de la violencia en la Microrregión Huasteca Centro. Sin embargo es importante señalar que los cálculos cuantitativos utilizados impiden en muchos casos contextualizar y observar el problema de fondo, el ambiente y las causas reales de una situación.

Interesa, en relación a la violencia, destacar el análisis de la encuesta realizado en el Capítulo V y especialmente el VI, a partir de los cuales se señalan propuestas y necesidades urgentes para la formación de especialistas, mediadores familiares, educadores sociolaborales que diseñen políticas sociales que inviertan la inequidad de género y especialmente la violencia ejercida contra la mujer.

## **I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación**

Esta investigación se planteaba inicialmente las siguientes preguntas concretas: ¿cómo, con qué intensidad y con qué efectos, se está produciendo realmente la violencia de pareja sobre las mujeres en el estado de San Luis Potosí?

El objetivo general es realizar primeramente un diagnóstico, es decir, analizar e interpretar las raíces de la violencia en los hogares, sus efectos en las esposas, sus familias, la sociedad y su relación con la actual crisis socioeconómica. Si realmente la violencia intrafamiliar se mostraba tal y como parecía en un principio, las instituciones de gobierno tendrían que intervenir y no sólo mitigando los efectos, sino directamente sobre las causas que producen los malos tratos y los desequilibrios familiares consecuentes.

Así, los objetivos específicos señalados para alcanzar ese objetivo general han sido:

- 1) Analizar los rasgos de violencia presentes en los hogares y su incidencia en la estructura y economía familiar;
- 2) Profundizar en los efectos, causas y manifestaciones de la violencia en el mundo rural señalado como “región de marginalidad”, y;
- 3) Como consecuencia del diagnóstico elaborado, de los dos objetivos anteriores, señalar acciones viables para transformar esta realidad, desde lo personal, familiar, social, laboral, etcétera. Y, especialmente, desde las instituciones en los tres niveles de gobierno.

## ***HIPÓTESIS***

Los roles aprendidos en la familia, la comunidad y la escuela, educan a hombres y mujeres a una convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Al formar familia, las nuevas generaciones organizan su vida de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual, más equitativos en cuanto a las relaciones de género. Sin embargo, la falta de modelos asentados, la falta de institucionalización de las nuevas pautas de conducta, aumentan las tensiones y diferencias al interior de las familias, con lo que el maltrato persiste e incluso aumenta, como vía de escape a los desafíos y las presiones de la crisis económica y de seguridad.

Esta hipótesis ha sido comprobada mediante una encuesta realizada en 410 hogares, seleccionados aleatoriamente de una muestra de 109 localidades existentes en la Microrregión de estudio. Debido a que las manifestaciones locales suelen ser, a menudo, malinterpretadas por investigadores procedentes de otros medios culturales, se procedió a realizar entrevistas a profesoras de educación inicial, adscritas a la región de estudio, quienes a su vez se convirtieron en encuestadoras, previamente capacitadas para tal fin. Los resultados de las diferentes herramientas técnicas, se verán en el Capítulo III; el Capítulo IV contiene una descripción sociodemográfica de la zona de estudio y algunos

adelantos sobre los resultados de la encuesta, en tanto que las conclusiones del cruce de variables se verán en los Capítulos V y VI.

### ***Metodología de trabajo de campo***

Se ha elegido un abordaje sincrónico y de triangulación (cualitativo-cuantitativo), por parecer el más oportuno para acceder con rigor a la complejidad de los hechos (Wainerman, 2001 y Forní, 2001). Tal como se explicará en el Capítulo III, se ha optado por centrar la recolección de datos en una herramienta típicamente cuantitativa, la encuesta levantada a través de un cuestionario, ya que esta investigación requería primeramente saber la intensidad del impacto y la localización de las familias que sufrían violencia intrafamiliar. Sin embargo, conscientes de las diferencias culturales que hacen que acciones muy violentas en un medio, sean poco o nada violentas en otro, se decidió emplear herramientas cualitativas complementarias a la herramienta principal, es decir: triangular los datos.

### **I.3. Violencia de género contextual. Discursos sobre la violencia intrafamiliar**

Uno de los hallazgos que se han hecho evidentes en el transcurso de la investigación, mediante los métodos cualitativos, es la existencia de varios discursos con cierta tradición, aunque las entrevistas no presentaban discursos puros, sino elementos discursivos entremezclados y, pese a todo, con suficiente identidad para poder ser clasificados. El primer discurso que se esperaba identificar es el “machista”, justificador de la violencia contra las mujeres, que explica dos formas de aplicación de la violencia intrafamiliar: la correctiva y la preventiva. La **preventiva** es más limitante, prohibitiva, discrimina por género y tiene como objetivo conseguir el reconocimiento de la autonomía masculina y de la

dependencia femenina. La **violencia correctiva** aparece cuando el agresor estima que ha sido transgredida una orden suya o el papel de género que le corresponde a cada miembro del hogar.

**Discurso 1, o machista.**- Este discurso se expresa con términos que justifican y autorizan a los hombres, al menos a los cabezas de familia, a golpear a sus mujeres, castigarlas, tomar posesión de sus cosas y de su cuerpo y disponer de su tiempo y sus expectativas de futuro. Es el discurso propio del *maltratador* o del *maltratador en potencia* o *cómplice necesario del maltratador*. Se manifiesta con frases que dejan muy claro su lugar predominante, como “A mi que no me discuta que (amenaza)”, “En mi casa mando yo”, “La que me roba las quincenas (refiriéndose a la esposa)”, “Cuando llego a casa no tolero que ...”, “Un hombre debe demostrar que es un hombre”, “A mi mujer le pego lo normal”, “Le pego sólo si me provoca”, “Yo no le pego, alguno que otro golpe sí le doy, pero sólo cuando (...)”, “Alguna vez me he pasado un poco”, “Si me falta al respeto...”. Asimismo, de este discurso se desprenden como deberes y obligaciones del matrimonio la “obediencia al esposo”, el “velar por la pareja –esposo- toda la vida”. Y por otra parte, se acusa de *mandilones* a los hombres que no se imponen a sus mujeres y se culpabiliza igualmente al gobierno y a las políticas de igualdad, “están siempre con eso de la igualdad de la mujer, ellos tienen la culpa de lo que está pasando”, “Hay mujeres que les gusta que les peguen”, “Los trapos sucios se lavan en casa”.

**Discurso 2, u oficialista.**- Tiene elementos del discurso institucional de género, basado en los derechos humanos y en el derecho a la igualdad legal. Es un discurso moderno que critica lo más extremo del discurso machista, pero acaba culpando a la víctima por no terminar con la situación que la hace sufrir, ignorando que la víctima llega a serlo por la presión de la violencia ambiental, de manera que su rebelión acabaría siendo un rebelarse contra su familia y el entorno. Identifica la violencia doméstica con palizas y heridas de hospital, pero no con golpes intrascendentes, prohibiciones, maltrato a sus cosas y objetos o personas queridas. Ven muy mal la violencia hacia las mujeres, pero si la mujer no

abandona al marido la culpa de la situación y ya no les inspira solidaridad. Es el discurso propio de personas vinculadas a las instituciones de gobiernos locales, con poco o nulo trabajo con familias afectadas, tanto si su propia familia sufre o no de violencia intrafamiliar.

Se expresa con inclusión de algunos argumentos del discurso *machista*: “Las mujeres son sumisas, las que trabajan fuera de casa son menos sumisas”. “En todos los matrimonios hay problemas, pero es que no saben comunicarse”, “Las mujeres que sufren violencia a veces denuncian, pero luego retiran la denuncia”. “Denuncia y luego se arrepiente y saca al marido”. “Ellas también les pegan a sus hijos”, “Las madres descuidan a los hijos mayores por los más chicos”, “Los hombres no dejan a las mujeres ir al médico para evitar que hagan anticoncepción, aunque luego no entran a consulta”. Sobre las políticas del gobierno para evitar violencia intrafamiliar, opina lo mismo que en el discurso machista que “con tanto hablar de ‘trabajadores/as’ lo que hace es abrir más la brecha entre géneros y eso no está bien”, pero a veces puede expresar lo contrario.

Respecto al discurso institucional de las mujeres frente al matrimonio, éste se presenta de lo más diverso, dando paso a pronunciamientos de trasfondo religioso “el matrimonio como algo sagrado”; como una condición que legitima, y hace públicas decisiones de la vida privada “es una forma de vivir de manera legal”, “compartir su vida ante todos”, “que sepan que se unieron”. Desde otro costado, éste puede manifestarse como una condición para formar una familia, por ser una condición necesaria, constituye algo serio e importante.

Referente a las apreciaciones en torno a la familia se encuentra ésta como un bien o una posesión “tesoro que puede tener en la vida”, “lo más valioso” y “lo mejor que uno puede tener”. Otra concepción es la de la familia como “algo sagrado”, “una bendición” y “un regalo de Dios”. Otros pronunciamientos importantes son

aquellos donde la familia es percibida como lo “principal”, “fundamental” e “importante”, amén de constituir “la base de la sociedad”.

**Discurso 3, o *autoafirmado*.**- Se trata de una posición ya documentada, de una actitud moderna, defensora de los derechos humanos o los derechos de ciudadanía: “derecho a tener derechos”. Corresponde a mujeres, pero también, cada vez más a hombres que han participado en grupos de mujeres, en foros feministas o que han estudiado en carreras de ciencias sociales y humanidades: Psicología, Magisterio, Sociología, etc. También de mujeres y hombres que han retornado de la emigración y han estado viviendo un tiempo sustancial en contextos sociales evolucionados. Condena el maltrato y lo hace desde el derecho a la integridad, al propio cuerpo y al propio proyecto de vida, pero también señala la obligación del gobierno a garantizar ese derecho, con lo que el discurso se vuelve político, demanda políticas públicas. Refiere los atributos de la feminidad y de la masculinidad e incluso señala la pluralidad de formas de ser femenina o masculina. Se expresa en términos de: “Nadie debería maltratar a nadie”, “Cada persona es libre de cómo quiere vivir”, “Una mujer vale tanto como un hombre, aunque son diferentes”, “Debería de haber más mujeres en el gobierno/jueces”, “Cada persona es diferente, pero todos tenemos derechos (o derecho a la igualdad)”. Se puede advertir su presencia en conceptualizaciones sobre el matrimonio tales como “una forma de ejercer derechos”, “para obtener derechos ante la ley”, “para poder registrar a los hijos”, “ampara a la mujer y al hijo”, así como también representa un elemento que permite ser reconocido y respetado “el matrimonio, para que respeten el hogar”.

Junto con lo anterior, resulta relevante señalar que entre los ideales que comandan las expectativas de las mujeres sobre el matrimonio, se encuentran la reciprocidad para ser comprendidas, recibir ayuda, tomar decisiones y trabajar, entre otros. Mientras que sobre la familia, éstos se cifran en el entendimiento, unidad, apoyo y ayuda mutua.

**Discurso 4, o radical.**- El mismo discurso anterior se reviste de esencialismo y naturaliza los comportamientos agresivos y los caracteres de género. Pide castigos para el agresor y asistencia para la víctima. Hace alusión al origen de la violencia machista y se remonta hasta la prehistoria, para mostrar la violencia masculina como más grave y *natural*. La mujer es representada como heroína, inocente y pura, dependiente incapaz de la situación. Olvida la complejidad de la relación, con lo que termina por culpabilizar también a la víctima. Se expresa: “Todos los hombres son agresores/violadores”. “Las mujeres han sido explotadas y humilladas desde la Antigüedad”.

Otra arista del discurso radical se puede observar en actitudes si no a favor, si predisponentes frente al matrimonio, tales como indiferencia o apatía “me da igual”, “es solo firmar un papel”, “no me convence”; manifiestan falta de credibilidad “no funciona”, “no creo en el matrimonio”, o bien como un resultado no esperado “no me ha ido bien”, hasta pronunciamientos como “no es necesario para vivir feliz” y “estar atada al esposo toda la vida”.

En resumen, en las localidades se han encontrado discursos prácticamente iguales a las sociedades urbanas, la capital del Estado u otras capitales. Los discursos son abstracciones y pueden configurarse coherentemente, pero en los y las informantes se encuentran contaminados, teniendo que decidir por mayor frecuencia a qué discurso se apunta quien habla. Al discurso *machista* no se apunta ninguna de las informantes, aunque algunos registros pertenecerían a él, pero aparecen de manera jocosa, como broma, pues se sabe en general que no resulta bien admitido. Ese rechazo al discurso más radicalmente lesivo para las mujeres, es ya la manifestación de un cambio de mentalidad pues no se tolera la versión más dura de la discriminación contra las mujeres.

Queda advertir que, a través de las preguntas de la encuesta, sólo pueden identificarse dos discursos opuestos que se llamarán: el tradicional (discurso 1) y el evolucionado (mezcla de los discursos 2, 3 y 4).

#### **I.4. Fuentes consultadas**

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003. Estados Unidos Mexicanos. NEGI, 2004. Investigación realizada por el INEGI, INMUJERES y UNIFEM. Tuvo como propósito obtener información sobre la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia de pareja en México. El 14 de marzo de 2003 el INEGI y el INMUJERES firmaron un convenio de colaboración interinstitucional para la realización de la ENDIREH 2003.
- Censos de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, 2000.
- II Censo de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, 2005.
- Encuesta Nacional de Violencia de la Mujer (ENVIM). Investigación a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se llevó a cabo durante el año 2003. Permitió, entre las usuarias de los servicios públicos de salud, conocer las características de la violencia a las que están sometidas las mujeres y su relación con los roles tradicionales de género; proporciona información sobre el impacto que la violencia tiene sobre la salud de las mujeres, así como conocer desde la perspectiva de las propias mujeres, las limitaciones y obstáculos para conseguir ayuda, quiénes la han solicitado o no y cuáles han sido las razones.
- Encuesta Nacional Reproductiva con Población Derechohabiente (ENSARE). Tuvo como objetivo general explorar cuestiones de salud reproductiva incluyendo un módulo de preguntas sobre violencia en la pareja. Se caracterizó por haber sido realizada entre la población usuaria de los servicios de salud del IMSS, representativa de mujeres de 12 a 54 años de edad. No estudia la violencia económica y estuvo dirigida a

población urbana. Sus resultados consistieron en información reproductiva, violencia física, psicológica y emocional.

- Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (ENSAR). Su objetivo general consistió en explorar aspectos de reproducción y violencia de pareja. Fue una encuesta enfocada en mujeres de 15 a 49 años, incluyó muestras estatales para 8 estados, tanto de población urbana, como rural. Sus resultados versaron sobre salud reproductiva y violencia física, violencia emocional, aunque sus datos son poco consistentes en cuanto a la violencia sexual.

## **Capítulo II**

### **La violencia doméstica, familiar y de género**

La violencia familiar se ha convertido recientemente en una preocupación colectiva, un motivo de alarma social. Gobiernos nacionales e instituciones internacionales, previenen de los peligros que conlleva, ya que es una práctica social que atenta contra la salud física y mental de quienes la padecen, dificulta el desarrollo personal, obstaculiza el desarrollo económico familiar y comunitario, desestructura familias, entre otros efectos indeseables ya estudiados. De hecho en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín (1995), se logró un acuerdo importante –entre otros- y fue “el incorporar la perspectiva de género en el diseño de las políticas macroeconómicas, sociales y sectoriales y en los programas de ajuste estructural y de combate a la pobreza”. Y es que la sociedad demanda acciones políticas a la administración pública y cada día tolera menos la violencia familiar en su entorno, de manera que en casi todos los países se destinan fuertes sumas del presupuesto social a combatir los factores generadores de violencia y discriminación. La violencia intrafamiliar ya ha dejado de ser un “asunto privado”. En el pasado la importancia de sus efectos destructivos fue despreciada o menospreciada, ya que se le definía como un asunto del ámbito privado, donde nadie (individuo o institución) tenían injerencia, pues “los trapos sucios de la familia se lavan en casa”, se decía.

La familia es un ámbito de seguridad y afecto, donde se desarrollan las generaciones del presente y del futuro inmediato, en su seno se producen individuos estables que tienden a madurar e independizarse, haciéndose dueños de su destino, dentro de lo que permita su entorno y sus propias características personales o, por el contrario, se producen individuos inestables, personas turbadas y resentidas, que no consiguen independizarse de su pasado y viven reproduciendo el temor y la violencia recibida o reaccionando de manera extrema a las manifestaciones de cualquier forma de agresividad. En este tipo de familias, presididas por el miedo de unos, la violencia de otros y la humillación o la falta de respeto permanente, se pueden señalar tres elementos: el agresor, la víctima y los

elementos dependientes de la familia (hijos/as, abuelos/as, otros), quienes pueden o no sufrir directamente las agresiones, pero que indudablemente las padecen, al menos, de manera indirecta, viviendo en un ambiente familiar malsano y en un ambiente externo regido por la ocultación y la vergüenza.

Este primer estudio, que sobre la violencia intrafamiliar se lleva a cabo en el Estado de San Luis Potosí, se ocupará de los dos primeros elementos, entendiéndose, para efectos del trabajo, como agresor-hombre y víctima-mujer, ambos unidos por una relación de pareja y cohabitando en el mismo hogar, si bien, en el instrumento de recopilación de datos, se puede encontrar información de la extensión de ciertas formas de violencia sobre los elementos dependientes.

Desafortunadamente, en algunas experiencias ajenas de combate a la violencia intrafamiliar o doméstica, se ha observado que ciertas formas de intervención pueden favorecer el aumento del problema, en vez de su disminución. Por ello se comienza este trabajo desde la prudencia y la reflexión rigurosa, conscientes de que si ha resultado ser un problema de tan largo alcance, es porque las soluciones no son fáciles o no pueden implementarse fácilmente.

## **II.1. El problema de los términos o las sutilezas del lenguaje: 'familia' y 'violencia'**

Para el estudio de la violencia intrafamiliar es necesario comenzar por definir dos conceptos clave: familia y violencia. Aparentemente claros, resultan sin embargo sumamente complejos y colmados de sutilezas que pueden cambiar el sentido de los hechos y, por tanto, la forma de intervenir en ellos.

Los términos *familia* y *violencia*, han funcionado tradicionalmente como nociones o preconceptos y ha sido muy recientemente cuando la preocupación por la problemática familiar, por explicar y combatir la creciente violencia, ha puesto de manifiesto la insuficiencia de tales nociones para incidir en el cambio social en la perspectiva del bienestar y de la sustentabilidad.

### **1) La familia, su estructura y relación con la violencia**

#### ***Tipos de familia***

En la actualidad encontramos visibilizados diversos tipos de familia: la llamada familia nuclear, la familia extensa, la familia monoparental, las familias desestructuradas (abuelos/as con nietas/os, tíos/as al cargo de sobrinos, arreglos entre parientes de cierta distancia), familias reconstituidas (provenientes de anteriores matrimonios, con hijos de ambos o de alguno) y familias encabezadas por dos hombres o dos mujeres con hijos o no, de ambas partes. La razón de esta diversidad es compleja, en tanto se está visibilizando algo que siempre ha existido, aunque ahora aparece expuesto a la luz pública, en la prensa y en los debates jurídicos, pues el reconocimiento de la condición de grupo familiar o *familia*, conlleva la extensión a éstas de los beneficios y obligaciones sociales que siempre existieron para las familias legalmente reconocidas (Wainerman et al. 1994, Wainerman y Geldstein, 1994 y Ayllón y Salazar, 2006,).

La familia, en el imaginario grupo “*célula base de la sociedad*”, ha confundido a quienes la estudiaban, hasta que se ha ido conformando la herramienta heurística aportada por el género. Desde esta perspectiva transdisciplinar, se ha llegado a definir la familia de una manera más amplia y funcional que la entelequia de la *familia nuclear* (padre-madre-hijos), sin romper con las tradiciones de los estudios de la población. Así, la familia es un “grupo de personas que tiene por objetivo mantenerse unidos, mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades

materiales e inmateriales. Para ello la familia genera estrategias y con ellas domina un territorio que es su espacio de seguridad y el control de sus recursos...” (Ayllón, 2003) y funcionalmente *hogar* y *familia* son sinónimos (Ayllón, 1999).

Así, decir *familia* es igual a decir *hogar*. Según el INEGI (1990 y 2000) *hogar* se define como “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto”. Como se ve, el estado civil está ausente como condición para hablar de familia o de hogar y también la existencia de relaciones sexuales, de pareja o de adultos de ambos sexos, no resulta obstáculo para entender que un grupo emparentado y solidario que planea vivir juntos sea considerado “familia”.

Es frecuente escuchar reiteradamente que la familia moderna es “*nuclear*” y la familia campesina, tradicional, indígena o rural, es “*extensa*”, pero que tiende a ser nuclear. En recientes estudios (Ayllón, 1998 y 2003), quedó demostrado que la familia extensa es la dominante y lo que interpretamos como “familia nuclear”, no es sino la etapa inicial o inmadura de una familia extensa, que no ha llegado a la edad de tener un hijo casado en su hogar, que representa lo que ordinariamente se interpreta como “extensa”. Así, por ejemplo, al estudiar el campo yucateco, en una región de similares características socioeconómicas a la que aquí se explora, la investigadora Maria Teresa Ayllón encontró que tan sólo el 43% de las familias tenía un carácter “extenso” (Ver Gráfica II. 1), sin embargo interpretó que, si en una familia extensa la mayoría de los hijos debían salir del hogar materno-paterno para formar su hogar, no se podía decir que eran familias nucleares, sino familias extensas en su primera etapa de reproducción, asunto que se demostraría en cuanto el primer hijo trajera a su esposa y sus hijos a establecerse en la casa. En la tradición *patrilocal*<sup>1</sup>, que es la que se encontrará en la Microrregión Huasteca Centro, puede ocurrir que se halle a la hija casada en casa de los padres de ella, pero esto pueden ser arreglos familiares que no contravienen la regla general. En Yucatán y en Chiapas se encontró que la tradición patrilocal se traducía en dos

---

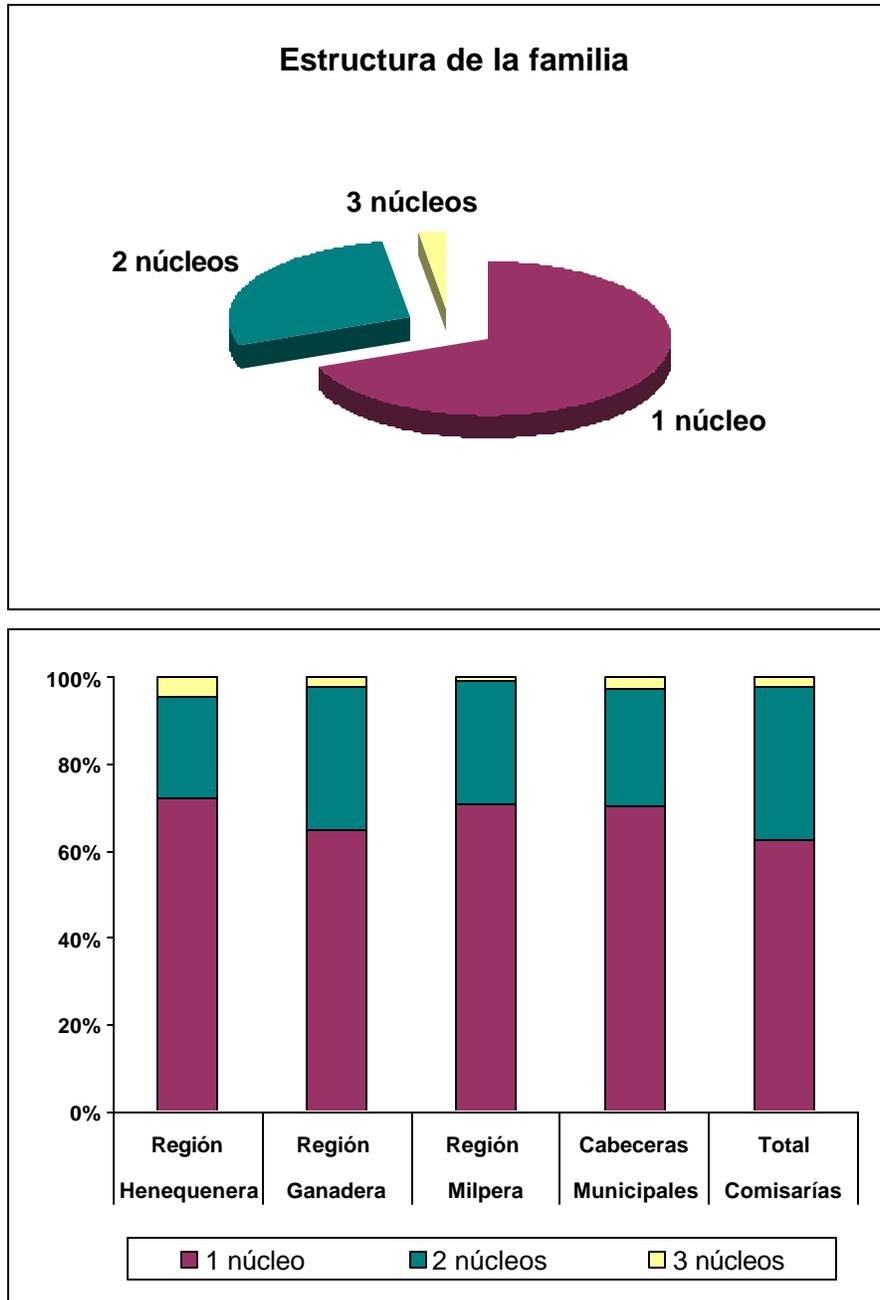
<sup>1</sup> Costumbre de familia extensa que consiste en habitar el hogar de los padres del esposo.

etapas: el primer año los recién casados habitaban el hogar de ella, el esposo trabaja con su suegro y la joven esposa aprende el trabajo de dirigir la casa y la economía del solar; durante este primer año suele producirse la gestación del primer hijo y eso hace que, en ocasiones, la estancia se prolongue hasta después del nacimiento. Posterior a esta primera etapa, la nueva familia pasa a vivir a la casa materno-paterna o, si ya otro hermano reside con los padres, crearán su hogar construyendo, rentando o comprando lo más cerca posible del hogar de los padres de él.

Es importante distinguir cuál es la tradición que se enfrenta, pues la interacción en una familia extensa es más fuerte y permanente.

La familia nuclear es producto de una mentalidad individualista, establece una fuerte separación entre el “nosotros”, formado por la pareja e hijos/as si los hay, y el “ustedes”, que son todos los demás, poniendo en un plano similar a los familiares inmediatos, la vecindad, las amistades y todo el resto de extraños. Teniendo en cuenta que el comportamiento típico del maltratador familiar comienza por el despliegue de una estrategia de aislamiento de la víctima, la familia nuclear resulta potencialmente favorecedora del maltrato y no lo contrario.

**Gráfica II.1. Estructura de la familia campesina en Yucatán**



**Fuente:** Ayllón Trujillo, M. Teresa, 2003. Tesis doctoral sobre la familia rural yucateca.

- Número de casos: de 1 núcleo reproductivo 195 familias, de 2 núcleos 80 y de 3 núcleos 7, casas con uno o dos miembros 7, total 289 hogares encuestados.-

**Tabla II.1. Definiciones de *familia* según la Real Academia de la Lengua**

**Etimológicamente:** del latín *familia*, derivado de *famulus*, siervo. Conjunto de parientes y siervos que dependen de un señor.

**Definiciones y acepciones de la Real Academia de la Lengua Española:**

- Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
- Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje. Hijos o descendencia.
- Número de criados de uno aunque no vivan dentro de su casa.
- Conjunto de individuos que tienen alguna condición común.
- Cuerpo de una orden o religión, o parte considerable de ella.
- Familiarmente: grupo numeroso de personas.

**La Enciclopedia Espasa Calpe**, define la importancia de la familia:

“En el aspecto privado de su vida en la familia encuentra el hombre satisfacción a sus legítimas aspiraciones y afectos. Da lugar al nacimiento de nuevos seres que perpetuarán la sociedad y procura el mantenimiento del orden social, sin el cual no se podría vivir”.

- Otras acepciones históricas.

**Fuente:** Ayllón, 2003, sintetizado de Enciclopedia Espasa Calpe, (1958, tomo XXIII: 198) y Diccionario RAE, 1995.

Obsérvese cómo no coinciden, en valores, las definiciones de diversas instancias democratizantes de la familia moderna, con las acepciones que recoge la Academia de la Lengua, que es la depositaria de los contenidos vivos del lenguaje. Es decir, en la actualidad convive una forma de concepción de la familia bastante igualitaria con otra anterior, donde el varón es el propietario de ella.

El lenguaje de la Tabla II.1 reproduce la idea de la propiedad que detenta el hombre sobre la familia (mujer, hijos, propiedades) y no así como propiedad de la unión de la pareja o matrimonio. La construcción tradicional del género crea en el imaginario colectivo la idea de que la casa, la familia y todo lo que ello contiene, pertenece al dominio del “hombre de la casa”, quien puede disponer de las personas y las cosas, de su libertad e intereses, en tanto los miembros restantes del hogar le deben obediencia y no pueden actuar en reciprocidad.

Estos valores de índole tribal, feudal o *patriarcal*, no son evidentes en una familia de formas democráticas o en estado de normalidad, pero aparecen de manera incluso brutal en otras familias denominadas “tradicionales” o *patriarcales* y también en familias democráticas, cuando se rompe la normalidad, por ejemplo en trance de ruptura y/o divorcio. Las manifestaciones asociadas a estos valores de posesión y poder sobre las personas y las cosas, se expresan por ejemplo: impidiendo el libre albedrío a la esposa (u otros familiares dependientes), encerrándola, prohibiéndole hablar a amigos y familiares, prohibiéndole que estudie o trabaje o que visite, rompiendo los objetos apreciados por ella, destruyendo sus recuerdos del pasado, maltratando o destruyendo su trabajo, etcétera. Todas ellas son formas de violencia emocional (Tablas II.2 y II.3) que tienen como objetivo demostrar que él tiene el poder y ella debe someterse y que, cuando él se enfada, ella puede perder mucho más, en primer lugar la seguridad y el respeto. Es muy común que se le añada otra forma de “imposición por derecho” sobre la esposa, que es la relación sexual forzada, alimentada ésta por el rito religioso, donde la mujer “se otorga” al marido y por la tradición moral, que espera que en el matrimonio el interesado en la sexualidad sea el varón, en tanto a la mujer hay que “convencerla” e insistirla para que se interese por esa práctica. El discurso más radical se expresa en términos de “impulso sexual incontenible en el varón” y “débito conyugal” para la esposa, es decir, obligatoriedad de recibir al esposo cuando le asalta ese impulso.

**Tabla II.2. Expresiones de la violencia familiar: emocional, física y sexual**

<p><b>Emocional</b></p> <p><b>y</b></p> <p><b>Psicológica</b></p>	<p>Consiste en todo tipo de insulto, vejaciones, humillación, crueldad, gritos, desprecio, falta de tolerancia, castigo, amenaza, abandono limitación y coacción con objeto de conseguir doblegar a la pareja, atemorizarla y lograr una respuesta sumisa al marido. Entre sus consecuencias se localizan: depresión, apatía, pérdida de la esperanza, sentimiento de culpa, inseguridad, angustia y reducción grave de la autoestima.</p>
<p><b>Física</b></p>	<p>La violencia puede ser cotidiana o cíclica, se sabe de ella a través de heridas, golpes, magulladuras, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, lesiones internas, jalones, ataduras, encierro, limitación de la comida y medicinas, estrangulamiento, asfixia, asesinato. Objetivo castigar y conseguir una respuesta sumisa. La víctima vive en el temor y terror, reduce gravemente su equilibrio emocional y su libertad de decisión.</p>
<p><b>Sexual</b></p>	<p>Puede manifestarse de manera esporádica o reiterada. Presión, coacción, amenazas, golpes para obligar a realizar actos sexuales no deseados, abuso de familiares para obtener el mismo objetivo, violación. Entre sus consecuencias se localizan: trastornos del sueño y de la alimentación, miedo a las represalias, cambios en el estado de ánimo, sentimientos de rabia, humillación, rechazo; baja autoestima, rechazo por el sexo opuesto.</p>

Fuente: Ayllón, Nuño y Méndez, 2006. Elaboración propia en base a síntesis bibliográfica.

Las manifestaciones de la violencia intrafamiliar pueden agruparse en cuatro grandes categorías: emocional o psicológica, física, sexual y económica. Lo anterior no cambia si el matrimonio se ha efectuado dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes para su reconocimiento o si se ha efectuado por unión libre. El *estado civil* como estado de formalización del matrimonio (casados, divorciados, en unión libre, amancebados, otros) produce definiciones no funcionales de *familia* y por lo tanto no serán consideradas en este estudio. Para aplicar el concepto de familia de este trabajo, el cual sigue la teoría de la territorialidad de la familia, a) No interesa si legalmente son casados, b) No interesa si tienen o no reproducción, c) No interesa la existencia o no de lazos consanguíneos o de compadrazgos dentro del grupo. Se acepta como “esposos” a quienes así se autodefinen y son reconocidos por su comunidad. La razón de peso es la expresada anteriormente y también otra: que en el México campesino la mayor parte de la población no registra su matrimonio o lo hace después de una larga convivencia de unión libre. Ya en anteriores estudios se ha aceptado a la familia y el matrimonio por la sola autoafirmación de serlo (Ayllón, 1997, 1999 y 2003).

Respecto a las expresiones de la violencia emocional Cervantes, Ramos y Saltijeral, 2004, plantean las siguientes categorías (Tabla II.3).

**Tabla II.3. Violencia sobre la esposa, según sus efectos psicológicos**

<p><b>1)</b> <b>La devaluación</b></p>	<p>Abarca todas aquellas manifestaciones verbales como burlas, menosprecios, insultos y críticas destructivas, así como actitudes desvalorizantes orientadas a restar importancia a los sentimientos, actitudes intelectuales y características físicas de la mujer y a mostrar indiferencia hacia sus necesidades.</p>
<p><b>2)</b> <b>Las conductas amenazadoras</b></p>	<p>Acciones amenazantes de todo tipo y diferente gravedad como: acciones de tipo atemorizante o intimidatorio que se refiere a palos, cinturón, objetos punzo-cortantes o armas de fuego que muestran la intención de dañar en forma grave a la mujer. A esto se añade el maltrato bajo los efectos del alcohol.</p>
<p><b>3)</b> <b>La intimidación</b></p>	<p>Conjunto de “expresiones verbales, gestos y conductas cuyo contenido está orientado a evidenciar la intención de generar un daño emocional o físico grave en la mujer (golpes u homicidio) o en el propio compañero (suicidio)”.</p>
<p><b>4)</b> <b>La hostilidad</b></p>	<p>“Conformado por enojos derivados de la trasgresión de normas de género tales como contradecir o estar en desacuerdo con el varón, así como por gritos, insultos, cuyo tono y contenido están orientados a infundir miedo”.</p>
<p><b>5)</b> <b>Las expectativas abusivas</b></p>	<p>“Incluye una serie de actitudes y consignas verbales en ocasiones irracionales, cuyo contenido se destaca por ser de tipo prohibitorio y restrictivo. Están orientadas a determinar y controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer, tanto en el ámbito privado como público. Así mismo incluye críticas constantes y regaños porque la mujer fracasa en cumplir el papel esperado o quiere rebasar sus límites o desafía lo que el varón considera <i>sus derechos</i>”.</p>

Fuente: Síntesis bibliográfica.

## II. 2. Agresión versus Violencia

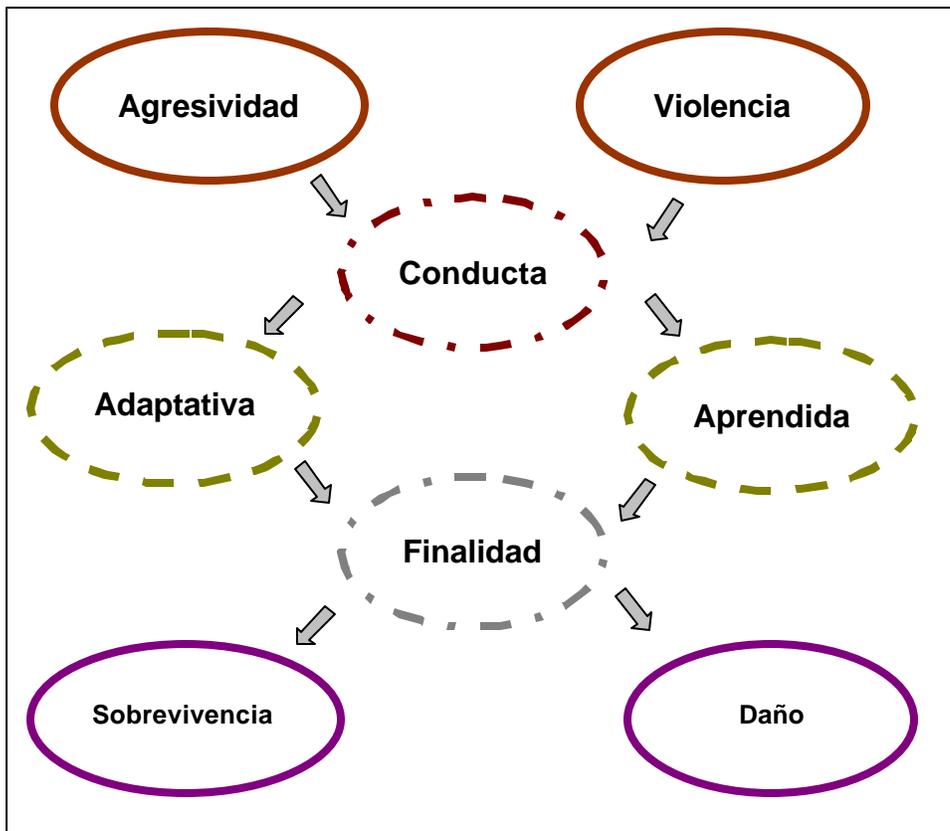
Un compromiso ineludible en la investigación de la violencia intrafamiliar es el establecimiento de las diferencias entre agresión y violencia, conceptos que habitualmente pueden ser usados sin distingo, cuyas conceptualizaciones permiten entender su naturaleza, alcances y repercusiones.

Las respuestas frente a la agresión y ésta como una respuesta ante un agente peligroso, constituyen un amplio abanico de manifestaciones las cuales pueden ir desde quedarse paralizado ante el evento inesperado, hasta manifestar conductas de huida, evitación y escape, pasando por respuestas de agresión como la lucha, la inmovilización y el miedo, alcanzando dimensiones por demás inusitados como el síndrome de Estocolmo, en el cual se presentan sentimientos de amor y aceptación ante un plagiario, por parte de un sujeto privado de su libertad. Todos éstos son comportamientos destinados a proteger a los organismos vivos y facilitar su supervivencia. “La agresión, que en sentido estrecho significa iniciar un ataque, es una forma universal de conducta en todas las clases de vertebrados y artrópodos, pero rara vez aparece en los invertebrados inferiores...tanto el ambiente interno como el externo influyen en la aparición de la impulsividad y la agresividad. El hambre, la restricción territorial y el aumento de la hormona sexual masculina elevan la actividad de lucha de los distintos vertebrados” (Kolb, 1996, p. 65). Asimismo, la agresión también puede ser definida como “Aquella respuesta que da estímulos dañinos a otro organismo” (Buss, En Fernández V. C., 1998, p. 36).

Por su parte, Torres y Espada (1996) definen a la agresividad como “... una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas” (p. 15), mientras que la violencia es definida como “... de carácter destructivo sobre las personas y los objetos” (p.16). Para Kaplan, H.I y Sadock, B.J. (1992) entre los factores predictores de conductas potencialmente violentas se localizan una excesiva ingestión de alcohol, una

historia de actos violentos y una historia de abuso en la niñez, entre otros. (p. 599). Lo anterior permite establecer diferencias básicas entre conductas agresivas y comportamientos violentos, ambas comparten el factor sorpresa, sin embargo aquello que las motiva obedece a causas distintas; a las primeras se les explica como respuestas en las que los organismos de manera natural intentan salvaguardar su vida, mientras que los segundos responden a comportamientos aprendidos, en cuyo fin subyace el dolo.

**Figura II.1. Agresividad vs. Violencia.**

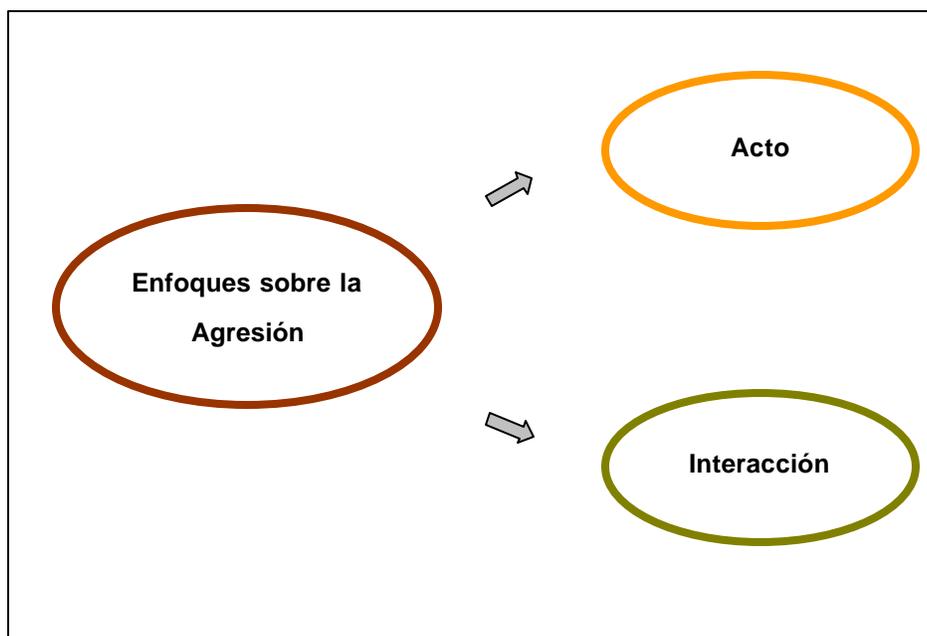


Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Fernández, V. (1998).

## II.2.1 Enfoques sobre la Agresión

Para entender la agresión, resulta pertinente revisar de manera rápida los enfoques propuestos para su estudio, mismos que se organizan en dos grupos: la agresión en tanto acto e interacción.

**Figura II.2. Enfoques sobre la agresión**



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Fernández, V. (1998).

Las posturas clásicas donde la agresión es estudiada como un acto, centran su interés en el agresor, en su conducta, en su interacción o no de hacer daño, en su violación de normas, "Uso del poder coercitivo", particularmente cuando se considera la acción (por los sujetos implicados en la misma, ya sean agresores, víctimas u observadores) como antinormativa o equivocada. Es decir, se centra su atención en el etiquetamiento (o evaluación) de la conducta, teniendo en cuenta de forma prioritaria el punto de vista de la víctima. (Tedeschi, 1983,1984)." Mientras que el enfoque de la agresión entendida como una interacción, se basa en el paradigma de la teoría de acción. Lo que importa ahora es, tanto el punto de

vista del agresor, como el de la víctima, las evaluaciones de ambos, sus justificaciones, atribuciones. Mummendey afirma que el concepto de agresión es evaluativo y no descriptivo por lo que el centro de sus estudios será el por qué de la consideración de una acción como agresiva, el por qué de la evaluación de una acción como tal abogan plenamente por la interacción (Mummendey y cols.1983, 1984).

## II.2.2. Modelos explicativos de la agresión

### Clásicos

- **Teorías de Tipo Innatistas:** enfoques etológicos que consideran a la agresión como una conducta filogenética de tipo adaptativo. Subraya la continuidad entre los animales y el hombre, centrandó su interés en conductas que recuerdan un pasado común con los animales: satisfacción de necesidades primarias, defensa de territorios.
- **Enfoques derivados de la Teoría frustración-agresión:** “A toda agresión le antecede una frustración”, la frustración es necesaria, pero no suficiente, las emociones juegan un papel importante en el desencadenamiento de la agresión (ira), los procesos atribucionales operan como variable moduladora”.
- **Teoría del Aprendizaje:** Bandura y el Aprendizaje Observacional. Desplaza la idea del sujeto que tiene intención de dañar hasta el que tiene capacidad de dañar, que sabe dañar porque ha aprendido a hacerlo. La conducta agresiva se mantiene debido a que el sistema moral del sujeto suele suprimirla a través de la culpa y el autocastigo, se neutraliza mediante comparaciones, evaluaciones, atribuciones de responsabilidad, excusa y procesos argumentativos.

## Interaccionistas

### - **Teoría del Poder Coercitivo** de Tedeschi (1983):

¿Por qué se utiliza el poder coercitivo?, ¿Por qué hay agresión?

¿Por qué una acción se percibe como agresiva?

¿Cuál es la reacción del actor?

El interés principal es el etiquetamiento de la acción, la percepción diferencial de agresor y víctima de la acción enjuiciada y la reacción posterior a la misma, que por parte del agresor serán justificaciones o excusas y por parte de la víctima, expectativas de reparación o castigo.

### - **Modelo Interaccional de la Agresión**, Mummendey et al. (1984).

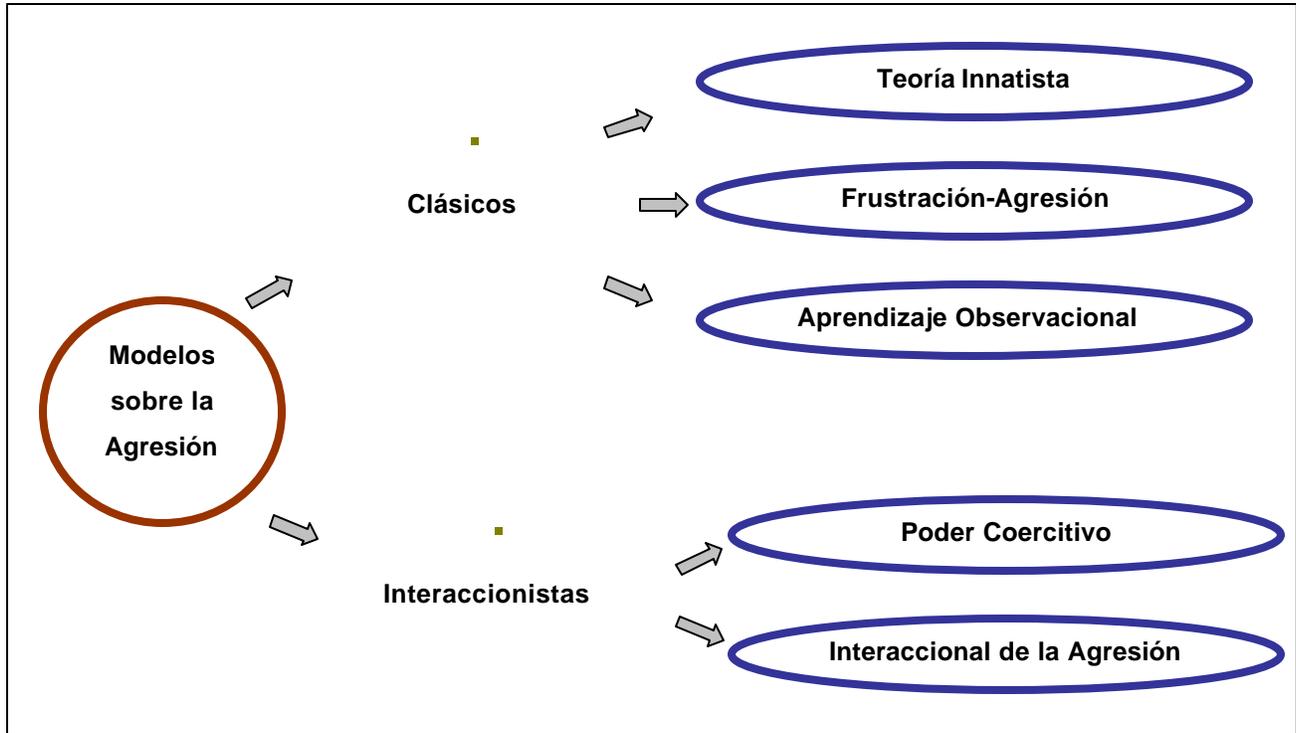
Interpretación mutua. Los criterios para calificar un acto agresivo son la intención del agresor y la desviación de las normas que supongan este hecho.

- **Contexto situacional.** La conducta se lleva a cabo en un contexto físico y social. Las variables ambientales, de grupalidad y psicosociales en general, permiten una clasificación de las situaciones sociales.

- **Divergencia autor-víctima en las interacciones agresivas.** El distinto papel de agresor o agredido determina el juicio de la acción agresiva.

- **Evaluación de las interacciones agresivas.** El conocimiento de la acción crítica en sí, de la conexión entre la acción y la reacción, permite hipotetizar el curso futuro de la interacción agresiva, que puede ser la escalada, la terminación o la compensación.

**Figura II.3 Modelos explicativos sobre la agresión**



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Fernández, V. (1998).

### **II.2.3 Teorías sobre la violencia**

Acerca de la violencia, existen diversas teorías, cada una de las cuales contribuye a explicar una dimensión del fenómeno. En 1983, Mackal efectuó una clasificación según el elemento que considera determinante para su formulación y las englobó en seis epígrafes (ver Figura II.4).

Figura II.4 Teorías sobre la violencia



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Mackal, 1983.

- **Teoría Clásica del Dolor:** el dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos (Hull, 1943; Pavlov, 1963). El ser humano procura sufrir el mínimo dolor y, por ello, agrade cuando se siente amenazado, anticipándose así a cualquier posibilidad de dolor. Si en la

lucha no se obtiene éxito puede sufrir un contraataque y, en este caso, los dos experimentarán dolor, con lo cual la lucha será cada vez más violenta. Hay, por tanto, una relación directa entre la intensidad del estímulo y la de la respuesta.

- **Teoría de la Frustración** (Dollard, Miller y col., 1938): cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa. El estado de frustración producido por la no consecución de una meta, provoca la aparición de un proceso de cólera que, cuando alcanza un grado determinado, puede producir la agresión directa o la verbal. La selección del blanco se hace en función de aquél que es percibido como la fuente de displacer, pero si no es alcanzable aparecerá el desplazamiento.

- **Teorías Sociológicas de la Violencia** (Durkheim, 1938): la causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden. El grupo social es una multitud que, para aliviar la amenaza del estrés extremo, arrastra con fuerza a sus miembros individuales.

La violencia social puede ser de dos tipos: individual, es fácilmente predecible, sobre todo cuando los objetivos son de tipo material e individualista, o bien grupal. Esta última no se puede predecir tomando como base el patrón educacional recibido por los sujetos, sino que se predice por el referente comportamental o sujeto colectivo, el llamado "otro generalizado", al que respetan más que a sí mismos y hacia el cual dirigen todas sus acciones.

- **Teoría Catártica de la Agresión**: la cual considera que la catarsis es la única solución al problema de la agresividad. Supone una descarga de tensión a la vez que una expresión repentina de afecto anteriormente reprimido cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado. Hay dos tipos de liberación emotiva: la catarsis verbalizada y la fatiga.

- ***Etología de la Violencia***: entienden la agresión como una reacción impulsiva e innata, relegada a nivel inconsciente y no asociada a ningún placer. Las teorías psicoanalíticas hablan de agresión activa (deseo de herir o de dominar) y de pasividad (deseo de ser dominado, herido o destruido). No pueden explicar los fines específicos del impulso agresivo, pero si distinguen distintos grados de descarga o tensión agresiva.

- ***Teoría Bioquímica o Genética***: el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de la agresión.

Lo que parece quedar claro de todo lo anterior es que, aunque la agresividad puede estar constitucionalmente determinada debido a aspectos evolutivos ligados a la violencia, los factores biológicos como la herencia, los niveles hormonales, las disfunciones neurofisiológicas no son suficientes para poder explicarla, puesto que la violencia es una forma de interacción aprendida que "...deteriora la capacidad del individuo para conseguir sus objetivos mediante medios no violentos o hacia el aumento de la impulsividad, irritabilidad, irracionalidad o desorganización de la conducta" (Torre, p. & Espada, F.J., 1996, p. 23).

Otros factores implicados en el desarrollo de la violencia son los cognitivos y los sociales, desde cuyas vertientes se entiende la conducta violenta como el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información, lo cual hace que tengan dificultades para pensar y actuar ante los problemas interpersonales y les dificulta la elaboración de respuestas alternativas. Estos déficit socio-cognitivos pueden mantener e incluso aumentar las conductas violentas, estableciéndose un círculo difícil de romper.

Cuando una persona violenta es rechazada y sufre repetidos fracasos en sus relaciones sociales, crece con la convicción de que el mundo es hostil y está contra él, aunque esto no le impide que se autovalore positivamente. Sin embargo,

para orientar su necesidad de relaciones sociales y manejar positivamente su autoestima busca el apoyo social de aquellos con los que se siente respaldado, que son los que comparten con él sus estatus de rechazados, creándose así pequeños grupos desestabilizadores dentro del grupo.

Sin menospreciar los factores biológicos, los cognitivos, los sociales y los de personalidad, los factores que cobran un papel especialmente importante en la explicación de la aparición de conductas violentas, son los factores ambientales. Cobra especial importancia el papel de la familia puesto que si la violencia como forma de resolver problemas interpersonales suele tener su origen al principio de la infancia, parece claro que en buena parte se deba fraguar en el ambiente familiar.

Así, la violencia:

- “Tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos” (De Torres, P. y Espada, F.J. 1996;17).
- Todas las personas pueden ser agresivas, pero no necesariamente violentas.
- Mientras la agresividad es básica en el ser humano para su supervivencia, la violencia es siempre destructiva.
- Los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano son demolidores y no responden al instinto de autodefensa.
- “Impone un comportamiento... el móvil de quién ejerce la violencia es someter y controlar a la otra persona” (Jorge Corsi).

### **II.3. La violencia familiar, intrafamiliar, doméstica o maltrato**

La violencia familiar es un término que se ha usado a partir de los años setenta y desde la corriente de estudios feministas o de género, para hablar de los malos tratos del marido a la mujer y hacia los hijos e hijas. Sin embargo, al profundizar en estas dinámicas viciadas, se encontró que una familia con ambiente violento no tiene un sólo agresor, sino que la mujer maltratada por el marido suele tener arrebatos de violencia o de agresividad contra los hijos e hijas o contra otros seres vulnerables de la familia (suegros, abuelos, la madre o padre, otros familiares enfermos o ancianos e incluso el propio marido cuando pierde facultades físicas o mentales), posteriormente a su arrebato violento, la mujer se siente culpable y “mala” con lo que en vez de sentir “alivio” siente aún más baja su autoestima y profundiza en su indefensión. El hombre maltratador, en función de la educación recibida en su contexto, que lo avala como usuario legítimo de la agresividad, después de ejercer la violencia contra esposa u otros familiares, suele culparlos a ellos –“¿Ves lo que me has hecho hacer?”-, incluso al ver a su esposa o hijos aterrorizados o heridos, el dolor que suelen sentir lo convierte en “legitimado” para golpear –“A mi me duele más que a ti”- pues está cumpliendo su papel correctivo –“Lo hago por tu bien”- y está “en su derecho” de ordenar y exigir obediencia. Por otro lado, los hijos e hijas de una familia con maltrato y violencia suelen en un momento dado de su desarrollo propinar golpizas a otros miembros familiares. Así pues, la violencia doméstica se va haciendo más compleja conforme se profundiza en su estudio. Aún más, los avatares recientes de la sociedad han producido otras formas de violencia familiar hacia fuera, violencia entre familias, *vendetta*, competencia por la tierra o por los mercados de droga, por ejemplo.

Así el término “violencia intrafamiliar” especifica esa forma de violencia que parece propia de las relaciones de género construidas al interior de la estructura familiar. En todo caso, sin llegar a extremos de purismo en el lenguaje, puede admitirse

como sinónimos los términos: violencia familiar, violencia intrafamiliar, violencia doméstica y maltrato.

Las manifestaciones que se van a encontrar como violencia familiar, pueden ser: violencia psicológica y física con el cónyuge, abuso de los niños, enfermos y ancianos. Las modalidades de la violencia intrafamiliar o doméstica pueden clasificarse en agresiones físicas y psíquicas **directas** (golpes, heridas, quemaduras, amenazas, insultos, encierros, destrucción de objetos o mascotas queridas por la víctima) o **indirectas** también llamadas de omisión: no dar alimentos, no dar dinero para la compra o la escuela, no dar cuidados o medicinas, no cubrir las necesidades básicas pudiéndolo hacer, a modo de castigo.

Puede afirmarse que la rígida construcción de los géneros es también un constituyente de la violencia ambiental o contextual, del contexto social. Las diferentes formas de violencia se alimentan unas a otras y especialmente un ambiente cargado de violencia favorece la violencia intrafamiliar. Son expresiones de violencia ambiental o contextual o violencia social: las que se perciben en el entorno y se sufren materialmente, que se caracterizan básicamente por el **no respeto** a las reglas, no respeto de una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando se muestra indiferencia frente al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. En un contexto de violencia social todos aportan y van siendo parte de una *guerra*, cuyo escenario convierte la ciudad en un peligro, en algo así como *la ley de la selva*.

También incide sobre la violencia intrafamiliar la violencia socio-económica, la que mantiene a grupos de población en la pobreza sin que puedan hacer nada por evitarlo o por salir de ella a pesar de trabajar y de aumentar su trabajo. También se manifiesta en el desempleo, subempleo, informalidad, en resumen: toda forma de precariedad. Se sustenta en la desigualdad de oportunidades de acceso a la

educación y la salud y también en el clasismo y racismo que impide a grandes grupos de población el acceso a los avances del progreso, incluso a cubrir sus necesidades. Clasismo, elitismo, racismo, desigualdad de oportunidades pueden ser entendidos como violencia cultural, pues son heredados de ideologías y estructuras culturales excluyentes. Se manifiesta en la discriminación por pertenecer a una cultura infravalorada (comunidades indígenas, campesinas, inmigrantes, otras) o por serles negado el acceso a la cultura. Daña al individuo, aumenta las tensiones en las familias y reduce la autoestima de los valores de identidad del grupo discriminado.

A todo este conjunto de formas de violencia, marginación y exclusión basado en la doble moral o discriminación por sexo/género se le ha dado el nombre muy genérico e impreciso de sociedad patriarcal o sistema patriarcal, haciendo alusión a la vertical estructura de los pueblos tribales regidos por un patriarca inevitablemente masculino.

En el marco del I Congreso de Organizaciones Familiares celebrado en Madrid en diciembre de 1987 la violencia en la familia fue definida como “toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma. Se entiende por malos tratos a la mujer aquellos que se producen en el ámbito doméstico, privado, equiparables a modelos de conducta y de comunicación propios de una relación asimétrica, no equitativa, de dominación y en la que el agresor –normalmente el hombre- tiene una relación de pareja –conyugal o no- con la víctima”. (Torre, p. & Espada, F.J., 1996, p. 97). Por su parte, Torres y Espada (1996: pp. 16-17) definen el maltrato doméstico como “... agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico o vulneran la libertad de otra persona”.

## **II.4. Violencia ambiental y contextual**

Se trata del conjunto de rutinas y prejuicios que constituyen un cuerpo moral (*mor-moris*: costumbre) o un sistema cultural que funciona de soporte para los comportamientos restrictivos y normativos sobre las mujeres. Están interrelacionados con la construcción social de los géneros y, aunque están sujetos a la dinámica social como todos los comportamientos, son muy resistentes al cambio porque no suelen verbalizarse y se retroalimentan al interior del hogar. Se componen argumentalmente de ideas irracionales, naturalización de los roles de género, en concreto la construcción de la masculinidad en asociación de la violencia, la cual produce la *naturalización* en particular de la violencia masculina sobre las mujeres.

Un ejemplo de lo anterior se puede advertir en los contenidos ideacionales asociados a comportamientos violentos hacia mujeres y las conceptualizaciones de los mismos:

### **II.4.1 Ideas irracionales habitualmente asociadas a comportamientos violentos hacia las mujeres:**

- La mujer es inferior al hombre, es menos inteligente ;
- La mujer no puede valerse por sí misma;
- La mujer tiene que darlo todo, ser buena y siempre aguantar a su pareja;
- La mujer no debe decir lo que piensa, ni discutir lo que dice a su pareja;
- El hombre siempre tiene la razón;
- La mujer y los hijos dependen del marido y él está por encima de todos;
- La mujer tiene que perdonar y justificar todo en nombre del amor;
- Lo único importante en la vida de la mujer es su marido y sus hijos.

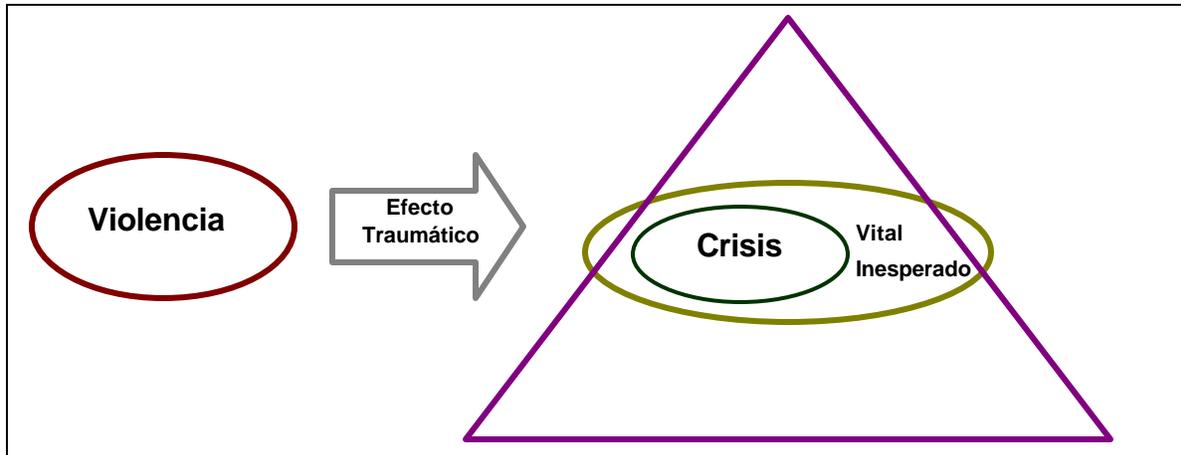
#### **II.4.2. Ideas de las mujeres maltratadas, ante conductas violentas**

- No tengo otra alternativa;
- A todas las parejas les pasa lo mismo;
- Es normal lo que me sucede;
- Yo lo provoqué;
- Es mi culpa;
- Me merezco lo que me ocurrió;
- Si lo denuncio, ¿quién nos va a mantener?

#### **II. 5. Impacto de la Violencia**

Una de las conceptualizaciones en torno a la violencia, es que se ve como derivada de una situación crítica de consecuencias traumáticas, como lo muestra Velázquez en su texto "*Violencias cotidianas, violencia de género*" (2003), donde los componentes emocionales y comportamentales de la violencia muestran un efecto traumático que desencadena en una crisis. Éstas y sus elaboraciones constituyen modos de existencia de la subjetividad y pueden surgir de situaciones de carácter vital e inesperado, así el advenimiento de las crisis y sus repercusiones están en función de la etapa de vida de los sujetos. Por ello no debe perderse de vista el hecho de que si la violencia trae como consecuencia la presencia de una crisis en la vida del sujeto, luego entonces, la magnitud y el significado de ésta, así como la forma de afrontarla, estarán mediatizadas por lo que ésta representa, así como por la etapa de vida en que sobreviene. De tal suerte, el impacto de las conductas violentas puede estar por encima del tipo de violencia del que se ha sido objeto. Tal es el caso de mujeres víctimas de violencia brutal por parte del cónyuge, incapaces de pedir ayuda, debido a las consecuencias de la separación: la falta de apoyo económico y emocional para la manutención de la familia y de la mujer misma, pueden llegar a constituir crisis de mayor magnitud, frente a la victimización de que es objeto por parte de las conductas violentas de su pareja.

**Figura II.5. Factores que contribuyen al impacto de las conductas violentas.**



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006

El vocablo “crisis” apela a acepciones que se identifican con dificultad, riesgo, peligro, y ponen de manifiesto el cambio, la decisión y la oportunidad, producto de su desequilibrio.

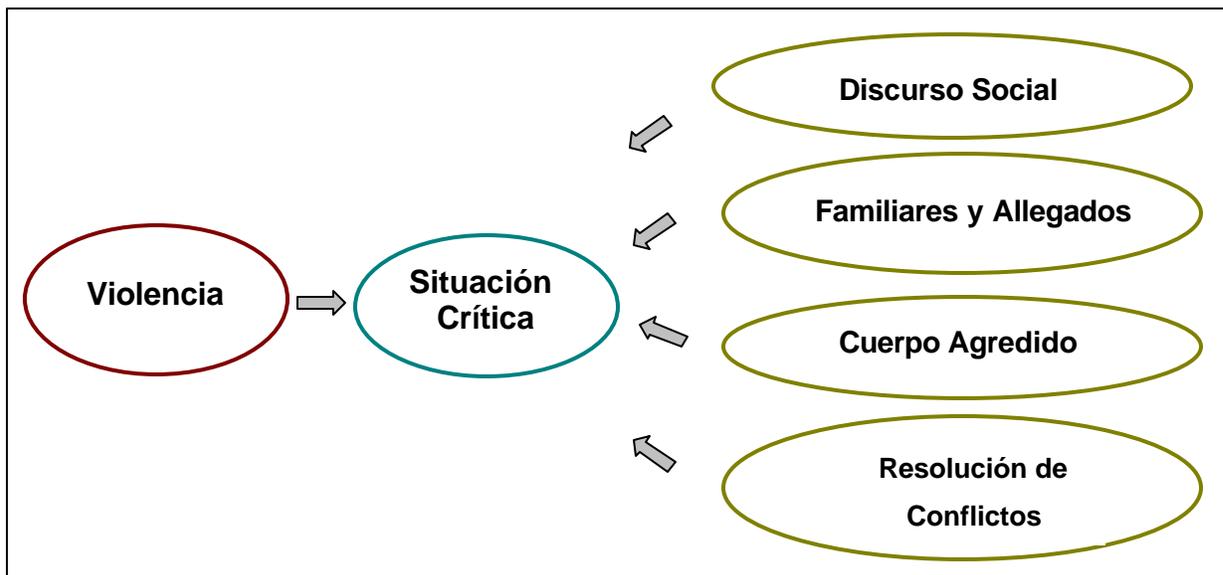
### **II.5.1 Formas de resolución del conflicto**

Producto del desequilibrio que sobreviene con la crisis las formas de resolución en el contexto de la violencia señaladas por Velázquez (2003, p. 58) son “...desorganización psíquica (arrasamiento de la integridad psíquica), mecanismos de sobreadaptación (aceptación pasiva del sufrimiento o “acá no pasó nada”), procesos de transformación (darle sentido a lo padecido y restablecer la continuidad entre el pasado y el futuro mediante la comprensión del presente)”.

## II.5.2 Elementos asociados a conflictos: conductas violentas:

- Discursos sociales acerca de la violencia;
- Reacciones de los familiares y allegados;
- Padecimiento del cuerpo agredido;
- Capacidad para resolver conflictos.

**Figura II.6. Aspectos asociados a situaciones críticas que pueden desencadenar actos violentos.**



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Velázquez, 2003.

A la luz de esta propuesta la violencia opera como un factor desencadenante de una situación crítica, puede desbordar la capacidad del sujeto para generar respuestas adecuadas. De tal suerte, los actos violentos por sí mismos no inhabilitan a los sujetos, sino las connotaciones sociales e implicaciones subjetivas que éstos revisten, exacerbados/precipitados por su irrupción brusca, sorpresiva e inesperada.

## **II.6 Causas y consecuencias de la violencia de género: construcción de la masculinidad y de la feminidad**

Los seres humanos nacemos con un enorme parecido y una pequeña diferencia en cuanto a la biología y morfología debido a la composición genética. Esa pequeña diferencia constituye la base o soporte material de la diferenciación que la sociedad ha establecido como factor clasificatorio de elementos que van a orientar la dirección de la vida misma hasta el punto que, desde antes del nacimiento, se diseña la profesión que el nuevo ser puede o no desempeñar, los roles, la estética y el papel predominante o subordinado que ocupará en la estructura familiar y social. Es decir, sobre la diferencia sexual se construye, con el método del premio-castigo, la diferencia de género. La construcción de la feminidad y de la masculinidad o de las identidades de género, supone por tanto una violación de la libertad humana de elección de su propia vida. Y a ese violentar el proyecto individual, se le llama violencia de género, aunque en realidad se trata de la expresión más general del sistema sexo/género, el cual puede expresarse de una manera sumamente compleja y sus manifestaciones pueden parecer opresivas para las mujeres, por ser éstas la identidad que en ese constructo aparece como dependiente, subordinada e inferiorizada. Sin embargo, la violencia de género se ejerce sobre ambos sexos y supone un sufrimiento para niños y niñas, para hombres y mujeres, pues la presión permanece a lo largo de toda la vida y no sólo en la etapa infantil<sup>2</sup>.

Cuando un nuevo ser llega al mundo, encuentra construido culturalmente todo un sistema identitario que, si es varón le construirá una estética donde los colores cálidos o ambiguos (rosa, naranja, amarillo) le estén prohibidos y los colores fríos (azul, verde) pasen del pastel a las tonalidades fuertes, oscuras y austeras apenas abandonada la etapa lactante. Le hablarán con voz recia y le harán caricias y

---

<sup>2</sup> Existe abundantísima bibliografía sobre la construcción social del género desde los años setenta a la actualidad. Ver referencias bibliográficas al final del documento.

apapachos preferentemente bruscos y acompañados de grandes voces. En seguida se le obligará a mostrarse siempre seguro y dispuesto a defender sus cosas y sus ideas por la fuerza si es preciso e incluso a provocar escaramuzas y juegos donde por cualquier motivo se derrote a otro, convertido en adversario. Los juegos se encaminarán a reprimir la ternura, la dulzura, las lágrimas y las otras muestras de “debilidad” o feminidad y a estimular el atrevimiento y el reto, desafiando por cualquier motivo a los demás hasta demostrar que él es quien manda. Por supuesto se le estimula a conquistar la atención de las chicas, incluso a molestar, acosar, agredir, humillar a las niñas como forma “natural” de diferenciarse de ellas y de los niños afeminados de los cuales debe huir, incluso agredidos. Ese recién nacido cuenta, desde el primer día, con la expectativa familiar de lo que traerá su profesión, la cual no puede ser cualquiera sino una profesión “masculina”. En cambio, la nueva recién nacida será recibida con voces ahuecadas y silbantes, arrullos y mimos de tono dulce y movimientos delicados, arropada en tonos cálidos: rosita, anaranjado y todo lo más amarillo en tonos pastel, colores que nunca llegarán a su mayoría de edad pues para las mujeres resultan intemporales, así como la denominación infantil o en diminutivo “doña Rosita cumple ochenta años”. La recién nacida será encargada a sus hermanos apenas mayores y tal vez también se la encarguen a sus hermanos menores, más tarde a su pequeño hijo o a su nieto, lo que importa es que siempre quede al cargo de algún “hombre de la casa”. No se piensa en su profesión ni en sus estudios, se espera de ella que cuide a los ancianos y que traiga hijos a la familia y, en las familias más modestas puede llegar a verse como una carga, una boca más que no va a sacarles de la pobreza. Cuando vaya creciendo esa niña “ayudará” a la madre mientras el hermanito va a “trabajar” a la milpa con el padre y por ello el hermano habrá ganado prestigio y la hermana le reservará más porción de carne o de comida de la que se reserve para ella. Al menos eso afirma la Organización para las Naciones Unidas, que en el mundo las mujeres consumen la mitad de las calorías que consumen los hombres. Si dispone de juguetes, estos serán educativos en las tareas del hogar y en la crianza de los hijos e igualmente las

profesiones que existen en el imaginario colectivo de su entorno serán las que se continúan de las labores del hogar y el cuidado de los niños, enfermos y ancianos.

La adolescencia y la madurez siguen llevando a hombres y mujeres por diferentes caminos construidos socialmente y anteriores a su propia existencia. Los hombres tienen gran permisibilidad pues se espera que experimenten, que exploren, que conquisten, que sean aventureros en terrenos de la economía, la innovación, la sexualidad y los placeres de todo tipo.

Las mujeres crecen con el estigma de ser “carne de pecado”, desde la religión, forzadas a no mostrar curiosidad ni interés por experimentar, pues podrían ser acusadas de aventureras, deben demostrar desinterés por los hombres y por la sexualidad, deben mostrarse conservadoras y tradicionales, pues demasiado innovadoras se interpreta de nuevo como *aventureras*. Deben mostrar predisposición a la maternidad, de lo contrario se dibuja un futuro de soledad y aislamiento, lo que es peor, de desprecio y burla para la solterona que nadie ha querido. Los estudios que emprenda deberán no ser “pretenciosos” o no conseguirá marido, deberá buscar un trabajo siempre que haya que ayudar en la casa, pero no un trabajo con ambiciones, porque haría avergonzar al marido o potencial pretendiente. Ella no podrá ser ambiciosa, sino modesta, pues debe aceptar al marido cualquiera que sea su posición (siempre que sea aceptable por su familia) y él es quien debe ser obligatoriamente ambicioso como proveedor y conquistador.

En resumen, la construcción social de los géneros equipara en todo lo posible la educación del niño a la vida y virtudes de un militar y la educación de la niña a la vida y virtudes de una madre. En cuanto a la sexualidad, él está formado para pedir y ella para no dar. En cuanto a la promoción social, él está formado para triunfar y ella para soportar, él para conquistar, ella para conformarse. En el conflicto, él está formado para golpear y ella para llorar y resignarse. Esa es la conformación de una base imaginaria, de un código que pareciera ser ancestral y

que logra un consenso de aceptación aunque no de aprobación, suficiente para que los casos extremos molesten, pero perduren en la complicidad de un discreto anonimato.

## **II.7 La violencia de género, soporte de la violencia intrafamiliar**

La violencia de género afecta a todos los estratos de la sociedad, es un tipo de lesión a los derechos humanos sociales e individuales de las mujeres. Hay que decir que también violenta a los hombres, cuando aparentemente no cumplen su papel de género, pero a las mujeres las hace más vulnerables cuanto mejor cumplen su papel de género. Las consecuencias de esta violencia social se viven diferentemente según el género al que se pertenece, pues los hombres sufren cuando no consiguen ejercer el papel dominante para el que se les educó, mientras las mujeres duplican su subordinación e interiorización si no logran, aunque quieran, cumplir con el rol de madres-esposas-armonizadoras del hogar. Los elementos culturales que conforman la construcción del género, tienen como consecuencia el establecimiento de relaciones disimétricas entre los miembros fundadores del hogar. Ciertamente que la sociedad capitalista no se basa en la equidad, pero la inequidad presente en la estructura familiar, resulta mucho más pertinaz y difícil de percibir y, por tanto, de combatir. Puede observarse cómo el adiestramiento o construcción del género se hace mediante la didáctica del “premio y el castigo”, pero además son los fuertes los encargados de castigar y los débiles los sometidos al castigo.

Los hombres disponen de un mecanismo de culpar y castigar a terceros por los errores que les acarrearán perjuicios, las mujeres aprenden a culparse a sí mismas de no conseguir sus metas e incluso se culpan del mal comportamiento de los hombres de la casa y de su comunidad. Esta diferencia puede percibirse en cómo encajan la violencia al interior del grupo familiar.

Los prejuicios de género y las discriminaciones basadas en el sexo/género resultan, por lo tanto, en actitudes estereotipadas, acoso sexual, desigualdad salarial, trato discriminatorio para la asignación de tareas y las promociones y jerarquía tradicional de género, incluyendo las responsabilidades familiares, falta de mecanismos de apoyo para las mujeres que *trabajan* y bajo nivel educativo que impiden que las mujeres encuentren empleo en los medios o asuman puestos directivos.

Además de la obligación a “ser” masculino o femenina, la violencia de género comporta diferente valoración para unos y otras. La infravaloración del género femenino es causa directa de consecuencias a veces dramáticas: en la infancia **las niñas pobres reciben peor nutrición**, cargan con **trabajos excesivos** y son **privadas de la escuela**. Los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino o, aún peor, dejarlos morir de malnutrición o abandono.

Las mujeres **trabajan más pero cobran menos**. En el mercado laboral la discriminación y la presión psicológica y física son mayores sobre las mujeres que sobre los hombres. En el matrimonio, el riesgo de **violencia para la mujer** se sitúa dentro de su propio hogar (el lugar que debiera ser su máxima seguridad) donde su esposo, su hijo, hermano y otros miembros de la familia pueden agredirla, encerrarla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

Las mujeres presas, **aisladas o lejos del hogar**, son víctimas de violencia sólo por el hecho de ser mujeres o más a menudo que los hombres en igual caso. En los relatos de las guerras se ve que aumentan las agresiones más brutales contra la mujer, la soldadesca se ensaña, tanto si son fuerzas hostiles, como si son "aliadas". Ante las desgracias que llegan sin haber hecho nada por merecerlas, los hombres culpan a terceros pero **las mujeres se culpan a sí mismas**. Ese

sentimiento de culpa será durante toda su vida el cómplice necesario de la agresión de género.

## **II.8 El espacio como elemento mediador en la violencia intrafamiliar**

Los espacios no son neutros, se constituyen en parte de las relaciones de poder debido a la titularidad (propiedad u otra forma de tenencia), la costumbre y, sobre todo para este estudio, la construcción social de los géneros (Ayllón 2001). Así el espacio de la familia o territorio familiar, ha sido estudiado como fuente de recursos y estrategias de dominio del medio y de las relaciones sociales (Ayllón, 2003) que centraliza el grupo familiar: para la familia todo trabajo es “productivo”, pues la familia es un sistema que se rige desde un espacio central que es la “casa” u hogar. Para Ayllón, no se debe suponer que las familias tienen un patrón o patriarca que centraliza la vida de las personas del grupo y los recursos materiales, por el contrario en toda familia predomina el consenso y la negociación, mediante los cuales, los miembros permanecen unidos y reconocen diferentes autoridades, las cuales tienen responsabilidades específicas y también otras compartidas. Así la familia, según la teoría de *la territorialidad de la familia*, es aquel grupo que convive en el mismo hogar y organiza sus estrategias con la finalidad de permanecer unidos y mejorar sus condiciones de vida, tanto en lo material como en lo inmaterial. Los recursos materiales están constituidos por la propia casa y los terrenos que incluya, el dinero y bienes que la familia comparta y los recursos humanos, los cuales se suelen ofrecer conjunta y solidariamente de tal manera que cuando un miembro no puede trabajar o no consigue trabajo los otros aportan para él. Los recursos inmateriales que ofrece una familia a sus miembros son, en primer lugar la seguridad y también el afecto, la comprensión, los estímulos positivos y la solidaridad para corregir los defectos y carencias personales y del carácter; todo ello contribuye en condiciones normales a que

cada miembro del grupo familiar sea más feliz, aumente su estabilidad al madurar y consiga ser mejor aceptado en la sociedad externa en la que viven.

**Tabla II.5 El dilema espacial de la violencia familiar**

<b>Fuera</b>	El espacio restringido para las mujeres
<b>Dentro</b>	El lugar donde ocurren la mayor parte de las agresiones hacia las mujeres

Fuente: Trabajo de campo, 2006.

La seguridad establecida en el hogar como “armonía” recae en la responsabilidad de las mujeres, especialmente en la madre y la esposa, ya que ellas son las encargadas de todo lo que ocurre dentro del territorio familiar y más simbólicamente “en la casa”. En cambio los hombres, a pesar de usar los espacios de la casa y muchas veces trabajar en su interior, pertenecen simbólicamente al mundo exterior, al “fuera de la casa”, a la sociedad sin límites o propiamente “al mundo”. Para ellos el hogar es sinónimo de descanso y propiedad, tal y como pudo observarse en el trabajo de campo y a través de las entrevistas realizadas a las maestras encuestadoras.

El *dentro* y el *fuera*, señalados por la teoría del género como lo femenino y lo masculino respectivamente, son en los casos de maltrato familiar, la causa del aislamiento de la víctima y del poder e impunidad del victimario. El victimario ocupa un lugar reconocido en el entorno social y llega a la casa donde encuentra un ambiente propio, más o menos afectivo y donde puede desahogar las frustraciones del mundo exterior y encontrar reconocimiento, respeto o al menos temor. Para la mujer, el *fuera* es donde no debe estar más de lo imprescindible hasta el punto de que muchas niñas son atadas o encerradas para que no salgan y esa misma práctica forma parte de las agresiones que sufren algunas mujeres casadas a manos de esposos e incluso de otros familiares. Por esto el trabajo

fuera de casa no goza de reconocimiento y a veces les es prohibido o criticado, por el contrario expresiones del tipo “esa no entra en casa” o “es una callejera” desprestigian a la mujer y la hacen “merecedora” de castigo o reprobación de algún tipo. La mujer tiene en el ámbito del hogar su lugar de trabajo y de obligaciones y eso contrarresta el valor del hogar como reposo y ámbito de protección. Cuando la mujer casada trabaja fuera de su hogar, suele explicar que “ayuda al esposo”, como forma de dignificar su actividad y “no ofender” la capacidad de proveedor del marido; también por ello la esposa suele dar al esposo lo que gana en su trabajo, aunque él no actúe en reciprocidad.

La opresión de la reducción y discriminación espacial es mayor cuando se trata de una mujer maltratada, entonces desaparece el espacio de protección al convertirse su hogar en el lugar donde recibe las mayores dosis de violencia. En este caso, a la mujer víctima de violencia solo le queda huir y refugiarse en casa de algún familiar, que podrá acogerla en distintas ocasiones, pero en algún momento le señalará que “su lugar” está en su casa con su esposo e hijos, haciendo patente que el espacio de “dentro” se limita al interior del propio hogar y no del hogar de terceros.

## **II.9 Alcances y repercusiones de la violencia intrafamiliar**

Sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar es necesario precisar los factores asociados a su aparición, las características de los personajes que en él toman parte, los aspectos que contribuyen a salir delante de los ataques violentos, así como los efectos y consecuencias del maltrato.

## **II. 9.1 Características del maltratador**

- Dificultades para relacionarse. Escasa capacidad de relación social para hacer amistades, fuertes sentimientos de inferioridad, impotencia y frustración, gran necesidad de dominar a los demás.
- Expectativas altas. Metas demasiado altas para las personas que le rodean, escasa tolerancia a la frustración, pobre capacidad de control de impulsos, respuestas de ira y explosiones violentas.
- Frustraciones. Dificultades para resolver problemas de carácter social, laboral, familiar. Uso del castigo como estrategia para conseguir que los demás respondan como ellos consideran que deben hacerlo. Un factor de riesgo es que llegan a tratar a las personas como posesiones.
- Consumo de sustancias tóxicas.

## **II.9.2 Características de la persona maltratada**

- Aceptación pasiva del maltrato
- Fuerte dependencia económica y/o emocional
- Esperanza irreal de cambio
- Sentimientos de inferioridad y culpa
- Creencia en el “secreto” como única forma para que la situación mejore
- Creencias del castigo como un método de enseñanza
- Desajuste emocional
- Trastornos de personalidad asociados a maltratadores: ansiedad, impulsividad, depresión, hostilidad
- Inhibición de la expresividad
- Estado de alerta constante
- Consumo de sustancias tóxicas
- Problemas de salud: fatiga crónica, insatisfacción, agotamiento, depresión
- Trastornos de la alimentación
- Falta de deseo sexual

## **II.10 Factores relacionados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar**

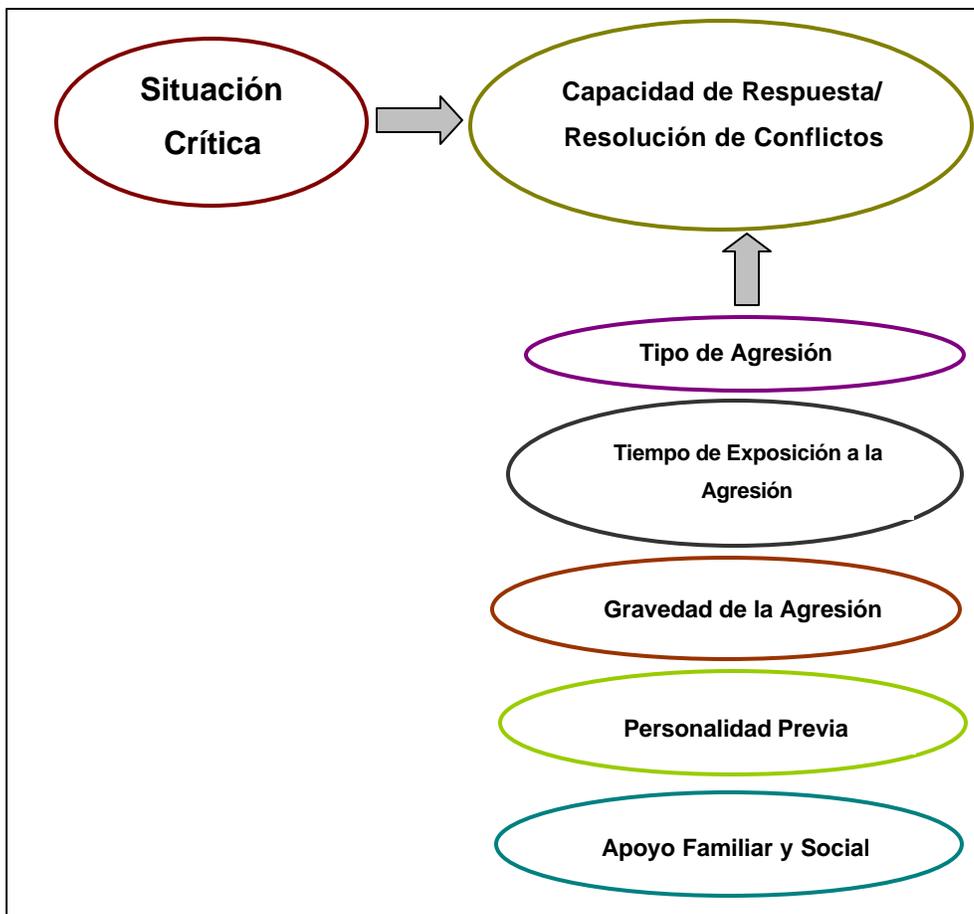
- Características del victimario y del victimado. Personalidad, historia de desarrollo, antecedentes de maltrato y baja autoestima.
- Factores familiares. Familias numerosas, padres jóvenes, desavenencias conyugales, convivencia de hijos de padres diferentes, relaciones familiares violentas, escaso apoyo familiar, estrés familiar permanente .
- Factores culturales y ambientales. Escaso apoyo social y económico, migración, vivienda inadecuada para el grupo familiar, desempleo o situación laboral inestable, ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Reparto de papeles y de funciones dentro de la familia a través de roles femeninos tradicionales.

### **II.10.1 Factores asociados a la capacidad de los sujetos para hacer frente a las crisis**

La capacidad de los sujetos para hacer frente a la crisis, dependen de la articulación de factores como (Velázquez, 2003, p. 59):

- Tipo de agresión padecida: violación, golpes, acoso sexual, abuso psicológico, amenazas reiteradas de ataque.
- Tiempo de duración de la agresión: hecho violento aislado o la agresión que ocurre en forma permanente, repetitiva, crónica.
- Gravedad de la agresión: según el grado de incidencia de las diversas lesiones físicas y el impacto emocional.
- Personalidad previa al ataque: que determinará la implementación de diversos recursos psíquicos para enfrentar el/los hecho/s violento/s y sus secuelas.
- Apoyo familiar y social: red de sostén con que cuenta una víctima.

**Figura II.7 Factores asociados a la capacidad de resolución de conflictos**



Fuente: Silvia Larisa Méndez 2006, basado en Velázquez, 2003.

## **II.11 Consecuencias del maltrato**

A corto plazo, los resultados derivan directamente de la conducta del maltratador y de la repercusión que éstas adquieren para la persona del maltratado, entre las consecuencias se identifican: traumatismos, quemaduras, contusiones, temor, conductas agresivas, autoestima baja, inseguridad, desconfianza, aislamiento, pérdida paulatina de relaciones. A largo plazo, las primeras pueden dejar secuelas

y marcas como cicatrices, impedimentos físicos, mientras que el resto se manifiesta a través de inestabilidad emocional, trastornos psicosomáticos, dificultades de adaptación al medio. El resultado: incremento de la ansiedad y la angustia, sentimientos de rabia, miedo, humillación, vergüenza, desconfianza, malestar consigo misma y con los demás, sentimientos de culpa hasta el grado de sentirse responsable de ser ella quien provocó las conductas violentas, interpretaciones distorsionadas o exageradas del hecho, confusión y miedo, conducen a sentimientos de vulnerabilidad. Sufrimiento que oscila desde dolores corporales, producto de la agresión, hasta desamparo.

### **II.11.1 Efectos de la Violencia en la salud física y psicológica**

En la medida en que el problema de la violencia ha ido aumentando, también lo ha hecho la conciencia de su impacto en diversas áreas de la vida social, en especial el área de la salud. La violencia, ante todo, tiene un impacto decisivo en las condiciones de vida de las personas, porque atenta fundamentalmente contra su misma integridad física y su supervivencia, al tiempo que menoscaba la calidad de la vida y, a la larga, erosiona las redes básicas de interacción social que sustentan el desarrollo de una comunidad. “En las personas que padecen violencia, el equilibrio psíquico con el que podían contar con anterioridad a un ataque se quiebra. La crisis desencadena vivencias de padecimiento, temores y fantasías específicas que pueden promover, en la persona violentada, el riesgo de enfermarse” (Velázquez, 2003, p.57). Tal como lo plantea la OMS, la violencia, sobre todo aquella que no concluye con la muerte, altera directamente ese "estado de completo bienestar físico, mental y social" de los afectados, que ahora se entiende como salud. En tal sentido, la violencia, en la mayor parte de sus expresiones, se torna productora de enfermedad. En ambientes de violencia las personas deben lidiar con condiciones de morbilidad y riesgos de mortalidad, que en otras circunstancias no deberían afrontar. La morbilidad, por causa de la violencia, tiene a su vez un efecto en los sistemas de salud de una sociedad, pues

aumenta la demanda de servicios de salud, que muchas veces no están preparados para hacerle frente. La sobrecarga del sistema sanitario no solo se ejerce en la atención de los traumatismos ocasionados por la violencia, que suele ser lo más frecuente, sino que también involucra otras áreas fundamentales para alcanzar la salud: la rehabilitación física, la atención psicológica, la recuperación de las capacidades productivas y la adaptación a las nuevas limitaciones orgánicas.

Velázquez (2003) identifica los siguientes efectos en la subjetividad de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar:

- Mujeres combativas en situaciones ligadas a condiciones de vida que por sí mismas constituyen estímulos excesivos que sobrepasan la capacidad de respuesta del individuo, pueden disponer de mayores recursos para hacer frente a los actos violentos. (p.60).
- Mujeres con mayores dificultades para resolver situaciones críticas, probablemente la violencia sea más difícil de procesar e incorporar a su vida.
- "... Padecer violencia es *para todas las mujeres*, un hecho desestructurante para el psiquismo que compromete los diversos aspectos de la vida cotidiana" (p 60).

## **II.12 Violencia hacia las mujeres: Estereotipos y Creencias**

En las sociedades contemporáneas resulta cotidiano escuchar todo tipo de expresiones, procedentes de comentarios familiares, institucionales, chistes, refranes, proverbios y cualquier clase de aserto popular acerca de las mujeres. Los estereotipos, a fuerza de repetición, se quedan enquistados en la memoria de

la gente, produciéndose y reproduciéndose de manera continua en el tiempo y en el transcurso de las diversas interacciones sociales.

Expresiones como: "... por salir sola de noche te violaron", "... si no te vistieras así no te hubiera pasado", "... ya te dije que no fueras tan confiada"; o refranes de ideología machista: "Los burros y las mujeres, a palos entienden", "La mujer al volante, peligro andante", son sólo algunos ejemplos o mejor, algunos de los estereotipos que aparecen con mayor naturalidad en las conversaciones, provocando sonrisas, así como adhesiones entre quienes los escuchan.

El estereotipo "es algo social, construido e imaginario y se caracteriza por ser una reducción (con frecuencia negativa), eventualmente un simulacro... una especie de identidad al revés, una identidad que un grupo en principio no asume, pero que le es atribuida desde otro lugar, eventualmente por su "otro" -la alteridad-" (Possenti, 2002:236). De esta manera, los estereotipos operan como simulacro de imágenes positivas o negativas que un grupo construye de los otros y por ende de sí mismo.

Muchos de los estereotipos tienen que ver con la identidad y en este caso con la identidad de los géneros o las representaciones de los mismos. Una identidad que suele tener cortes muy polémicos, tanto en las prácticas como en las relaciones interdiscursivas ya que se encuentran caracterizados por las relaciones de poder, la oposición y la desigualdad.

Además, los estereotipos resultan trascendentes en la formación y en el acceso a los modelos ideológicos, según Van Dijk, e indirectamente, en la formación o confirmación de las ideologías. Operan éstos, como conjuntos de imágenes que los hombres construyen sobre las mujeres y que incluso "a fuerza de la costumbre", estas imágenes son internalizadas por las propias mujeres. En todos los casos, los estereotipos funcionan como reafirmadores de una identidad, en este caso la masculina y por tanto de la autoridad y control del poder patriarcal. Por lo que resulta completamente natural que el hombre "muy macho y varonil",

sea el que corrija las desviaciones de la esposa e hijos, el fuerte y el proveedor del sustento. Mientras que la mujer sea “femenina, dulce y cariñosa”.

Los estereotipos pueden convertirse finalmente en creencias, las que serán aceptadas como verdades absolutas por un grupo específico de personas. De ahí que las creencias podrían ser definidas como productos del pensamiento, de carácter subjetivo, pudiendo ser éstas erróneas, infundadas o desviadas.

Es precisamente a partir de los estereotipos y creencias, por lo que las mujeres pueden abnegadamente consentir, justificar o repudiar la violencia. Mientras que los hombres –en razón de la estratificación por género y las relaciones que organiza la sociedad- ejercen la violencia, justificándola, a través del “deber ser” en un lenguaje de moral.

A partir de la encuesta se pudo observar que los deberes de un hombre al interior de la familia, son ser principalmente responsable; dicha responsabilidad es comprendida como un rasgo ideal en el ejercicio del rol al interior del hogar. Las ideas que acompañan a estos comentarios expresan la creencia de que la mujer con su comportamiento, ha invadido un territorio ajeno y vedado para ella –el masculino- y debe replegarse y “achicarse” como prueba de su vergüenza (“... sólo los hombres andan solos de noche por la calle”). También esos comentarios pueden expresar que la mujer con sus actitudes, ha pasado al territorio de las “violables”, es decir, las “no honestas”. Haber sido abusada es el castigo “lógico” por traspasar los límites a los que se debe ajustar una mujer “honrada”.

## **II.13 Acciones sociales frente a la violencia familiar**

Algunas medidas ante el fenómeno de la violencia intrafamiliar son:

- Empezar acciones para la difusión de información sobre los derechos de la mujer y la familia.
- Diseñar y aplicar programas de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar: apoyo psicológico a maltratadores, víctimas de maltrato, dinámica familiar.
- Propuestas para la aprobación de reformas legislativas, para grupos vulnerables.
- Promover y apoyar la cultura de la denuncia.
- Proporcionar apoyo jurídico a las víctimas de la violencia.

# **Capítulo III**

## **Metodología**

## **Metodología**

### **III.1. Intersección entre la Antropología, la Psicología y la Economía. Emergencia de la perspectiva de género**

No es posible la comprensión de la violencia intrafamiliar, sin la confluencia de una investigación multidisciplinaria, en la que se reúnan los conocimientos de la antropología, para estudiar la cultura, las normas, reglas y patrones sociales; la psicología que aborda el carácter y la personalidad de los individuos, así como las razones y consecuencias desde y sobre la economía, que demuestra cómo los problemas de violencia intrafamiliar se convierten en problemas político-administrativos y especialmente económicos en todas las escalas. Finalmente, los estudios desde la perspectiva de género, explican la diferencia/igualdad entre lo masculino y lo femenino, los roles, los valores, la segregación social sexual, etcétera, aportaciones que son imprescindibles para la intervención en esta problemática social.

Tomando en cuenta que la sociedad se encuentra culturalmente configurada por la asignación de roles definidos y excluyentes entre hombres y mujeres, a través de los cuales se moldea una identidad diferencial, entonces puede comprenderse que se origine una valoración discriminada entre géneros, lo que ha dado lugar, no sólo a modos de control, sino también de dominación y limitación, que se expresan bajo formas de violencia en las relaciones de patriarcado y sexismo, existente en la Huasteca Potosina, promovidas por las normas culturales y sociales, que otorgan a los varones la autoridad de ejercer mando y poder sobre las mujeres, lo que determina la conducta, el conocimiento a adquirir, la forma de vestir y de comportarse, etcétera.

## III.2 Etapas del proceso de investigación

La metodología empleada se divide en tres partes, de acuerdo con el trabajo mismo:

La conformación de un equipo multidisciplinario que definió y sustentó las concepciones del fenómeno a estudiar, orientando el instrumento de recolección de información hacia el logro de los objetivos del trabajo. Este mismo equipo seleccionó y proporcionó capacitación al personal de campo encargado de aplicar el cuestionario, así como el soporte necesario para enfrentar la encuesta; también validó las respuestas y contribuyó en el análisis de la información recopilada.

La metodología para el trabajo de campo requirió, a su vez, de las siguientes etapas:

- a) Diseño y prueba del cuestionario.
- b) Determinación del tamaño de la muestra.
- c) Estructuración de la muestra.
- d) Muestreo y selección de las unidades de aplicación.
- e) Levantamiento de la encuesta como trabajo de campo.
- f) Validación de cuestionarios.

Trabajos de gabinete, que atendieron las siguientes actividades:

- Captura y procesamiento de la información;
- Información y formateo de los cuadros de salida;
- Análisis de información y resultados preliminares;
- Elaboración y presentación del informe final.

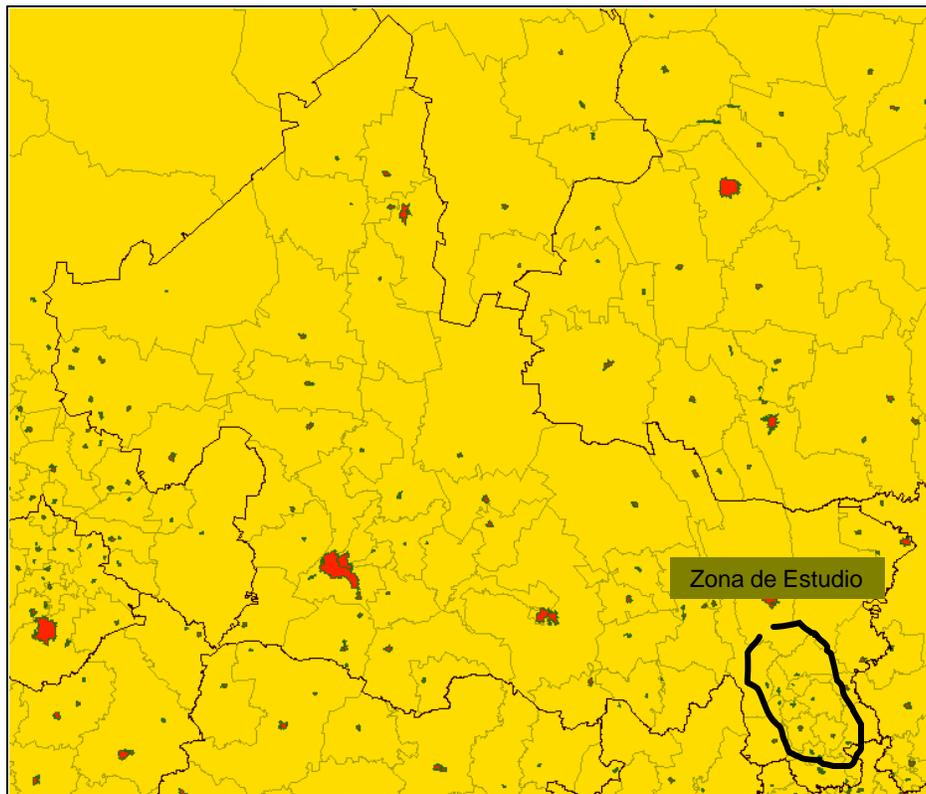
### III.3 Caracterización de la región de estudio

La zona de estudio es la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (ver Figura III.1.), que posee las siguientes características:

#### Población indígena

Esta Microrregión está formada por seis municipios. Cuatro de ellos, que son: Aquismón, San Antonio, Tampamolón Corona y Tanlajás, están considerados como de **muy alta marginación**, en tanto que Huehuetlán y Tancanhuitz se clasifican como de **alta marginación**.

**Figura III.1. La zona de estudio en el contexto geográfico estatal**



Fuente: IRIS, Versión 3.0. INEGI. 2005.

La población de la zona de estudio, es predominantemente indígena. Según el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, en cuanto a la lengua que hablan, la población de cinco años y más, se distribuye aproximadamente así:

- 26% habla sólo español;
- 6% habla sólo alguna lengua indígena, y;
- 68% habla español y alguna lengua indígena.

Como puede observarse, dado que se utilizaría el muestreo aleatorio para realizar el análisis de la zona, existe una alta posibilidad de que una parte importante de la muestra fuese aplicada a la población de habla indígena, lo que, en su momento, determinó el perfil de las entrevistadoras, es decir, que fueran bilingües, especialmente por hablar además del español, la lengua indígena predominante en la zona, que es el téenek.

### **Universo de estudio**

Esta Microrregión, considerada una de las más accidentadas, desde el punto de vista topográfico, presenta una alta dispersión del universo de estudio, que para efectos de muestreo son “viviendas particulares habitadas”, de tal manera que, en algunas de las viviendas, se pudo encontrar más de un “hogar”, que por su definición serían consideradas como familias.

En este caso, la fuente principal de información secundaria es el INEGI y se atendieron las definiciones que el propio Instituto da a los conceptos manejados.

Por otro lado, las unidades a entrevistar en las viviendas, fueron mujeres de 15 años o más, casadas o en unión libre y cuya pareja resida en la misma vivienda.

## Definición de variables de muestreo y condicionantes.

Para el tipo de estudio como el realizado, antes de iniciar la fase de muestreo, fue necesario determinar si todos los elementos del universo deberían considerarse o si existían algunos cuyas características indicaran lo contrario. Para el caso, se consideraron dos aspectos:

- a) Dispersión geográfica de los elementos y;
- b) El principio de confidencialidad de la información, que se relaciona con el tamaño de las localidades donde se ubican las viviendas.

Tomando en cuenta estos dos factores, se excluyeron del universo todas aquellas localidades que tenían de una a cinco viviendas, así como aquel grupo que se publica en las estadísticas bajo el concepto de “confidencial” y sobre el cual no se proporciona información suficiente para ser localizadas.

Por otro lado, puesto que la información, a nivel de localidades, derivada del II Censo de Población y Vivienda 2005, aún no se encontraba disponible, entonces se utilizaron los datos agregados municipales para calcular el tamaño de muestra con base 2005 y la muestra, así calculada, se distribuyó conforme a la estructura poblacional basándose en el censo del año 2000.

**Tabla III.1. Universo de estudio**

	<b>Población Total</b>	<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>Localidades</b>
Zona de estudio	119,893	22,909	801
Con categoría de confidencial	1,708	N.D.	262
Localidades de 1 y 2 viviendas	1,684	337	11
Localidades de 3 y hasta 5 viviendas	2,322	466	121
Universo a muestrear	114,179	22,106	407
Proporción de la variable	95.20%	96.50%	50.80%

Fuente: Elaboración CUATE, con datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

En virtud de lo anterior, el universo de estudio quedó constituido como se observa en la Tabla III.1, nótese que una vez excluidas las localidades con una y hasta cinco viviendas y aquellas cuya información es confidencial porque serían fácilmente identificables, así como su correspondiente población, en el universo de estudio aún quedan representadas el 96.5% de las “viviendas particulares habitadas” y el 95.2% de la población de la zona, de lo cual se deduce que, efectivamente, el número de habitantes de las localidades excluidas, es sumamente pequeño e intentar encuestarlas implicaría violar, tácitamente, el principio de confidencialidad, dado que cualquier familia entrevistada sería fácil de identificar.

#### **III.4. Perfil del Personal de Campo**

Si bien en otros estudios de esta misma índole, se concluyeron una serie de características deseables en el personal de campo, en el caso presente, por circunstancias atribuibles al alto índice de población indígena en la zona, el que sean bilingües, es decir, que entiendan y hablen el español y la lengua indígena de la zona, se convierte en el requisito indispensable, al igual que el ser de sexo femenino y, a partir de ahí, se fijaron el resto de los requisitos.

En correspondencia con el medio, fue imposible localizar candidatas con niveles de instrucción de licenciatura o superiores, que, además, hablasen alguna lengua indígena, por cual se optó por hacer el reclutamiento y selección del personal de campo de entre las profesoras bilingües que trabajaban en la Microrregión y cuyas edades fuesen de 23 o más años, pero con la condición de tener al menos el bachillerato o equivalente terminado y que, a juicio de un experto en psicología, fueran susceptibles de capacitarse.

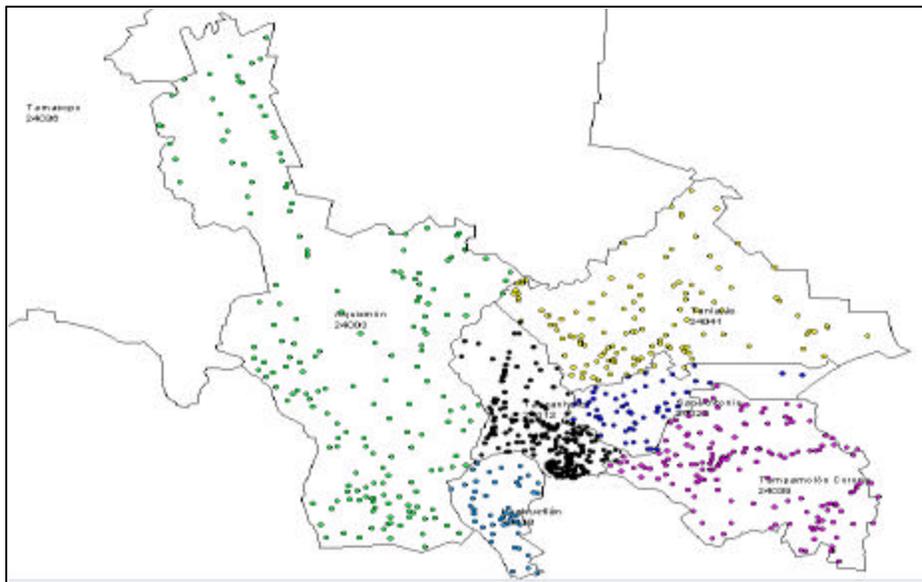
A través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), se contactaron a doce maestras que actualmente laboran en “Educación Inicial” en la Huasteca Potosina y quienes, por su perfil, podrían ser las candidatas y que

después de ser capacitadas, eventualmente fueron reclutadas como encuestadoras.

### III.5. Dispersión del universo y distribución de la muestra.

La zona de estudio, como se mencionó antes, presenta una relativamente alta dispersión de las localidades que conforman el universo total, sin embargo, una parte importante de ellas, el 40.2%, contienen sólo al 4.8% de la población total y al 3.5% de las viviendas particulares habitadas (ver Tabla III.1). En la siguiente figura se observa la distribución del universo de localidades.

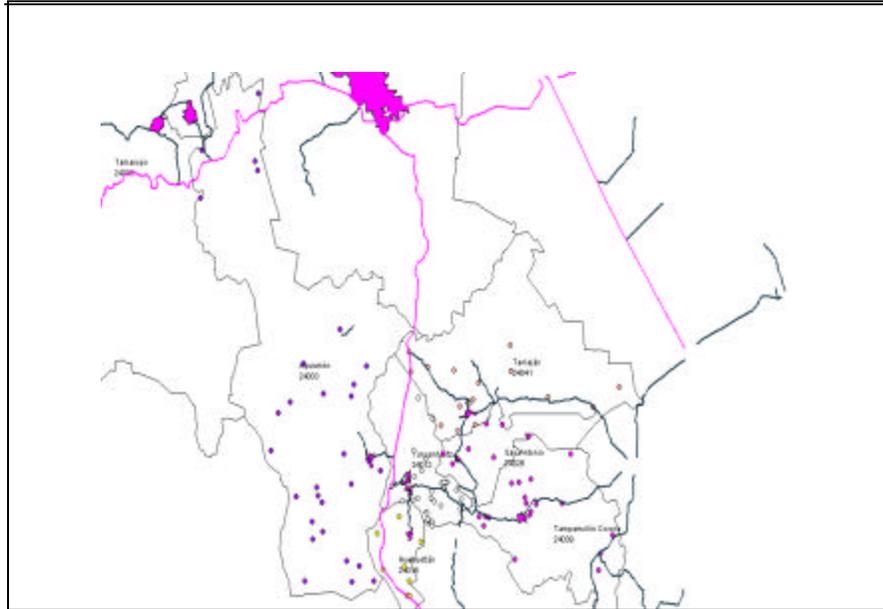
**Figura III.3. Universo completo en la zona de estudio.**



Fuente: IRIS, Versión 3.0. INEGI. 2005.

Borrando del mapa de la Figura III.3., todas aquellas localidades que no entraron a formar parte de la muestra, se localiza la ubicación geográfica de las 109 localidades seleccionadas, obteniéndose el siguiente mapa.

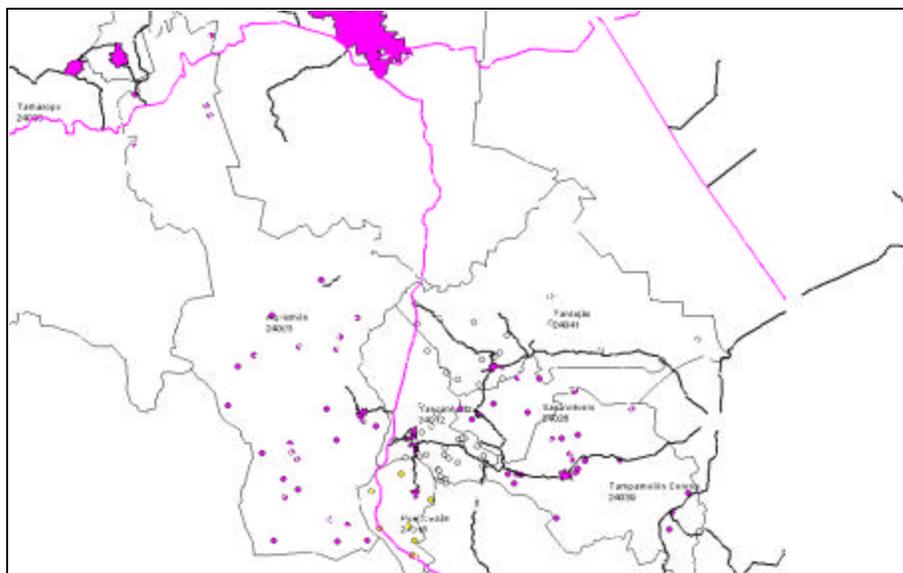
**Figura III.4. Dispersión de la muestra seleccionada. Incluye vías de comunicación federales.**



Fuente: IRIS, Versión 3.0. INEGI. 2005.

Agregando a la figura anterior, el resto de las vías de comunicación, incluyendo los caminos de terrecería, es factible inferir las potenciales dificultades para acceder a los elementos de la muestra. Ver la siguiente figura.

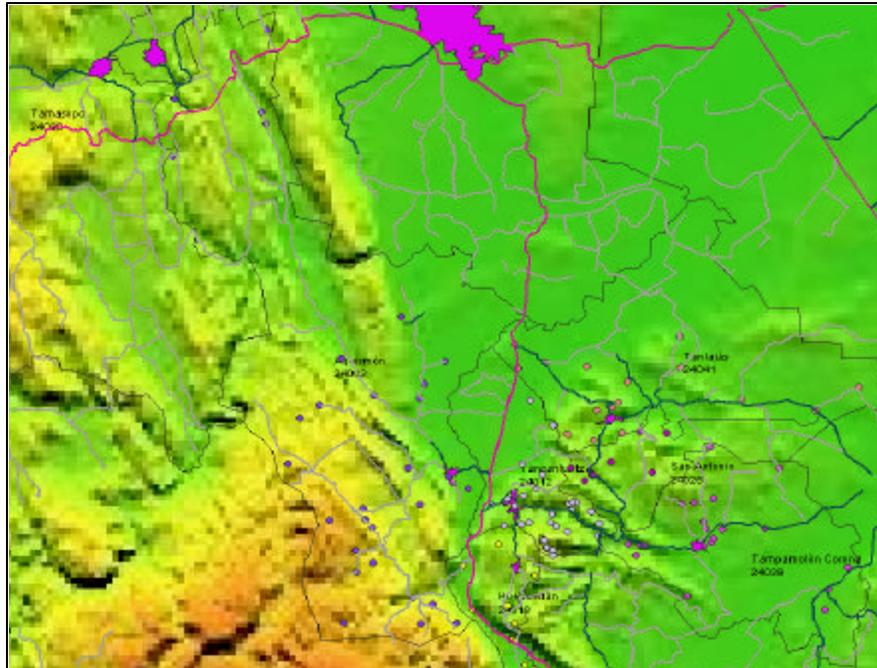
**Figura III.5. Dispersión de la muestra seleccionada. Incluye todas vías de comunicación disponibles**



Fuente: IRIS, Versión 3.0. INEGI. 2005.

La siguiente figura representa una proyección ipsográfica de la zona de estudio, con la ubicación de las localidades de la muestra.

**Figura III.6. Imagen Ipsográfica de la Microrregión de Huasteca Centro. Incluye las localidades de la muestra seleccionada.**



Fuente: IRIS, Versión 3.0. INEGI. 2005.

### **III.6. La encuesta. Elaboración de categorías y variables. La selección de la muestra. La distribución aleatoria**

El objetivo de la encuesta es conocer, con soporte en información empírica, el estado que guardan las relaciones familiares, fundamentalmente de pareja, en los hogares ubicados en la zona de estudio, atendiendo a diversas variables como son las demográficas, económicas, culturales, sociales, etcétera, pero particularmente establecer la mayor o menor presencia y gravedad de este vicio social, la relación de causalidad y las diversas expresiones en que se presenta la

violencia hacia la mujer en su relación de pareja y, por lo tanto, buscar inferir cómo este fenómeno contribuye a ensanchar la brecha de desigualdad de género en el Estado, cuya cabal comprensión permitirá realizar análisis y obtener conclusiones desde la perspectiva de la superación del fenómeno que atenta contra la tranquilidad, la estabilidad y la economía de los hogares.

Como instrumento de medición en campo de la variable de estudio, se diseñó un cuestionario que consta de 152 preguntas, organizadas en 11 bloques de interés, y una vez que se corrió una prueba piloto, se encontró que puede responderse en un tiempo que varía entre 40 y 60 minutos de entrevista. Este cuestionario, va dirigido exclusivamente a las mujeres cuyo esposo o pareja en unión libre, resida normalmente en la misma casa.

### **III. 7 Metodología Estadística**

Parte fundamental para realizar un estudio estadístico de cualquier tipo, es obtener resultados confiables y que puedan ser aplicables. Por diversas razones, al realizar un estudio estadístico, resulta impráctico llevar a cabo el análisis en toda una población, por lo que la solución es efectuar el estudio basándose en un subconjunto de ésta, que se denomina muestra.

Sin embargo, para que los estudios tengan la validez y confiabilidad buscada, es necesario que tal subconjunto de datos, o muestra, posea algunas características específicas, que permitan, al final, generalizar los resultados hacia la población en total. Esas características se relacionan, principalmente, con el tamaño de la muestra y con la manera de obtenerla. Algunas de esas características son:

1. La naturaleza destructiva de ciertas pruebas a realizar;
2. La imposibilidad física de revisar a todos los integrantes de la población;
3. El costo de estudiar la totalidad de la población;

4. Lo adecuado y conveniente de tener resultados de una muestra, y;
5. El tiempo que se emplea para estudiar a toda la población es significativamente mayor que el requerido para estudiar una muestra.

En términos generales y tomando en cuenta las consideraciones pertinentes para que el tamaño de muestra sea representativo de la población, resulta de gran beneficio, especialmente respecto al tiempo de respuesta, el trabajar con una muestra.

En cuanto al muestreo, estadísticamente y en función de la variable de estudio descrita antes (mujeres de 15 años y más, con una relación de pareja que resida en la misma vivienda), se empleó un método probabilístico, que, por definición, es el método donde, a través de una selección aleatoria, todos los integrantes de la población tienen la misma oportunidad de ser seleccionados. Con esto se elimina cualquier posibilidad de sesgo, al integrar la muestra de estudio.

### **Importancia del muestreo**

Para hacer uso del muestreo se hacen dos tipos de razonamiento: el deductivo y el inductivo. El primero está relacionado directamente con la teoría de probabilidad, que a partir de las características de la población, se obtienen las posibles características de una muestra. El segundo tipo de razonamiento, se relaciona con la denominada inferencia estadística, que consiste en utilizar las características de un subconjunto de la población, que es propiamente la muestra, para hacer afirmaciones o inferir sobre la población en general.

El muestreo, implica algo de incertidumbre que debe ser aceptada para poder realizar el trabajo, pues además de que estudiar una población resulta un trabajo en ocasiones demasiado grande, Wonnacott y Wonnacott ofrecen las siguientes razones extras:

- a) Recursos limitados. Porque no existen los recursos humanos, materiales o económicos para realizar el estudio sobre el total de la población.
- b) Escasez. Es el caso en el cual se dispone de una sola muestra.
- c) Pruebas destructivas. Cuando realizar el estudio sobre toda la población llevaría a la destrucción de la misma.

El muestreo puede ser más exacto, especialmente cuando el estudio sobre la población total puede causar errores por su tamaño o, en el caso de los censos, que sea necesario utilizar personal no lo suficientemente capacitado; mientras que, por otro lado, el estudio sobre una muestra podría ser realizada con menos personal pero más capacitado. En este caso en particular, como ya se ha mencionado anteriormente, se trabajó con profesoras de Educación Inicial, conocidas en el medio educativo como profesoras bilingües, quienes, además de conocer la región, su desarrollo profesional se da en la misma zona. En lo que respecta a su formación profesional, es menester mencionar que la gran mayoría de este grupo de personas tiene la licenciatura en pedagogía.

Después de calcular el tamaño de la muestra, así como las localidades donde se realizaría la encuesta, se llegó a la conclusión de que se necesitaban las doce encuestadoras antes citadas y que fueron contactadas a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), sometiéndolas a un proceso de capacitación intensiva que, en su primera fase, duró tres días, misma que fue realizada por Dra. María Teresa Ayllón Trujillo, Dra. María Rosa Nuño Gutiérrez, Mtra. Silvia Larissa Méndez Martínez, Mtro. Carlos González Camacho, Mtro. Braulio García Martínez y Mtra. Marcela Lucio Blanco; aproximadamente una semana después, tuvo lugar una segunda fase de capacitación, que consistió, básicamente, en reforzar manejo del cuestionario y las técnicas de entrevista.

## Cálculo del tamaño de la muestra

En general, para calcular el tamaño de una muestra, hay que tomar en cuenta tres factores:

1. El porcentaje de confianza con el cual se quiere generalizar los datos, desde la muestra hacia la población total.
2. El porcentaje de error que se pretende aceptar al momento de hacer la generalización.
3. El nivel de variabilidad que se calcula para comprobar la hipótesis.

Haciendo una breve explicación de estos conceptos, puede decirse que la *confianza* o el "*nivel de confianza*" es el porcentaje de seguridad que existe para generalizar los resultados obtenidos. Esto quiere decir que un porcentaje del 100% equivale a decir que no existe ninguna duda para generalizar tales resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población.

Para evitar un costo muy alto para el estudio o debido a que en ocasiones llega a ser prácticamente imposible el estudio de todos los casos, entonces se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%, si bien es factible determinar niveles de confianza mayores o menores, aunque también con implicaciones diferentes.

*El error o porcentaje de error* equivale a elegir la probabilidad de aceptar una hipótesis que sea falsa como si fuera verdadera o, la inversa, rechazar la hipótesis verdadera por considerarla falsa. Al igual que en el caso de la confianza, si se quiere eliminar el riesgo del error y considerarlo como 0%, entonces la muestra es del mismo tamaño que la población, por lo que conviene correr un cierto riesgo de equivocarse.

Comúnmente se aceptan entre el 4% y el 6% como error, tomando en cuenta que no son complementarios la confianza y el error.

La *variabilidad* es la probabilidad o porcentaje con el que se aceptó y se rechazó la hipótesis que se quiere investigar en algún estudio o ensayo previo a la investigación actual. El porcentaje con que se aceptó tal hipótesis se denomina variabilidad positiva y se denota por  $p$  y el porcentaje con el que se rechazó la hipótesis es la variabilidad negativa, denotada por  $q$ .

Es menester considerar que  $p$  y  $q$  son complementarios, es decir, que su suma es igual a la unidad:  $p+q=1$ . Además, cuando se habla de la máxima variabilidad, en el caso de no existir antecedentes sobre la investigación, porque no hay estudios previos o porque no se pudo aplicar una prueba previa o muestra piloto, entonces los valores de variabilidad son  $p=q=0.5$

Una vez que se han determinado estos tres factores, entonces se puede calcular el tamaño de la muestra, como a continuación se indica:

En primer lugar, la fórmula que se aplica en caso que no se conozca con precisión el tamaño de la población, es:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p)}{E^2}$$

donde:

$n$  = tamaño de la muestra;

$Z$  = nivel de confianza;

$P$  = variabilidad positiva;

$1 - p = q$  = variabilidad negativa;

$E$  = la precisión o error permitido.

Debe mencionarse que la variabilidad y el error se pueden expresar por medio de porcentajes y, cuando es el caso, hay que convertir todos esos valores a proporciones.

También se debe tomar en cuenta que el nivel de confianza no es un porcentaje, o la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica bajo la curva normal y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

Como ejemplo, si se quiere un porcentaje de confianza del 95%, entonces hay que considerar la proporción correspondiente, que es 0.95. Lo que se buscaría enseguida, es la proporción del área bajo la curva (Z) para la variable aleatoria x, tal que el área simétrica bajo la curva normal desde -Z hasta +Z sea igual a 0.95, es decir,  $P(-Z < x < Z) = 0.95$ . Utilizando las tablas para "Áreas bajo la distribución normal", se puede calcular el valor de Z, que sería 1.96 con una aproximación a dos decimales.

Esto quiere decir que  $P(-1.96 < x < 1.96) = 0.95$ .

En caso de que sí se conozca el tamaño de la población, entonces se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{NE^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

donde

$n$  = el tamaño de la muestra;

$Z$  = nivel de confianza;

$p$  = variabilidad positiva;

$1-p = q$  = variabilidad negativa;

$N$  = tamaño de la población;

$E$  = precisión o el error.

La ventaja sobre la primera fórmula, es que al conocer exactamente el tamaño de la población, el tamaño de la muestra resulta con mayor precisión y se pueden incluso ahorrar recursos y tiempo para la aplicación y desarrollo de una investigación.

### **Muestreo probabilístico**

Las técnicas de muestreo probabilístico, son aquellas en las que se determinan al azar los individuos que constituirán la muestra y donde, por definición, todos los elementos de la población tienen la misma oportunidad de ser elegidos para conformar la muestra; con esta característica, se elimina la tendencia a cualquier sesgo. Estas técnicas sirven cuando se desean generalizar los resultados que se obtienen, a partir de la muestra, hacia toda la población y de esta manera, ser típicamente representativa de la misma. El muestreo probabilístico puede ser con o sin reemplazo.

Los muestreos con reemplazo son aquellos en los que una vez que ha sido seleccionado un individuo, se le toma en cuenta nuevamente al elegir el siguiente individuo a ser estudiado. En este caso cada una de las observaciones permanece independiente de las demás, pero con poblaciones pequeñas es decir, menores a 30 elementos, tal procedimiento debe ser considerado ante la posibilidad de repetir elementos del universo. Cuando se trata de poblaciones grandes que

estadísticamente son aquellas mayores o iguales a 30 elementos, no importa tal proceder, pues no afecta sustancialmente una repetición a las frecuencias relativas.

El muestreo sin reemplazo es el que una vez seleccionado un elemento del universo para formar parte de la muestra, no se le vuelve a tomar en cuenta nuevamente. En este caso, y hablando específicamente de poblaciones pequeñas, las observaciones son dependientes entre sí, pues al no tomar en cuenta nuevamente el individuo, se altera la probabilidad para la selección de otro individuo de la población. Cuando es el caso de poblaciones grandes, dicha probabilidad para la selección de un individuo se mantiene prácticamente igual, por lo que se puede decir que existe independencia en las observaciones.

Las técnicas de muestreo probabilístico mayormente utilizadas son:

- **Muestreo aleatorio simple**

Es aquel donde se permite a cada muestra posible, tener igual probabilidad de ser seleccionada y a cada elemento de la población entera, tener igual probabilidad de quedar incluida en la muestra. En su aplicación, la forma más representativa son los números aleatorios.

- **Muestreo aleatorio sistemático**

En este tipo de muestreo, los elementos se seleccionan de la población con un intervalo uniforme que se mide en el tiempo, en el orden o el espacio. Aquí, cada elemento tiene igual posibilidad de ser seleccionado, pero cada muestra no tiene la misma probabilidad.

- **Muestreo aleatorio estratificado**

En este muestreo se divide la población en estratos, que son grupos homogéneos relativos. Típicamente, presentan pequeña variación en su interior pero una amplia variación entre los estratos.

Existen dos formas de aplicación para este tipo de muestreo, con las cuales todos los elementos tienen la misma oportunidad de ser seleccionados:

- a) Seleccionar al azar, en cada estrato, un número especificado de elementos correspondientes a la proporción del estrato de la población total.
- b) Extraer un número igual de elementos de cada estrato y dar un peso a los resultados, de acuerdo con la proporción del estrato respecto de la población total.

- **Muestreo aleatorio por conglomerados**

En este muestreo, se divide la población en conglomerados, que son también grupos homogéneos relativos y luego, de entre ellos, se selecciona una muestra aleatoria. Típicamente, presentan gran variación dentro de cada grupo pero entre sí los grupos son semejantes.

## **Metodología para la selección de la Muestra**

En el caso en particular, respecto del muestreo, estadísticamente y en función de la variable de estudio, que en este caso son mujeres de quince años o más que tengan una relación de pareja, cohabitando ambos en la misma vivienda, se empleó un método probabilístico de muestreo, mismo que se definió anteriormente. Con este tipo de método se elimina cualquier posibilidad de sesgo, al integrar la muestra de estudio.

En primera instancia y dentro de este tipo de muestreo, además de que la variable se considera como social, se ha aplicado un muestreo por conglomerados, donde el criterio de agrupación, deriva de las características propias de la Microrregión



cual se muestreó sobre un universo de 401 localidades, de las 407 que se indican en la Tabla III.1.

Utilizando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra, en caso de que sí se conozca el tamaño de la población, descrito anteriormente, se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{NE^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

De donde se define que  $Z=1.96$  por tomarse un intervalo de confianza del 95%; estimando a “p” como 0.50 y tomando un error estimado “E” del 8%, con un total “N” de 407 localidades, sustituyendo se tiene que:

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(1-0.5)(407)}{(407)(0.08^2) + (1.96^2)(0.5)(1-0.5)}$$

$$n = 109$$

Del espacio muestral y una vez corrido el muestreo aleatorio, las localidades obtenidas se listan en la siguiente tabla:

**Tabla III.2. Lista de Localidades Muestreadas.**

<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>
Aquismón	1. Agua Amarga
	2. Santa Cruz
	3. Altenam (La Banqueta)
	4. Barrio de las Golondrinas
	5. La Caldera
	6. Los Charcos
	7. El Jabalí
	8. Joya de las Vacas
	9. Lanim
	10. Manja
	11. Mantezulel

Municipio	Localidad
	12. La Mesa
	13. El Mirador
	14. Octujub o Campeche
	15. Los Otates
	16. Palo de Arco
	17. Rancho Nuevo
	18. Los Remedios
	19. San José Oija
	20. San Pedro de las Anonas
	21. Santa Anita
	22. Tambaque
	23. Tampaxal
	24. Tampemoche
	25. Tanquizul
Huehuetlán	26. El Túnel
	27. El Vergel
	28. Los Vidales
	29. El Zopope
	30. Aquismón
	31. Ampliación de Huichihuayán
	32. Chununtzen dos sección cinco
	33. Chununtzen dos sección nueve
	34. Chununtzen uno
	35. Complemento Chununtzen
36. La escalera	
37. Huichihuayán	
38. La Pedrera	
39. Tandzumadz	
40. Tatacuatla	
41. Huehuetlan	
San Antonio	42. El Ictzen
	43. Lanash (El Naranjal)
	44. Mapitze (Corozo)
	45. Patnel
	46. La Rosita
	47. Tzabidad
	48. San Antonio
Tampamolón	49. Coatzajin
	50. Coaxinquila
	51. Coaxocoyo
	52. Colonia González Mazo
	53. Colonia Panorámica
	54. La Cruz Grande
	55. El Frijolillo
	56. Las Mesitas
	57. Oshlom Chijol (Los tres Chijoles)
	58. Paxquid

Municipio	Localidad
	59. Paxquid (La Pimienta)
	60. Ranchito
	61. Rancho La Peña
	62. El Refugio
	63. Los Sabinos
	64. San José
	65. San José de la Cruz
	66. Tayabtzen
Tancanhuitz	67. El Vencedor
	68. Tampamolón Corona
	69. Bethania
	70. Chiapa
	71. Colonia Lázaro Cárdenas
	72. Colonia Popular Emiliano Zapata
	73. La Cruz
	74. Cuajenco segunda sección
	75. Cuajenco tercera sección
	76. Cuatlamayan
	77. Cuayo
	78. Escuayo
	79. Guadalupe Victoria
	80. Hac-Mon
	81. El Izote
	Tanlajás
83. Mexcala	
84. San José Pequetzen	
85. Tamarindo	
86. Tenexio	
87. Tlajcutepec	
88. Tlalzintla	
89. Tzepakab primera sección	
90. Tzutzocolo	
91. Xilozochio	
92. Tancanhuitz de Santos	
93. Teyja	
94. Barrio Cuaytzen	
95. Barrio Hualitze	
96. Barrio Muuh	
97. Cebadilla	
98. Crucero agua hedionda	
99. Cuitzabzen	
100. Ejido el Tzajib	
101. Nuevo Cuytzen	
102. Ojox	
103. Paitzan	
104. Quelabidad	
105. Quelabidad Cuaresma	

Municipio	Localidad
	106. San Nicolás
	107. Santa Elena
	108. El Tiyou
	109. Tanlajás

Fuente: Elaboración CUATE, con datos del INEGI.

En su momento, tanto la lista, como la ubicación geográfica de estas localidades, fueron entregadas a cada entrevistadora para que pudiera realizar su trabajo en campo.

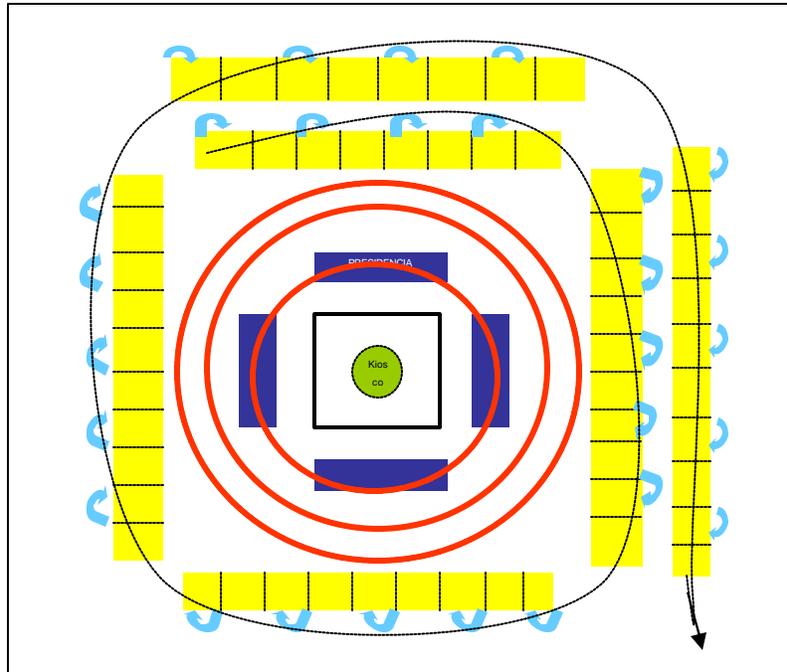
Ya en la aplicación de la muestra y en la medida de lo posible, de acuerdo a las características físicas propias de cada comunidad, se instruyó a las profesoras entrevistadoras, para que se apegaran a la selección de la muestra, utilizando las técnicas que a continuación se describen.

### **Elección de los hogares**

Básicamente, se han tomado tres tipos de localidades para poder “escoger” la vivienda a entrevistar. Los tipos elegidos, son sólo una posibilidad de que, en realidad, la localidad presente una situación parecida a cualquiera de las clasificadas. Con estas reservas, a continuación se muestran los tipos propuestos:

En primer lugar están las localidades que por su tamaño en población, presentan una plaza y/o la presidencia municipal. En este caso se recomienda que se tome de referencia, propiamente la presidencia municipal o lo que haga la veces de tal y, tres cuadras después de esta referencia, se comience a encuestar de manera intercalada, es decir un hogar si y un hogar no, dejando a un lado los establecimientos comerciales como tiendas de abarrotes, farmacias, etc. El recorrido es en espiral y hacia afuera de la localidad, como se indica en la Figura III.3.

**Figura III.3. Elección de los hogares con puntos de referencia importantes.**

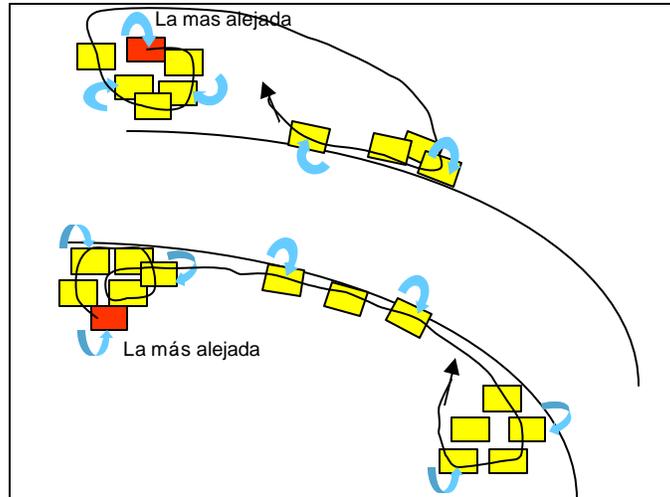


Fuente: Elaboración CUATE.

Los círculos rojos, representan las cuadras que se dejarán sin preguntar, siendo aproximadamente tres de ellas, esto porque por lo general es la zona comercial del lugar, pero, si por alguna razón esta zona es más pequeña, el inicio sería mas inmediato a la presidencia o el punto de referencia. Las flechas azules indican el hogar seleccionado. El espiral muestra el sentido de los hogares a entrevistar.

El segundo tipo es cuando los hogares se presentan a bordo de carretera, en esta situación, se recomienda tomar al hogar más alejado y hacer una espiral en sentido de las manecillas del reloj para avanzar hacia la carretera, tomando datos de hogares intercalados, es decir uno si y uno no, hasta completar el tamaño deseado para el lugar. La Figura III.4. se muestra a continuación.

**Figura III.4. Elección de los hogares a bordo de carretera.**

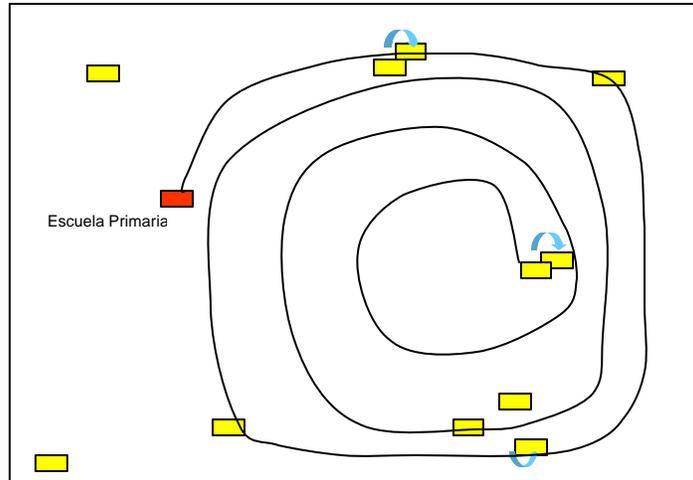


Fuente: Elaboración CUATE.

El cuadro rojo indica el hogar más alejado y de ahí el espiral a seguir para preguntar. Las flechas azules indican el hogar a entrevistar.

El tercer tipo es cuando la localidad presenta una amplia dispersión en los hogares, en este caso, se sugiere ubicar la escuela primaria de la localidad o algún otro punto de referencia y de relativa importancia y, a partir de ahí, en la medida de lo posible, tomar el primer hogar que se vea y continuar intercalando en sentido de las manecillas del reloj, como si fuera un espiral hacia el centro. Dependiendo de las condiciones del lugar, puede ser que el espiral sea hacia fuera, es decir, alejándose del punto de referencia. Ver Figura III.5.

**Figura III.5. Elección de los hogares que están muy dispersos.**



Fuente: Elaboración CUATE.

Todas las alternativas están fundamentadas en el muestro aleatorio sistemático, definido en cada caso.

### **Cálculo del Tamaño de Muestra**

Debido a las condiciones de la variable de estudio, el cálculo del tamaño de muestra está basado en proporciones de la población, ya explicado anteriormente, mismo que necesita de ciertos requisitos mínimos para poder calcular el tamaño de muestra. A continuación se describe la metodología utilizada para este caso en particular:

- 1. Nivel de Confianza seleccionado.** Por lo general, este nivel de confianza va del 90 al 99%. Se debe tener presente, que el objetivo de tomar una muestra, es estimar un parámetro poblacional, por lo tanto, la selección del nivel de confianza, se reflejará directamente en el tamaño de la muestra, por lo que a mayor nivel de confianza, mayor es el tamaño de muestra para

elegir la precisión. Básicamente, para estudios con variables sociales, se recomienda un nivel de confianza del 95%, mismo que fue considerado para este estudio.

- 2. Error Máximo permisible.** Se refiere al máximo error tolerable en un nivel de confianza específico, por lo general se toma entre el 1 y el 10%. En este caso en particular y dadas las condiciones donde se desarrolló la variable, se ha estimado del 8%.
  
- 3. La Proporción de la población P.** Esta proporción se debe aproximar con base a la experiencia previa que se tenga respecto a la variable de estudio. En el caso particular y partiendo de la información acerca de que un estudio de este tipo, es la primera vez que se realiza en el Estado de San Luis Potosí, se tomó el criterio, estadísticamente permitido como conservador en casos como este, tomando a  $P= 0.50$ .

En general, puede decirse que se está asumiendo que el desarrollo de la variable tiene un comportamiento asociado a la distribución normal estándar, que refiere a que en una población con media  $\mu$  y varianza  $s^2$ , la distribución muestral de las medias de todas las muestras posibles, tendrá una distribución aproximadamente normal, (siendo la media de la distribución normal, igual a  $\mu$  y la varianza igual a  $s^2/n$ ), considerando que el tamaño de la muestra es bastante grande.

En este caso, la muestra fue diseñada para obtener, además de los datos relevantes para la variable de estudio, la composición del hogar, las características de la vivienda, el acceso a servicios, a la educación, a la salud, a los programas sociales, a empleo, ingreso, entre otros.

En cuando a la metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras a trabajar, básicamente consistió en el uso del siguiente modelo:

$$n = \frac{Z^2 p(1-p)}{E^2}$$

donde

n = Tamaño de muestra

Z = Área bajo la curva obtenida a partir del Nivel de confianza, de acuerdo a la Distribución Normal

p = Proporción real de éxitos en la muestra

E = Error muestral permitido

El cálculo de la muestra fue tomado parcialmente para cada municipio y se afectó por tres factores importantes, uno de ellos es la proporción de viviendas de cada municipio respecto al total de la población (**p**), en segundo lugar el factor **D** que afecta al muestreo por conglomerados y que en este caso es igual a 2. En tercer lugar, el incremento por reemplazos (**imprevistos**), que para este caso se determinó un 10%. Finalmente, cada una de las localidades se afectó por la proporción de las viviendas particulares habitadas (**P**). Ver Tabla III.3.

Para esta muestra, se ha tomado un nivel de confianza de 95%, lo que significa que se necesita que el 95% de los datos tenga un comportamiento determinado, que en este caso el comportamiento es en cuanto al número de viviendas en la zona de estudio.

Se tomó un error de 8% con un nivel de confianza de 95%, nivel que por tablas da como resultado un valor de 1.96, la proporción real del 50%, la justificación de este valor es porque no se tiene un antecedente al respecto, es decir, no hay un estudio previo o un dato de referencia para tomarlo, entonces de manera más conservadora se toma el 50%.

Sustituyendo y de manera general para cada municipio se tiene que:

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(1-0.5)}{0.08^2}$$

**de donde:            n = 150**

Este dato es el cálculo de **nd** descrito en la Tabla III.3, de donde se obtendrá **ne** que es la muestra calculada, afectada por la proporción de vivienda (**p**) de cada localidad. Por lo que puede decirse, que el dato calculado n se modificará por las consideraciones anteriormente mencionadas y que son particulares de cada municipio.

Los datos se muestran en la Tabla III.3.

**Tabla III.3. Cálculos por municipio para determinar el tamaño de muestra total y por municipio**

Municipio	Total Población 2005	Proporción de Viviendas (P)	Total Viviendas Particulares habitadas	p (Viviendas respecto al total de población)	nd	ne=nd*p	ne*D	Imprevistos	ne Total	ne Total redondeada	ne final con prop de viviendas (P)	ne FINAL
Aquismón	45,029	36.65%	9,252	0.20546	150	30.82013	61.6402	6.164027	67.80430	67	148.421928	149
Huehuetlán	14,754	12.72%	3,212	0.21770	150	32.65555	65.3111	6.531110	71.84221	71	51.5273706	53
San Antonio	9,269	7.09%	1,789	0.19300	150	28.95134	57.9026	5.790268	63.69295	63	28.6993979	29
Tancanhuitz	20,278	16.80%	4,241	0.20914	150	31.37143	62.7428	6.274287	69.01716	69	68.0347381	68
Tanlajás	19,060	15.31%	3,865	0.20278	150	30.41710	60.8342	6.083420	66.91762	66	62.0028915	62
Tampamolón	13,750	11.44%	2,887	0.20996	150	31.49454	62.9890	6.298909	69.288	69	46.3136734	47
<b>TOTAL</b>	<b>122,140</b>		<b>25,246</b>							<b>405</b>		<b>408</b>

Fuente: Elaboración CUATE, con datos del INEGI.

Cabe mencionar que en la distribución de la muestra, para repartir los 408 cuestionarios, se consideraron los datos contenidos en la Tabla III.1. Y como se especificó anteriormente, fueron 109 las localidades seleccionadas para aplicar el total de cuestionarios. A partir de esta información puede obtenerse la Tabla III.4

**Tabla III.4. Distribución de la muestra en el espacio muestral**

Municipio	Cuestionarios calculados	Total de localidades	Cuestionarios con el acomodo
Aquismón	149	30	148
Huehuetlán	53	11	53
San Antonio	29	7	28
Tampamolón	47	20	51
Tancanhuitz	68	25	67
Tanlajás	62	16	63
<b>TOTAL</b>	<b>408</b>	<b>109</b>	<b>410</b>

Fuente: Elaboración CUATE.

Debe aclararse que por municipio se calculó el total de localidades a entrevistar, este dato se obtiene de dividir el número de viviendas habitadas, en cada localidad seleccionada del correspondiente municipio, entre el total de viviendas de la zona de estudio, afectado por el total de cuestionarios asignados a cada municipio una vez que se quedaron las 407 localidades como espacio muestral, de acuerdo a la información mostrada en la Tabla III.2. En la Tabla III.5 se especifica esta información:

**Tabla III.5. Distribución de la muestra en el espacio muestral**

Municipio	Viviendas totales	Cuestionarios	Localidades
Aquismón	2835	149	30
Huehuetlán	1275	53	11
San Antonio	224	29	7
Tampamolón	999	47	20
Tancanhuitz	1379	68	25
Tanlajás	1293	62	16
<b>TOTAL</b>	<b>8005</b>	<b>408</b>	<b>109</b>

Fuente: Elaboración CUATE, con datos del INEGI.

Respecto a los cuestionarios obtenidos con el acomodo, referidos en la Tabla III.4., se explican por el trabajo realizado por cada encuestadora directamente en la zona de estudio, que se vieron influidos, tanto por los reemplazos, como por las condiciones climáticas de la región, lo que provocó un incremento de dos cuestionarios respecto del cálculo inicial.

En total se aplicaron 410 cuestionarios, en una muestra estructurada bajo proporciones, entre los seis municipios de la Microrregión, considerando un nivel de confianza del 95% y un error máximo permitido de 8.0%.

La variable de observación, como ya se mencionó, fueron “viviendas particulares habitadas” seleccionadas del universo antes definido; la variable de análisis son mujeres con edades de 15 años y más, casadas o en unión libre y cuyas parejas residan en la misma vivienda. Como ya se explicó, la recopilación de los datos fue a través de entrevistas directas, guiadas por un cuestionario impreso que la encuestadora debió llenar conforme se desarrolló la entrevista.

Es importante mencionar, que el trabajo de muestreo, va a permitir inferir los resultados de la población en la Microrregión Huasteca Centro y que, a partir de este segmento poblacional, los resultados podrán explicar el comportamiento generalizado de la región. De tal manera que, dividiendo la información de las mujeres encuestadas por grupos de edades, lengua que hablan, escolaridad, edad en la que iniciaron su relación de pareja, número de parejas que haya tenido, número de hijos, ingreso, tipo de vivienda, tipo de violencia que en su caso pueden llegar a experimentar y las respuestas que tengan ante tal situación, entre otros más atributos evaluados en el cuestionario, explicarán de manera general y estadísticamente, qué pasa en realidad entre las mujeres de 15 años o más que tienen una relación de pareja, ambos residiendo en la misma vivienda, respecto a la violencia física, emocional, sexual y económica que en su momento pudiera presentarse y las condiciones de tales situaciones.

Toda esta información es analizada con la correspondiente valoración del experto asesor en el área específica. El sustento de estos datos puede observarse en el Capítulo V.

### **III.8 El trabajo de campo. La fase cualitativa: observaciones y entrevistas**

Durante el mes de octubre, tuvo lugar el levantamiento de la encuesta sobre violencia familiar. Como se mencionó antes, se eligió a doce profesoras que laboran actualmente en “Educación Inicial” en la Huasteca Potosina y quienes por su perfil, resultaron idóneas para los efectos, ya que además de hablar español, hablan al menos un dialecto propio de la zona; otra característica importante en las profesoras, es que son originarias de la Microrregión y, por lo tanto, son buenas conocedoras del lugar, de los problemas y de la gente del área, que si bien esto representaba ciertas ventajas, también aparecían algunas desventajas. Entre las últimas, se advirtió que la propia información que poseen las maestras, implicaría el riesgo de que los cuestionarios fueran aplicados con ciertos sesgos, es decir, que las entrevistadoras podrían finalmente influir en las respuestas de las encuestadas. De ahí que se hiciese necesario realizar un trabajo a nivel individual, junto a una serie de entrevistas, para conocer ciertos aspectos de la personalidad y cultura de las docentes. Pero, además, se consideró necesario que las maestras llevaran y tomarán notas en un diario de campo, sobre las mujeres entrevistadas, para conocer su entorno, así como el significado que tiene para las mujeres la violencia. Como parte de las restricciones en campo, las maestras no encuestaron en sus localidades de origen ni tampoco en aquellas donde se desempeñan como profesoras. Por último, se realizaron entrevistas a profundidad con las profesoras, las cuales servirían de información complementaria a la cuantitativa, recopilada en los cuestionarios. Con estas herramientas cualitativas, se alcanzaron a comprender diversos matices de la violencia doméstica en la zona.

## **Caracterización de la violencia a través de las respuestas**

Del análisis de las entrevistas, se ha podido esclarecer una tipología de la clase de violencia que se observa en la Microrregión Huasteca Centro del Estado y que, grosso modo, se resumiría en cuatro magnitudes, con sus diferentes expresiones:

- a) Violencia sexual;
- b) Violencia emocional o psicológica;
- c) Violencia física, y;
- d) Violencia económica.

Estos elementos detectados, que ya se habían previsto en el marco teórico, entraron a formar parte del cuestionario de la encuesta.

## **Herramientas de acopio de datos para un proceso de investigación sincrónico**

Para este efecto, se han considerado básicamente dos fases que se describen a continuación:

### **Primera Fase**

En esta fase, se realizó una investigación bibliográfica y estadística, que concluyó en un seminario para socializar los conocimientos adquiridos por cada una de las partes del equipo multidisciplinario de trabajo. Fruto de ese seminario, fue el diseño de un taller con las candidatas a encuestadoras. Como parte de esta primera fase, se realizaron también las siguientes actividades:

- **Talleres Participativos.** Se diseñaron tres talleres para cumplir un doble objetivo: recabar información sobre las formas de violencia familiar y formas que adquieren otras modalidades de relaciones agresivas en la zona de estudio y, en segundo lugar, pero no menos importante, formar a las propias encuestadoras para una recolección homogénea de los datos. El primer taller recabó datos mediante dinámicas de grupo e informó sobre las diferentes manifestaciones de la violencia y la agresividad. El segundo, también mediante dinámicas de grupo, recabó información y dio lugar a las reflexiones sobre la violencia de género y la violencia familiar, con especial atención a la violencia del varón sobre su esposa o pareja. En el tercer taller cuyo objetivo era preparar la realización de la encuesta, se explicó su contenido y se levantó la encuesta a las propias encuestadoras, para que sirviera de primera prueba del borrador de cuestionario. Los talleres se llevaron a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, en las instalaciones del CUATE de la UASLP, los días 15, 16 y 17 de septiembre del 2006 y, posteriormente, otro en la ciudad de Tancanhuitz, el día 22 de septiembre del mismo año.
- **Trabajo en Campo.** Se llevó a cabo en las fechas previstas y en los lugares señalados, siendo entregados, los cuestionarios aplicados, semanalmente a las supervisoras para la validación de los mismos. El proceso de la encuesta fue supervisada por la Antropóloga Dra. Maria Rosa Nuño y por la Psicóloga Mtra. Silvia Larisa Méndez Martínez, quienes efectuaron también en esta etapa 11 entrevistas para identificar discursos y actitudes locales sobre el problema de la violencia de género y familiar. Así, la observación en campo, las 11 entrevistas y la aplicación de los 410 cuestionarios, componen las herramientas que permiten elaborar el diagnóstico de la situación que guardan las relaciones de pareja, en la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí.

## **Segunda Fase**

Esta fase se realizó en gabinete, procesando la información obtenida de fuentes primarias y analizándola por áreas de especialización y luego colectivamente por el equipo multidisciplinario de trabajo. El tabulado de la misma, produjo una serie de gráficos a partir de los estudios censales, bibliográficos y de la encuesta realizada, cuyos contenidos se encuentran mayormente en el Capítulo V de este documento. En tanto que el análisis e interpretación de la información han producido el diagnóstico y las conclusiones del Capítulo VI.

## **Capítulo IV**

### **La Microrregión Huasteca Centro: Aproximaciones socioeconómicas**

## IV.1 Aproximación sociodemográfica a la región de estudio

Este apartado presenta información descriptiva de la zona objeto de estudio; tal información sirve para conceptualizar, en primera instancia, las condiciones generales de la zona. Las fuentes de información son los tabulados del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI), así como información complementaria de XII Censo de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como los resultados del trabajo de campo realizado para el presente estudio.

### IV.1.1. Aspectos Demográficos

La Microrregión Huasteca Centro, es considerada como una de las zonas más pobres del estado de San Luis Potosí, los seis municipios que la integran ocupan los últimos lugares estatales respecto del índice de marginación.

**Tabla IV.1. Índice de Marginación.**

Municipio	Índice de Marginación	Lugar que ocupa a nivel estatal
Huehuetlán	0.9624	50
Tancanhuitz	1.0366	52
Tampamolón Corona	1.0900	54
Tanlajás	1.1093	55
San Antonio	1.2599	56
Aquismón	1.5224	57

Fuente: CONAPO.- Índices de Marginación, 2000.

Salvo Huehuetlán y Tancanhuitz, que clasifican como municipios con alta marginación, el resto se encuentra en “muy alta marginación”. Entre los principales

rasgos se manifiesta una presencia indígena importante (el 73% de la población mayor de 5 años habla alguna lengua indígena), la vivienda presenta carencias, solo el 51% de las viviendas dispone de agua entubada; el 28% de drenaje; el 68% tiene piso de tierra y el 75% cuenta con energía eléctrica. El promedio de años de estudio es ligeramente superior a 6 años. El ingreso promedio semanal es de \$529.00, el cual tiene (por necesidad) que ser suficiente para mantener una familia de 5.2 miembros, casi 7 de cada diez familias recibe apoyos del programa oportunidades, al menos para uno de sus miembros.

La población por municipio y sexo se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla IV.2. Composición de la población por municipio**

<b>Municipio</b>	<b>Población total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Aquismón	45,074	22,735	22,339
Tancanhuitz	20,495	10,180	10,315
Tanlajás	19,062	9,678	9,384
Huehuetlán	14,768	7,259	7,509
Tampamolón Corona	13,760	6,874	6,886
San Antonio	9,274	4,761	4,513
<b>Total</b>	<b>122,433</b>	<b>61,487</b>	<b>60,946</b>

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Es importante mencionar que, a detalle en localidades, el INEGI incluye la categoría de localidades de una y dos viviendas, las cuales para tabulados de variables específicas no presentan información, lo anterior, atendiendo a principios de confidencialidad.

## Clasificación de grupos poblacionales

El criterio generalmente utilizado para clasificar el tamaño de población es con un límite de 2,500 habitantes, siendo población urbana aquella que supere dicho número y, por ende, rurales serían aquellas que estén por debajo de tal límite. Sin embargo, bajo este criterio, se tendrían 3 localidades urbanas con solo 8,814 habitantes (7.2% del total).

El INEGI, en su documento **“Población rural y población rural ampliada en México 2000”**, INEGI 2005, lleva a cabo una clasificación que permite subdividir a las poblaciones rurales, incorporando un criterio para aquellas comunidades que cuentan con población superior a 2,500 habitantes, pero inferiores a 5,000, denominándolas poblaciones rurales ampliadas. Los rangos son los siguientes:

**Tabla IV.3. Criterios de poblaciones rurales, por rango de habitantes**

Clasificación	Rango
Población rural	Menos de 500 habitantes
	De 500 a 999
	De 1000 a 2,499
Población rural ampliada	De 2500 a 5000

Fuente: Población rural y población rural ampliada México 2000. INEGI.

Es importante hacer notar que esta clasificación (Tabla IV.3.) no sólo permite dar un tratamiento a las localidades superiores a 2,500 habitantes, cuya diferencia no es significativa, sino, además, genera una clasificación rural con tres segmentos, en lugar de uno; esta clasificación permite visualizar diferencias entre los diversos estratos poblacionales.

Aplicando los criterios anteriores, la población en la zona de estudio se distribuye de la siguiente manera (Tabla IV.4.):

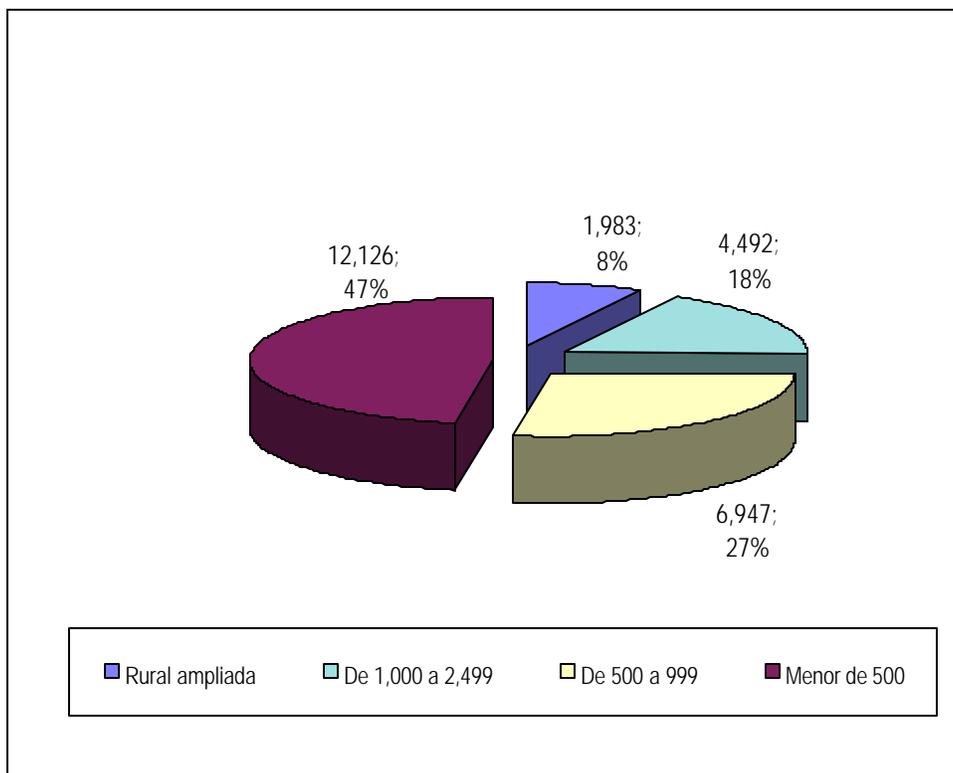
**Tabla IV.4. Distribución de la población en la zona de estudio**

	Localidades	Población total	Hombres	Mujeres
Rural ampliada	3	8,814	4,172	4,642
De 1,000 a 2,499	16	21,626	10,760	10,866
De 500 a 999	48	33,251	16,685	16,566
Menor de 500	700	58,742	29,870	28,872
<b>TOTALES</b>	<b>767</b>	<b>122,433</b>	<b>61,487</b>	<b>60,946</b>

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

**Hogares.** En la zona de estudio existen 25,548 hogares (INEGI, Censo 2005). De acuerdo con la distribución que se muestra en la siguiente gráfica, solamente el 8% de los hogares se encuentran en localidades rurales ampliadas, mientras que el resto es rural, en las cuales el 47% de los hogares se encuentra en las localidades menores de 500 habitantes.

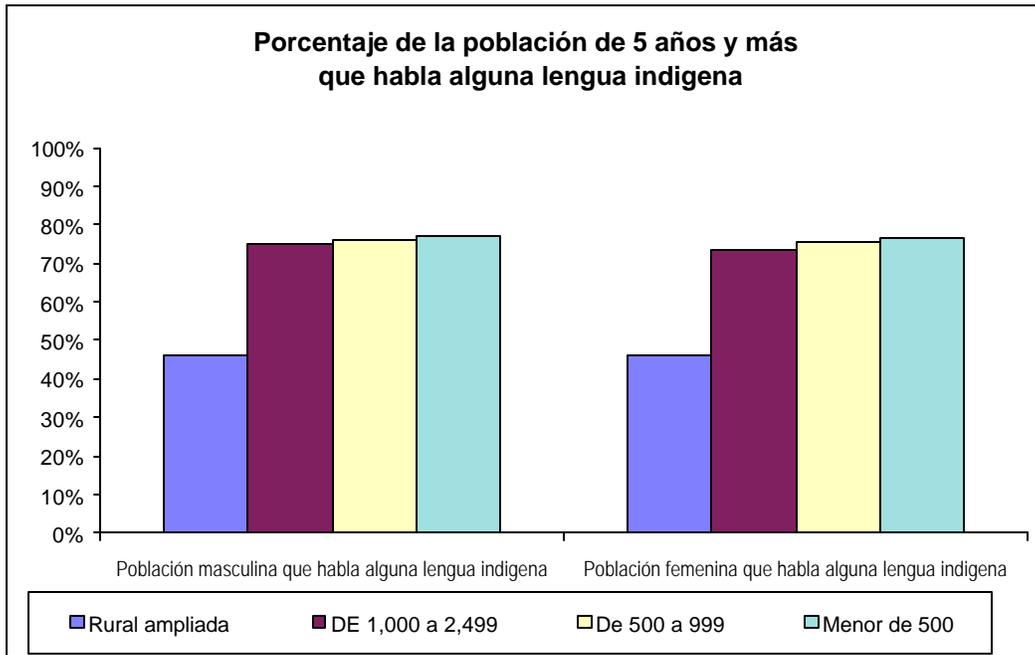
**Gráfica IV.1. Distribución de los hogares en la zona de estudio**



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

**Lengua Indígena.** En las localidades rurales ampliadas el 45.9% de la población habla alguna lengua indígena y, en el resto de las localidades, el porcentaje va del 75 al 77% de la población.

## Gráfica IV.2. Presencia de lengua indígena



Fuente: Cálculos CUATE, sobre II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Los resultados de campo, con la población estudiada, del presente trabajo, arrojan que el 72.2% de las entrevistadas hablan lengua indígena, porcentaje que se ajusta a lo observado en el Censo realizado por el INEGI.

Por otro lado, aunque de manera muy leve, se puede notar una relación inversa entre el número de hablantes alguna lengua indígena y el tamaño de la población. Esto es, a medida que disminuye el tamaño de la población (número de habitantes), el porcentaje de ellos que hablan alguna lengua indígena, es mayor.

**VARIABLES DE EDUCACIÓN.** Las variables seleccionadas han sido: *años promedio de escolaridad*, que muestra el avance educativo en la población; el *nivel de analfabetismo*, permite conocer el avance sobre una situación prioritaria, pero también el rezago en el mismo. Finalmente, el *porcentaje de niños entre seis y catorce años que no asisten a la escuela*, permite aproximar una idea de la importancia que le da la población a la educación de los menores.

Para el indicador **grado promedio de escolaridad**, se observa que a medida de que se trate de poblaciones de menor número de habitantes, los años promedio de estudio tienden a disminuir. Igualmente se aprecia que la mujer en todos los rangos poblacionales, tiene ligeramente menor alcance educativo (Tabla IV.5.).

**Tabla IV.5. Grado promedio de escolaridad.**

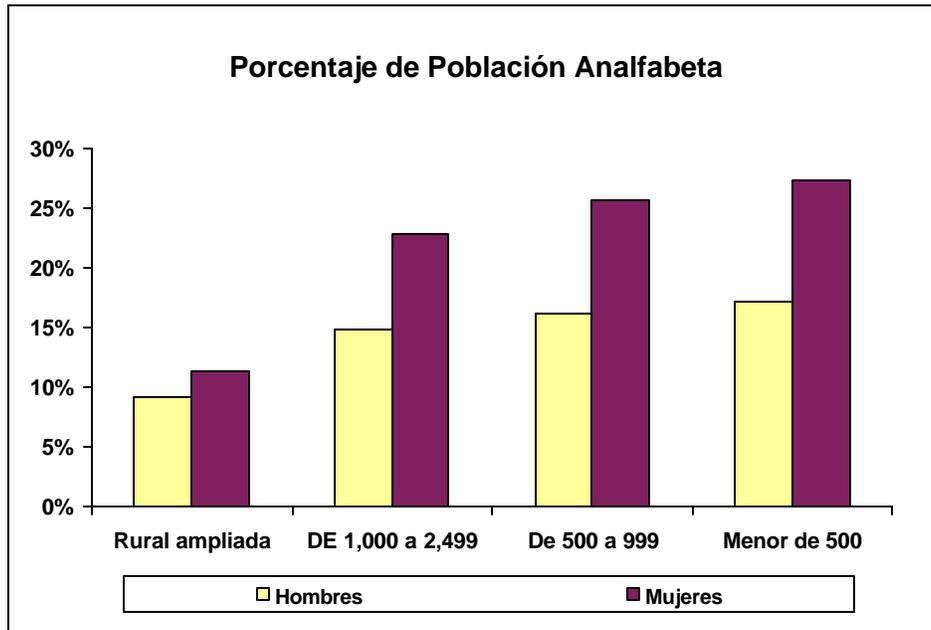
	<b>Localidades</b>	<b>Total hombres</b>	<b>Total mujeres</b>	<b>Grado promedio hombres</b>	<b>Grado promedio mujeres</b>
Rural ampliada	3	4,172	4,642	7.47	7.01
DE 1,000 a 2,499	16	10,760	10,866	6.20	5.79
De 500 a 999	48	16,685	16,566	5.78	5.39
Menor de 500	700	29,146	28,136	5.53	5.08

Fuente: Cálculos CUATE, con información del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

En el trabajo de campo, el promedio de años de estudio en las entrevistadas es de 5.3 años y de 6.7 años para su pareja, la moda, en años, en la muestra, es de 6 años para ambos sexos. De la muestra, 76 mujeres manifestaron no haber cursado ningún grado de estudio (18.5%) y en el caso de la pareja el número es de 66 (16.1%).

Por lo que se refiere al analfabetismo, el fenómeno anterior también se presenta, tanto por tamaño poblacional, como por sexo.

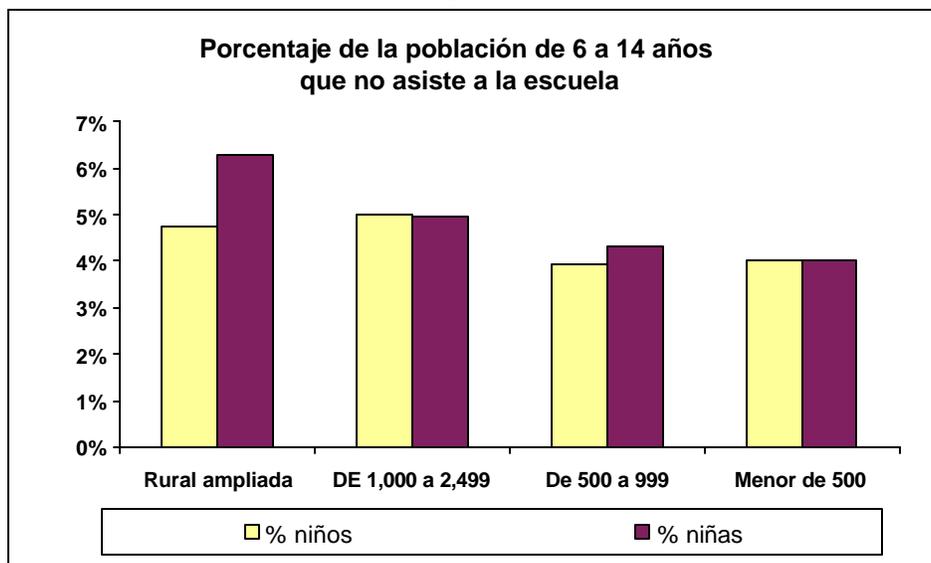
### Gráfica IV.3. Analfabetismo



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

El indicador de porcentaje de menores entre 6 a 14 años que no asisten a la escuela, es mayor en las localidades rurales ampliadas, que en las de menor tamaño.

### Gráfica IV.4. Niños y niñas sin escolarizar



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

**Salud.** El indicador seleccionado, es *cobertura de derechohabiencia a servicios de salud*, así como la forma en que esta se cubre, tendiendo a mayor cobertura en la medida que el tamaño de la población es mayor.

**Tabla IV.6. Derechohabiencia por tamaño de localidad.**

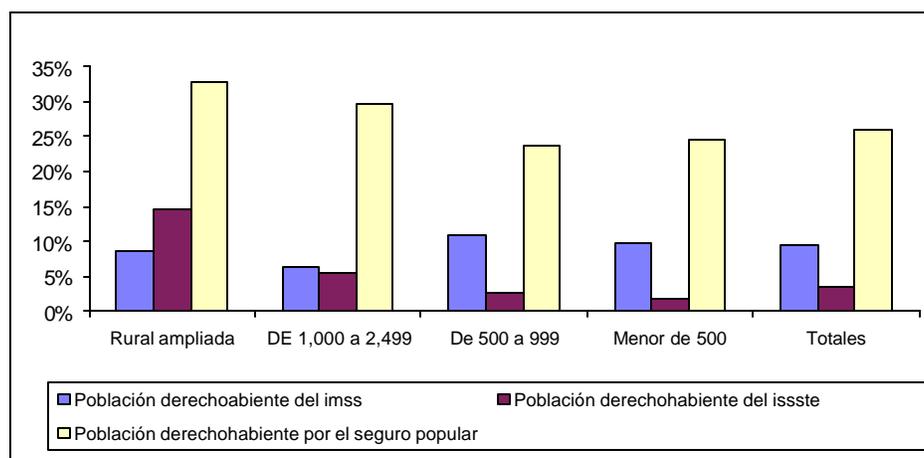
	Total	Derechohabientes	% cobertura
Rural ampliada	8,814	4,906	55.66%
De 1,000 a 2,499	21,626	9,012	41.67%
De 500 a 999	33,251	13,127	39.48%
Menor de 500	58,742	22,086	37.60%
<b>Totales</b>	<b>122,433</b>	<b>49,131</b>	<b>40.13%</b>

Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Una estrategia pública, que se ha visto reflejada en la zona de estudio, es la presencia del Seguro Popular.

La Gráfica IV.5., muestra el alcance que tienen las diferentes alternativas de derechohabiencia en la zona de estudio.

**Gráfica IV.5. Cobertura de derechohabiencia**



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

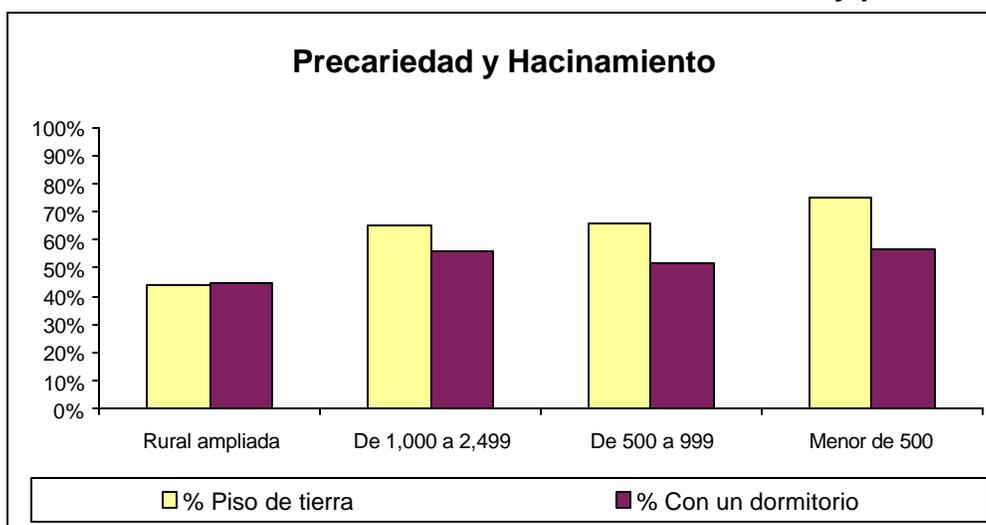
**Vivienda.** Para este apartado, se seleccionaron los siguientes indicadores:

- *Piso diferente a tierra*, que es el indicador más comúnmente utilizado para señalar la precariedad de la vivienda.
- *Viviendas con un cuarto como dormitorio*, indica una medida de hacinamiento.
- *Disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica* (servicios básicos) indican condiciones de bienestar.

En cuanto a precariedad y hacinamiento, solamente las comunidades rurales ampliadas alcanzan un porcentaje del 44.3% en viviendas de piso de tierra y un 44.8% con solo un dormitorio, el resto (rurales) presenta carencias mayores.

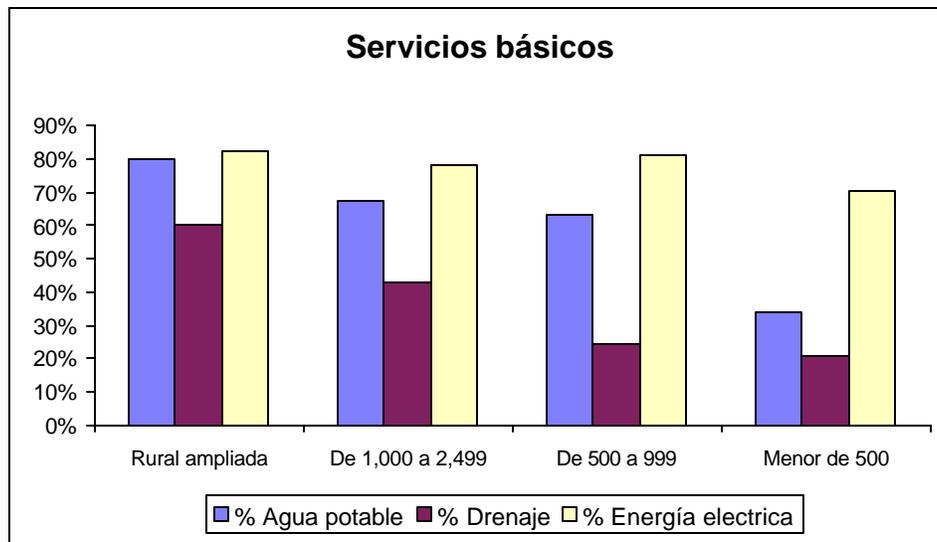
En cuanto a servicios básicos en la vivienda se refiere, se manifiesta una necesidad alta en agua potable y drenaje, el servicio de energía eléctrica, cubre cerca del 80% de las viviendas, salvo en las localidades menores de 500 habitantes donde el porcentaje de cobertura es del 70.13%. Lo anterior se aprecia en los siguientes gráficos.

**Gráfica IV.6. Vivienda de un cuarto como dormitorio y precaria**



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

**Gráfica IV.7. Agua, drenaje y electricidad en vivienda**



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

Los resultados obtenidos en campo son congruentes con la información disponible del II Censo de Población y Vivienda 2005, en términos de servicios e infraestructura de vivienda, el 61.7% tiene piso de tierra, el 73.4% dispone de agua (ya sea dentro o fuera de la vivienda), en tanto que el 86.1% dispone de energía eléctrica.

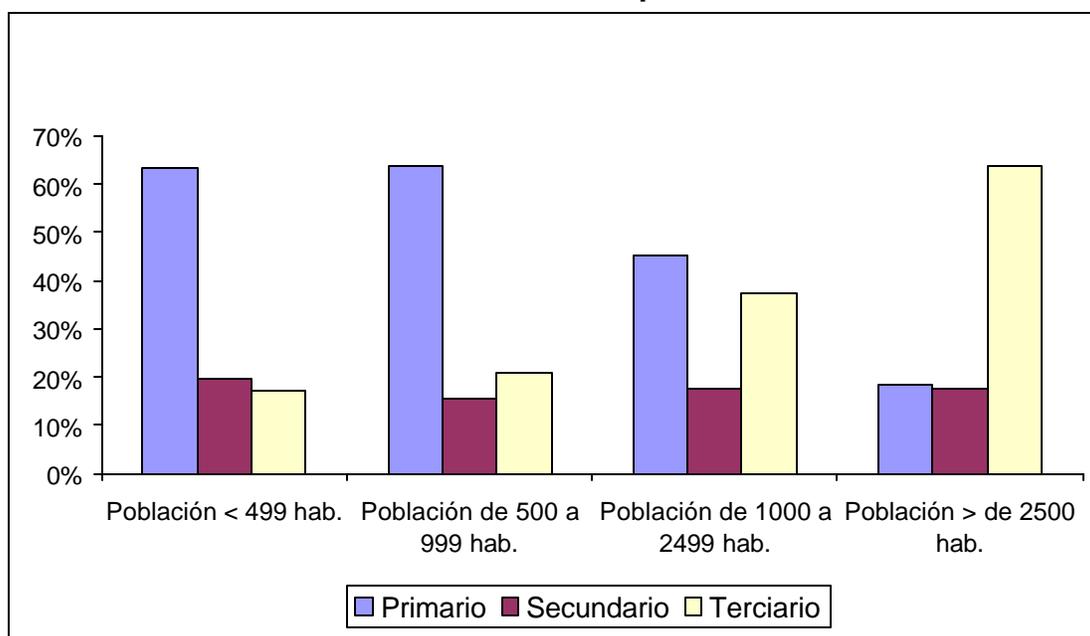
Un aspecto abordado en el trabajo de campo, fue la propiedad de la vivienda, sobre el cual se observaron los siguientes datos:

- El 88.8% de las viviendas son propias.
- En el 71.6% de los casos la vivienda está escriturada a nombre de la pareja masculina; el 13.8% a nombre de los familiares (9.2% del varón y 4.6% de la mujer); un 7.8% a nombre de la entrevistada y el resto se reparte en diferentes respuestas.

**Ingresos.** El II Censo de Población y Vivienda 2005, no ofrece información desagregada a nivel de localidad sobre población económicamente activa y actividades económicas, por lo que la referencia para estos indicadores es el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por lo que a las actividades económicas toca, el gráfico IV.9., muestra como se distribuye la población económicamente activa en los sectores primario, secundario y terciario, pudiendo observarse cómo pasa de la actividad primaria en localidades de menos de 500 habitantes, a actividad terciaria en las localidades rurales superiores.

**Gráfica IV.8. Distribución de la PEA por sectores económicos**

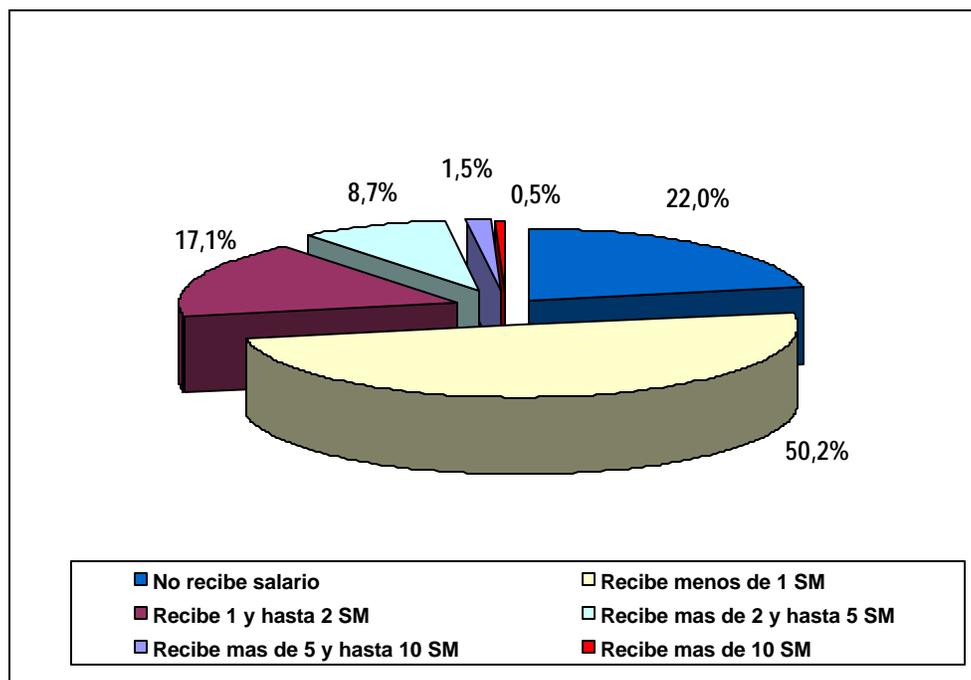


Fuente: Cálculos CUATE, con datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Los ingresos de la población económicamente activa son bajos. Es importante hacer notar que solamente el 10% percibe ingresos por arriba de los dos salarios mínimos, que atendiendo al indicador de marginación en ingresos, que los define como aquella población que recibe menos de un salario mínimo, un 22% no

percibe ingresos por su trabajo y el 51% escasamente recibe menos de un salario mínimo, que en conjunto suman el 73% de la población económicamente activa.

**Gráfica IV.9. Distribución del ingreso en la región de estudio**



Fuente: Cálculos CUATE, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

### Ingreso de las familias

Una variable coleccionada en campo, fue el ingreso promedio semanal, el cual resume los ingresos familiares, la muestra arroja resultados similares al ingreso de la PEA; sin embargo, es importante resaltar que el 77% de las familias perciben ingresos por debajo de 2 salarios mínimos y el 17% de la muestra no percibe ningún ingreso por concepto de salarios. Lo anterior se muestra en la Tabla IV.7.

**Tabla IV.7. Ingreso familiar.**

<b>Ingresos en S.M.</b>	<b>Familias</b>	<b>%</b>
Sin ingresos	69	16.83
Hasta 1 S.M.	141	34.39
hasta 2 S.M.	106	25.85
De 2 a 5 S.M.	72	17.56
Mas de 5 S.M.	22	5.37
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Cálculos CUATE, con resultados de campo.

Otro fenómeno observado, es una alta presencia del programa oportunidades en la zona, ya que el 67.5% de las familias muestreadas tienen al menos un miembro dentro de este programa. Los beneficiarios, en términos relativos, representaron el 21.18% de la población total de las viviendas donde se aplicó el instrumento de campo.

## **IV.2. Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo de Género**

### **El Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Este indicador muestra el progreso de un grupo de personas que habitan en un determinado lugar, con éste se resumen los logros en desarrollo humano. Calcula tres aspectos esenciales, a través de un promedio, que son<sup>3</sup>:

1. Salud: medida por la esperanza de vida al nacer o, en el caso de los municipios, por la probabilidad de sobrevivir el primer año de edad.

---

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2. Educación: medida por la tasa de alfabetización de los adultos y la tasa de asistencia escolar en niños y adolescentes.
3. Ingreso: calculado por el PIB *per cápita* ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

Dada la estructura de información, no se puede desagregar a nivel de tamaño de localidad y hacer los grupos correspondientes, por lo que se calcularon a nivel municipal. La lectura de los resultados finales es sobre un rango de 0 a 1, siendo 1 el valor máximo o de mayor bienestar.

### **El Índice de Desarrollo por Género (IDG)**

Refleja las desigualdades entre el hombre y la mujer en su desarrollo, a través de los tres sectores que mide el IDH, con la diferencia de que se obtiene un nivel de progreso en las mujeres y otro para los hombres, al poseer los dos índices se consigue un Índice Igualmente Distribuido de Salud, Educación e Ingreso y del promedio de estos tres indicadores se obtiene el Índice de Desarrollo por Género.

Para el Estado de San Luis Potosí, se calcularon estos dos índices (IDH e IDG), que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), a nivel estado y a nivel municipal para los seis municipios objeto de este estudio, que son Aquismón, Tancanhuitz, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón Corona y Tanlajás.

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos:

**Tabla IV.8. Índices de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo por Género**

Localidad	IDH	IDG
<b>San Luis Potosí (Estado)</b>	<b>0.767</b>	<b>0.752</b>
Aquismón	0.601	0.5562
Tancanhuitz	0.672	0.6339
Huehuetlán	0.661	0.6208
San Antonio	0.674	0.6297
Tampamolón Corona	0.668	0.6235
Tanlajás	0.665	0.6083

Fuente: Cálculos CUATE, utilizando datos de INEGI, CONAPO y PNUD

Al introducir variables desagregadas por género, se observa una disminución del IDH al IDG.

De estos municipios, en el que se muestra la mayor desigualdad, es en Aquismón, del cual el 50.69% de la población son hombres y el 49.31% son mujeres, la desigualdad radica principalmente en el ingreso, ya que de la Población Económicamente Activa, el 80.86% son hombres y solo el 19.14% son mujeres, teniendo un Índice de Ingreso de Desigualdad de Género con un valor de 0.4247.

Sin embargo, en el Índice de Ingreso de Desigualdad de Género el municipio de Aquismón no es el más bajo, sino el municipio de Tanlajás, donde el 86.06% de hombres y el 13.94% de mujeres, componen la Población Económicamente Activa.

En cuanto a la variable **salud**, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla IV.9. Índice de Salud**

Municipio	Índice de Salud (IDH)	Índice de salud incorporado la desigualdad de Género (IDG)
Aquismón	0.617	0.5844
Tancanhuitz	0.693	0.6675
Huehuetlán	0.699	0.6737
San Antonio	0.687	0.6608
Tampamolón Corona	0.689	0.6623
Tanlajás	0.674	0.6468

Fuente: Cálculos CUATE, utilizando datos de INEGI, CONAPO y PNUD

Como se puede observar, la diferencia es mínima entre los datos del IDH y el IDG, lo que es atribuible a los servicios públicos.

En la dimensión de educación, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

**Tabla IV.10. Índice de Educación**

Municipio	Índice de educación (IDH)	Índice de educación incorporado la desigualdad de Género (IDG)
Aquismón	0.663	0.6595
Tancanhuitz	0.784	0.7814
Huehuetlán	0.749	0.7459
San Antonio	0.779	0.7758
Tampamolón Corona	0.749	0.7456
Tanlajás	0.769	0.7672

Fuente: Cálculos CUATE, utilizando datos de INEGI, CONAPO y PNUD

Igualmente, las diferencias aplicando género son menores.

En el rubro Ingreso se tienen los siguientes indicadores:

**Tabla IV.11. Índice de Ingreso**

Municipio	Índice de Ingreso (IDH)	Índice de Ingreso incorporado la desigualdad de Género (IDG)
Aquismón	0.522	0.4247
Tancanhuitz	0.538	0.4527
Huehuetlán	0.535	0.4428
San Antonio	0.557	0.4526
Tampamolón Corona	0.566	0.4625
Tanlajás	0.550	0.4109

Fuente: Cálculos CUATE, utilizando datos de INEGI, CONAPO y PNUD

Como se mencionó anteriormente, el nivel de Ingreso es la variable que más influencia tiene sobre la diferenciación entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo por Género. Debido a que la Población Económicamente Activa en estos seis municipios, entre el 78% y 86%, está compuesta por hombres.

Existe también un cálculo desarrollado por el PNUD denominado “*Índice de Potenciación de Género*”, el cual determina la participación femenina en los cargos políticos, sin embargo dada la disponibilidad de información confiable, no se procedió a su cálculo.

## IV.3 Caracterización de las familias y sus recursos

### Consideraciones parciales

El análisis anterior es estrictamente descriptivo, su utilidad radica en una visión previa de la zona de estudio, que ayuda a definir las siguientes características principales.

En **materia poblacional**, es evidente la presencia indígena, en la cual se aprecia que el número de personas que hablan algún dialecto (73.8% de la población mayor de 5 años), principalmente se localiza en localidades rurales; solamente el 7.3% de la población, en la zona de estudio, vive en localidades mayores de 2,500 habitantes; el nivel educativo es bajo (el 20.25% de la población es analfabeta y los años promedio de estudio es de 5 años). El Índice de Desarrollo Humano, por municipio, es menor que la media estatal 0.76, mientras que en la zona, el municipio con el indicador mas alto, es San Antonio, con 0.674

En **vivienda y servicios**, muestran rezagos importantes, siendo la principal carencia el agua entubada y drenaje, la cobertura de salud es importante, en virtud de una presencia fuerte del Seguro Popular.

En **ingresos**, los indicadores denotan que los ingresos de la población son la principal problemática, solo el 10% de la población empleada percibe más de dos salarios mínimos al mes, esta carencia incide directamente sobre los índices de desarrollo humano.

**Capítulo V**

**Los hogares de la**

**Microrregión Huasteca Centro:**

**violencia de género y violencia intrafamiliar**

**Análisis de la encuesta**

En los meses de septiembre y octubre de 2006 tuvo lugar el levantamiento de la encuesta sobre violencia familiar. El total de cuestionarios aplicados fue de 410 de los cuales todos se validaron.

**Tabla V.1 Distribución de la encuesta realizada**

<b>Municipios Encuestados</b>	<b>Encuestas Realizadas y Validadas</b>
Aquismón	148
Huehuetlán	53
San Antonio	28
Tancanhuitz de Santos	67
Tanlajas	63
Tampamolón Corona	51

Fuente: Trabajo de campo, septiembre y octubre 2006

La encuesta fue levantada por las doce profesoras capacitadas citadas en el Capítulo III. También se realizaron observaciones de campo y entrevistas con ellas mismas, las cuales servirán de información complementaria a la cuantitativa, acopiada en las encuestas.

### **V.1. Factores predictores de conductas potencialmente violentas.**

Kaplan y Sadock (1992) señalan como factores predictores de conductas potencialmente violentas:

- Excesiva ingesta de alcohol. Siendo ésta una de las problemáticas detectadas en la región a través de las entrevistas realizadas, quienes lo

han llegado a considerar un problema social sobre el cual es urgente emprender acciones. Las entrevistadas reportan que el consumo del alcohol se ve favorecido debido a su bajo costo, resultado de su venta ilegal. Habitualmente sus consumidores son varones, sin embargo también lo acostumbran mujeres y niños en menor medida.

- Una historia de actos violentos. Esta dimensión fue abordada en la encuesta a través de la búsqueda de información asociada a antecedentes de golpes, insultos, ofensas en la historia de desarrollo de la entrevistada y de su pareja.
- Una historia de abuso en la niñez. Sobre este aspecto se pudo identificar su existencia en el análisis de los resultados de la encuesta.

Lo anterior permite señalar la presencia de factores predictores de conductas violentas.

## **V.2. Los resultados de la encuesta. La presencia y localización de casos de violencia intrafamiliar.**

La presencia de la violencia intrafamiliar en la Microrregión Huasteca Centro, registrada en los últimos doce meses, se ha reflejado en la totalidad de los municipios seleccionados, en las modalidades de violencia emocional, física y sexual. De las 410 familias que han sido examinadas, la mayoría remiten sucesos (38% leves y aislados) o situaciones permanentes de este tipo de violencia (62%), incluyendo la económica<sup>4</sup>, que van de graves a muy graves, aunque como era de

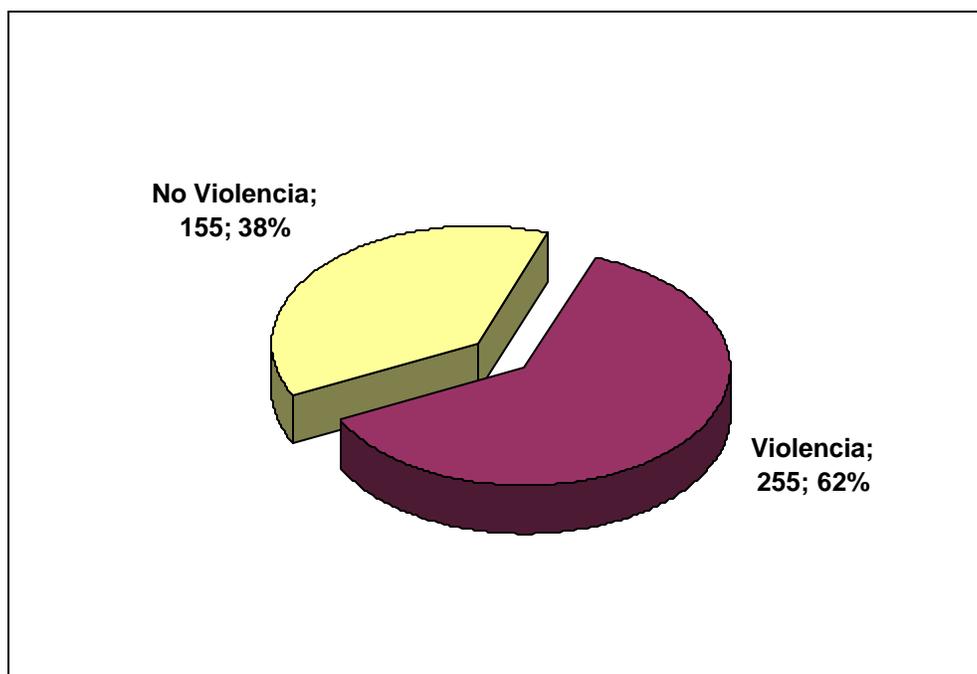
---

<sup>4</sup> En 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer caracterizó una serie de actos bajo esta categoría, comprendiéndose en ella la violencia física, psicológica y sexual.

esperar, al interior de este grupo los tipos de violencia y sus grados varían notablemente.

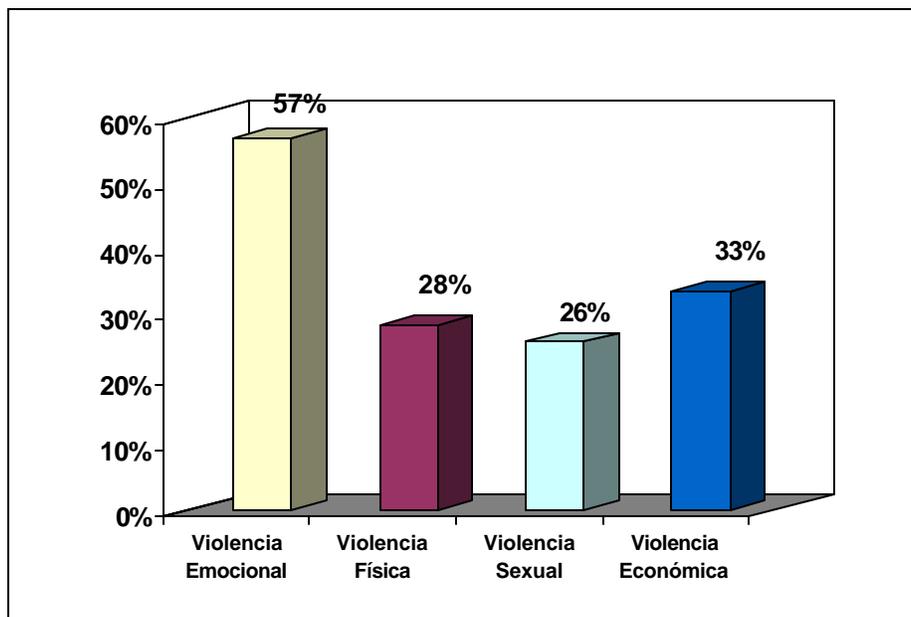
Así, a partir del total de casos de violencia encontrados en la Microrregión Huasteca Centro se desprenden las gráficas V.1 y V.2, así como la Tabla V.1, que detallan las particularidades que cobra el fenómeno de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja.

**Gráfica V.1 Porcentaje de Violencia en la Microrregión Huasteca Centro**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.2 Tipos de violencia detectados  
(porcentaje sobre el total de la muestra)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Tabla V.1. Tipos de violencia**

Tipo de Violencia	Absoluto	% en Relación al Total de Violencia (255)	% en Relación al Total de Encuestas Aplicadas (410)
Violencia Emocional	233	91.37 %	56.83 %
Violencia Económica	137	53.73 %	33.41 %
Violencia Sexual	105	41.18 %	25.61 %
Violencia Física	116	45.49 %	28.29%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Violencia emocional** o psicológica que incluye algunas conductas verbales que están en relación con los insultos, humillaciones, desvalorizaciones, amenazas, atentados contra sus seres queridos, destrucción de sus cosas o su patrimonio. Se registra en alguna de sus modalidades en la totalidad de las familias y va desde el maltrato admitido sin alarma en su entorno ambiental, hasta la obstaculización de la autonomía vital. Ver Tabla V.2.

**Tabla V.2. Expresiones de violencia emocional**

<b>Expresión</b>	<b>Números Absolutos (Se excluye el “Nunca” y el “No Respondió”)</b>	<b>Porcentaje en relación a la muestra (410)</b>
P16 - Su esposo le ha dejado de hablar	135	32,93%
P17- Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.	107	26,10%
P18 - Su esposo ha destruido o escondido cosas de la esposa o del hogar	92	22,44%
P19 - Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, correrla o quitarle a los hijos	96	23,41%
P20 - Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	127	30,98%
P21 - Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten	87	21,22%
P22 - Su esposo, teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos	146	35,61%
P23 - Su esposo le ha dicho que usted lo engaña	95	23,17%
P24 - Su esposo le ha hecho sentir miedo	115	28,05%
P25 - Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted	57	13,90%
P26 – Le ha pedido que usted se aleje de parientes y amigos (as)	84	20,49%
P27 – Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	116	28,29%
P28 - Su esposo la ha amenazado con algún arma	44	10,73%
P29 - Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.	63	15,37%
P35 - Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar	76	18,54%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.3. Expresiones de violencia emocional  
(distribución porcentual)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Más adelante se podrán ver otras modalidades al interior de la violencia emocional.

**Violencia física**, conlleva desde jalones de pelo, empujones, patadas, golpizas, acuchillamiento, estrangulamiento y disparos. El resultado de la encuesta arroja los siguientes datos (Tabla V.3), ocurridos en los últimos 12 meses.

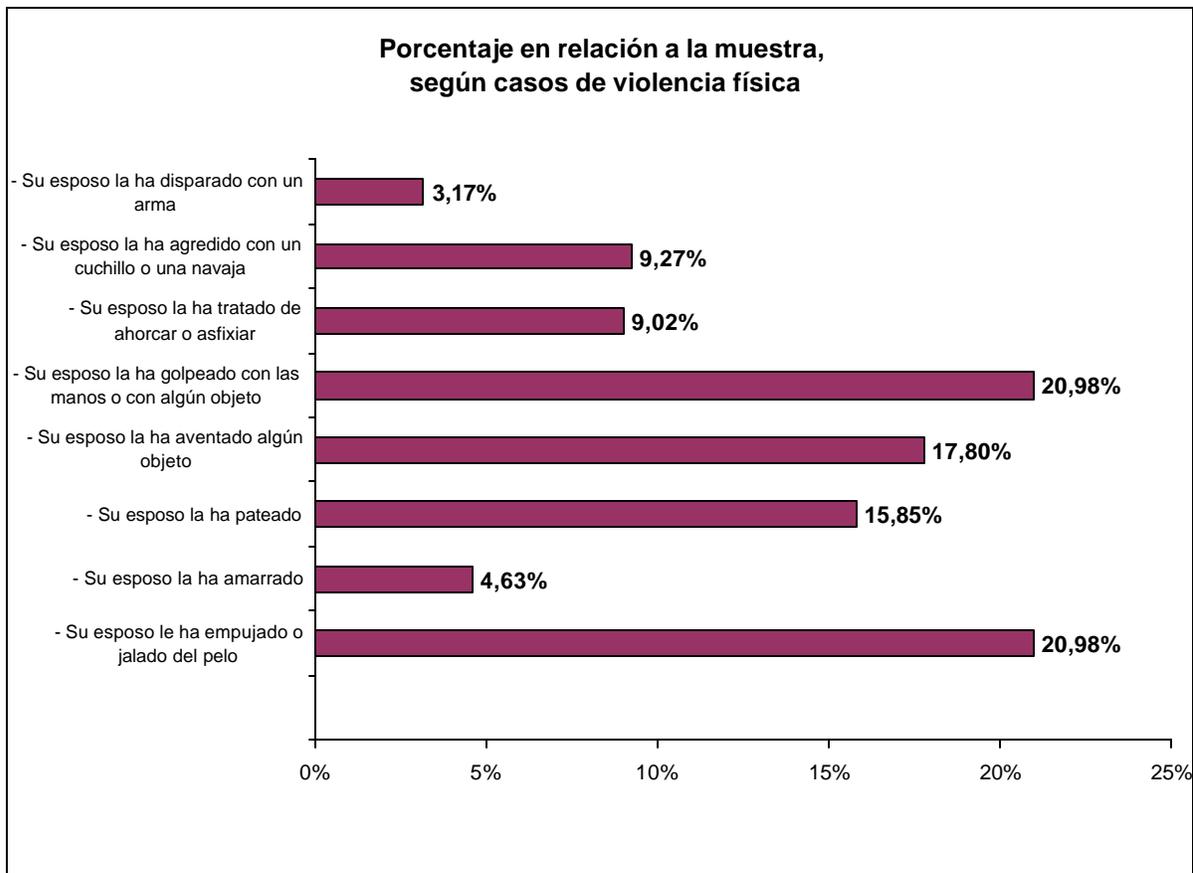
**Tabla V.3. Expresiones de violencia física**

<b>Expresiones</b>	<b>Números Absolutos (Se excluye el “Nunca” y el “No Respondió”)</b>	<b>Porcentaje en relación a la muestra (410)</b>
- Su esposo la ha empujado o jalado del pelo	86	20.98%
- Su esposo la ha amarrado	19	4.63%
- Su esposo la ha pateado	65	15.85%
- Su esposo le ha aventado algún objeto	73	17.80%
- Su esposo la ha golpeado con las manos o con algún objeto	86	20.98%
- Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar	37	9.02%
- Su esposo la ha agredido con un cuchillo o una navaja	38	9.27%
- Su esposo le ha disparado con un arma	13	3.17%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

En el Gráfico V.4 se puede observar que los rubros más representativos son: “Su esposo le ha empujado o jalado del pelo” y “Su esposo la ha golpeado con las manos o con algún objeto”, ambos con el 20.98%; pero no se puede dejar de lado otros como “Su esposo le ha disparado con un arma”, con el 3.17%, ya que representan 13 casos que reportaron las entrevistadas, de 410 cuestionarios, sin embargo, respecto del universo de entrevistas que reportaron violencia (255 casos), esto representa el 5.1%, es decir, particularmente alto, considerando el tipo de agresión.

**Gráfica V.4. Expresiones de violencia física  
(distribución porcentual)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Las expresiones de violencia física en sus diferentes grados podrán también observarse detalladamente más adelante.

**Violencia Sexual**, se fundamenta en la imposición de actos por la fuerza y en la que se incluye la violación.

**Tabla V.4. Expresiones de violencia sexual**

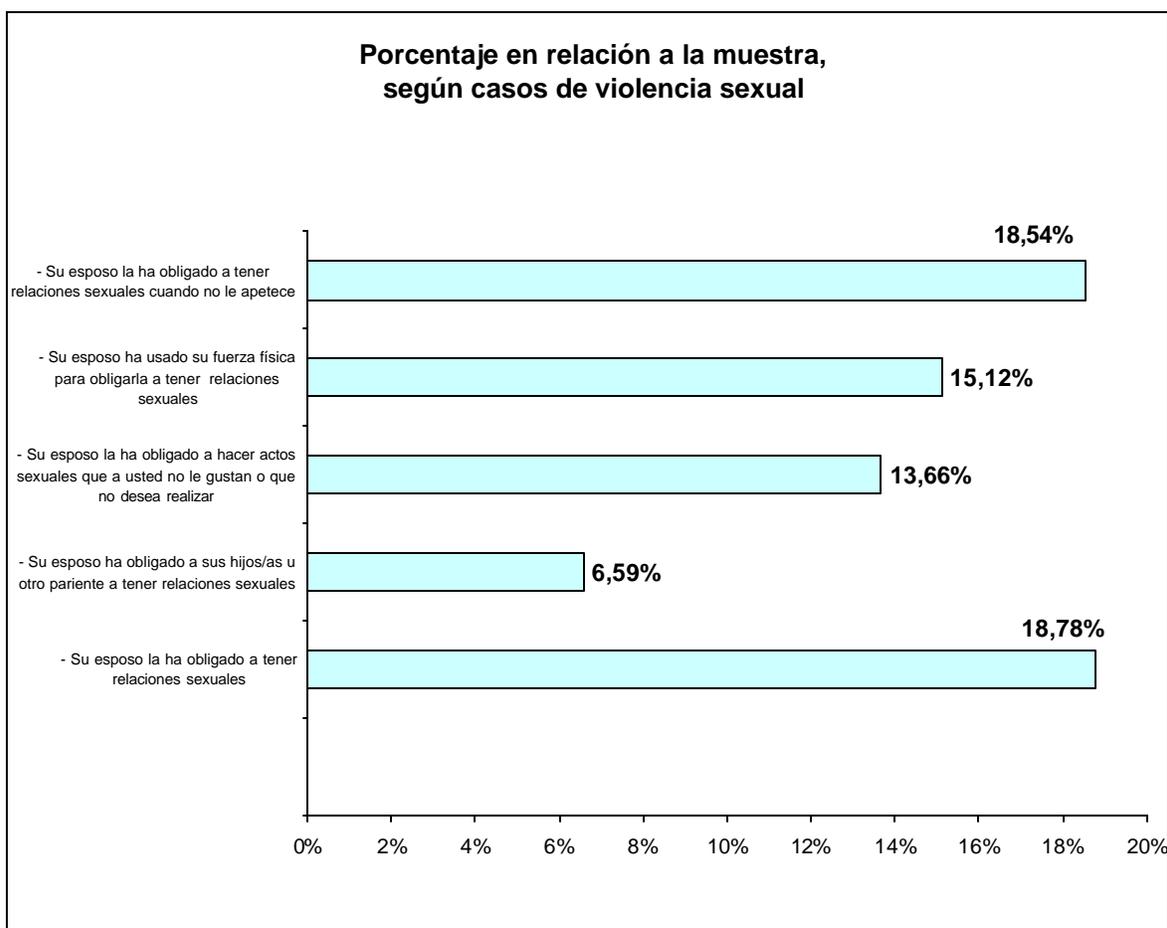
<b>Expresiones</b>	<b>Números Absolutos (Se excluye el “Nunca” y el “No Respondió”)</b>	<b>Porcentaje en relación a la muestra (410)</b>
- Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales	77	18.78%
- Su esposo ha obligado a sus hijos/as u otro pariente a tener relaciones sexuales	27	6.59%
- Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que no desea realizar	56	13.66%
- Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	62	15.12%
- Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales cuando no le apetece	76	18.54%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

En el Gráfico V.4., se puede observar que los rubros más representativos son: “Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales” (18.78%) y “Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales cuando no le apetece”, 18.54%; pero no se puede dejar de lado otros como “Su esposo ha obligado a sus hijos/as u otro pariente a tener relaciones sexuales” (con él), con 6.59%, ya que representan 27 casos que reportaron las entrevistadas, de 410 cuestionarios, pero, respecto del universo de entrevistas que reportaron violencia (255 casos), esto representa el casi el 11%, es decir, dada la expresión a la que se refiere, por lo que la misma representa, es de suma gravedad.

Otras expresiones de violencia sexual y sus grados pueden verse detalladas más adelante.

**Gráfico V.4. Expresiones de violencia sexual  
(distribución porcentual)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Violencia económica**, es aquella relacionada con los bienes de la esposa y el abuso que se hace de los mismos por el esposo. Incluye también la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa.

**Tabla V.5. Expresiones de violencia económica**

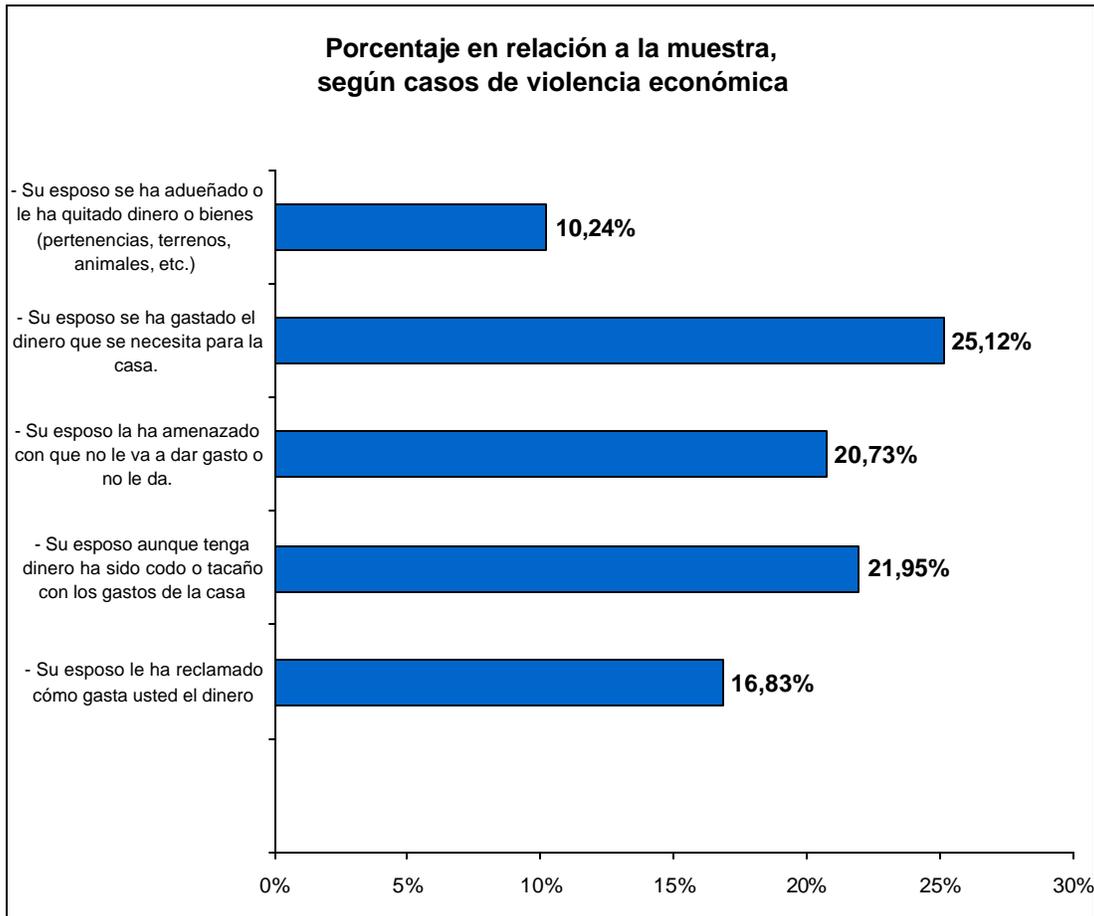
Expresiones	Números Absolutos (Se excluye el "Nunca" y el "No Respondió")	Porcentaje en relación a la muestra (410)
- Su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero	69	16.83%
- Su esposo aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa	90	21.95%
- Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.	85	20.73%
- Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.	103	25.12%
- Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.)	42	10.24%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Como se puede observar en la Tabla anterior y de acuerdo a los planteamientos introducidos en el marco teórico del presente trabajo, se confirma que una de las formas cotidianas del ejercicio de la violencia contra la pareja femenina, es a través de los aspectos económicos, que van desde reclamos por el uso del dinero hasta el escamoteo del mismo, aun cuando haya el suficiente ingreso, pasando por actos de apropiación de bienes de la mujer.

Sin embargo, es de llamar la atención los 103 casos (25.12%) que reportan que el hombre se gasta fuera del hogar el dinero que se requiere para la manutención del mismo. De nueva cuenta, se pone de manifiesto el rol estereotipado del hombre como proveedor y dueño absoluto.

**Gráfico V.4. Expresiones de violencia económica  
(distribución porcentual)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Otras expresiones de violencia económica pueden verse detalladas más adelante.

### **V.3. La recurrencia como valoración de gravedad.**

La medida de la gravedad se puede establecer en razón de las consecuencias del maltrato, pero a éstas sólo se les puede dar seguimiento en un largo espacio de tiempo y observando a todos los miembros de la familia donde se ha detectado el

maltrato. Otra forma de medir la gravedad es atender a la importancia de la ofensa: un insulto sería inferior a un jalón del pelo y este acto sería más leve que una golpiza con fracturas e, incluso, ésta podría jerarquizarse por debajo de la violencia extrema, como disparos con arma de fuego o asestar puñaladas, en definitiva la mayor gravedad estaría en el asesinato. Sin embargo, estos tipos de violencia extrema se producen después de haberse dado episodios de violencia emocional, física y/o sexual de una manera frecuente; los miembros de la familia en su totalidad resultan afectados por la violencia de los cónyuges, los niños y niñas, en particular, interiorizan la culpabilidad de los sucesos, aprenden a vivir en impotencia, sin seguridad y en la oscuridad, imposibilitados de contar a quienes pudieran ayudarles. Los efectos a medio plazo de la violencia familiar sobre niños y niñas son: fracaso escolar, problemas de personalidad, déficit en habilidades sociales como dificultad para comunicarse y relacionarse, complejos, especialmente el de inferioridad, lo que les lleva a soportar burlas y/o a enfrentarlas de manera violenta y visceral debido a la dificultad de comunicarse. A largo plazo, quienes se han criado y desarrollado en una familia con manifestaciones frecuentes de violencia suelen reproducir los comportamientos mostrándose violentos y sumisos alternativamente, tanto ellos como ellas, y en la familia que formen, la pareja tenderá a reproducir las formas aprendidas en la infancia.

### ***La frecuencia***

Dentro de los porcentajes de presencia de violencia de esposo a esposa, se extraen la frecuencia con respecto a cuatro valores: Frecuentemente, Algunas veces, Casi nunca y No respondió. Es necesario hacer notar que el “no respondió” referido a episodios tan desagradables que difícilmente se olvidan, y en un corto espacio de tiempo como es el último año, parece indicar un no deseo de descubrir hechos que avergüenzan a las mujeres, por lo que ya se estableció en el marco teórico, Capítulo II. Asimismo, el debate sobre las unidades de medida con las que

se intenta valorar las causas, manifestaciones y efectos de la violencia, constituye una tarea inacabada, ya que el impacto de la violencia en la subjetividad trasciende, a la posibilidad de ponderarla. Lo relevante del fenómeno de la violencia no reside en la frecuencia con que ésta puede presentarse, sino en la magnitud del efecto y las consecuencias que produce en el sujeto victimado. Mismas que permitirán el desarrollo de propuestas de intervención a nivel comunitario, familiar e individual, según lo demande el caso y el contexto en cuestión.

### ***Violencia emocional y su frecuencia en los últimos doce meses***

A continuación se presentan los porcentajes de la reiteración, en cada forma de expresión de la violencia sobre la esposa, calculados sobre el total de las respuestas indicadoras de presencia, cuyo porcentaje aparece junto al enunciado de la pregunta (todas excepto las respuestas “nunca”).

P16-Su esposo le ha dejado de hablar.....**36,10%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
31	50	10	9

P17-Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.....**26,59%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
38	50	10	2

P18-El esposo ha destruido o escondido cosas de la esposa o del hogar.....**22,68%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
41	42	16	1

P19-La ha amenazado con irse, dañarla, correrla o quitarle a los hijos.....**24,63%**

Frecuentemente	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
41.5	41.5	12	5

P20-Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones.....**28.29%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
27	58	13	2

P21-La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.....**21.95%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
50	37	10	3

P22-Su esposo, teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.....**36.34%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
48	38	12	2

P23-Su esposo le ha dicho que usted lo engaña.....**23.66%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	46	8	2

P24-Su esposo le ha hecho sentir miedo.....**29.02%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
48	42	7	3

P25-Su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.....**15.12%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
39	45	8	8

P26-Le ha pedido que usted se aleje de parientes y amigos (as).....**21.22%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	40	13	3

P27-Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño.....**29.27%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
43	45	9	3

P28-Su esposo la ha amenazado con algún arma.....**11.46 %**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
38	45	11	6

P29-Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños.....**16.10%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
42	45	8	5

P35-Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar.....**21.46%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	40	13	3

### ***Violencia física y su frecuencia en los últimos doce meses***

A continuación se presentan los porcentajes de la reiteración, en cada forma de expresión de la violencia sobre la esposa, calculados sobre el total de las respuestas indicadoras de presencia, cuyo porcentaje aparece junto al enunciado de la pregunta (todas excepto las respuestas “nunca”).

Por las respuestas se puede observar que, de las mujeres que sufren violencia física, también en su mayoría refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 30% y el 44% y “Algunas veces” entre el 22% y el 49%. Si se observan las dos variables es sencillo encontrar que las expresiones de violencia física (actos lesivos, inmovilizantes y atentados contra la vida), ocurren igualmente de manera cotidiana o reiterativa en alrededor del 80% de los casos.

P41-Su esposo le ha empujado o jalado del pelo.....**22.20%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	40	11	5

P42-Su esposo la ha amarrado.....**5.61%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
30	22	30	18

P43-Su esposo la ha pateado.....**16.59%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
43	46	7	4

P44-Su esposo la ha aventado algún objeto..... **18.54%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
41	46	9	4

P45-Su esposo la ha golpeado con las manos o con algún objeto.....**21.95 %**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
41	49	6	4

P46-Su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar .....**10.00%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
39	39	12	10

P47-Su esposo la ha agredido con un cuchillo o una navaja.....**10.00%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
39	44	10	7

P48-Su esposo la ha disparado con un arma.....**3.9%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	37	0	19

### ***Violencia Sexual y su frecuencia en los últimos doce meses***

A continuación se presentan los porcentajes de la reiteración, en cada forma de expresión de la violencia sobre la esposa, calculados sobre el total de las respuestas indicadoras de presencia, cuyo porcentaje aparece junto al enunciado de la pregunta (todas excepto las respuestas “nunca”).

Conforme a las respuestas, se puede observar que, de las mujeres que sufren violencia sexual, la mayoría refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 18% y el 40% y “Algunas veces” entre el 36 y el 55%. En este particular caso, si se analizan en conjunto las dos variables, se encuentra que las expresiones de violencia sexual o actos de abuso sexual y violación con agravante de uso de la fuerza física, ocurren “cotidianamente” y de manera reiterativa en un dato cercano al 80% de los casos con violencia sexual, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con las disfunciones sexuales y con la estabilidad emocional para educar a los hijos e hijas.

P36-Su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales aunque usted no quiera.....**19.51%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
40	51	5	4

P37-Su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales.....**9.51%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
18	36	15	31

P38-Su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar.....**15.12%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
39	40	11	10

P39-Su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.....**15.85%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
34	55	6	5

P40- Su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece.....**19.51%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
32	49	14	5

### ***Violencia Económica y su frecuencia en los últimos doce meses***

A continuación se presentan los porcentajes de la reiteración, en cada forma de expresión de la violencia sobre la esposa, calculados sobre el total de las respuestas indicadoras de presencia, cuyo porcentaje aparece junto al enunciado de la pregunta (todas excepto las respuestas “nunca”).

Si se toman en cuenta las respuestas, se advierte que, de las mujeres que sufren violencia económica, la mayoría refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 33% y el 54% y “Algunas veces” entre el 20% y el 40%.

P30-Su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero.....**20.00%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
33	40	18	9

P31-Su esposo aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa.....**22.44%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
54	28	15	3

P32-Su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.....**20.98%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	38	12	6

P33-Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.....**26.34%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
44	39	11	6

P34-Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.).....**10.98%**

Frecuentemente %	Algunas veces %	Casi nunca %	No respondió %
43	19.5	19.5	18

#### **V.4. Los diferentes tipos de violencia emocional según tipo de efecto provocado en la víctima**

Las modalidades que abarca la violencia emocional son muy variadas, baste señalar que toda forma de violencia que se aplique dentro del hogar o fuera de él, conlleva una dosis importante de violencia emocional o psicológica por ello ha sido necesario el esfuerzo de discriminar y relacionar las manifestaciones más comunes de maltrato como responsables de los efectos concretos que promueve. Las fuentes consultadas en especial de la Psicología y la Psiquiatría, ayudaron a interpretar relaciones causales entre la violencia emocional o psicológica y la intimidación, la devaluación, la amenaza, la hostilidad y la expectativa abusiva (destrucción de sus propios planes y libertad de elección).

Así someter al rechazo y al aislamiento o bien amenazar a la esposa con matarla, matar a sus hijos o matarse el mismo esposo, se ha interpretado como una estrategia de violencia intimidatorio; menospreciar, hacer comparaciones desfavorecedoras, hacer desprecios del cariño, no dar el dinero necesario para la casa e incluso apropiarse de cosas y propiedades de ella para destruirlas o regalarlas, se ha interpretado como una estrategia de devaluación (en vinculación directa con la violencia económica), que busca reducir la autoestima de la esposa para someterla. La estrategia de hostilidad (véanse las preguntas números 23, 24 y 25) igualmente consigue crear un ambiente de incomodidad, cuando no de temor, para mantener la atención de la esposa puesta en el esposo, podría decirse que en el menor de sus deseos. El conjunto de efectos, al mezclarse, consigue la desorientación de la víctima y por consecuencia de los miembros dependientes del hogar. Véanse los ejemplos que siguen:

### a) La Intimidación

P16-Su esposo le ha dejado de hablar

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
32.9	63.9	3.2

P29-Su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a sus hijos/as

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
15.4	83.9	0.7

### b) La devaluación

P17-Su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
26.1	73.4	0.5

P22-Su esposo ha tenido tiempo pero le ha dejado todas las tareas del hogar y de los hijos

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
35.6	63.7	0.7

P27-Su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
28.3	70.7	1.0

P33-Su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
25.1	73.2	1.7

P34-Su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero, bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.)

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
10.2	87.6	2.2

**c) La actitud amenazadora**

P18-Su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
22.4	77.3	0.3

P19-Su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
23.4	75.4	1.2

P28 - Su esposo la ha amenazado con algún arma

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
10.7	88.5	0.8

**d) La expectativa abusiva**

P20-Su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
31.0	68.3	0.7

P21-Su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
21.2	78.1	0.7

P26-Su esposo le ha hecho que se aleje de sus parientes o amigos

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
20.5	78.8	0.7

P35-Su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
18.5	78.5	3.0

**e) La hostilidad**

P23-Su esposo le ha dicho que usted lo engaña

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
23.2	76.3	0.5

P24-Su esposo le ha hecho sentir miedo

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
28.1	71.0	0.9

P25-Su esposo le ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted

<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>No respondió (%)</b>
13.9	84.9	1.2

### La variable edad

Atendiendo a las edades de las entrevistadas, se consideró importante determinar cómo se distribuyen, conforme a los siguientes rangos.

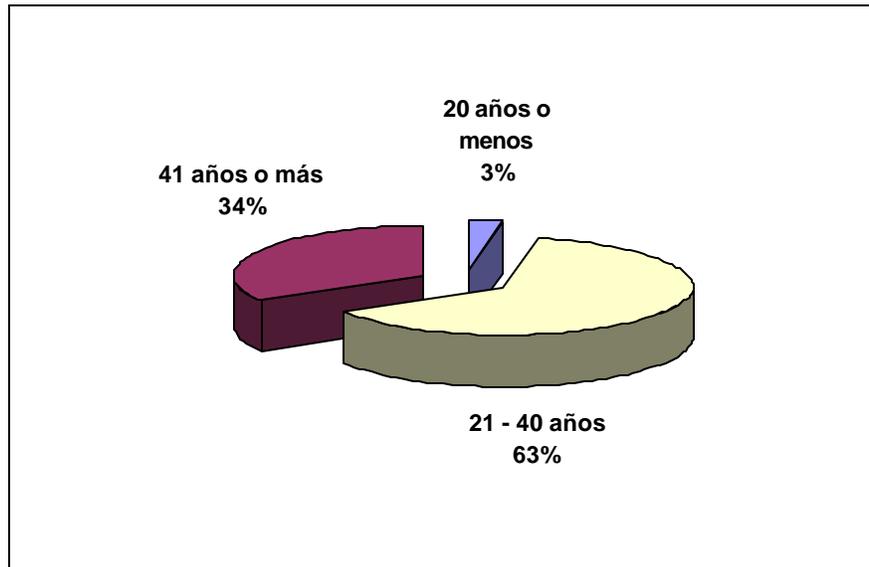
**Tabla V.6. Número de cuestionarios por rangos de edad**

<b>Rangos de Edad (en años)</b>	<b>No. de Cuestionarios</b>
20 o menos	12
21 - 40	259
41 o mas	139

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

En la siguiente gráfica, se puede observar que, aun cuando la muestra fue aleatoria, el 63% de las entrevistadas manifestaron una edad de entre 21 y 40 años de edad, siguiendo en importancia el grupo de 41 o más años, con 34%, mientras que el grupo de 20 años y menos, representa el 3%, sin embargo como se verá más adelante, la distribución del fenómeno de violencia, atendiendo a otros filtros, mantiene una estructura similar en los tres grupos.

**Gráfica V.6. Distribución de la muestra (por rangos de edad)**



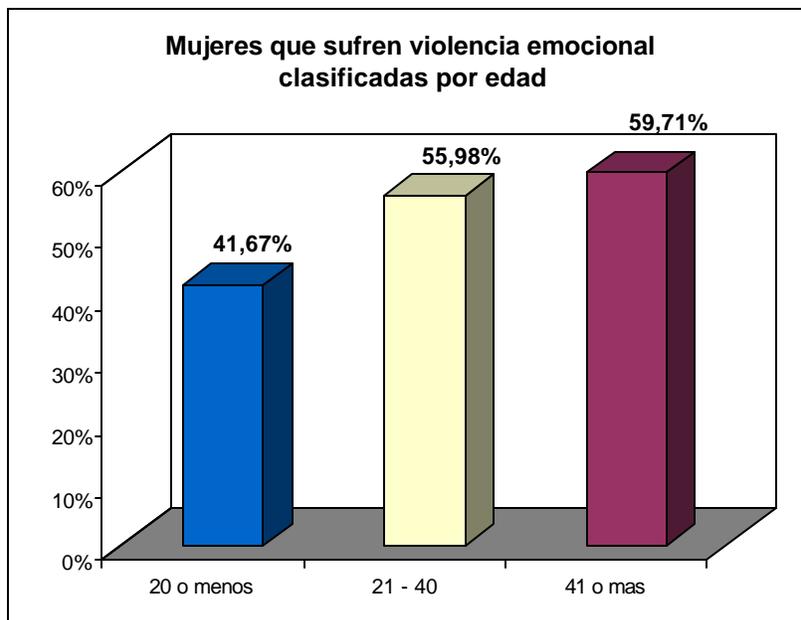
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Tabla V.7. Distribución de los casos de violencia y no violencia por rangos de edad**

Tipos de Violencia	20 años o menos		21 – 40 años		41 años y más	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Sufren violencia emocional</b>	5	41.67%	145	55.98%	83	59.71%
<b>No sufren violencia emocional</b>	7	58.33%	114	44.02%	56	40.29%
<b>Sufren violencia económica</b>	1	8.33%	91	35.14%	45	32.37%
<b>No sufren violencia económica</b>	11	91.67%	168	64.86%	94	67.63%
<b>Sufren violencia sexual</b>	1	8.33%	66	25.48%	38	27.34%
<b>No sufren violencia sexual</b>	11	91.67%	193	74.52%	101	72.66%
<b>Sufren violencia física</b>	0	0.00%	73	28.19%	43	30.94%
<b>No sufren violencia física</b>	12	100%	186	71.81%	96	69.06%
<b>Sufren cualquier tipo de violencia</b>	5	41.67%	160	61.78%	90	64.75%
<b>No sufren ningún tipo de violencia</b>	7	58.33%	99	38.22%	49	35.25%
<b>Sufren todos los tipos de violencia</b>	0	0.00%	51	19.69%	27	19.42%
<b>No sufren todos los tipos de violencia</b>	12	100%	208	80.31%	112	80.58%

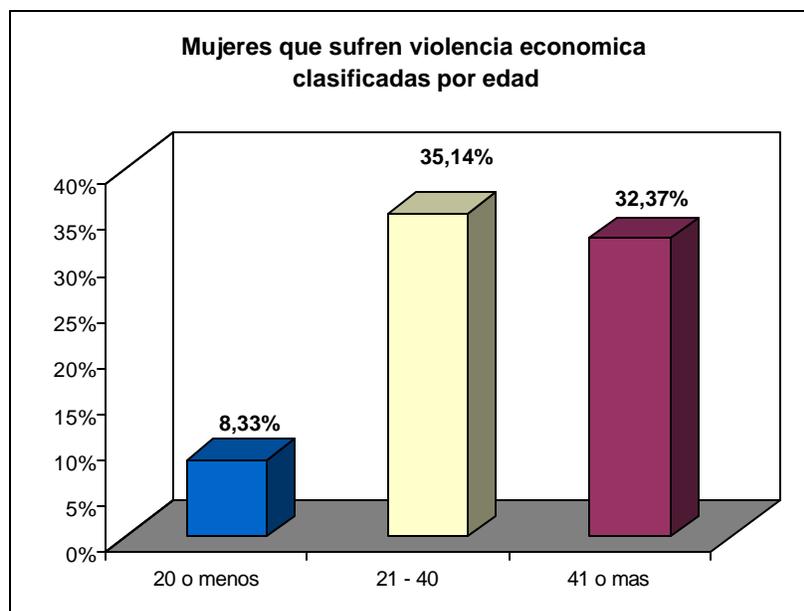
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.7. Violencia emocional  
(distribución porcentual por grupos de edad)**



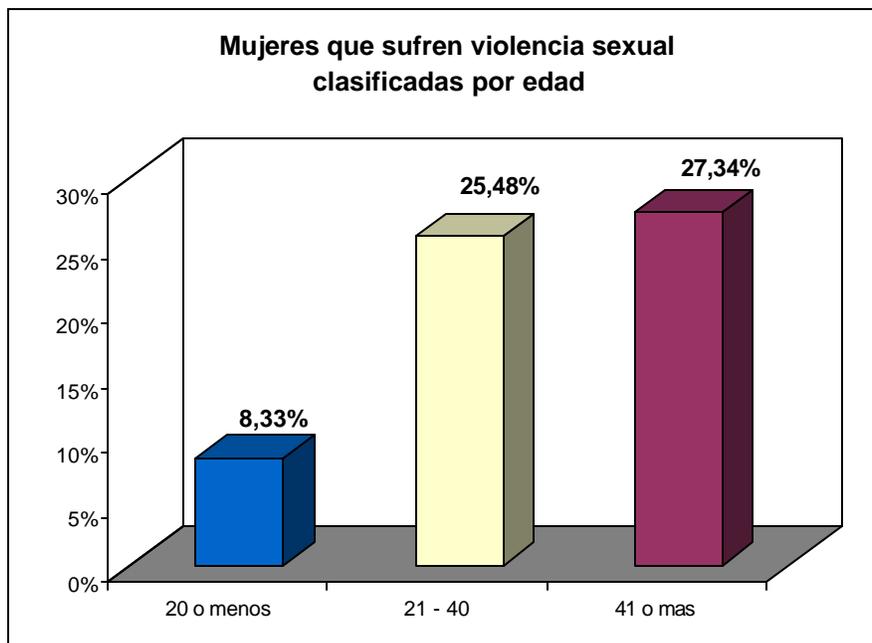
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.8. Violencia económica  
(distribución porcentual por grupos de edad)**



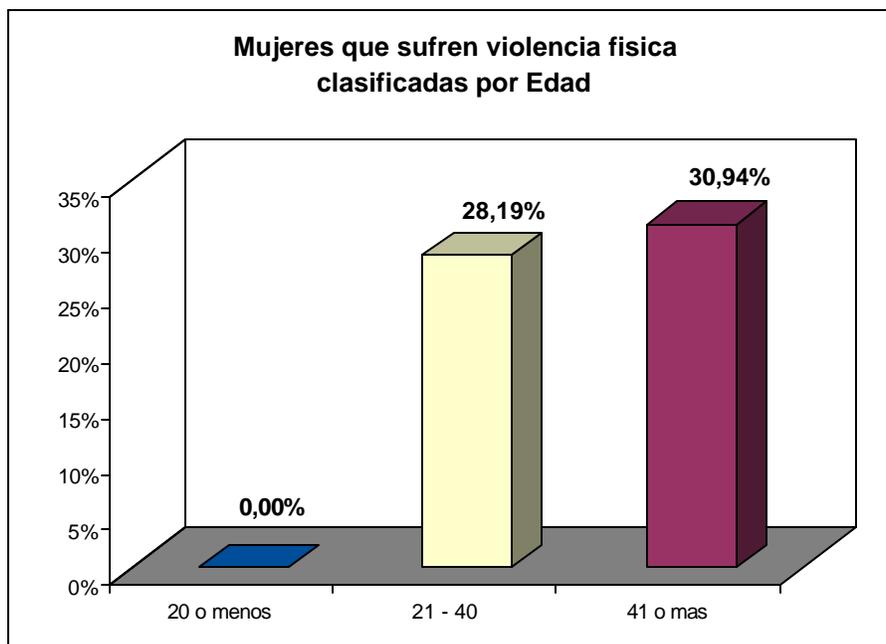
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.9. Violencia sexual  
(distribución porcentual por grupos de edad)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.10. Violencia física  
(distribución porcentual por grupos de edad)**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Obsérvese, en los gráficos anteriores, que la violencia emocional, muestra una estructura similar entre los tres grupos de edad, lo cual indica que el pequeño número de cuestionarios aplicados al grupo más joven, no impide su análisis, si acaso, es menester comentar la violencia física, que para ese grupo es de cero casos. Tal vez se deba al relativamente poco tiempo que las parejas tienen de unidas, esto es, aún viven la etapa del enamoramiento, identificada como un cuerpo teórico en Psicología. Ciertamente, cuando se incrementa la edad y se rebasa esa etapa, las condiciones cambian, en cuanto a la percepción de la mujer respecto de su pareja.

Por otro lado, los datos parecen sugerir que la violencia económica, se ejerce con mayor intensidad en el grupo de mujeres de 21 a 40 años, disminuyendo para el siguiente rango de edades que se maneja en el estudio. Esto último, probablemente se origina en que son las edades en las cuales el hombre comienza a perder sus fuentes de ingresos ordinarias, y en la parte superior del mismo rango, incluso comienza la declinación física.

## **V.5 Matrimonio y/o vida en pareja**

El matrimonio es un vínculo, prácticamente universal, por el que una pareja formaliza una alianza basada en intereses económicos y de reproducción. Se entiende que la unión se legitimará por medio de un ritual y que será permanente y duradera, para “casi toda la vida”, siendo sancionada por el grupo social correspondiente. En México, la Iglesia y las leyes civiles sancionan simbólicamente las uniones y especialmente la actividad reproductiva de la mujer.

En la Microrregión Huasteca Centro, las mujeres contraen matrimonio en edades tempranas. No obstante se ha constatado, durante el trabajo de campo, que en la actualidad las jóvenes casaderas lo hacen algo más tardíamente que sus

respectivas madres. De esta forma de los 387<sup>5</sup> casos estudiados se comprobó que el **79.84%** comenzó la relación con su actual esposo cuando tenía 20 años o menos, mientras que tan sólo el 17.31% inició la relación con su esposo entre los 21 y 40 años.

**Tabla V.8.**  
**¿Cuántos años tenía cuando empezó la relación con su esposo actual?**

<b>20 o menos</b>	309	<b>79.84%</b>
<b>Entre 21 y 40</b>	67	17.31%
<b>41 y más</b>	2	0.52%
<b>No respondió</b>	9	2.33%

La etapa de noviazgo no parece que en la región Huasteca se prolongue durante mucho tiempo y ello en razón de los datos que arroja el instrumento y concretamente en la pregunta *¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con el esposo?*. Los resultados nos indican que la etapa de noviazgo no es muy larga, pues prácticamente los porcentajes son muy similares a los indicados en la tabla anterior y que son a saber: un **73.64%** tenía 20 años o menos, mientras que el **24.55%** se encontraba entre los 21 y 40 años.

**Tabla V.9**  
**¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con el esposo?**

<b>20 o menos</b>	285	<b>73.64%</b>
<b>Entre 21 y 40</b>	95	24.55%
<b>41 y más</b>	4	1.03%
<b>No respondió</b>	3	0.78%

---

<sup>5</sup> La diferencia para alcanzar los 410 casos de la muestra, se deriva de que se filtraron los datos con base en la lengua indígena que dijo hablar la entrevistada y resultaron 23 cuestionarios sin respuesta o sin especificación en el reactivo correspondiente.

Básicamente la pareja se une en matrimonio por decisión común (70.28%), pero resulta también muy representativo que el hombre en un 24.29% toma la decisión de casarse, mientras que la mujer solamente lo hace en un 3.10%. Por otra parte, las encuestadas declaran que ante la decisión de casarse, **en más de un 60%** los familiares, tanto de ella, como de él, se muestran de acuerdo con la alianza.

**Tabla V.10**

**¿Quién tomó la decisión de unirse?**

<b>Usted</b>	12	3.10%
<b>El</b>	94	24.29%
<b>Ambos</b>	272	70.28%
<b>Otro</b>	9	2.33%

La vida en pareja se inicia después de contraer matrimonio. De los 410 cuestionarios, respondieron 387 y a partir de ahí pueden observarse diferentes modalidades de unión: el 47.80% se casaron por lo civil y por la iglesia, el 7.24% lo hizo solo por la iglesia, el 19.38% por lo civil y viven en unión libre el 25.58%.

**Tabla V.11**

**¿Actualmente usted está casada...?**

<b>Vive en unión libre</b>	99	25.58%
<b>Está casada solo por la iglesia</b>	28	7.24%
<b>Está casada solo por lo civil</b>	75	19.38%
<b>Está casada por lo civil y la iglesia</b>	185	47.80%

Los nuevos contrayentes optan por formar parte de una familia extensa. Este tipo de familia es la predominante en más de la mitad de las sociedades actuales y especialmente aquellas que cuentan con una economía que procede de la actividad primaria. La familia extensa, en la actualidad, está siendo sustituida por la nuclear.

Como se recordará, del Capítulo II, la familia extensa se caracteriza por estar integrada por dos o más padres de familias monógamas, unidas por vínculos de sangre. Es común que la familia extensa esté constituida por la pareja casada y uno o más de los hijos casados, viviendo en el mismo hogar. Los diferentes miembros de las familias extensas se encuentran por lo general vinculados por medio de la relación paterno-filial, pero, a veces, la familia extensa puede estar formada por familias relacionadas a través de lazos entre hermanos.

En la zona de estudio, como se indica en la Tabla V.12, la nueva pareja pasa a vivir en un 46.77% con los padres del esposo, mientras que en un 41.34% lo hicieron solos y en 9.04% con los padres de ella. Esto manifiesta claramente el patrón de residencia que es patrilocal, es decir, la esposa pasa a vivir bajo el techo de los padres del esposo. Ahora bien, por las características del trabajo desarrollado y sus objetivos fundamentales, a lo cual respondió bien el cuestionario utilizado, no es posible correlacionar con exactitud la presencia de violencia y la intensidad de la misma dependiendo del tipo de familia nuclear o extensa. No obstante se puede decir que si hay, ligeramente, algunas puntos porcentuales de diferencia dentro de las distintas violencias reportadas.

**Tabla V.12**

**¿Cuándo empezaron a vivir juntos, se fueron a vivir...?**

<b>Solos</b>	160	41.34%
<b>Ustedes y sus hijos?</b>	3	0.78%
<b>Con los padres de usted?</b>	35	9.04%
<b>Con los padres de su esposo?</b>	181	46.77%
<b>Con los familiares de usted?</b>	2	0.52%
<b>Con otros familiares de su esposo?</b>	6	1.55%

Por medio del matrimonio se adquieren una serie de derechos y obligaciones entre los esposos y más tarde entre éstos y sus parientes. Entre las obligaciones se encuentra el trabajo que, la esposa y el esposo, harán dentro y fuera del espacio doméstico.

Por trabajo se define el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza<sup>6</sup>. Si bien ésta es una tesis muy moderna, lo que si es plausible decir, es que el trabajo es una condición fundamental de la vida, pero, además, que toda sociedad determina su relación con la naturaleza, para apropiársela y transformarla a partir del trabajo.

Todas las sociedades, como norma, han forjado una división del trabajo a fin de lograr una especialización para la satisfacción de sus necesidades. De manera universal, mujeres y hombres, realizan distintos trabajos y en buena parte debido a la diferenciación biológica y anatómica de sexos.

Desde la visión feminista del mundo, “el trabajo es un espacio creativo social y cultural: es un conjunto de actividades, de capacidades y destrezas, de conocimientos y sabiduría, de relaciones sociales, de normas, de concepciones, de tradiciones y de creencias, que realizan los seres humanos para vivir al transformar la naturaleza, la sociedad y la cultura” (Lagarde,1990:101).

Con la especialización, la sociedad logra que ciertas actividades sean complementarias y, en otras, excluyentes entre sí. La historia o la naturaleza parecieran que se han encargado de producir lo que se denomina la “masculinidad y la feminidad” a través del trabajo. De tal modo que las diferencias y divisiones de trabajo<sup>7</sup> se convierten en factores naturales y culturales, legitimados e incuestionables en cualquier sociedad.

En la Microrregión de la Huasteca Centro, el trabajo en relación a las mujeres, se circunscribe fundamentalmente al ámbito doméstico y éste está en relación a su cuerpo, en tanto se encuentra vinculado a la vida y la procreación, como al de la

---

<sup>6</sup> Diccionario ideológico de la lengua española. Julio Casares. Barcelona, Gustavo Gilli. 1989

<sup>7</sup> La división del trabajo además de sexual, puede ser étnica, por razones de edad, ideológicas...

reproducción para lograr la satisfacción de las necesidades de todos los miembros de la familia.

Aunque el trabajo es algo concomitante entre las mujeres, habitualmente se dice que la mujer no trabaja, dado que sus tareas se realizan al interior de la casa. En definitiva, es un trabajo que se encuentra invisibilizado socialmente.

Partiendo del criterio anterior, en la Huasteca existe un porcentaje muy pequeño de esposas con trabajo asalariado. Solamente en las cabeceras municipales se ha podido encontrar que la mujer trabaja fuera de su hogar, en tareas que están en relación con el comercio, la limpieza o el magisterio, entre otros. En las localidades pequeñas, la mujer se ocupa del hogar y no resulta reconocido en ningún momento como trabajo, aún cuando además se produzcan otras tareas complementarias como la manufacturación de ciertos productos, ya sean textiles, cerámica o elaboración de alimentos para su venta en los mercados de las cabeceras municipales.

La mujer será la encargada del mantenimiento alimentario, además de la educación, la lengua, la salud, así como la transmisión de normas, valores, creencias y las formas de relacionarse socialmente. Dada la inequidad en la división del trabajo, las mujeres interiorizan dicha desigualdad a partir de los valores aprendidos de abnegación, sacrificio, renuncia, algo que también inculcarán a sus hijas.

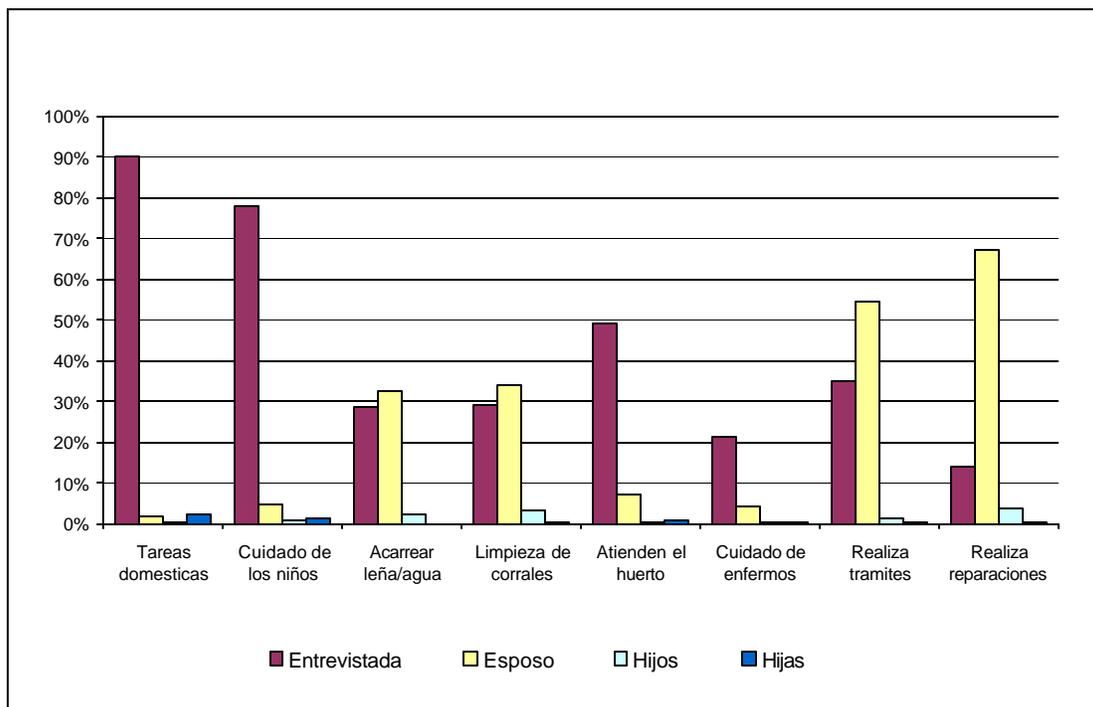
Los hombres, cuando desempeñan el cargo de jefes de familia (esposo, padre, hijo, hermano), son los encargados de realizar el trabajo fuera del hogar, de obtener el dinero para el mantenimiento de la familia. Por este hecho, son ellos los que toman decisiones y en la casa, el hombre, realiza básicamente dos tipos de tareas: trámites públicos (pago de luz, teléfono, predial, etcétera) y las reparaciones necesarias en el hogar.

**Tabla V.13. División del trabajo en el hogar**

Universo: 410 cuestionarios (valores en porcentaje)								
	Entrevistada	Esposo	Hijos	Hijas	Todos	Otros	No Aplica	No contesto
<b>Tareas domésticas</b>	90,00%	1,71%	0,24%	2,20%	4,63%	1,22%	0.0%	0.0%
<b>Cuidado de los niños</b>	78,05%	4,63%	0,73%	1,46%	11,95%	1,22%	1,95%	0.0%
<b>Acarrear leña/agua</b>	28,29%	32,68%	2,20%	0,00%	20,00%	5,37%	8,29%	3,17%
<b>Limpieza de corrales</b>	29,27%	33,90%	2,93%	0,49%	17,32%	5,12%	6,59%	4,39%
<b>Atienden el huerto</b>	49,27%	7,32%	0,24%	0,98%	9,27%	5,37%	18,29%	9,27%
<b>Cuidado de enfermos</b>	21,22%	4,15%	0,24%	0,24%	12,44%	10,24%	0.0%	51,46%
<b>Realiza trámites</b>	35,12%	54,39%	1,46%	0,24%	0.0%	2,93%	0.0%	5,85%
<b>Realiza reparaciones</b>	14,15%	67,07%	3,90%	0,49%	1,95%	7,07%	0.0%	5,37%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Gráfica V.11. División del trabajo**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

La imagen de la mujer aparece relacionada al matrimonio, al amor y a la sexualidad, en su calidad de reproductora biológica, pero ha resultado interesante conocer desde la encuesta la conceptualización sobre el matrimonio y que se ha categorizado en relación al tipo de actitud y discurso que se mantiene.

**Tabla V.14. Conceptualizaciones sobre el matrimonio**

No.	Categorías	Frecuencia	%
1	Discurso Institucional	23	5.61
2	Discurso Social	49	11.95
3	Matrimonio Ideal	207	50.49
4	Obligaciones y deberes	52	12.68
5	Alternativa	1	0.24
6	Actitud Negativa	28	6.83
7	Ideal de la Mujer	3	0.74
8	No contesto	47	11.46

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

Como se puede observar en el cuadro anterior, con excepción del 18.29% de las entrevistadas que no estarían dispuestas a mantener su matrimonio en cualquier circunstancia, el resto, más del 80%, ante las dificultades en el matrimonio, anteponen el amor a sus hijos para no denunciar o separarse del esposo. Solamente del universo de 255 encuestadas que sufren violencia, demandaron 56, lo que representa un 21.96%, contra un 78.04% que no lo hacen.

## **Familia**

Ya se definió, en capítulos anteriores, qué es la familia: una unidad económica y social formada al menos por uno o más padres y sus hijos. Los miembros de una familia siempre tienen ciertos derechos y deberes recíprocos, particularmente de índole económica. La familia será la encargada de cuidar y proteger a los hijos mientras adquieren las normas, valores y creencias que necesitan para vivir en el grupo social y para su supervivencia.

Dentro de la estructura patriarcal que es la familia, la mujer dentro de la misma configura su identidad y lo hace alrededor de un espacio: la casa y sobre todo bajo los roles y funciones que le son asignadas en la división del trabajo, como madre y como esposa.

En la Tabla V.15 pueden observarse los diferentes criterios que adoptan las mujeres para referirse a la familia.

**Tabla V.15. Representaciones sobre la familia**

No.	Categorías	Frecuencia	%
1	Algo Positivo	59	14.39
2	Deberes, Obligaciones y Expectativas	47	11.46
3	Discurso Institucional	72	17.56
4	Familia ideal	159	38.78
5	Tradicición	1	0.24
6	Estado actual de la situación	1	0.24
7	Discurso social en torno a la familia	14	3.41
8	No contestó	57	13.90

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Tabla V.16. Conceptualizaciones sobre la “mujer”**

No.	Categorías	Representaciones
1	Rasgos de personalidad. Trato o relación con la pareja (87 respuestas, que representan el 21.22%)	Amable Respetuosa Atenta Comprensiva Cariñosa Sincera
2	Rasgos ideales en el ejercicio del rol como pareja y/o al interior del hogar: (205 respuestas, que representan el 50%)	Trabajadora Responsable Honrada Inteligente Limpia
3	Estereotipos de las mujeres ante el rol masculino (33 respuestas, que representan el 8.05%)	Tranquila Obediente No agresiva Debe portarse bien
4	Ideal de la mujer (4 respuestas, que representan el 0.98%)	Libre
5	Competencias para la convivencia (3 respuestas, que representan el 0.73%)	Ayudar Convivir Actitud abierta al diálogo
6	Cumplimiento de obligaciones (61 respuestas, que representan el 14.87%)	Cumplimiento de obligaciones Atención a: esposo, hijos, hogar Apoyo a la educación de los hijos Apoyo a la pareja
7	No contestó (17 respuestas, que representan el 4.15%)	No sabe

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

**Tabla V.17. Conceptualizaciones sobre el “hombre” que hace la mujer**

No.	Categorías	Representaciones
1	Rasgos de personalidad. Trato o relación con la pareja (72 respuestas, que representan el 17.56%)	Amable
		Respetuoso
		Bondadoso
		Cariñoso
		Sincero
		Tranquilo
		Atento
2	Rasgos ideales en el ejercicio del rol como pareja y al interior del hogar: (180 respuestas, que representan el 43.90%)	Buena pareja
		Que no tome
		No agresivo
		Responsable
3	Hombre ideal (118 respuestas, que representan el 28.78%)	Ayudar a la mujer
		Compartido
		Comprensivo
		Cumplido
		Libre
		Obediente
		Que se porte bien
		No celoso
		Trabajador
		Vivir bien
4	Competencia para la convivencia (1 respuestas, que representan el 0.24%)	Actitud abierta al diálogo
5	Cumplimiento de obligaciones (22 respuestas, que representan el 5.37%)	Apoyo a la pareja y en la educación de los hijos
		Atención a la esposa e hijos
		Cuidado de la esposa e hijos
6	No contestó (17 respuestas, que representan el 4.15%)	No sabe

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en septiembre y octubre 2006.

El fenómeno de la violencia intrafamiliar constituye una práctica social extendida en la Microrregión Huasteca Centro, misma que ha sufrido ligeras modificaciones durante las últimas décadas. No obstante las manifestaciones violentas, que no han dejado de existir, pero cuya presencia es distinta, si bien, antes podían ejercer violencia física y sexual predominantemente, ahora puede en su defecto, destacarse el ejercicio de la violencia psicológica o emocional. Ello en virtud de la presencia de programas sociales (“Oportunidades”, por ejemplo), la incorporación e incremento porcentual para el acceso de la población femenina a la educación básica, la incorporación de las mujeres de la región a la población económicamente productiva, la migración para la búsqueda de mejores oportunidades individuales y familiares, entre otros.

Es preciso señalar también la mayor concientización de las mujeres frente a sus derechos aunque quedan muchos pendientes, especialmente que se propicien mayores cambios a favor de la equidad de género desde todas las instancias sociales.

# **Capítulo VI**

## **Conclusiones:**

**Diagnóstico, causas, efectos y manifestaciones de la violencia intrafamiliar**

La violencia contra las mujeres, infringida por sus parejas, ha sido considerada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) como uno de los problemas de salud pública más importante, por su incidencia en la mortalidad evitable y en la morbilidad física y psíquica, así como por las secuelas que deja en todos los miembros de la familia y de la comunidad. La violencia contra la mujer (esposa, novia, compañera, amante o ex-esposa), tiene su origen en las relaciones de poder, disimétricas e inequitativas entre hombres y mujeres, no basta por ello con tratar los efectos directos ni a sus causantes, se precisa un trabajo amplio con toda la sociedad y desde las instituciones de gobierno, educación y difusión, para poner freno a las tradicionales formas de violencia sexista o de género y a las nuevas modalidades de violencia que aparecen como respuesta a las nuevas y más democráticas formas de relación social. En consecuencia las Naciones Unidas hicieron un llamado a registrar y combatir las nuevas formas de violencia, así como las tradicionales, separando ambas para su abordaje; por ello, en 1997, la Unión Europea emitió un mandato para que todos los países miembros elaboraran un estudio anual sobre estos tipos de violencia, a partir de lo cual, se sabe que en el mundo, entre un 10% y un 68%, referían maltrato en algún momento de su vida y entre un 18% y un 58% en los países europeos. Por ejemplo, en España la violencia de este tipo no llega en ningún caso al 10%, (entre el 2.1% que se declaran maltratadas y el 9.2% que se estima que realmente lo son) pese a la apariencia de nueva gravedad y de que probablemente la violencia sobre las mujeres, esposas o ex-esposas, haya aumentado el número de crímenes de sangre.

## **VI.1. El Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia en la Microrregión Huasteca Centro.**

Sería esperable que en una región pobre y marginal como la estudiada, las formas de violencia familiar estuvieran en relación con las más rancias tradiciones y con el aislamiento cultural, sin embargo, la exploración realizada demuestra que los

discursos (al menos los de las mujeres) están influidos de actualidad, han evolucionado de manera similar a los de otros lugares menos marginales del estado, no nacen y mueren en su tradición cultural y no son más violentas las relaciones maritales de la población más indígena (véase Anexo Estadístico).

Sin lugar a dudas puede afirmarse que en la Microrregión Huasteca Centro existe un alto porcentaje de violencia intrafamiliar ejercida del esposo hacia la esposa, en cualquier tipo de familia y de cualquier tipo de unión que se encuentre. Ahora bien, no se trata siempre del mismo grado de violencia, ni se vive en el mismo ambiente cotidiano, según los episodios de maltrato sean más o menos frecuentes. Un episodio de cierta intensidad que no se repite nunca o no se repite en muchos años, puede denotar más un problema concreto y cierta incapacidad para afrontarlo, mientras que la sucesión cotidiana de relaciones violentas aunque sin episodios que hagan peligrar la vida de los familiares, puede componer un panorama enormemente destructivo de la salud psicofísica de los miembros de la familia y una ruina de sus emprendimientos y su economía, incluso, puede ser responsable de la morbilidad y mortalidad evitables.

Aún siendo elevados los porcentajes de violencia encontrada a través de entrevistas y contabilizada mediante la encuesta (62.2%), parecerían más elevados otros datos arrojados por estudios anteriores en otras regiones y países de tradición similar a la mexicana, sin embargo hay que hacer notar que el estudio se ha realizado sobre una muestra aleatoria de hogares sin información previa a cerca de la situación en cuanto a los malos tratos, en tanto la Encuesta Nacional de Violencia de la Mujer (ENVIM, 2003), se realizó sobre las usuarias de Servicios Públicos de Salud y, al igual que algunos otros estudios, se han realizado a partir de pacientes o fichas que recogen a pacientes con efectos de la violencia.

## ***La recurrencia de violencia de los cónyuges hacia sus mujeres***

Se ha estudiado la violencia ejercida por los cónyuges varones hacia sus mujeres, eliminando de la muestra los casos de violencia ejercida por ex-cónyuges que no habitan ya en la casa y parejas masculinas que no residan en la misma vivienda.

Ya en apartados anteriores se había comentado que los tipos de violencia extrema ordinariamente se producen después de episodios frecuentes de violencia emocional, física y sexual que pudieran considerarse como leves, lo importante aquí es la secuela que deja en el resto de la familia, quienes aprenden las conductas y, a su vez, tienden a reproducirlas en lo inmediato o en lo mediato, con sus propias familias y/o fuera de ellas.

Así, la frecuencia se manifiesta como un indicador de gravedad en relación directa a la existencia de violencia: a más frecuencia, más gravedad. De esta forma, no importa tanto qué extremo de violencia se halle puntualmente, sino la abundancia de los hechos en lo cotidiano.

### **a) Violencia emocional y su frecuencia en los últimos doce meses**

Se trata de todo tipo de formas de menospreciar, avergonzar, humillar y coaccionar, incluso las amenazas creíbles que tienen como consecuencia la inhabilitación de la víctima para pensar y actuar con libertad e incluso la obligan a vivir con miedo. La mayoría de mujeres que sufren violencia emocional refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 27% y el 50% y “Algunas veces” entre el 30% y el 58%. Si se conjugan las dos variables, se encuentra que las expresiones de violencia o de actos humillantes, vergonzantes y atemorizantes ocurren de manera cotidiana y reiterativa en, al menos, el 80% de los casos, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con la planificación de una economía generadora de estabilidad.

### **b) Violencia física y su frecuencia en los últimos doce meses.**

Las mujeres que sufren violencia física, también en su mayoría refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 30% y el 44% y “Algunas veces” entre el 22% y el 49%. Si se observan las dos variables es sencillo encontrar que las expresiones de violencia física (actos lesivos, inmovilizantes y atentados contra la vida), ocurren igualmente de manera cotidiana o reiterativa en alrededor del 80% de los casos.

La reiteración o cotidianidad de la violencia física se encuentra acompañado de actos de violencia emocional y a veces de violencia sexual por lo cual el ambiente en que viven y se desarrollan los miembros de la familia, reviste las características de inseguridad, problemas serios de equilibrio emocional y problemas funcionales que afectan a toda la familia y de manera indirecta a la familia de interacción, al vecindario y a la comunidad. Por supuesto ponen en grave riesgo la economía y la estabilidad del hogar, en todos los aspectos.

### **c) Violencia Sexual y su frecuencia en los últimos doce meses**

Aunque puede considerarse que la violencia sexual solamente se expresa bajo el acoso y la violación, en la encuesta se trató de abarcar otras preguntas. Estas se encontraban en relación con agresiones físicas, en tanto se daba el empleo de la fuerza, la imposición de relaciones y de agresiones emocionales dentro de la relación matrimonial y que en más de una ocasión pasan desapercibidas.

Las mujeres encuestadas que sufren violencia sexual, la mayoría refieren situaciones repetitivas: “Frecuentemente” entre el 18% y el 40% y “Algunas veces” entre el 36 y el 55%. En este particular caso, si se analizan en conjunto las dos variables, se encuentra que las expresiones de violencia sexual o actos de abuso sexual y violación con agravante de uso de la fuerza física, ocurren

“cotidianamente” y de manera reiterativa en un dato cercano al 80% de los casos con violencia sexual, lo que supone vivir en un ambiente inseguro e insano y acumular problemas funcionales que tienen estrecha relación con las disfunciones sexuales y con la estabilidad emocional para educar a los hijos e hijas.

Atención especial merece la Pregunta 37, “*Su esposo ha obligado a sus hijos/as u otro pariente a tener relaciones sexuales*”, que muestra la extensión de la violencia sexual a otros miembros de la familia, cabría esperar que fuese sobre aquellos que el jefe del hogar tiene ascendencia, como son hijas e hijos, sobrinas y sobrinos prohijados, hermanas y hermanos u otros miembros dependientes. También en este caso la existencia de violencia refleja reiteración o cotidianidad: “Frecuentemente” el 18%, “Algunas veces” 36% y parece oportuno considerar el “Casi nunca” con un 15%, como una muestra de similar exceso, dado la gravedad del hecho; en total se tendría un 6.59% sobre la muestra de los 410 hogares.

El dato es alarmante en el sentido de que no es posible pensar que en una familia cualquiera el hombre “decida” que “algunas veces” puede obligar a un integrante de la familia (hijas e hijos, sobrinas y sobrinos prohijados, hermanas y hermanos u otros miembros dependientes), a tener relaciones sexuales con él. Esta parte del fenómeno, merece un mayor nivel de exploración, a partir de estudios especializados y focalizados, ex profeso.

#### ***d) Violencia Económica y su frecuencia en los últimos doce meses***

No debe subestimarse la violencia económica que si bien, en la mayoría de las ocasiones se ha ignorado, a través de ella los hombres tratan de mantener el control y el dominio sobre la mujer. La violencia económica representa un porcentaje muy alto, de tal manera que si se recurre a conocer quien es el propietario de los bienes de la familia o de quien es la vivienda, la encuesta arroja los siguientes datos contundentes: considerando únicamente los cuestionarios que manifiestan que los bienes pertenecen a ella o a él o a ambos, en un 74% el

esposo es el propietario, en un 19% son de la esposa, mientras que en un 7% son propiedad de ambos. De la misma forma, las expresiones de violencia económica, como actos de privación, control y aislamiento son muy frecuentes y bajo éstos se destruye la disposición y la voluntad de la mujer, al tiempo que resulta humillante, provocando una alta indefensión. De especial consideración resultan las preguntas 33 y 34, que se refieren a que el esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa y se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.), como formas de control del dinero y del acceso a bienes materiales.

De nueva cuenta, se manifiesta el ejercicio del poder del hombre sobre su pareja, cuando de los datos resulta que en el 83% de los casos, el esposo se ha gastado, en asuntos personales, el dinero que se requiere para la casa, en tanto que en más del 63% de los casos explorados, él se ha adueñado de los bienes de la mujer. Se reitera, por obviedad, el rol del hombre como dueño absoluto del patrimonio familiar, con poder, a través de la economía familiar, para controlar a su pareja.

### **La presencia y localización de casos de violencia intrafamiliar**

Los datos se encuentran en el Anexo Estadístico y a través de ellos es posible ver la presencia de violencia según la tipología realizada, es decir: emocional, sexual, física y económica. Dicha violencia también se encuentra registrada por rangos de edad, municipios y en dependencia con la lengua, uno de los rasgos de etnicidad de la Microrregión Huasteca Centro.

### **Causas**

Desde el comienzo de la investigación se ha huido de la búsqueda polarizada en la víctima o el agresor y se ha diseñado un abordaje y una herramienta de

recolección de datos que recopila una mayor complejidad, integrando al contexto a través de opiniones y discursos, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas. Así, se constata que toda expresión de violencia está referida a las relaciones de poder ejercidas por parte del hombre, por medio de un sistema de factores que se entrelazan y que están en conexión con lo **social** (morales, religiosos y culturales); los **socioculturales**, que se apoyan en la tradición o las diversas tradiciones, en este medio atravesado por la acción intercultural desde hace al menos medio milenio; lo **económico**, que aumenta las tensiones latentes mediante la precariedad y la impotencia de salir de la pobreza y que, junto a las menores oportunidades para las mujeres, cierran las posibilidades de elección. Hay inevitablemente **factores individuales**, que están inscritos en la biografía personal y que de alguna manera son inseparables de los anteriores: el haberse criado en una familia con maltrato frecuente o persistente, el haber sufrido abuso y violencia desde la infancia; de carácter individual también, pero con otro matiz, cuentan los **factores personales** o también llamados **factores de resiliencia**, características de nacimiento o educadas a temprana edad, que hacen que algunas personas extrovertidas y autoafirmadas tengan más facilidad para enfrentar los problemas mientras que otras se hunden en los mismos. **Factores familiares**, como tener una familia de interacción amplia y apegada, ayudan a salir de una situación abusiva o, por el contrario, una familia que obliga a someterse al esposo o que urge al esposo a “poner orden” en su casa, modifican el problema de manera sustancial. Existen igualmente **factores comunitarios**, ya señalados por otros estudios, que indican que cuando la mujer tiene poder o reconocimiento en su comunidad, el maltrato y la violencia son infrecuentes. El cambio de mentalidad en cuanto a la equidad de género ha puesto de manifiesto la importancia de los **factores del contexto social**, que parecen tener una destacada fuerza de convicción, ya que actúan como provocadores o desencadenantes de la violencia familiar o, por el contrario, como freno y reeducación de las relaciones de pareja, precisamente en virtud de la importancia que para los hombres tiene el espacio exterior, para ser aceptado en el grupo de iguales. En esos factores del contexto social hay que destacar el **factor cambio**

**de discurso mediático** en los medios de comunicación de masas, tanto en los profesionales del periodismo, como en los de la publicidad y la cinematografía, lo que lleva a buscar el apoyo de este sector en cualquier intervención social que se procure. Por último, pero no de importancia secundaria, está el **factor mercado laboral**, que sigue reproduciendo esquemas de inferioridad y de trabajo femenino como “auxiliar” y como “salario de ayuda familiar, con lo que la feminización de la pobreza, se suma a las malas condiciones para salir de los círculos de violencia doméstica y de aislamiento económico y dependencia de las mujeres en general.

### ***Efectos y/o consecuencias***

Las consecuencias de vivir en un estado de alteración y sufrimiento, de inseguridad en la propia casa, ante la violencia evidente de los progenitores (caso de los hijos e hijas en estos hogares), sin poder hacer planes a mediano plazo, a veces ni a corto plazo, pueden ser innumerables. Desde luego se hace imprescindible señalar la correspondencia entre violencia y problemas de salud. De hecho ya han sido descritas algunas situaciones de insalubridad por diferentes equipos de investigación y que están en relación a la ansiedad, depresión, uso de drogas y alcohol, molestias físicas (Mc Cauley et al. 1995); enfermedades de transmisión sexual, problemas ginecológicos, problemas digestivos (Campbell et al. 2002); morbilidad psíquica, numerosas intervenciones quirúrgicas, discapacidad funcional (Leserman et al. 1996), depresión mayor, trastornos de estrés post traumático (Stein et al. 2001), depresión, trastornos de la personalidad y trastornos somáticos (Jiménez Casado 1995)<sup>8</sup>.

Las **consecuencias inmediatas** registradas en la Microrregión estudiada mediante la encuesta, han sido: lesiones, heridas, operaciones, quemaduras, hemorragias, fracturas, abortos, partos prematuros, ardor o sangrado vaginal, desmayos, discapacidad funcional en algún miembro, lesiones a terceros, muertes

---

<sup>8</sup> Citados por Ruíz Pérez, Isabel; Pilar Blanco Prieto y Carmen Vives-Cases *Gaceta Sanitaria*, vol 18 suplemento 2, Barcelona, mayo 2004 (Red de investigación Salud y Género)

achacables al maltrato. **Consecuencias menos visibles** directamente asociadas a la agresión: pérdida de apetito, pérdida de sueño, pérdida de contacto con familiares, no asistencia al médico, aislamiento, problemas nerviosos, angustia, tristeza, depresión, otras.

**Las consecuencias económicas para la familia** son: pérdida del patrimonio, de relaciones sociales (recurso para empleo), entre otras.

**Las consecuencias económicas para la víctima** son: la víctima dejó de trabajar, dejó de estudiar, dejó de salir a la calle, pérdida de dinero, pérdida de propiedades, pérdida de contactos sociales, otras.

**Consecuencias sobre el contexto social** son: extensión del hábito del maltrato, aislamiento familiar y de los/las individuos. Retroceso en las ideas de igualdad.

Un aspecto que contribuye al estado actual de la violencia intrafamiliar en la región de estudio, es el soporte social al interior de la comunidad huasteca, ya que cuando el hombre ejerce violencia intrafamiliar, puede ser rechazado por su familia, amén de presentar antecedentes de fracasos en el establecimiento de relaciones sociales con parejas anteriores, lo que contribuye al desarrollo de una actitud hostil y la búsqueda de apoyo social en hombres que comparten su situación.

Lo anterior ha permitido entender cómo el fenómeno de la violencia intrafamiliar constituye una práctica social generalizada en la comunidad huasteca, misma que ha sufrido modificaciones, a saber, en un principio ésta pudo haberse presentado de manera descomunal, infligiendo sufrimiento sin precedentes en las mujeres victimadas.

Por otra parte, si bien la familia cobra especial interés como institución, no solo afectada por la violencia intrafamiliar, sino como instancia que puede coadyuvar al

ejercicio de prácticas de interacción violenta desde los primeros años de vida, la transformación de los usos y costumbres de la dinámica familiar, pueden lograrse a través de acciones a distintos niveles: comunitarios, familiares e individuales y a cargo de instituciones interesadas en mejorar su bienestar.

Lo anterior no es factible si no se logra despertar, no sólo la conciencia de la sociedad en su conjunto, sino la responsabilidad compartida de todos como comunidad en la que este fenómeno se manifiesta y ante el cual se deben emprender acciones que apoyen a todas aquellas personas cuya vida ha sido trastocada o construida en torno a la violencia intrafamiliar. Mientras se mantengan argumentos como “me golpea porque está en su derecho”, “ni modo, me quería casar”, “es la cruz que me tocó cargar”, “es mi destino” o “es para probar mi fe”, por parte de mujeres victimadas, las acciones por emprenderse tan sólo constituyen un punto de partida. Ahora bien, la violencia se ha convertido en un problema social de magnitud considerable, sin embargo las cifras y porcentajes no son suficientes; por el contrario, es necesario no perder de vista que las determinaciones ante los diferentes casos de violencia, están circunscritas al caso mismo. Por ello resulta pertinente no perder de vista que los programas que desprenden de ellos, han de comprender acciones a nivel social, así como la lectura de los elementos del contexto que le dan consistencia a la violencia de acuerdo a la región, hasta las intervenciones individualizadas, donde se pretende abordar y trabajar brindando múltiples apoyos para que la mujer victimada cuente con elementos que le permitan proseguir sin una historia de violencia. Para ello es importante considerar aspectos como la edad, la condición económica, el estado civil, su escolaridad, capacidad para el trabajo, redes de apoyo familiar y social, y personalidad, entre otros, que inciden en el impacto que la violencia alcanza. De tal suerte, que no resulta extraño observar mujeres que pueden salir adelante ante situaciones que pueden invalidar a otras, en otras etapas de su vida. Lo invalidante no es la situación de violencia por sí misma, si no el impacto que ésta produce, en tanto se refiere situación crítica a la que ha de hacerse frente, con ausencia de recursos subjetivos, económicos, sociales, emocionales.

## VI.2 Propuestas de acción

Por lo general las propuestas institucionales, ante el problema de la violencia doméstica, se han situado en la denuncia como fórmula única y desde la que entran en juego el castigo que aportan las nuevas leyes. Si bien esto no es un mal comienzo, es imprescindible insistir en la necesidad de abundar más. Debe partirse de una reflexión profunda sobre el orden social, cultural e ideológico, en el que intervenga no sólo el Estado sino la sociedad en conjunto. De ahí que se haga imprescindible:

- Establecer, con carácter de obligatorios, cursos sobre género, desigualdad y violencia, a todos los empleados públicos, instituyéndolos como una condición para la toma de posesión de los cargos.
- Inducir los cambios necesarios para obligar a todos los políticos, a tomar seminarios sobre género, desigualdad y violencia, como requisito para la toma de posesión de un cargo de elección popular.
- Introducir cursos obligatorios al personal académico que ejerza la docencia, en todos los niveles, desde educación básica hasta educación superior, orientados por programas de educación continua, además de la elaboración de manuales especializados para ofrecer tutorías.
- De particular importancia es la Introducción de cursos obligatorios, con periodicidad programada, en todos los niveles de los cuerpos policíacos. La relevancia de la periodicidad, está en el hecho de que el encuentro continuo con casos de violencia de género y la tradición cultural, insensibilizar al policía, regresándolo a las antiguas rutinas.
- Promover e introducir cursos, seminarios, conferencias y pláticas, sobre el tema de equidad de género, en todas las capas y niveles sociales.

- Llevar a cabo e incrementar el número de campañas de prevención de la violencia intrafamiliar en la radio, televisión, prensa escrita y otros medios, buscando que la información llegue a toda la población civil.
- Crear centros de atención integral en los tres niveles de gobierno, *descentralizados* y atendidos por personal sanitario y de trabajo social que hayan tomado, al menos, un diplomado o tenga larga experiencia en trabajo contra la violencia familiar y de género.

Es importante señalar que el Estado debe realizar un cálculo y un tratamiento adecuado de la información de las diferentes formas de ejercicio de la violencia que aquí se expresan, porque es habitual que -los datos- sean minimizados, así como invisibilizados todos aquellos que ejercen la violencia. En este sentido, se considera que la medición de la violencia debe realizarse en un universo amplio.

Por otro lado, es importante señalar que si la denuncia es actualmente el único camino que tienen las mujeres víctimas de violencia, éste es insuficiente e incluso, sino se opta por nuevas medidas, hasta contraproducente pudiera resultar. Por lo general, las mujeres siguen absteniéndose de interponer denuncias, toda vez que hacen un cálculo de las consecuencias que este hecho puede conllevar. Según expresaron las encuestadas, dichas consecuencias están en relación al terror que les provoca las posibles represalias del esposo, como también las consecuencias económicas que se derivarán por la falta de aportaciones monetarias al hogar, ante el encarcelamiento del marido. Es decir, que la demanda puede agravar la situación de la pareja. A lo anterior, se une la falta de confianza de la mujer en la intervención de la justicia, en tanto en pocas ocasiones las sanciones y castigos se harán efectivos. Al respecto, la encuesta indica que menos del 22% de las mujeres que sufren violencia, presentaron demanda y de éstas, casi el 63%, opinan que la situación siguió igual y hasta empeoró.

La situación antedicha pone en riesgo la vida de la mujer, por lo que se hace imprescindible la protección. El Ministerio Público y las autoridades deberían garantizar la protección de las víctimas de la violencia, de la misma manera que se requiere crear centros de apoyo y que bien podrían concretarse en albergues, donde las mujeres agredidas vivirían temporalmente, incluyendo a sus hijos e hijas, a fin de evitar más secuencias de violencia. Pero, también que desde esos centros pudieran gestionarse una serie de empleos con objeto de solucionar los problemas económicos de las mujeres. En este sentido, sería interesante conseguir la coparticipación solidaria de la sociedad, en relación a las mujeres que sufren agresiones.

A pesar de existir mecanismos para la denuncia, es importante señalar que las víctimas de violencia muy pocas veces lo hacen, por diferentes razones. Unas veces porque la mujer vive con la ilusión de que el marido se reconduzca y deje de ser violento, pero además porque sienten múltiples temores que van desde: el qué dirán, a la creencia de que sin un hombre en casa, se le faltará el respeto por parte de los vecinos y la comunidad, la necesidad para la crianza de la figura paterna para los hijos, etcétera.

Es necesario señalar, además, que las mujeres no denuncian porque los consecutivos actos de violencia que viven, las nulifican, las bloquean y las mantienen bajo el temor y la desconfianza de que afuera no van a encontrar la ayuda que necesitan. Por tales motivos, se hacen imprescindible un marco de actuación amplio por parte del Estado, de manera que no sólo atienda aquellos casos de gravedad crónica, sino todos aquellos episodios que estén en relación con cualquier tipo de violencia; de ahí que, dentro de ese marco, se propone:

- Creación y generalización de tratamientos terapéuticos en apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, a fin de motivar la autoestima de las mujeres violentadas y de abrirles caminos que les conduzcan, no sólo a cambios personales, sino también hacia su pareja.

- Una amplia investigación legislativa, que se traduzca en propuestas para cambios en las leyes, especialmente aquellas que salvaguardan los derechos de grupos vulnerables, como son las mujeres y mujeres indígenas. Para ello, sin embargo, se requiere una tipificación apropiada sobre el maltrato, lo cual permitirá establecer su penalización; asimismo, se requiere la sensibilización a los jueces y fiscales, a fin de evitar la minimización de los delitos, evitando, así, la revictimización de la mujer violentada.
- Propuesta de reeducación a las víctimas de maltrato, como política preventiva, para acabar con situaciones que se han ido tolerando a lo largo del tiempo, pero que resultan ya insostenibles e intolerables. Se trataría, básicamente, de ayudar a detectar a las mujeres con comportamientos sutiles, pero violentos de sus parejas, a fin de modificar los comportamientos y creencias que se han ido legitimando para oprimir y ejercer violencia física, emocional, económica y sexual.
- Se hace imprescindible también la reeducación a los maltratadores, para que ellos mismos comprendan, entre otras, de dónde proviene su conducta, el por qué actúan de modo violento contra las mujeres, etcétera.
- Para la solución del problema, se requiere, en los estudios con perspectiva de género, de la participación de profesionales, desde campos tan diversos como el derecho, la psicología, la antropología, la sociología, la economía, entre otros. En otras palabras, se requiere de la intervención multi e interdisciplinaria para lograr respuestas que se podrían llamar sistemáticas y totales, es decir, sistémicas, que arrojen suficiente información, en calidad y en cantidad, para la construcción de políticas públicas.

Para finalizar, se pueden resumir como líneas de actuación, las siguientes:

1. El desarrollo de programas integrales de prevención y lucha contra la violencia de género.
2. La investigación multidisciplinar, encargada de estudiar el origen, las causas y las formas de resolver la violencia.
3. Difundir Información hacia los diferentes sectores sociales, especialmente dirigida a las mujeres.
4. La sensibilización a través de los medios de comunicación.
5. La formación, por medio de la educación, en las aulas, a fin de fomentar la igualdad entre géneros.
6. La coordinación entre programas gubernamentales, investigadores del fenómeno y sociedad.

Muchas de las propuestas de acción aquí mencionadas, para propiciar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres, forman parte de las recomendaciones realizadas a nivel internacional y, especialmente, están en relación a los acuerdos logrados en el Congreso Internacional de la Mujer realizado en China en 1995.

Sólo restaría insistir en la necesidad de desarrollar políticas que traten las diferencias de género con equidad. La obstaculización de las mismas, por parte de las instituciones, delataría el desinterés, la falta de solvencia y la incapacidad de un país que se autodenomine democrático, para otorgar los derechos básicos de cualquier ser humano.

## **VII. ANEXOS**

**VII.1. Instrumento de recolección de información (Cuestionario).**

**VII.2. Anexo Estadístico: frecuencias, porcentajes y gráficas.**

**VII.3. Glosario de términos**

**VII.4. Otras fuentes consultadas y bibliografía.**

**Anexo VII.1.**  
**Instrumento de recolección de**  
**información (Cuestionario)**

**I. Datos de Identificación**

Clave de aplicación: \_\_\_\_\_  
 Edad de la Entrevistada: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Clave de Encuestadora: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_

**II. Datos Sociodemográficos y Económicos**

1. ¿Usted habla alguna lengua indígena?   
 a. Sí ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 b. No  
 c. No respondió

2. ¿Su esposo habla alguna lengua indígena?   
 a. Sí ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 b. No

3. ¿La vivienda es...   
 a. casa independiente?  
 b. vivienda o cuarto en otra propiedad?  
 c. local no construido para habitación?  
 d. Otro \_\_\_\_\_

4. ¿La vivienda es...   
 a. propia ¿A nombre de quién está registrada? \_\_\_\_\_  
 b. rentada  
 c. otro \_\_\_\_\_

5. ¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la vivienda?   
 a. Tierra  
 b. Concreto o firme  
 c. Mosaico, loseta, madera, otros recubrimientos

6. ¿En esta vivienda tienen...   
 a. agua entubada dentro de la vivienda?  
 b. agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?  
 c. agua entubada de llave pública?  
 d. agua entubada que acarrear de otra vivienda?  
 e. agua de pipa?  
 f. agua de pozo, río, lago, arroyo u otra?

7. ¿En esta vivienda tienen...  
 a. energía eléctrica? \_\_\_\_\_  
 b. línea telefónica? \_\_\_\_\_  
 c. telefonía rural \_\_\_\_\_  
 d. Ninguno \_\_\_\_\_

8. ¿En esta vivienda tienen...  
 a. radio o radiograbadora? \_\_\_\_\_  
 b. televisión? \_\_\_\_\_  
 c. videocasetera? \_\_\_\_\_  
 e. refrigerador? \_\_\_\_\_  
 f. lavadora? \_\_\_\_\_  
 g. calentador de agua (boiler)? \_\_\_\_\_  
 h. computadora? \_\_\_\_\_  
 i. Ninguno \_\_\_\_\_

9. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe de aguas sucias...   
 a. a la red pública?  
 b. a una fosa séptica o letrina?  
 c. a una tubería que va a dar a una barranca o grieta?  
 d. No tiene drenaje

10. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?   
 a. Sí Exclusivo\_\_ No exclusivo\_\_  
 b. No

11. ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? \_\_\_\_\_

12. ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda? \_\_\_\_\_  
 A continuación registre los datos de los habitantes de la vivienda

Sexo	Edad	Parentesco con la Entrevistada	Escolaridad	Actividad Laboral	Horario	Percepción Económica Semanal	Aportación al Gasto Familiar	Apoyo Gubernamental
F		Entrevistada						

13. ¿Cuántas parejas viven en esta casa? \_\_\_\_\_  
 \*Observar tipo de matrimonio \_\_\_\_\_

14. ¿Tipo de servicio medico con que cuenta?

a. IMSS  
 b. ISSSTE  
 c. SS  
 d. Seguro Popular  
 e. Particular  
 f. Curandero  
 g. Ninguno

15. ¿Cuentan con...

a. Parcela \_\_\_\_\_ No. Hectáreas \_\_\_\_\_  
 b. Maquinaria y equipo de trabajo \_\_\_\_\_  
 c. Animales Labranza \_\_\_\_\_ Ganado Mayor \_\_\_\_\_  
 Ganado Menor \_\_\_\_\_ Aves de Corral \_\_\_\_\_  
 d. Ninguno \_\_\_\_\_

16. ¿A nombre de quién están registrado los bienes?

a. Usted  
 b. Esposo  
 c. Ambos  
 d. otro \_\_\_\_\_

**III. Vida en pareja**

1. ¿Actualmente usted...

a. vive en unión libre? → Pase a preg. 3  
 b. está casada sólo por la iglesia?  
 c. está casada sólo por lo civil?  
 d. está casada por lo civil y por la iglesia?

2. ¿Está casada por...

a. bienes mancomunados  
 b. bienes separados?  
 c. no sabe

3. ¿Tiene hijos?

a. Sí ¿Cuántos? \_\_\_\_\_  
 b. No → Pase a Preg. 5

4. ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su pareja actual?

a. \_\_\_\_\_  
 b. Todos  
 c. Ninguno

5. ¿Su pareja actual tiene hijas e hijos con otras mujeres?

a. Sí ¿cuántos? \_\_\_\_\_  
 b. No  
 c. No sabe

6. ¿Cuántos años tenía cuando empezó la relación con su esposo actual?

a. Edad \_\_\_\_\_  
 b. No respondió

7. ¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con él?

a. Edad \_\_\_\_\_  
 b. No respondió

8. ¿Quién tomó la decisión de unirse?

a. Usted  
 b. El  
 c. Ambos  
 d. Otro \_\_\_\_\_

9. ¿Hubo algún intercambio de bienes o dote?

a. Sí En dinero \_\_\_\_\_ En especie \_\_\_\_\_  
 b. No

10. ¿Cómo reaccionó la familia de usted ante la unión?

a. Estuvo de acuerdo  
 b. Estuvo en desacuerdo  
 c. Neutral

11. ¿Cómo reaccionó la familia de su esposo ante la unión?

a. Estuvo de acuerdo  
 b. Estuvo en desacuerdo  
 c. Neutral

12. Cuando empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir...

a. Solos?  
 b. Ustedes y sus hijos?  
 c. con los padres de usted?,  
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? \_\_\_\_\_  
 d. Con los padres de su esposo?,  
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? \_\_\_\_\_  
 e. Con otros familiares de usted?,  
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? \_\_\_\_\_  
 f. Con otros familiares de su esposo?,  
 ¿Cuanto tiempo vivieron allí? \_\_\_\_\_

13. ¿Ha estado casada o unida más de una vez?

a. Sí ¿cuántas veces? \_\_\_\_\_  
 b. No → Pase a preg. 15

14. ¿Cuál fue la razón principal por la que dejó de vivir con su pareja anterior? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

15. ¿Antes de separarse tuvieron problemas como ...

a. golpes o empujones?  
 b. gritos, insultos o amenazas?  
 c. agresiones a otros miembros del hogar?  
 d. Otro \_\_\_\_\_  
 e. No tuvieron estos problemas

16. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha dejado de hablar?

a. Frecuentemente  
 b. Algunas veces  
 c. Casi nunca  
 d. Nunca  
 e. No respondió

17. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres?

a. Frecuentemente  
 b. Algunas veces  
 c. Casi nunca  
 d. Nunca  
 e. No respondió

18. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?

a. Frecuentemente  
 b. Algunas veces  
 c. Casi nunca  
 d. Nunca  
 e. No respondió

19. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla?

a. Frecuentemente  
 b. Algunas veces  
 c. Casi nunca  
 d. Nunca  
 e. No respondió

20. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

21. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

22. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

23. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha dicho que usted lo engaña?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

24. ¿Le ha hecho sentir miedo?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

25. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

26. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha hecho que usted se aleje de los parientes y amigos (as)?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

27. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

28. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con algún arma?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

29. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

30. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha reclamado cómo gasta usted el dinero?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

31. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

32. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

33. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa?

- a. Frecuentemente ¿En que? \_\_\_\_\_
- b. Algunas veces ¿En que? \_\_\_\_\_
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

34. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (pertenencias, terrenos, animales, etc.)?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

35. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha prohibido trabajar o estudiar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

36. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha obligado a tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

37. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha obligado a sus hijos(as) u otro pariente a tener relaciones sexuales?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

38. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le gustan o que usted no desea realizar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

39. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

40. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha presionado para tener relaciones sexuales cuando a usted no le apetece?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca

41. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha empujado o le ha jalado el pelo?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

42. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha amarrado?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

43. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha pateado?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

44. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha aventado algún objeto?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

45. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha golpeado con las manos o con algún objeto?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

46. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha tratado de ahorcar o asfixiar?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

47. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo la ha agredido con cuchillo o navaja?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

48. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo le ha disparado con un arma?

- a. Frecuentemente
- b. Algunas veces
- c. Casi nunca
- d. Nunca
- e. No respondió

49. Cuando ha sucedido algún conflicto con su esposo, ¿ha recurrido...

- a. al ministerio público?
- b. a la policía ?
- c. a otra autoridad?

d. Ninguna

e. No respondió

f. No ha habido conflictos → Pase a la preg. 1 del apartado IV

50. ¿Cuándo fue la última vez que hizo esto?

Mes \_\_\_\_\_  
Año \_\_\_\_\_

51. ¿Qué resultados obtuvo?

- a. La atendieron bien
- b. No hicieron nada, no hicieron caso
- c. La trataron mal
- d. Lo detuvieron
- e. Usted retiró la demanda o no siguió los trámites, ¿por qué? \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_
- g. No respondió

52. ¿Considera que por haber denunciado, el trato de él hacia usted...

- a. mejoró?
- b. mejoró por un tiempo?
- c. siguió igual?
- d. empeoró?
- e. No respondió

53. Como consecuencia de los problemas con su esposo, ¿usted ha...

- a. tenido que operarse? \_\_\_\_\_
- b. tenido moretones o hinchazón? \_\_\_\_\_
- c. tenido cortadas, quemaduras o pérdida de dientes? \_\_\_\_\_
- d. tenido hemorragias o sangrado? \_\_\_\_\_
- e. tenido fracturas? \_\_\_\_\_
- f. tenido aborto o parto prematuro? \_\_\_\_\_
- g. tenido ardor o sangrado vaginal? \_\_\_\_\_
- h. tenido desmayos? \_\_\_\_\_
- i. ya no puede mover alguna parte de su cuerpo? \_\_\_\_\_
- j. ha resultado lesionado un familiar? \_\_\_\_\_
- l. ha fallecido algún miembro del hogar? \_\_\_\_\_
- m. Otro \_\_\_\_\_
- n. No le ha pasado nada \_\_\_\_\_
- ñ. No respondió \_\_\_\_\_

54. En el tiempo que tienen de estar juntos, ¿esta manera de reaccionar de su esposo ante los problemas ha...

- a. mejorado?
- b. empeorado?
- c. siempre ha sido igual?
- d. No respondió

55. ¿Cuándo se presentan este tipo de conflictos?

a. Entre semana    Día \_\_\_\_\_ Noche \_\_\_\_\_

b. Fin de semana    Día \_\_\_\_\_ Noche \_\_\_\_\_

56. ¿Cuándo se presentan este tipo de conflictos, su esposo generalmente ha ingerido algún tipo de sustancia embriagante o drogas?

a. Si ¿Cual? \_\_\_\_\_

b. No

57. Este tipo de conflictos se presentan:

a. Entre ustedes solos

b. Frente a sus hijos \_\_\_\_\_

c. Frente a otras personas \_\_\_\_\_

58. ¿Usted, qué cree que haya influido para que su esposo se comporte de esa manera?

\_\_\_\_\_

59. Como consecuencia de los problemas con su esposo, ¿usted ha....

a. dejado de comer? \_\_\_\_\_

b. dejado de salir? \_\_\_\_\_

c. dejado de ir al médico? \_\_\_\_\_

d. dejado de trabajar o estudiar? \_\_\_\_\_

e. perdido dinero o propiedades? \_\_\_\_\_

f. perdido amigos (as)? \_\_\_\_\_

g. perdido contacto con familiares? \_\_\_\_\_

h. Otro \_\_\_\_\_

i. No ha pasado nada \_\_\_\_\_

j. No respondió \_\_\_\_\_

60. Como resultado de los problemas con su esposo, ¿usted ha tenido...

a. falta de apetito? \_\_\_\_\_

b. problemas nerviosos? \_\_\_\_\_

c. angustia? \_\_\_\_\_

d. tristeza, aflicción o depresión? \_\_\_\_\_

e. insomnio? \_\_\_\_\_

f. Otro \_\_\_\_\_

g. No le ha pasado nada \_\_\_\_\_

h. No respondió \_\_\_\_\_

61. ¿Ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su esposo?

a. Si

b. No

62. Desde que vive con su esposo, ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

a. Si

b. No

63. ¿Ha intentado hacerlo?

a. Si

b. No

64. ¿Qué haría usted para que la relación con su esposo cambie?

a. Nada \_\_\_\_\_

b. Hablar, comunicarse, tratar los problemas, pedirle que cambie \_\_\_\_\_

c. Cambiar usted \_\_\_\_\_

d. Pedir ayuda profesional a expertos \_\_\_\_\_

e. Pedir ayuda de institución religiosa \_\_\_\_\_

f. Dejarlo, pedirle que se vaya \_\_\_\_\_

g. Otro \_\_\_\_\_

h. No hay solución, no tiene remedio, no va a cambiar \_\_\_\_\_

i. No sabe \_\_\_\_\_

j. No respondió \_\_\_\_\_

#### IV. División del Trabajo

1. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen las tareas domésticas como lavar, planchar, cocinar, etc.?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

2. En su hogar, ¿quién o quiénes cuidan a los niños y/o les ayudan en sus tareas?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

3. En su hogar, ¿quién o quiénes acarrean leña y/o agua?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

4. En su hogar, ¿quién o quiénes limpian corrales, chiqueros, deshieran el solar?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

5. En su hogar, ¿quién o quiénes atienden el huerto familiar, los animales de traspatio (gallinas, guajolotes, etcétera)?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

6. En su hogar, ¿quién o quiénes cuidan de los ancianos (as), personas enfermas o discapacitados?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

7. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen trámites (inscripciones, pago de luz, teléfono, etcétera)?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

8. En su hogar, ¿quién o quiénes hacen reparaciones de la casa (como cambiar focos, arreglar aparatos, etcétera)?

a. Entrevistada

b. Esposo \_\_\_\_\_

c. Hijos \_\_\_\_\_

d. Hijas \_\_\_\_\_

e. Todos \_\_\_\_\_

f. Otros \_\_\_\_\_

## V. Toma de Decisiones

1. ¿Quién decide en el hogar si usted debe o puede trabajar?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
2. ¿Quién decide en el hogar cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
3. ¿Quién decide en el hogar qué se compra para la comida?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
4. ¿Quién decide en el hogar sobre los permisos a los hijos(as)?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
5. ¿Quién decide en el hogar sobre la educación de los hijos(as)?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
6. ¿Quién decide en el hogar si se sale de paseo y a dónde?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_

7. ¿Quién decide en el hogar qué hacer cuando los hijos(as) se enferman?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
8. Si se tuviera la posibilidad ¿quién decide sobre comprar muebles, electrodomésticos o cualquier bien para uso familiar?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
9. Si se tuviera la posibilidad, ¿quién decide sobre cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos  
d. Otros \_\_\_\_\_
10. ¿Entre usted y su pareja quién decide cuándo tener relaciones sexuales?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos
11. ¿Entre usted y su pareja quién decide cuántos hijos tener?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos
12. ¿Entre usted y su pareja quién decide si se usan anticonceptivos?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos
13. ¿Entre usted y su pareja quién decide quién debe usar los métodos anticonceptivos?   
a. Entrevistada  
b. Esposo  
c. Ambos

## VI. Familia de Procedencia

1. Cuando usted era niña vivía en lugar...   
a. urbano?  
b. rural?
2. Quienes la cuidaban cuando usted era niña?   
a. Su papá y su mamá?  
b. su papá y su madrastra?  
c. Su mamá y padrastro?  
d. Sus abuelos y/o tíos?  
e. Otros \_\_\_\_\_
3. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía había a veces golpes?   
a. Frecuentemente  
b. Algunas veces  
c. Casi nunca  
d. Nunca → Pasar a preg. 5
4. ¿Quién golpeaba a quién?   
a. Su papá a su mamá  
b. Su mamá a su papá  
c. Ambos se golpeaban  
d. Sus padres a sus hermanos  
e. Otros \_\_\_\_\_
5. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían?   
a. Frecuentemente  
b. Algunas veces  
c. Casi nunca  
d. Nunca → Pasar a Preg. 7
6. ¿Quién insultaba u ofendía a quién?   
a. Su papá a su mamá  
b. Su mamá a su papá  
c. Ambos se ofendían  
d. Sus padres a sus hermanos  
e. Otros \_\_\_\_\_
7. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía le pegaban?   
a. Frecuentemente  
b. Algunas veces  
c. Casi nunca  
d. Nunca → Pase a preg. 10

8. ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?

a. Su papá

b. Su mamá

c. Su(s) hermano(s)

d. Su(s) hermana(s)

e. Otros \_\_\_\_\_

9. ¿Usted considera que le pegaban ...

a. justificadamente?

b. injustificadamente o sin razón?

c. lo necesario o lo normal?

d. excesivamente?

e. No sabe

10. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca → Pasar a preg. 12

11. ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

a. Su papá

b. Su mamá

c. Su(s) hermano(s)

d. Su(s) hermana(s)

e. Otros \_\_\_\_\_

12. ¿Sabe usted si a su esposo le pegaban en su casa cuando era niño?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

e. No sabe

13. ¿Sabe usted si a su esposo lo insultaban o lo ofendían en su casa cuando era niño?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

e. No sabe

14. ¿Sabe si cuando su esposo era niño, a la mamá de él le pegaba su marido?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

e. No sabe

## VII. Relación con los Hijos

1. ¿Les pega usted a sus hijos cuando se portan mal?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

2. Cuando regaña usted a sus hijos, ¿les grita?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

3. ¿Su esposo les pega a sus hijos?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

4. Cuando su esposo regaña a sus hijos, ¿los insulta o los ofende?

a. Frecuentemente

b. Algunas veces

c. Casi nunca

d. Nunca

5. Si estuviera embarazada, ¿qué le gustaría tener?

a. Hijo ¿Por qué? \_\_\_\_\_

b. Hija ¿Por qué? \_\_\_\_\_

c. Indistinto ¿Por qué? \_\_\_\_\_

6. Usualmente, sus hijos dialogan mas con...

a. Usted

b. Su esposo

c. Ambos

d. Otros

e. Ninguno

## VIII. Tensiones y Conflictos

1. ¿su esposo se molesta con usted porque...

a. usted trabaja? \_\_\_\_\_

b. usted gana más dinero que él? \_\_\_\_\_

c. usted no trabaja? \_\_\_\_\_

d. a él no le gusta cómo educa a sus hijos? \_\_\_\_\_

e. a él le molestan los niños? \_\_\_\_\_

f. usted usa anticonceptivos? \_\_\_\_\_

g. usted no se embaraza? \_\_\_\_\_

h. usted es celosa? \_\_\_\_\_

i. visita o la visitan amistades o familiares? \_\_\_\_\_

j. a él no le gusta su manera de vestir? \_\_\_\_\_

k. él cree que usted no cumple como madre? \_\_\_\_\_

l. cree que usted no cumple como esposa? \_\_\_\_\_

m. se queda en algo y usted no cumple? \_\_\_\_\_

n. usted no le obedece? \_\_\_\_\_

ñ. usted le dice o le recuerda sus obligaciones? \_\_\_\_\_

o. usted no desea tener relaciones sexuales? \_\_\_\_\_

p. él se molesta por todo o sin razón aparente? \_\_\_\_\_

q. Otro \_\_\_\_\_

r. No se molesta por nada \_\_\_\_\_

2. ¿Qué cosas pasan cuando su esposo se enoja con usted?

a. Le deja de hablar \_\_\_\_\_

b. Discuten \_\_\_\_\_

c. Le grita \_\_\_\_\_

d. la insulta \_\_\_\_\_

e. Golpea o avienta cosas \_\_\_\_\_

f. La golpea a usted \_\_\_\_\_

g. No hace ni dice nada, se sale, se duerme \_\_\_\_\_

h. Hablan o platican \_\_\_\_\_

i. Se arrepiente, le pide perdón \_\_\_\_\_

j. Otro \_\_\_\_\_

k. No se enoja por nada \_\_\_\_\_

3. ¿Usted se molesta con su esposo porque ...

a. él trabaja mucho? \_\_\_\_\_

b. él no trabaja? \_\_\_\_\_

c. a usted le molestan los niños? \_\_\_\_\_

d. la manera como educa él a los hijos? \_\_\_\_\_

e. él es celoso? \_\_\_\_\_

f. él visita demasiado a su familia o amistades? \_\_\_\_\_

g. él no desea tener relaciones sexuales? \_\_\_\_\_

h. usted cree que él la engaña? \_\_\_\_\_

i. él no ayuda en los quehaceres? \_\_\_\_\_

j. se queda en algo y él no cumple? \_\_\_\_\_

- k. no cuida o malgasta el dinero? \_\_\_\_\_
- l. él trae amigos a la casa? \_\_\_\_\_
- m. él no la obedece? \_\_\_\_\_
- n. él le recuerda a usted sus obligaciones? \_\_\_\_\_
- o. él toma o se droga? \_\_\_\_\_
- p. usted se molesta por todo o sin razón aparente? \_\_\_\_\_
- q. él llega a casa tarde o no llega? \_\_\_\_\_
- r. aunque él tenga dinero no da gasto o lo suficiente? \_\_\_\_\_
- s. Otro \_\_\_\_\_
- t. No se molesta por nada \_\_\_\_\_

4. ¿Qué cosas pasan cuando usted se enoja con su esposo?

- a. Le deja de hablar \_\_\_\_\_
- b. Discuten \_\_\_\_\_
- c. Le grita \_\_\_\_\_
- d. Lo insulta \_\_\_\_\_
- e. Golpea o avienta cosas \_\_\_\_\_
- f. Usted lo golpea \_\_\_\_\_
- g. No hace ni dice nada, se sale, se duerme \_\_\_\_\_
- h. Hablan o platican \_\_\_\_\_
- i. Se arrepiente, le pide perdón \_\_\_\_\_
- j. Otro \_\_\_\_\_
- k. No se enoja por nada \_\_\_\_\_

5. ¿Quién cree que tiene la culpa de los conflictos entre usted y su esposo?

- a. Usted \_\_\_\_\_
- b. Su pareja \_\_\_\_\_
- c. Ambos \_\_\_\_\_
- d. Otro \_\_\_\_\_
- e. No hay conflictos \_\_\_\_\_

## IX. Percepción de Género

1. En su opinión, ¿una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

2. En su opinión, ¿una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende, ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

3. En su opinión, si el sueldo del esposo alcanza, ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende, ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

4. En su opinión, ¿el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende, ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

5. En su opinión, ¿una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende, ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

6. En su opinión, ¿es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera?

- a. Sí \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende, ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

7. ¿A que edad tuvo usted su primera relación sexual? \_\_\_\_\_

8. Su primera relación sexual fue ...

- a. Con consentimiento \_\_\_\_\_
- b. Sin consentimiento ¿Con quién? \_\_\_\_\_

9. ¿Conoce algún caso en donde hayan forzado a una mujer a tener relaciones sexuales?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

10. ¿Conoce algún caso en donde algún familiar haya forzado a una mujer a tener relaciones sexuales?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

11. ¿A que edad estaría usted de acuerdo en que sus hijos comenzaran su vida sexual?

- Hijo (s) \_\_\_\_\_
- Hija (s) \_\_\_\_\_

12. ¿Usted regalaría o vendería a una hija?

- a. Si ¿En que circunstancia? \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

13. ¿Usted regalaría o vendería a un hijo?

- a. Si ¿En que circunstancia? \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

14. En su opinión, ¿la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_

15. En su opinión, cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen el derecho de pegarles?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. Depende ¿de que? \_\_\_\_\_
- d. No respondió \_\_\_\_\_



**Anexo Estadístico VII.2.**  
**Frecuencias,**  
**porcentajes y gráficas**

## Violencia Emocional

	Número de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas Veces (2)	Casi Nunca (3)	Total Violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No Respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
<b>P16</b>	46	74	15	<b>135</b>	<b>262</b>	<b>13</b>	32,93	63,90	3,17
<b>p17</b>	41	55	11	<b>107</b>	<b>301</b>	<b>2</b>	26,10	73,41	0,49
<b>P18</b>	38	39	15	<b>92</b>	<b>317</b>	<b>1</b>	22,44	77,32	0,24
<b>P19</b>	42	42	12	<b>96</b>	<b>309</b>	<b>5</b>	23,41	75,37	1,22
<b>P20</b>	35	75	17	<b>127</b>	<b>280</b>	<b>3</b>	30,98	68,29	0,73
<b>P21</b>	45	33	9	<b>87</b>	<b>320</b>	<b>3</b>	21,22	78,05	0,73
<b>P22</b>	72	57	17	<b>146</b>	<b>261</b>	<b>3</b>	35,61	63,66	0,73
<b>P23</b>	43	44	8	<b>95</b>	<b>313</b>	<b>2</b>	23,17	76,34	0,49
<b>P24</b>	57	50	8	<b>115</b>	<b>291</b>	<b>4</b>	28,05	70,98	0,98
<b>P25</b>	24	28	5	<b>57</b>	<b>348</b>	<b>5</b>	13,90	84,88	1,22
<b>P26</b>	38	35	11	<b>84</b>	<b>323</b>	<b>3</b>	20,49	78,78	0,73
<b>P27</b>	51	54	11	<b>116</b>	<b>290</b>	<b>4</b>	28,29	70,73	0,98
<b>P28</b>	18	21	5	<b>44</b>	<b>363</b>	<b>3</b>	10,73	88,54	0,73
<b>P29</b>	28	30	5	<b>63</b>	<b>344</b>	<b>3</b>	15,37	83,90	0,73
<b>P35</b>	41	26	9	<b>76</b>	<b>322</b>	<b>12</b>	18,54	78,54	2,93

Fuente: Encuesta realizada en septiembre y octubre 2006, Microrregión Huasteca Centro.

## Violencia Sexual

	Número de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas Veces (2)	Casi Nunca (3)	Total Violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No Respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
<b>P36</b>	32	41	4	<b>77</b>	<b>330</b>	<b>3</b>	18.78	80.49	0.73
<b>p37</b>	7	14	6	<b>27</b>	<b>371</b>	<b>12</b>	6.59	90.49	2.93
<b>P38</b>	24	25	7	<b>56</b>	<b>348</b>	<b>6</b>	13.66	84.88	1.46
<b>P39</b>	22	36	4	<b>62</b>	<b>345</b>	<b>3</b>	15.12	84.15	0.73
<b>P40</b>	26	39	11	<b>76</b>	<b>330</b>	<b>4</b>	18.54	80.49	0.98

Fuente: Encuesta realizada en septiembre y octubre 2006, Microrregión Huasteca Centro.

## Violencia Física

	Número de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas Veces (2)	Casi Nunca (3)	Total Violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No Respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
<b>P41</b>	40	36	10	<b>86</b>	<b>319</b>	<b>5</b>	20.98	77.80	1.22
<b>P42</b>	7	5	7	<b>19</b>	<b>387</b>	<b>4</b>	4.63	94.39	0.98
<b>P43</b>	29	31	5	<b>65</b>	<b>342</b>	<b>3</b>	15.85	83.41	0.73
<b>P44</b>	31	35	7	<b>73</b>	<b>334</b>	<b>3</b>	17.80	81.46	0.73
<b>P45</b>	37	44	5	<b>86</b>	<b>320</b>	<b>4</b>	20.98	78.05	0.98
<b>P46</b>	16	16	5	<b>37</b>	<b>369</b>	<b>4</b>	9.02	90.00	0.98
<b>P47</b>	16	18	4	<b>38</b>	<b>369</b>	<b>3</b>	9.27	90.00	0.73
<b>P48</b>	7	6	0	<b>13</b>	<b>394</b>	<b>3</b>	3.17	96.10	0.73

Fuente: Encuesta realizada en septiembre y octubre 2006, Microrregión Huasteca Centro.

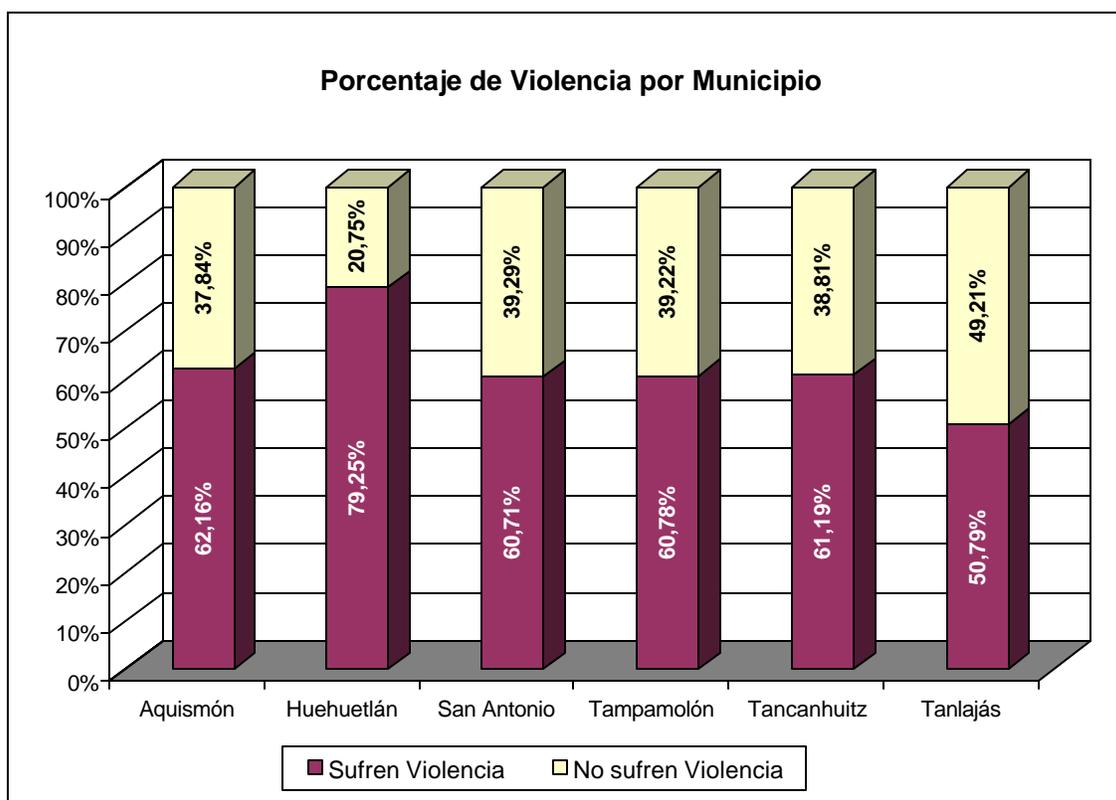
## Violencia Económica

	Número de casos que reportaron violencia			Total de casos estudiados (absolutos)			Total de casos estudiados (relativos, %)		
	Frecuentemente (1)	Algunas Veces (2)	Casi Nunca (3)	Total Violencia (1+2+3)=4	Nunca (5)	No Respondió (6)	Violencia	Nunca	No Respondió
<b>P30</b>	25	30	14	<b>69</b>	<b>334</b>	<b>13</b>	16,83	81,46	3,17
<b>P31</b>	50	26	14	<b>90</b>	<b>317</b>	<b>2</b>	21,95	77,32	0,49
<b>P32</b>	40	34	11	<b>85</b>	<b>320</b>	<b>1</b>	20,73	78,05	0,24
<b>P33</b>	48	43	12	<b>103</b>	<b>300</b>	<b>5</b>	25,12	73,17	1,22
<b>P34</b>	22	10	10	<b>42</b>	<b>359</b>	<b>3</b>	10,24	87,56	0,73

Fuente: Encuesta realizada en septiembre y octubre 2006, Microrregión Huasteca Centro.

## Resultados por Municipio

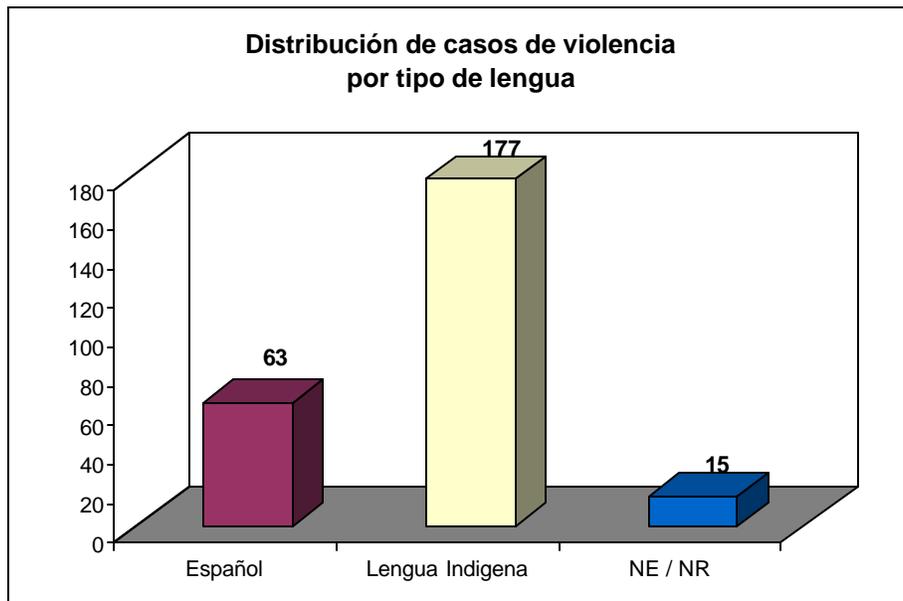
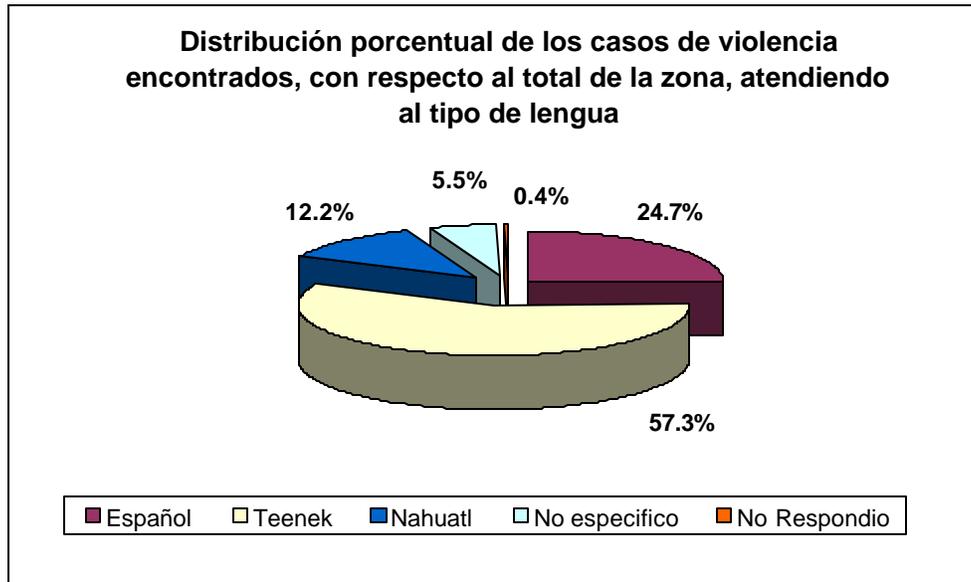
Del total de casos que registran violencia, se constituye un universo particular a partir del cual es posible determinar que la distribución de la violencia por municipio es como sigue:

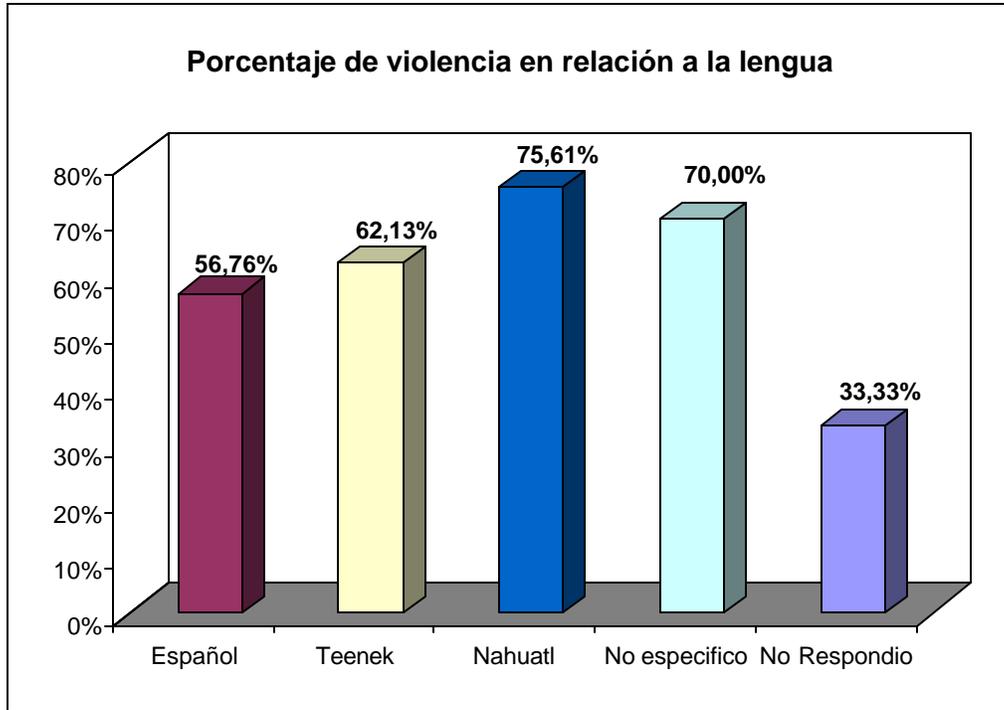


El análisis comparativo de los índices de violencia entre municipios, se establece tras la elaboración de los porcentajes de violencia en relación a la población de mujeres entrevistadas en cada municipio, donde cada municipio constituye un universo en sí.

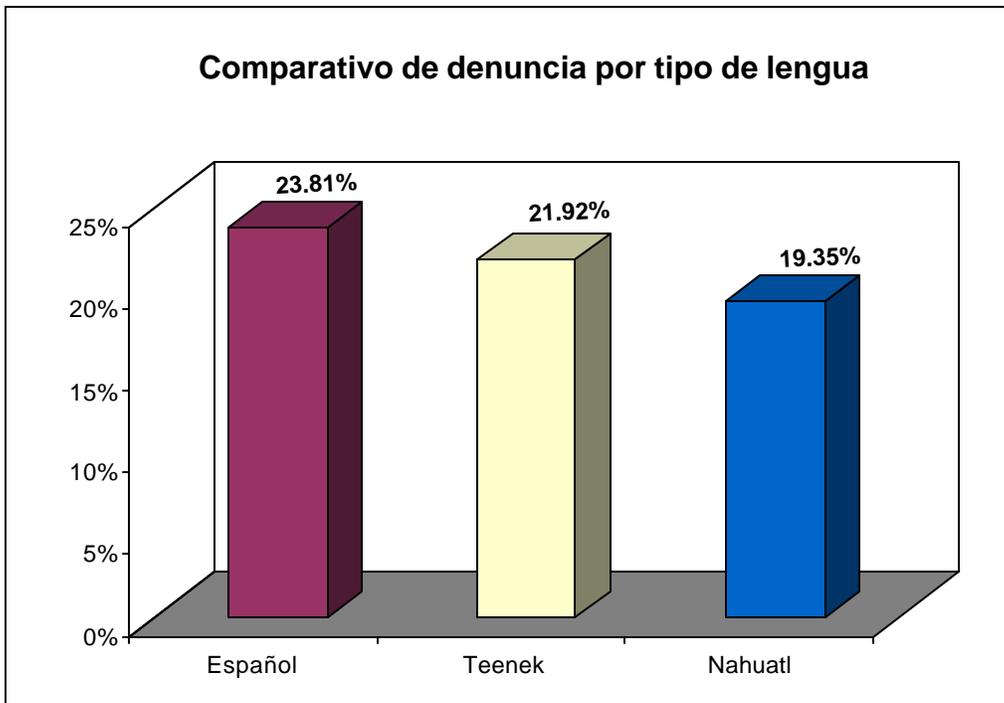
## Resultados por Tipo de Lengua

A continuación se muestra la conformación del universo total de los casos que registran violencia, tomando como eje el tipo de lengua que refirió la entrevistada.

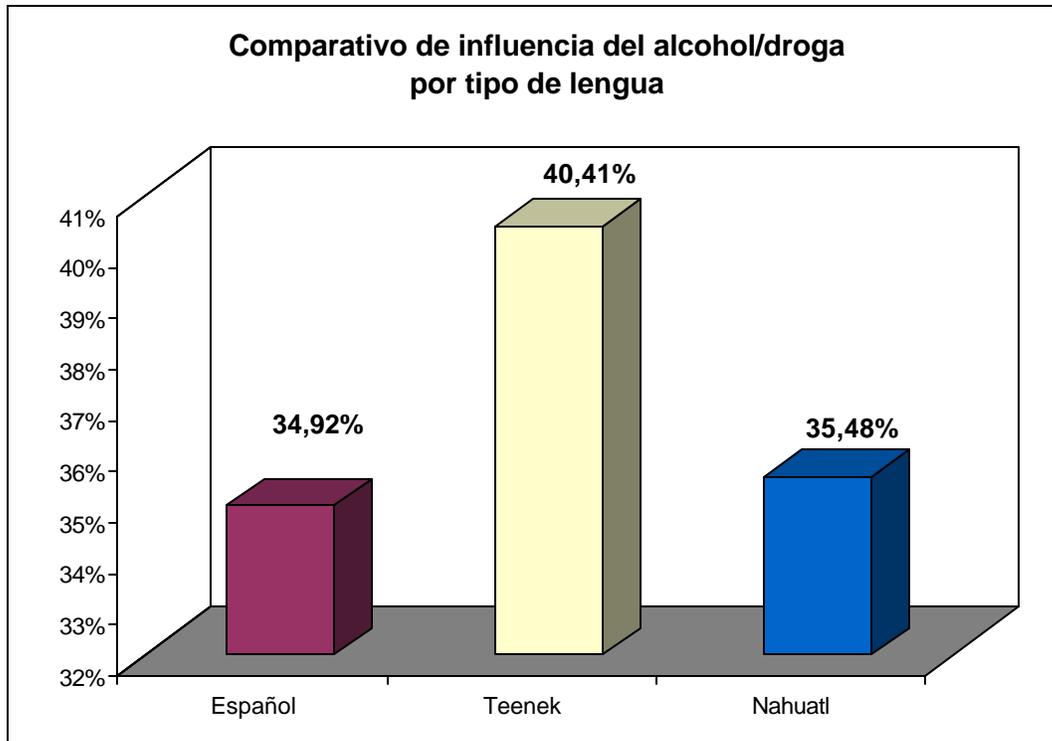




Nota: Cada lengua constituye un universo de violencia en sí.

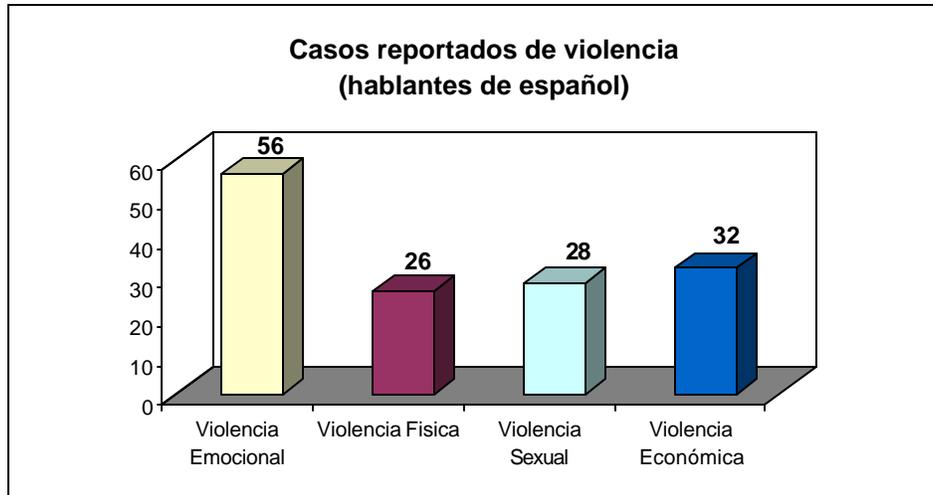


Nota: Cada tipo de lengua constituye un universo en sí.

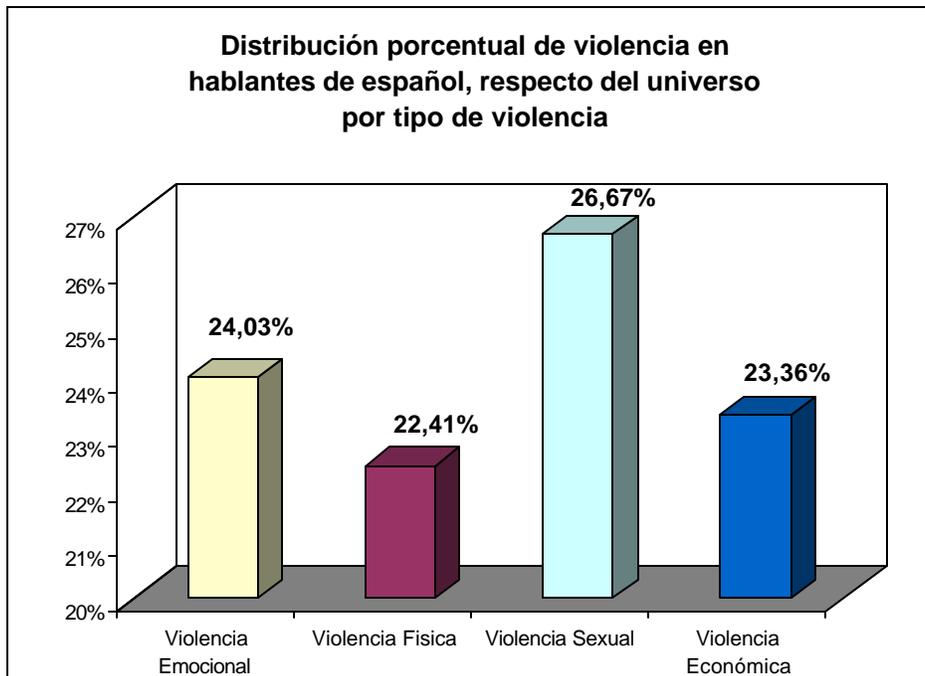


Nota: Cada lengua constituye un universo de violencia en sí.

## Hablantes de Español

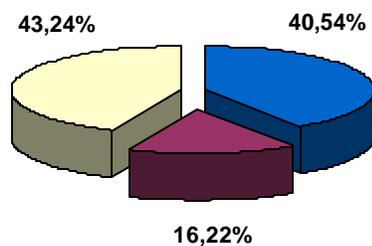


Nota: Cualquier entrevistada pudo haber reportado más de un tipo de violencia.



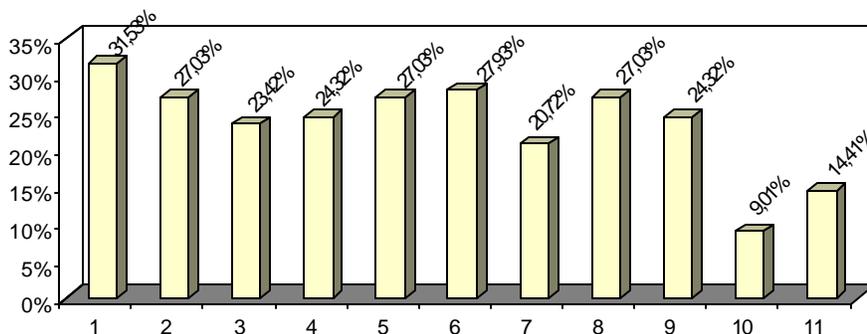
Nota: Cada tipo de violencia constituye un universo en sí.

**Distribución porcentual de hablantes de español, según casos de violencia**



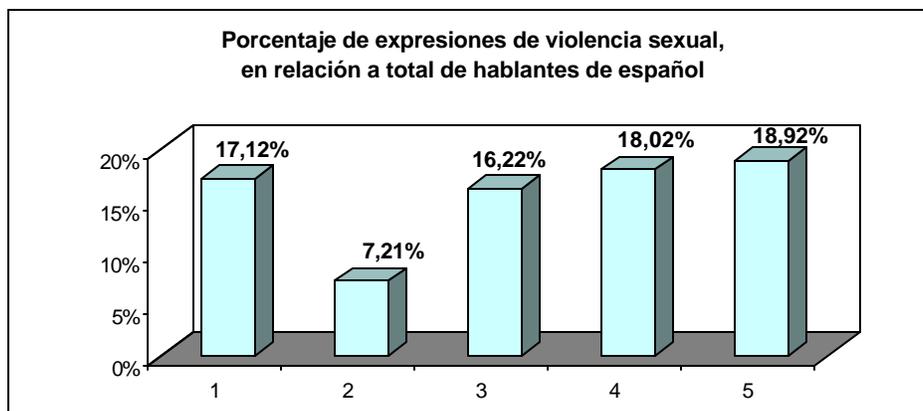
■ Sufre algún tipo de violencia    ■ Todos los tipos de violencia  
 □ Ningún tipo de violencia

**Porcentaje de expresiones de violencia emocional, en relación al total de hablantes de español**



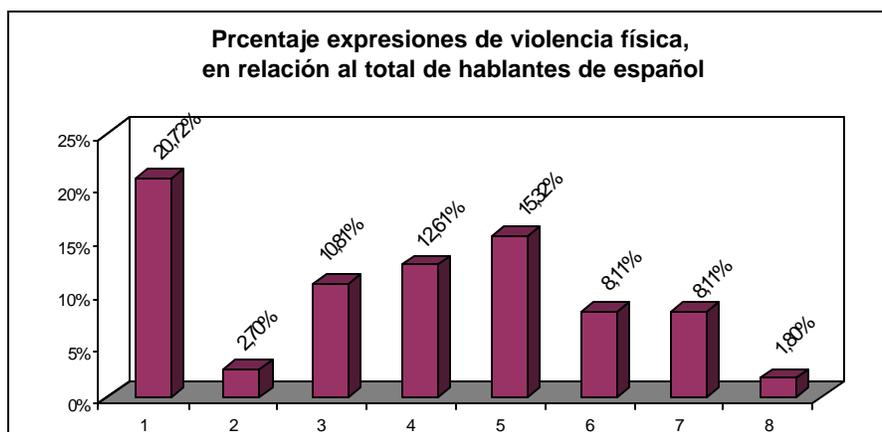
1	Ha dejado de hablarle
2	La ha avergonzado o menospreciado
3	Le ha destruido bienes
4	La ha chantajeado
5	Le ha reclamado por quehaceres
6	No colabora en tareas del hogar
7	La ha difamado
8	Le ha provocado miedo
9	La ha Ignorado
10	La ha amenazado con algún arma
11	La ha amenazado de muerte

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Emocional en hablantes de español.



1	La ha obligado a tener relaciones sexuales
2	Ha obligado a hijos/familiares a tener relaciones sexuales
3	La ha obligado a hacer actos sexuales que usted no desea
4	Ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales
5	La ha presionado para tener relaciones sexuales

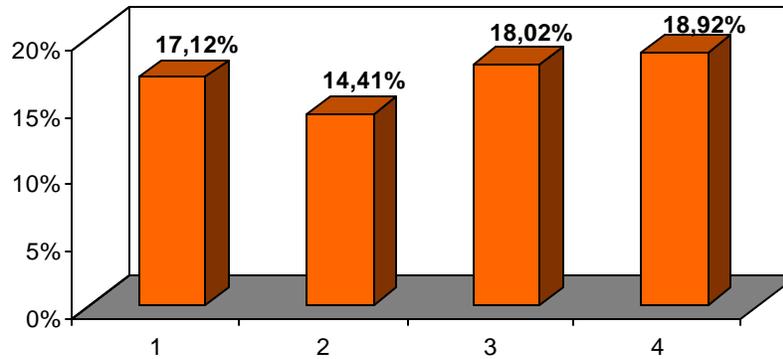
Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Sexual en hablantes de Español.



1	La ha empujado/jalado el pelo
2	La ha amarrado
3	La ha pateado
4	Le ha aventado objetos
5	La ha golpeado con objetos o manos
6	La ha intentado ahorcar/asfixiar
7	La ha agredido con cuchillo/navaja
8	Le ha disparado

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Física en hablantes de Español.

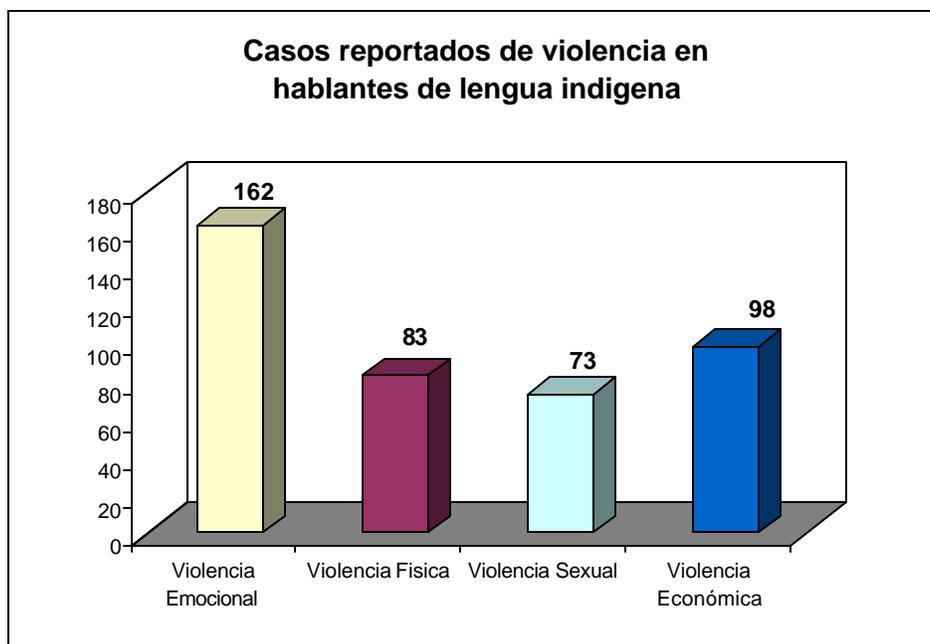
**Porcentaje de expresiones de aislamiento,  
en relación al total de hablantes de español**



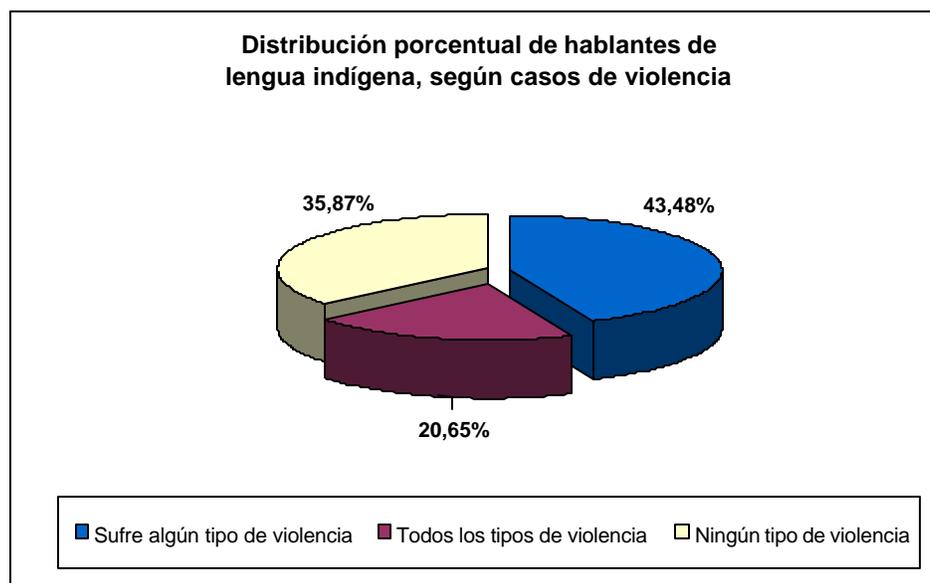
1	La ha encerrado/prohibido salir/que la visiten
2	Ha puesto a hijos/familiares en su contra
3	Ha hecho que usted se aleje de parientes/amigos
4	Le ha prohibido trabajar/estudiar

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Aislamiento en hablantes de Español.

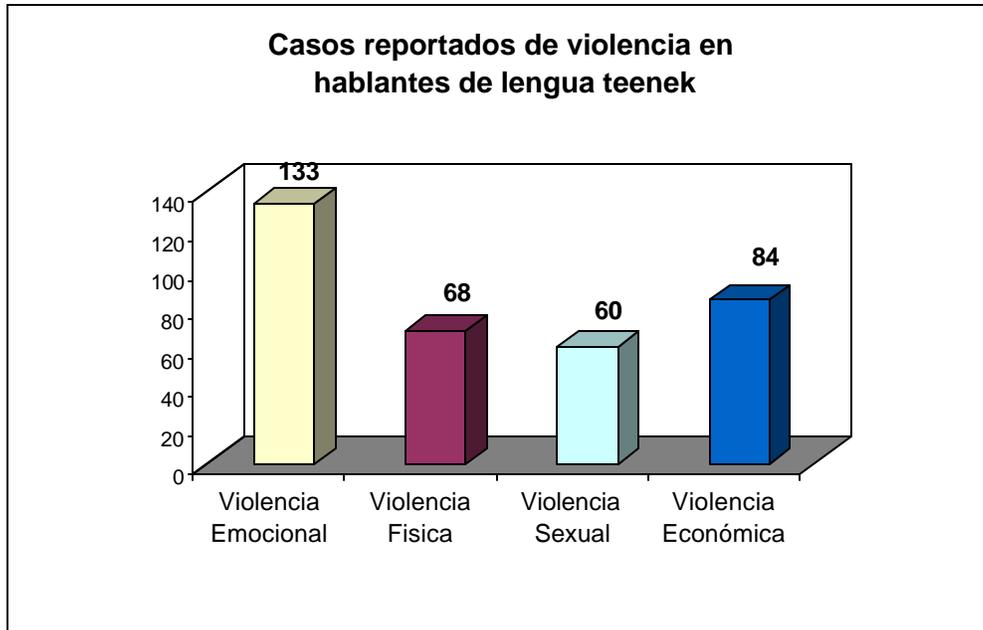
## Hablantes de Lengua Indígena



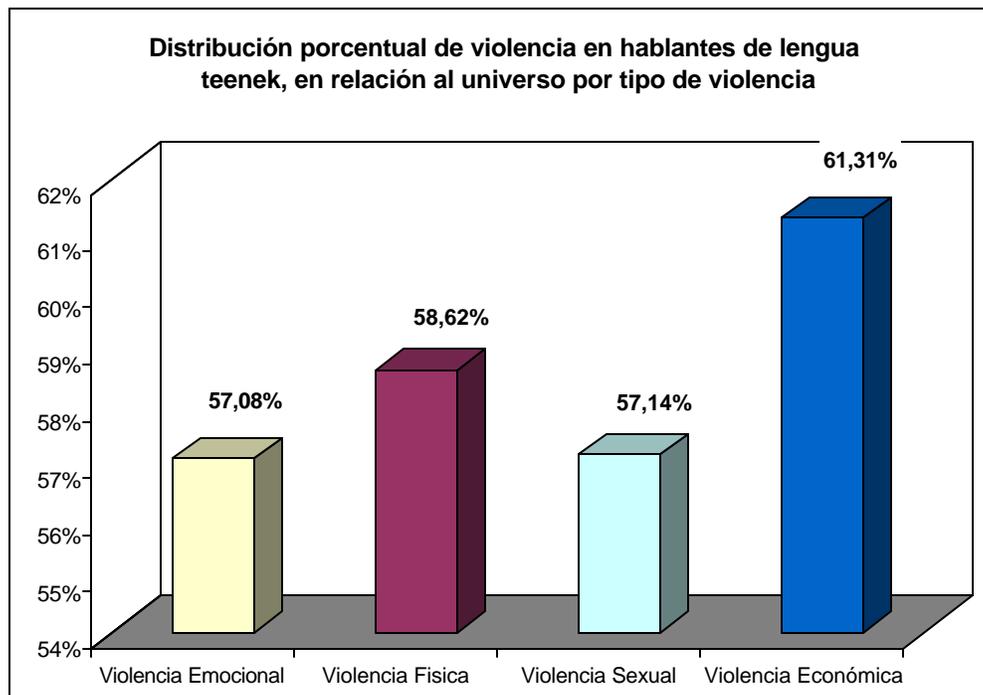
Conformación del universo total de Violencia en Hablantes de Lengua Indígena.



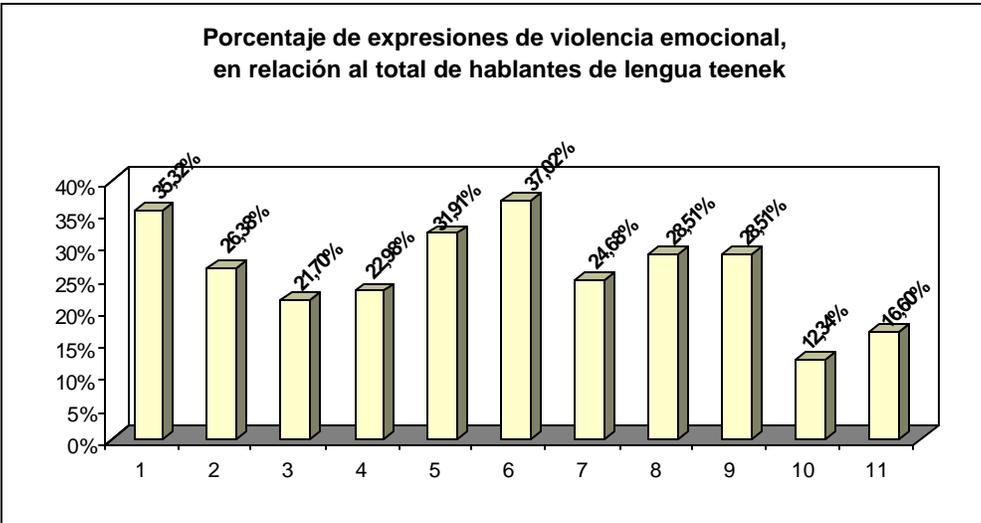
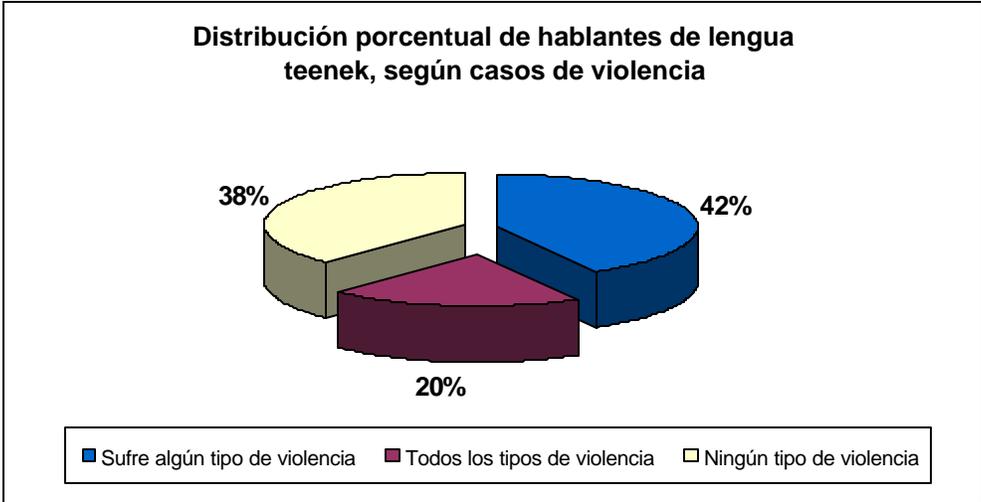
## Hablantes de Lengua Téenek



Conformación del universo total de Violencia en Hablantes de Lengua Téenek.

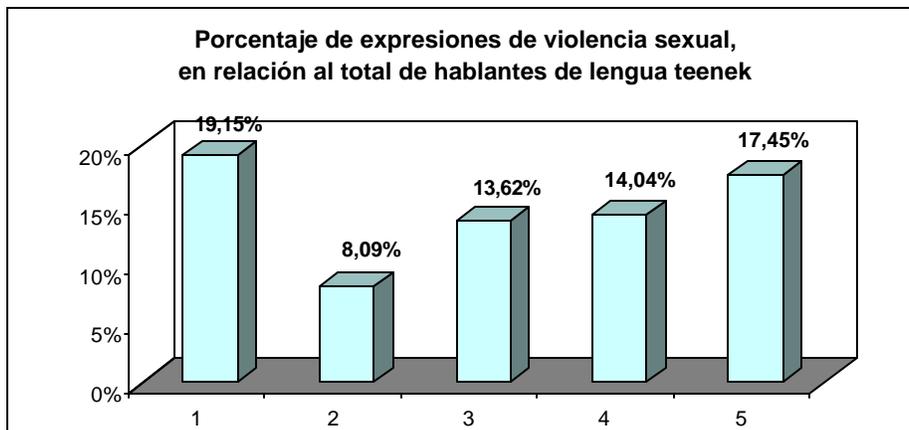


Nota: Cada tipo de violencia constituye un universo en sí.



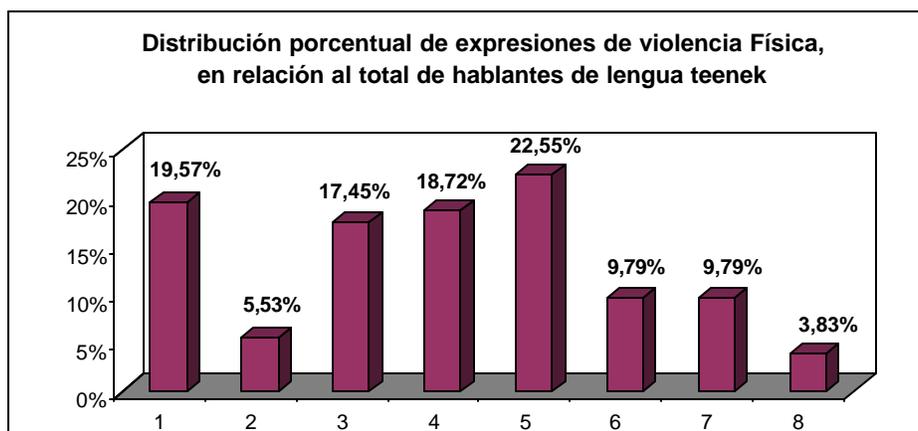
1	Ha dejado de hablarle
2	La ha avergonzado o menospreciado
3	Le ha destruido bienes
4	La ha chantajeado
5	Le ha reclamado por quehaceres
6	No colabora en tareas del hogar
7	La ha difamado
8	Le ha provocado miedo
9	La ha Ignorado
10	La ha amenazado con algún arma
11	La ha amenazado de muerte

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Emocional en hablantes de Lengua Téenek.



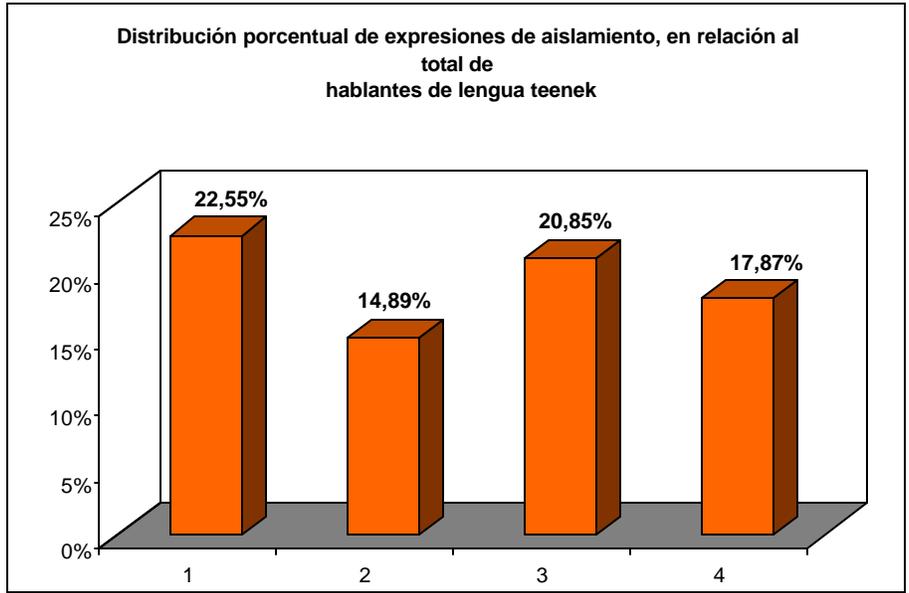
1	La ha obligado a tener relaciones sexuales
2	Ha obligado a hijos/familiares a tener relaciones sexuales
3	La ha obligado a hacer actos sexuales que usted no desea
4	Ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales
5	La ha presionado para tener relaciones sexuales

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Sexual en hablantes de Lengua Téenek.



1	La ha empujado/jalado el pelo
2	La ha amarrado
3	La ha pateado
4	Le ha aventado objetos
5	La ha golpeado con objetos o manos
6	La ha intentado ahorcar/asfixiar
7	La ha agredido con cuchillo/navaja
8	Le ha disparado

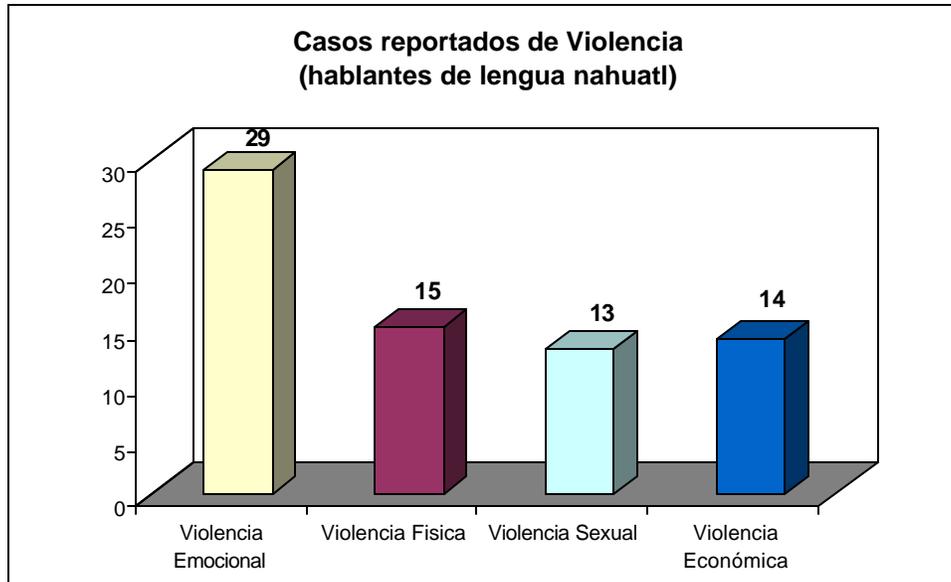
Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Física en hablantes de Lengua Téenek.



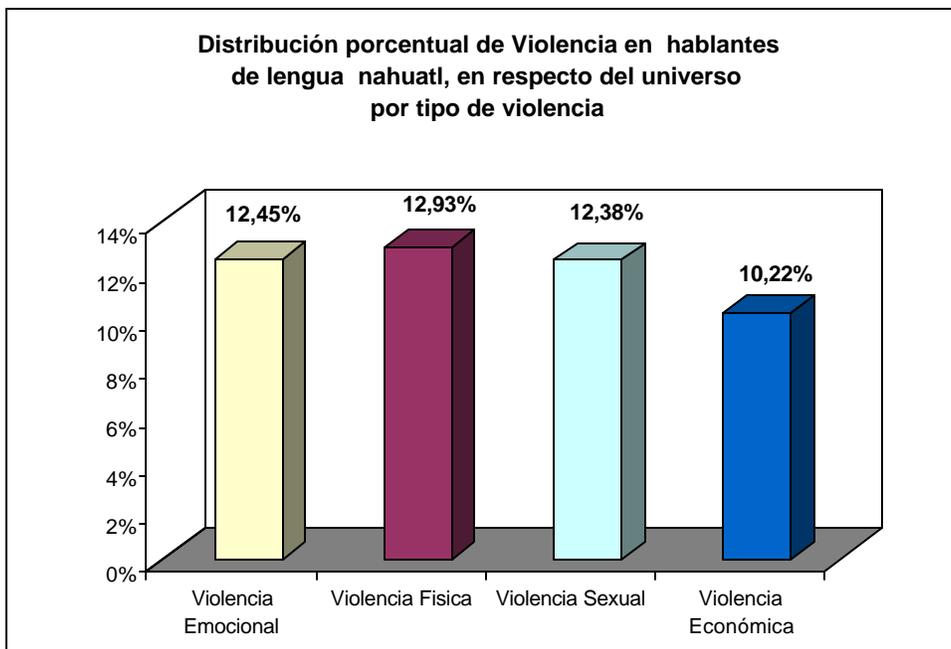
1	La ha encerrado/prohibido salir/que la visiten
2	Ha puesto a hijos/familiares en su contra
3	Ha hecho que usted se aleje de parientes/amigos
4	Le ha prohibido trabajar/estudiar

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Aislamiento en hablantes de Lengua Téenek .

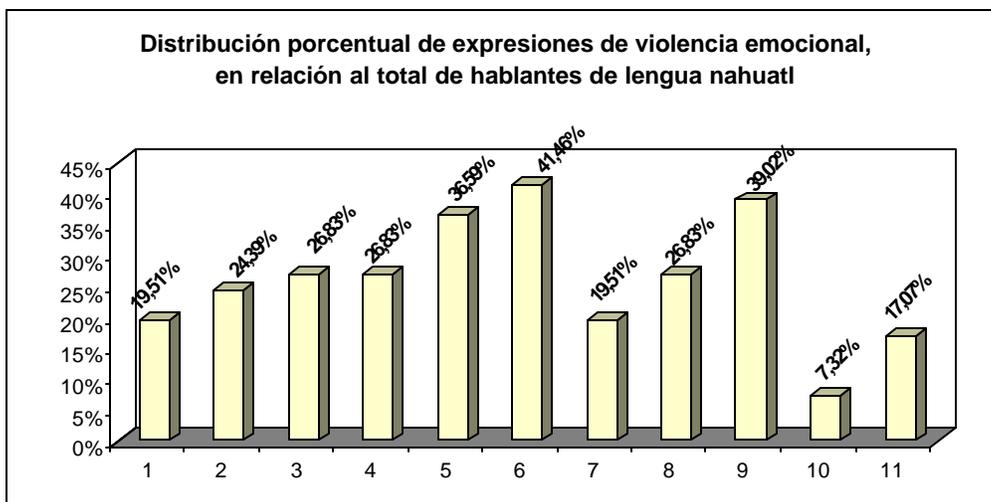
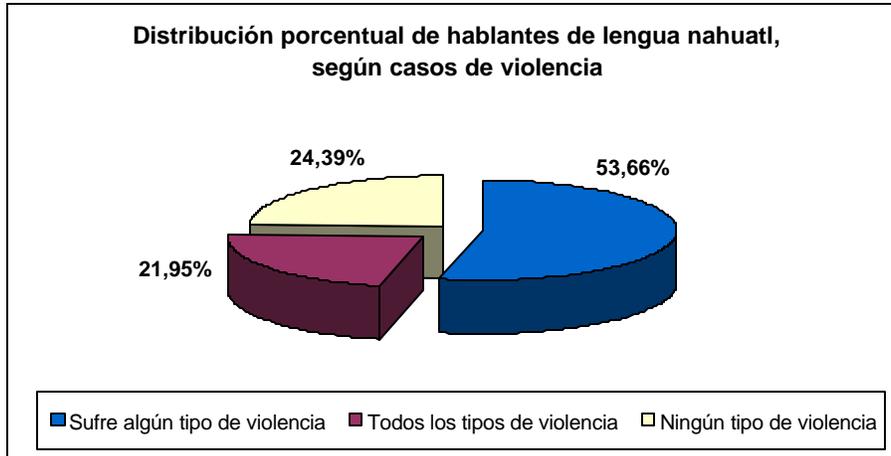
## Hablantes de Lengua Náhuatl



Conformación del universo total de Violencia en Hablantes de Lengua Náhuatl.

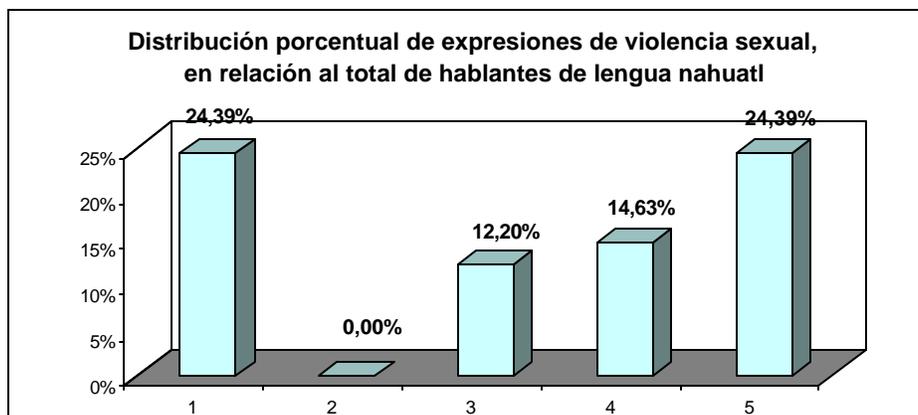


Cada tipo de violencia constituye un universo en sí.



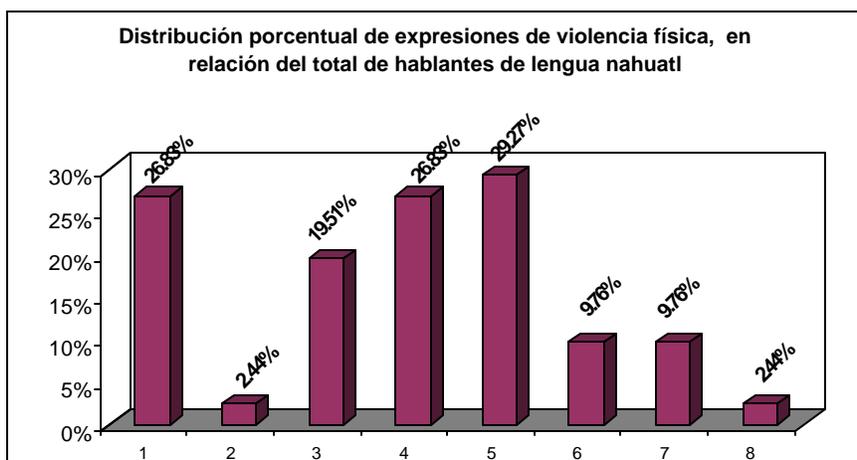
1	Ha dejado de hablarle
2	La ha avergonzado o menospreciado
3	Le ha destruido bienes
4	La ha chantajeado
5	Le ha reclamado por quehaceres
6	No colabora en tareas del hogar
7	La ha difamado
8	Le ha provocado miedo
9	La ha Ignorado
10	La ha amenazado con algún arma
11	La ha amenazado de muerte

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Emocional en hablantes de Lengua Náhuatl .



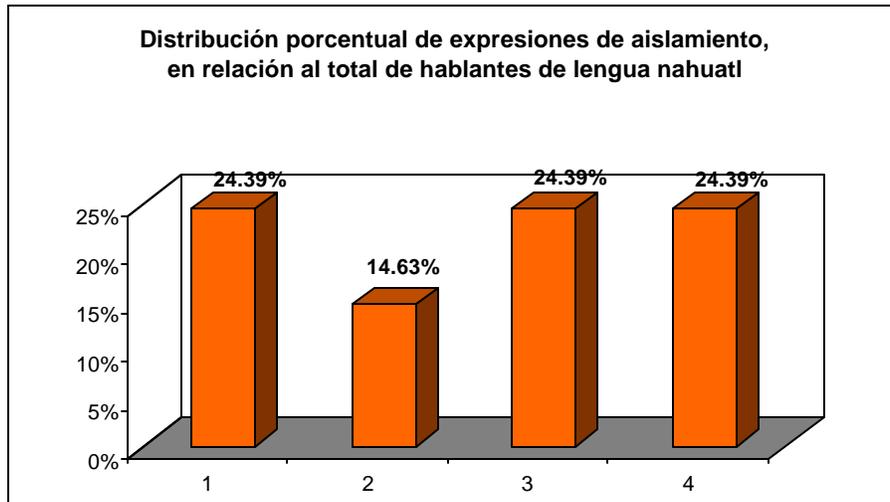
1	La ha obligado a tener relaciones sexuales
2	Ha obligado a hijos/familiares a tener relaciones sexuales
3	La ha obligado a hacer actos sexuales que usted no desea
4	Ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales
5	La ha presionado para tener relaciones sexuales

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Sexual en hablantes de Lengua Náhuatl .



1	La ha empujado/jalado el pelo
2	La ha amarrado
3	La ha pateado
4	Le ha aventado objetos
5	La ha golpeado con objetos o manos
6	La ha intentado ahorcar/asfixiar
7	La ha agredido con cuchillo/navaja
8	Le ha disparado

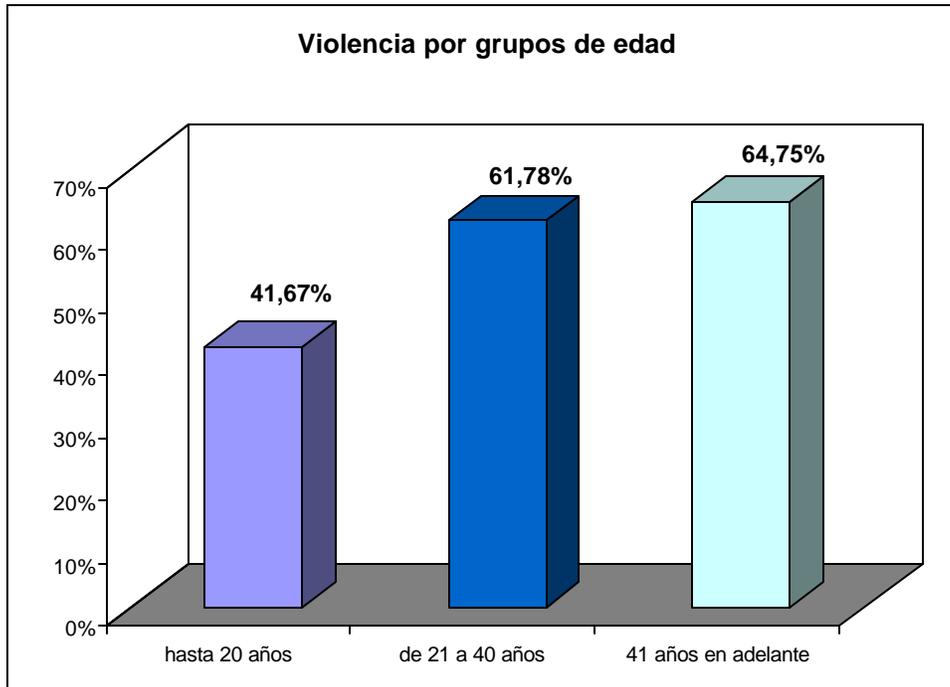
Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Violencia Física en hablantes de Lengua Náhuatl.



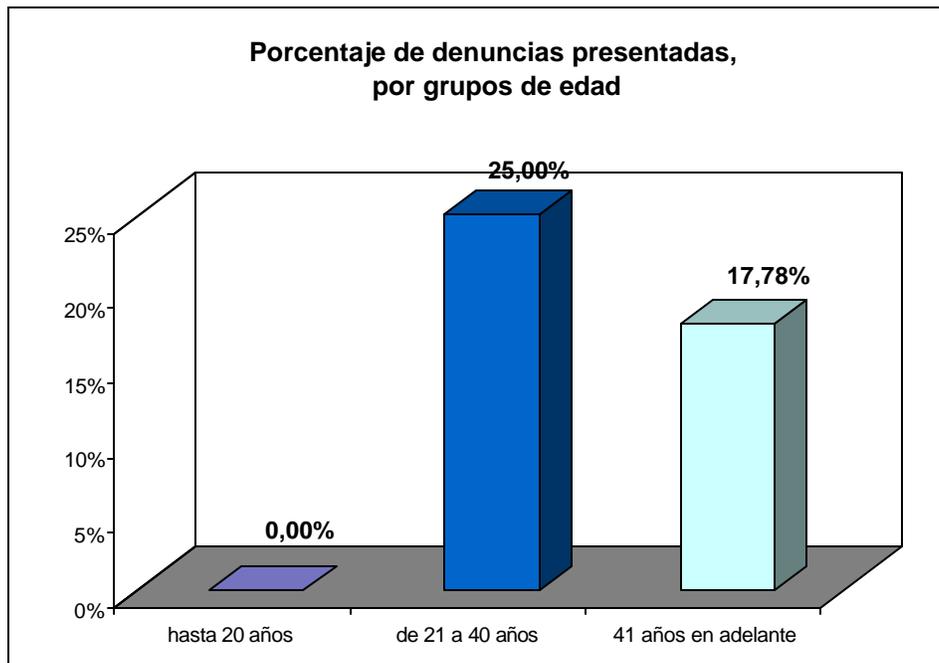
1	La ha encerrado/prohibido salir/que la visiten
2	Ha puesto a hijos/familiares en su contra
3	Ha hecho que usted se aleje de parientes/amigos
4	Le ha prohibido trabajar/estudiar

Nota: Cada expresión se constituye a partir del universo total de Aislamiento en hablantes de Lengua Náhuatl.

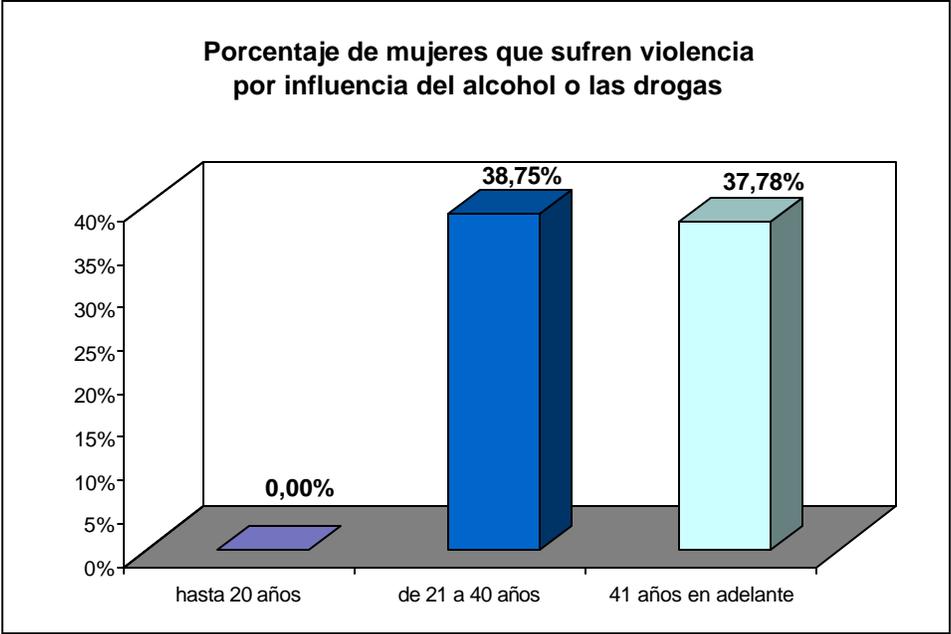
## Resultados por Grupos de Edad



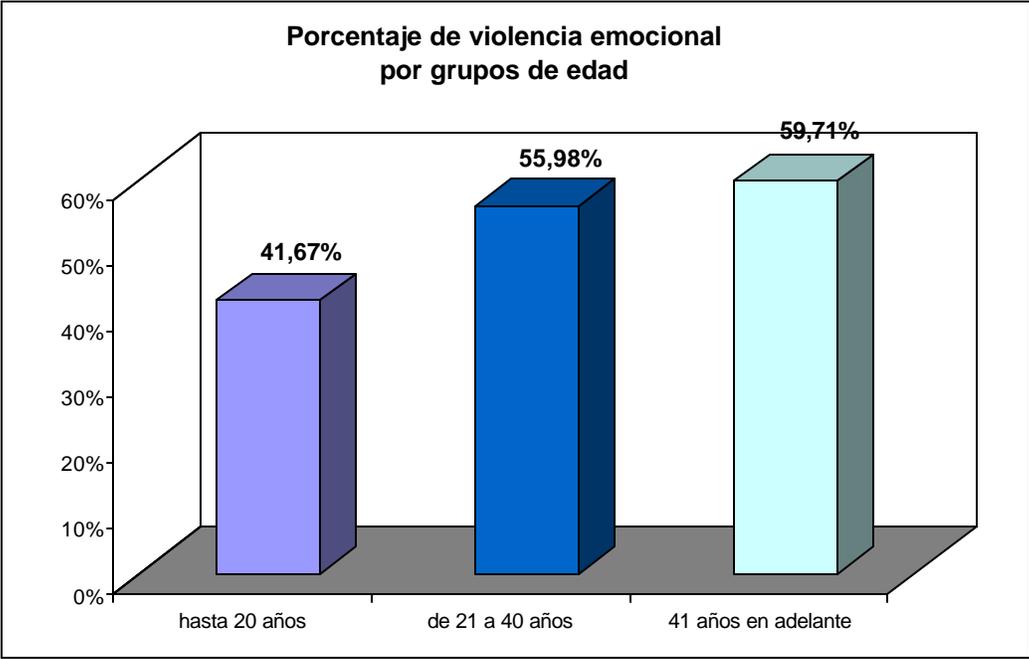
Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.



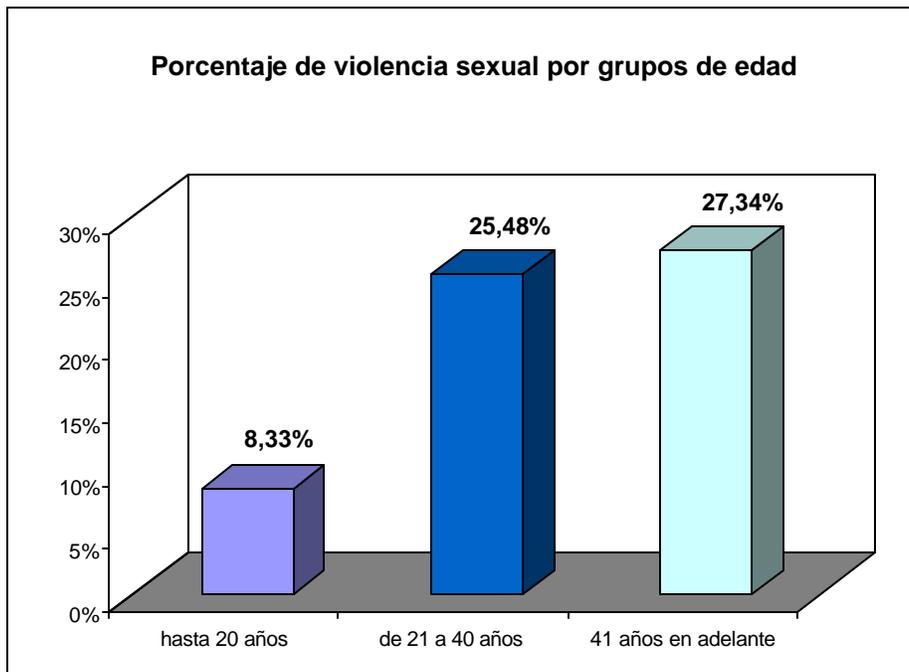
Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.



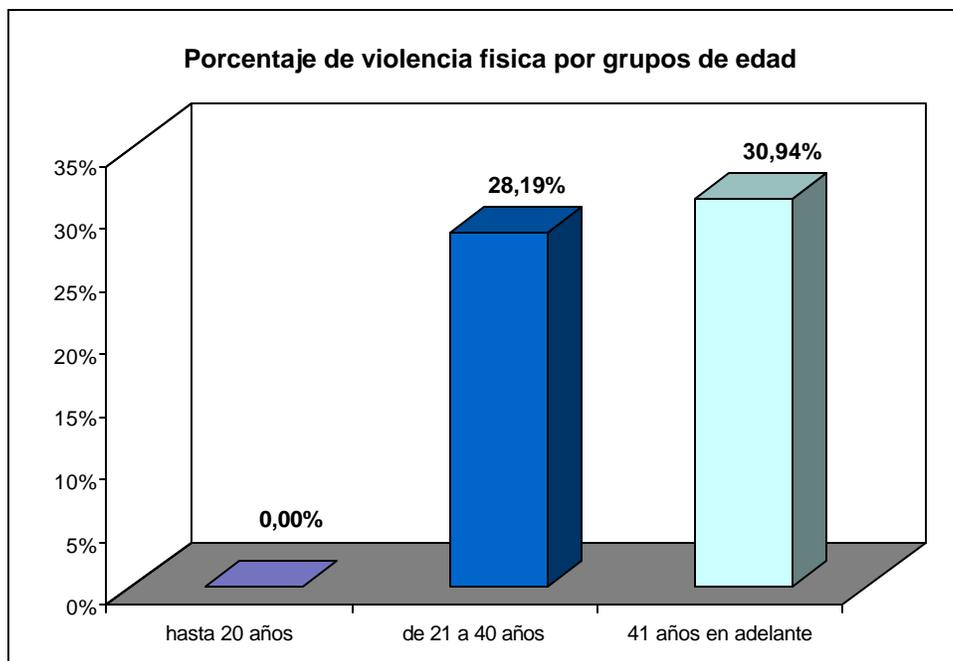
Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.



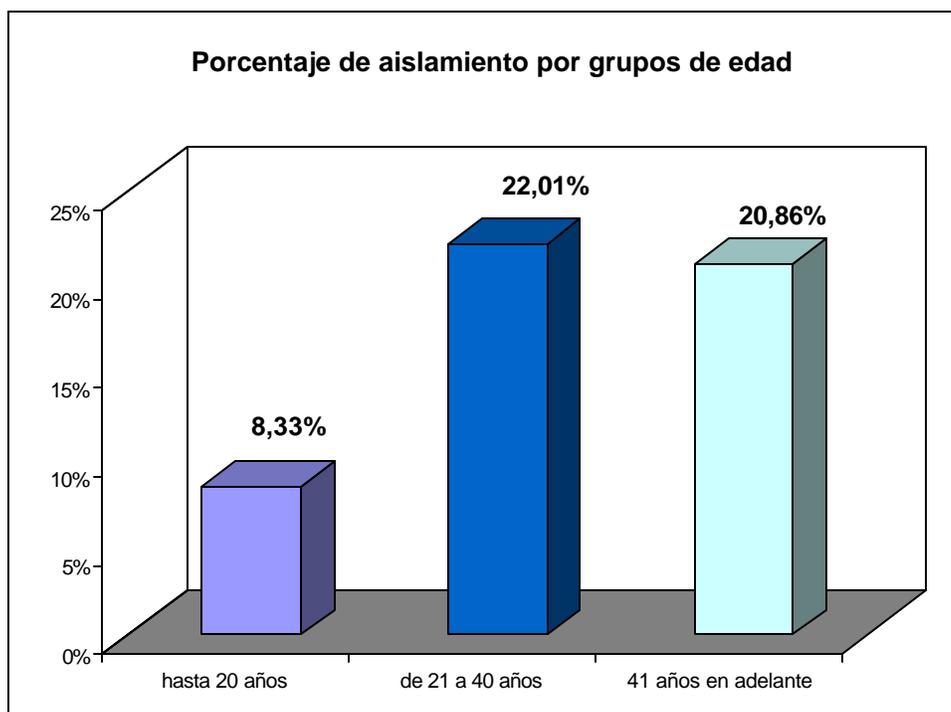
Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.



Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.

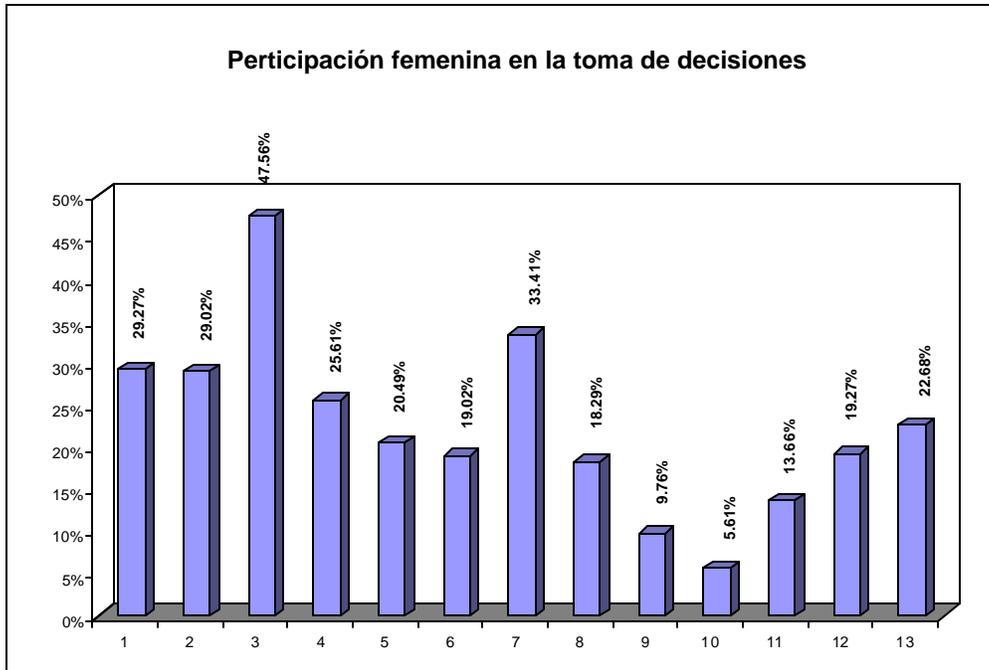


Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.



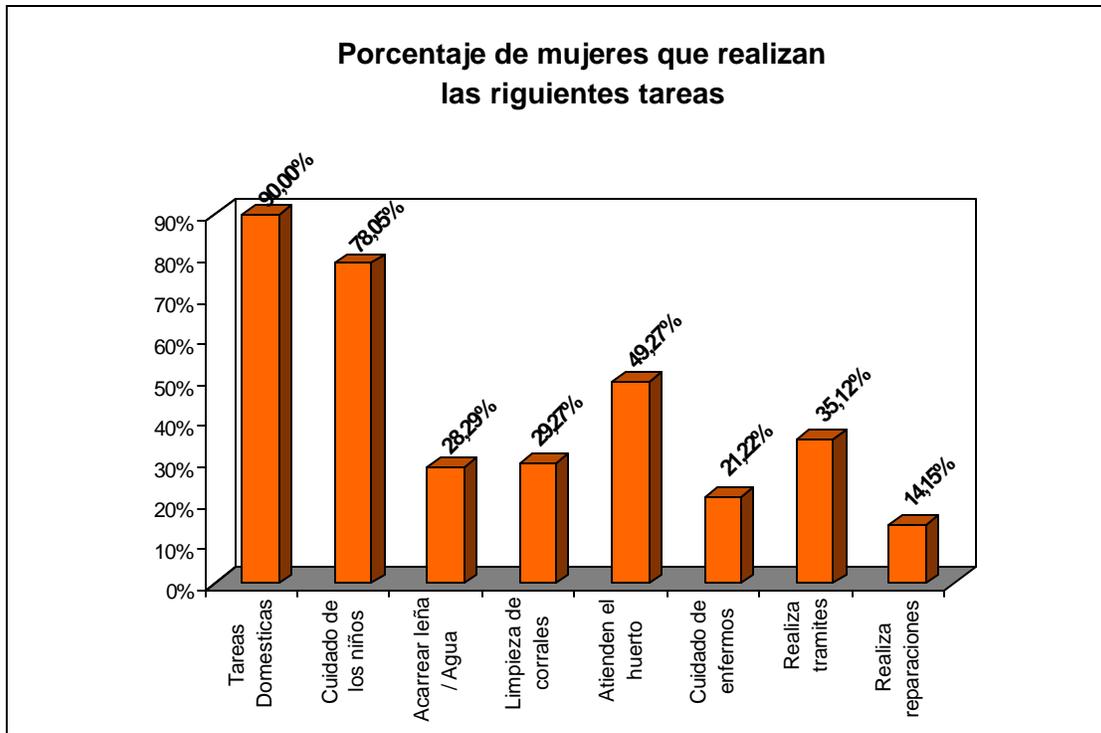
Cada Grupo de edad constituye un universo en sí.

## Toma de Decisiones



1	Si debe o puede trabajar
2	Como se gasta el dinero
3	Que se compra para comida
4	Permisos a los hijos
5	Educación de los hijos
6	Salir de paseo
7	Que hacer (hijos enfermos)
8	Compra de bienes para la familia
9	Cambiarse o mudarse
10	Cuando tener relaciones sexuales
11	Cuantos hijos tener
12	Uso de anticonceptivos
13	Quien usa los anticonceptivos
Nota: En relación al universo total de Mujeres entrevistadas.	

## División del Trabajo



Nota: En relación al universo total de Mujeres entrevistadas.

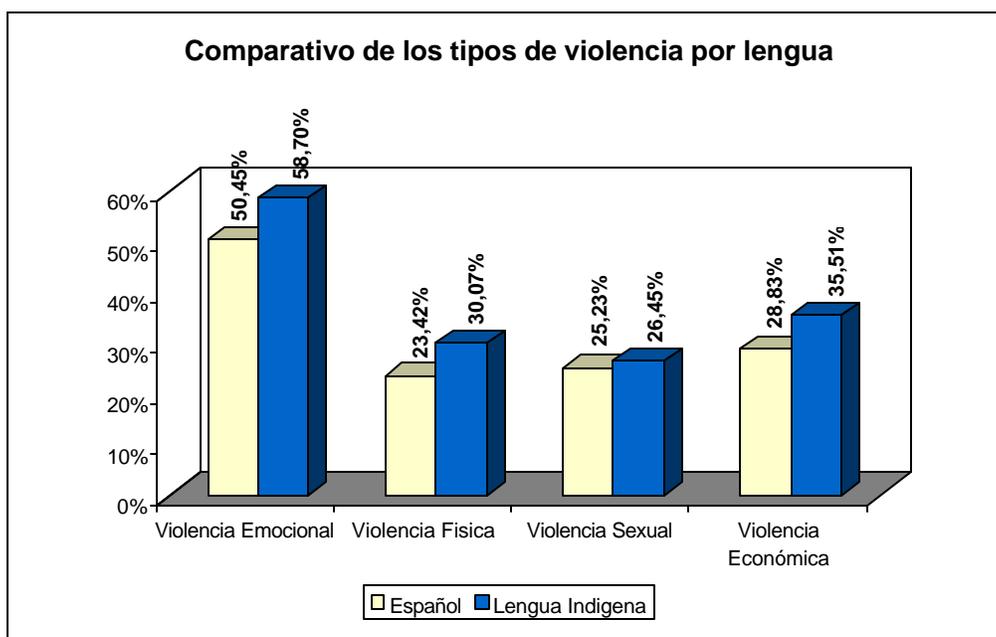
## Conclusiones Generales del Anexo Gráfico

### Resultados por Municipio

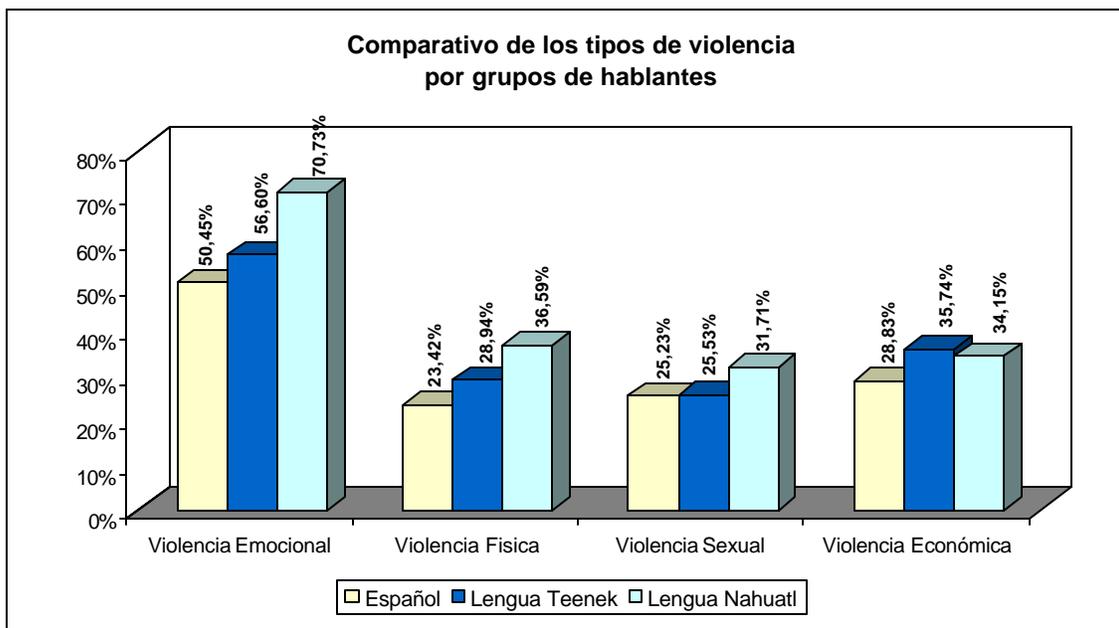
- El análisis comparativo de los índices de violencia entre municipios permite observar que el municipio con mayor registro de violencia es Huehuetlán, mientras que el menor registro aparece en Tanlajás, quedando en el intermedio el resto de los municipios. No obstante, es importante señalar que la diferencia entre los dos extremos opuestos, es de 28 puntos porcentuales.

### Resultados por Tipo de Lengua

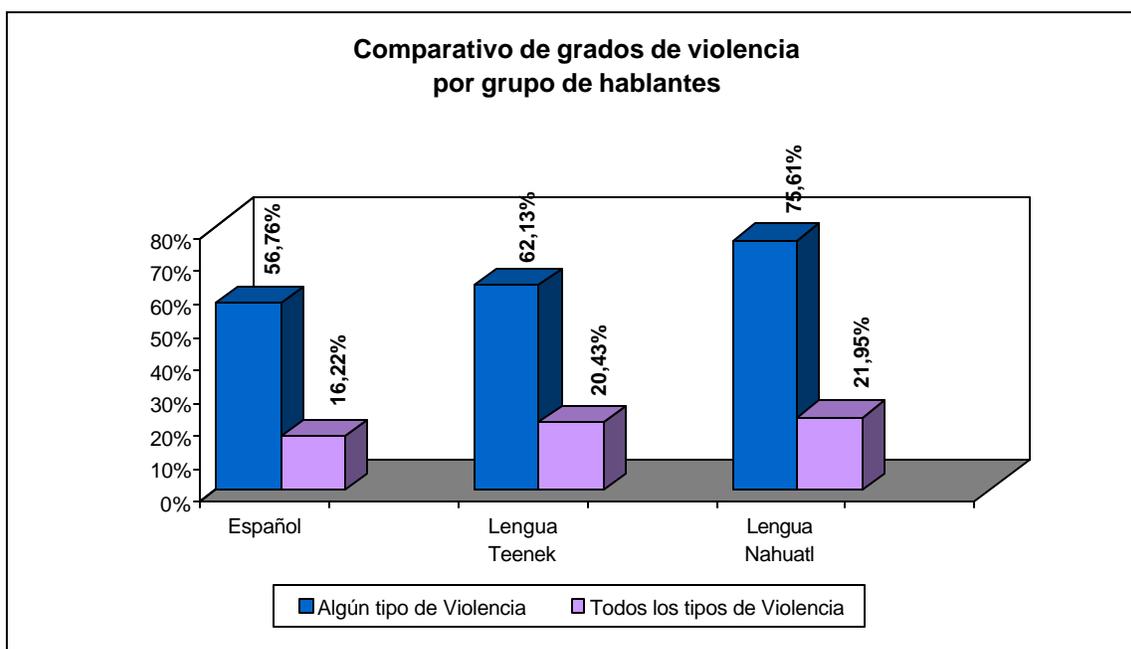
- La distribución del universo de violencia en hablantes de español y hablantes de lengua indígena queda como sigue:



- El análisis comparativo de la violencia por tipo de lengua, indica que es entre los hablantes de Nahuatl donde se presenta el mayor grado de violencia, seguido del grupo de hablantes Teenek y finalmente aparece el grupo de hablantes de Español, sin embargo, como se ve, las estructuras por tipo de violencia son similares.
- No obstante, que los índices generales de violencia son altos en cada uno de estos grupos, pues aparecen por encima de los 50 puntos porcentuales en cada uno, la denuncia se mantiene alrededor de los 20 puntos porcentuales por tipo de lengua.
- De lo anterior, se desprende que existe una relación inversa entre el grado de violencia por tipo de lengua y el número de denuncias que se presenta; así se tiene que el grupo de hablantes de español es quien denuncia con mayor frecuencia, seguido del grupo de hablantes de Teenek y finalmente del grupo de hablantes de Nahuatl, sin embargo, no existen diferencias significativas en relación a la denuncia entre los citados grupos. Aunque ésta correlación entre la existencia de violencia y el nivel de denuncia pudiera estar vinculado con las condiciones sociodemográficas.
- La atribución de la influencia del alcohol a la violencia es mayor en el grupo de hablantes de lengua Teenek, seguido del grupo de hablantes de Nahuatl y finalmente del grupo de hablantes de Español.
- No hay una relación significativa, atendiendo al tipo de violencia, entre los grupos por lengua hablante, si acaso podría mencionarse que las estructuras, para cada tipo de violencia, son similares, independientemente de los porcentajes entre sí.

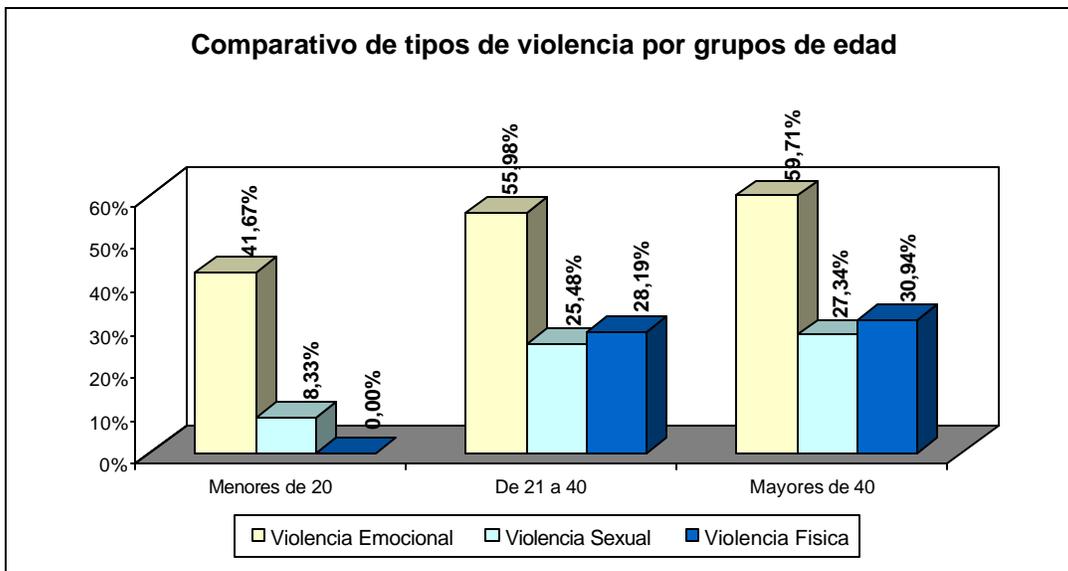


- De igual forma, la presencia de un sólo o de todos los tipos de violencia, se expresan con cierta particularidad dependiendo de la lengua hablante.



## Resultados por Grupos de Edad

- La Violencia es un fenómeno que va más allá de los criterios de edad, pues se presenta de manera significativa en todos los grupos de edad, sin embargo se observa una ligera acentuación en el grupo de mujeres de 21 a 40 años, siguiéndole en orden decreciente el grupo de 41 años en adelante y finalmente el de 20 años y menos. A continuación se presentan el comparativo de los tipos de violencia por grupos de edad.



- Las tendencias de frecuencia en los tres grupos de edad, antes señalados, muestran que se presenta con mayor frecuencia la Violencia Emocional, seguida de la Violencia Sexual, apareciendo en último lugar la Violencia Física.
- Aunque el grado de denuncia no es alto en relación a los índices de violencia que se registran por grupo de edad, resulta pertinente señalar que son las mujeres de 21 a 40 años las que denuncian con mayor frecuencia, seguidas del grupo de mujeres de 41 años en adelante y finalmente aparecen las mujeres que tienen hasta 20 años.

- Lo anterior se repite con respecto a la atribución de la influencia del alcohol o droga en los casos de violencia por grupo de edad.
- Un aspecto importante es la constante nulidad de casos de denuncia y atribución de la influencia del alcohol o droga ante la violencia en mujeres con edades de hasta 20 años, aquí surge un fenómeno interesante donde quizá confluye el nivel de madurez emocional y la etapa que se vive con la pareja, aunado a la propia concepción sobre la familia.
- Con respecto al grado de aislamiento que viven las mujeres violentadas, el grupo de 21 a 40 años es el que presenta mayor frecuencia, seguido del grupo de 41 años en adelante y finalmente aparece el de mujeres que tiene hasta 20 años. Tras lo cual se puede aventurarse la conclusión de que existe una brecha generacional, altamente significativa, entre los grupos de mujeres de 21 a 40 años y de hasta 20 años; cuyo substrato podría ser la influencia que ha ejercido en los últimos tiempos los cambios en las políticas públicas, ideologías sobre la mujer y su inserción en el mercado laboral.

Las conclusiones del presente apartado, solamente describen algunos resultados numéricos extraídos de la base de datos; particularmente, merecen un análisis especial los datos por grupos de edad y los que se refieren a los grupos segmentados por tipo de lengua hablante.

**Anexo VII.3.**  
**Glosario de términos**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Familia.** La familia o unidad familiar es el conjunto de individuos que tienen como objetivo mantenerse unidos y aumentar su bienestar, aportan recursos al común y toman del grupo recursos materiales y no materiales para promocionarse, para defender su vida y satisfacer sus necesidades vitales y relativas. La familia es un factor limitante pero también favorecedor de la movilidad social de los individuos. Estas unidades familiares construyen entre ellas redes solidarias mediante relaciones basadas en el parentesco, que son llamadas *familia de interacción*. La red familiar se mantiene tanto en los lugares de origen como en el exterior, cuando miembros de la familia emigran a otros mercados de trabajo (Ayllón, 2003). Así visto, “*familia*” es sinónimo de *Hogar*: “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto”. INEGI 1990, 2000

**Hogar:** Soporte material y espacio de seguridad de una familia; territorio familiar cargado de sentimiento por el grupo familiar (Ayllón, 2003). O bien, “persona o personas que residen normalmente en la vivienda y que tienen un mismo gasto para alimentarse independientemente de que existan entre ellos lazos de parentesco” (ENDIREH, 2003). Para el INEGI, *hogar* se define como “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto” (INEGI 1990 y 2000)

**Intrafamiliar.** Que se produce al interior de la familia y a consecuencia de caracteres estructurales del sistema familiar.

**Familia monoparental.** La encabezada por un solo adulto responsable del grupo que debe cubrir el rol de padre y madre.

**Violencia directa.** La ejercida sobre la víctima, sobre su cuerpo o presionándola y atemorizándola con la posibilidad de perjudicarla o herirla.

**Violencia indirecta.** La ejercida contra la víctima o destinataria del daño final mediante el daño ocasionado a las personas que la víctima ama o contra sus mascotas o sus objetos. Son ejemplos habituales, castigar injustamente a los hijos o maltratar a la madre u otro familiar de la víctima; también matar a su pájaro, gato, perro u otra mascota o romper la vajilla, destruir o vender objetos de valor sentimental de la víctima. Es también muy común el desparramar la comida o arrojarla contra las paredes para destruir el trabajo realizado y aumentar el trabajo posterior de la mujer.

**Violencia familiar (o intrafamiliar) y doméstica.** La violencia psicológica y física con el cónyuge, abuso de los niños, enfermos y ancianos. Sinónimos de **maltrato**. Las modalidades de la violencia intrafamiliar o doméstica pueden clasificarse en agresiones físicas y psíquicas directas (golpes, amenazas, insultos, destrucción de objetos o mascotas queridas por la víctima) o indirectas también llamadas de omisión: no dar alimentos, no dar cuidados o medicinas, no cubrir las necesidades básicas pudiéndolo hacer, a modo de castigo.

**Violencia cotidiana, ambiental o contextual.** Es la que venimos percibiendo en nuestro entorno e incluso sufriendo materialmente y que se caracteriza básicamente por el **no respeto** a las reglas, no respeto de una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando se muestra indiferencia al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportan y van siendo parte de una lucha, cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

**Violencia política.** Es la que sufre una población concreta en un frente de guerra o en una localidad (o nación) en la que no se respetan los derechos básicos a la intimidad, la seguridad física o inmaterial. También es aquella que surge de los

grupos beligerantes, armados o no, ya sea que estén en el poder o no. La corrupción política, la impunidad criminal, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, la no seguridad de ser apoyados por la sociedad (vecindario, compañeros de trabajo o de viaje, etcétera).

**Violencia socio-económica.** La que lleva a grupos de población a la pobreza sin que puedan evitarlo o la que les impide salir de la pobreza a pesar de entregar su trabajo a la sociedad; se ve reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad, en resumen: toda forma de precariedad. Se sustenta en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

**Violencia cultural (Clasismo, elitismo, racismo, desigualdad de oportunidades).** La existencia de discriminación por pertenecer a una cultura infravalorada (comunidades nativas, campesinas, inmigrantes, otras) o por serles negado el acceso a la cultura. Daña al individuo y a los valores de identidad del grupo victimado.

**Violencia delincuencia.** Robo, estafa, narcotráfico, sobornos, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales o para satisfacer el desprecio hacia otros. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. Las expresiones de ira, violencia y desprecio o desarraigo.

**Violencia empresarial.** También las relaciones típicas de ejecutivos, “tiburones”, el acoso laboral, la precariedad ilícita. Actitud de tipo mafiosa, que compite no superándose sino obstaculizando al otro.

**Violencia Institucional.** Cuando el Estado que debiera ampararte crea leyes e instancias que favorecen al fuerte y debilitan los derechos individuales. La ejercida

sobre un sujeto de derechos que resulta nuevamente lesionado al pedir que se hagan efectivos sus derechos. La ejercida por la policía y los jueces sobre las víctimas de delitos. (Ayllón, 2002).

**Violencia ideológica y religiosa.** Imposición por la fuerza o el terror de acciones que no se desean hacer, o bien la represión de otras que se desean hacer. La violencia sexista es especialmente peligrosa asociada a la violencia mediática.

•

**Violencia mediática.** Represión de la libertad de expresión de un pueblo o de algún grupo social. La ejercida sobre un colectivo de cualquier tamaño, difamado por la acción de la propaganda en medios masivos de divulgación sin que la víctima consiga el derecho a réplica, a reivindicarse o a exigir un debate amplio.

**Violencia sexista.** La que se infringe a las personas por el hecho de pertenecer a un grupo de sexo/género. También la infravaloración del otro por razón de su sexo o su aparente orientación sexual. La violencia sexista es especialmente peligrosa asociada a la violencia mediática.

**Violencia de género.** La ejercida contra la libertad y libre determinación identitaria de las personas, al obligarlas a cumplir roles, a adoptar valores y formas estéticas so pretexto de ponerse en conformidad con su sexo biológico, siendo que el sexo no requiere del uso de una u otra estética ni roles. La violencia de género comienza antes del nacimiento preconociendo cómo será, se comportará y hasta qué oficio tendrá el futuro ser, dependiendo sólo de si resulta varón o hembra. Se efectúa sobre las mujeres y también sobre los hombres. La propia concepción de *lo masculino* y *lo femenino* como excluyentes, es una agresión a la libertad personal.

**Sociedades patriarcales.** Uno de los mayores obstáculos para el acceso, la participación y el control de los medios por parte de las mujeres es la actitud patriarcal de las sociedades donde los hombres continúan viendo a las mujeres como *sus* subordinadas.

**Actitudes patriarcales** de los gobiernos, las instituciones y los medios masivos de comunicación son predominantemente **sexistas** y tienden a ver a las mujeres en la sociedad como una masa sin diferenciaciones.

**Machista.** Persona con actitudes poco racionales que da más valor a cualquier cosa que sea o parezca “masculina” que a otra “femenina”. Criterio determinista, esencialista y biologicista que se avala de una pretendida naturaleza superior de los hombres y de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino.

**Anexo VII.4.**  
**Otras fuentes consultadas**  
**y bibliografía**

## Otras fuentes consultadas

- Gobierno de México. *Violencia familiar*.
- Boletín Informativo de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual (1979). Isis Internacional, Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1994), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Población rural y población rural ampliada en México 2000, INEGI 2005.
- COVAC, Asociación Mexicana contra la violencia hacia la mujer, A.C (1995), encuesta de opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia Doméstica. México, Covac-PGJDF-UNFPA
- <http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html> (consulta 10/7/2006)
- INSP. *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Secretaría de Salud. 2003
- Gobierno de México DF. *Programa general para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal*. 2004-2006  
[http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/programa\\_anual.html](http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/programa_anual.html)
- Naciones Unidas (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York.
- Secretaria de Salud (2000), Norma Oficial Mexicana, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar (NOM-190-SSA1-1999), *Diario Oficial*, 8 de marzo.
- Woman inc. [www.womaninc.org/site\\_espanol.html](http://www.womaninc.org/site_espanol.html)

## Bibliografía

- Alberdi, Inés “**Un nuevo modelo de familia**” *Papers, Revista de Sociología*, nº 18, año 1984, pp. 87-112.
- Amorós, Celia “**Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales**” en Maquiera, Virginia y Sánchez, Cristina (Comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1990, pp. 39-53.
- Anderson, Michael (1980). “**Aproximaciones a la historia de la familia occidental**” (1500-1914). Madrid: Siglo XXI, 1988.
- Arizpe, Lourdes. “**Indígenas en la ciudad de México. El caso de las Marías**”. México: Sepsetentas, 1975.
- Arraigada, Irma “**Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo**” CEPAL (Naciones Unidas-División Desarrollo Social). Serie *Políticas Sociales* nº 57, diciembre 2001, pp. 9 y ss.
- Astelarra, Judith “**La mujer... ¿Clase social? Algunos antecedentes históricos**” *Papers, Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona* nº 9, año 1978, monográfico *Mujer y Sociedad*, pp. 267-291.
- Ayllón Trujillo, M<sup>a</sup> Teresa “**El género y otras perspectivas teóricas para el tratamiento de las migraciones**” en Pérez, Yolanda et al. (Ed.-Coord.) *América Latina: Sumando visiones ante el nuevo milenio*. Tarragona: Universitat Rovira i Vigil, 2002, pp. 213-218.
- Ayllón Trujillo, M<sup>a</sup> Teresa.” **Factores de los procesos migratorios de Yucatán**”. Madrid: MTAT, 1999.
- Ayllón Trujillo, Maria Teresa. “**Población y potencialidad económica del territorio en la Península de Yucatán**”. Memoria de Investigación, Mérida: CINVESTAV-S.R.E. 1997).
- Barbieri, Teresita. “**Comentarios al tema: Condiciones de trabajo y vida campesina**” en Anda Vela, F. (Coord.) *Capitalismo y vida rural en Yucatán*. Mérida (México): DEES-CIR-UADY, 1984.
- Barbieri, Teresita y Oliveira, Orlandina de, “**Mujeres en América Latina. Análisis de una década en crisis**”. Madrid: IEPALA, 1989.

- Bebel, August La mujer. **“En el pasado, en el presente, en el porvenir”**. Madrid: Fontanara, 1975.
- Benería, Lourdes y Roldán, Marta. **“Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica”**. México, El Colegio de México-FCE. 1992.
- Benhabib, Seyla **“El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista”** en Benhabib S. y Cornell, D. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.
- Buss, En Fernández V. C. (Ed.).(1998). **“Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo”**. Icaria, Artrazyt, Barcelona.
- Bustos, Beatriz **“El trabajo femenino en América Latina y los nuevos debates al inicio de la década de 1990”** en Bustos, Beatriz y Palacio, Germán (Comp.) **“El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los noventa”**. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara - ILASLA, 1994, pp. 15-26.
- Castilla del Pino, Carlos **“Teoría de los sentimientos”**. Barcelona: Tusquets, 2001 (1ª ed. 2000).
- Cicerchia, Ricardo **“Familia: historia de una idea”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth. **“Vivir en Familia”**. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 49-72.
- Di Marco, Graciela (1992). **“Mujer y Poder”**, Hyparchia N° 1. Buenos Aires. Argentina.
- Di Marco, Graciela, **“La ‘jefatura’ de hogar, ¿feminización de la pobreza?”**. En: Schmukler Beatriz, (Coordinadora) (1998) Familias y Relaciones de Género en Transformación, The Population Council, Edamex, México.  
 Ciudadanía femenina En: ADEUEM 1998 Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90. Editorial Espacios. Argentina. (1998)  
**“Democratización de la familia”** en “Lo público y lo privado” Documentos de Políticas Sociales N ° 21. CIOBA. Dirección General de Políticas Sociales. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2000).
- Durán, Mª Ángeles. **“De puertas adentro”**. Madrid: Instituto de la Mujer, (1988 ).
- Engels, Frederic. **“El origen de la Familia la propiedad privada y el Estado”**. Madrid: Akal, 1975, pp. 193-345 (1ª ed. 1884).

- Fernández, Ana M<sup>a</sup> (Comp.). **“Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia”**. Buenos Aires: Paidós, 1992.
- Fernández Valencia, Antonia **“Propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales”** en Fernández, Antonia (Coord.) Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 2001.
- Firestone, Shulamith. **“La dialéctica del sexo”**. Barcelona: Kairós, 1976.
- Forní, Floreal **“Estrategias de vida en hogares rurales”** en Wainerman, C. y Soutu, R. (Comp.) La Trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3<sup>a</sup> ed. ampliada), pp. 97-119.
- Forní, Floreal; Benencia, Roberto y Neiman, Guillermo. **“Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero”**. Buenos Aires: CEIL-CONICET-CEAL, 1991.
- Foucault, Michel, **“Historia de la sexualidad”**. México, S. XXI, 1977.
- “La Microfísica del poder”**. Madrid, La Piqueta, 1988.
- Friedam, Betti. **“La mística de la feminidad”**. Barcelona: Sagitario, 1975 (1<sup>a</sup> ed. 1963).
- Gallego, M<sup>a</sup> Teresa. **“Violencia política y feminismo”** en Maquiera, Virginia y Sánchez, Cristina (Comp.) Violencia y sociedad patriarcal. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1990, pp. 67-80.
- García Guzmán, Brígida. **“Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana”** en Schmukler, Beatriz (Coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios transcendentales en América Latina y el Caribe. México: Edamex - The Population Council, 1998, pp. 53-82.
- García Ramón, M<sup>a</sup> Dolores; Cruz, J.; Salamaña, I. y Villarino Pérez, M. **“Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional”**. Barcelona: Oikos Tau, 1994.
- García Sainz, Cristina. **“La carga global de trabajo. Un análisis sociológico”**. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999.
- Garrido Medina, Luis y Gil Calvo, Enrique. **“El concepto de estrategias familiares”** en Garrido, Luis y Gil, Enrique Estrategias familiares. Madrid: Alianza Universidad, 1993, pp. 13-34.

- Geldstein, Rosa N. **“Los roles de género en la crisis: Mujeres como principal sostén económico del hogar”**, *Cuadernos del CENEP* nº 50 Octubre 1999 (7ª reimpr.).
- Geldstein, Rosa N. **“Las nuevas familias en los sectores populares”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth *Vivir en Familia*. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 143-182.
- Gilberti, Eva **“La familia y los modelos empíricos”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth *Vivir en Familia*. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 115-142.
- González, María Soledad. **“La violencia doméstica y sus repercusiones para la salud reproductiva en una zona indígena”** (Cuetzalan, México”, en **Los silencios de la salud reproductiva: violencia, sexualidad y derechos reproductivos**. México, Asociación Mexicana de Estudios de Población-Fundación Mac-Arthur, 1998 ,(pp. 17-54).
- Grosman, Cecilia P. **“Los derechos del niño en la familia”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth *Vivir en Familia*. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 73-114.
- Izquierdo, M<sup>a</sup> Jesús. **“Los ordenes de la violencia: especie, sexo y género”** en Fisas, Vincenc (Ed.) *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria,1998, pp. 61-91.
- Jelín, Elizabeth. **“Familia: crisis y después...”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth *Vivir en Familia*. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 23-48.
- Juliano, M<sup>a</sup> Dolores. **“Perspectiva de la Antropología para estudiar construcciones de género”** en Fernández, Antonia (Coord.) *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 2001, pp. 35-60
- Kaplan, H.I y Sadock, B.J. **“ompendio de psiquiatría”**. México. Salvat.
- Kolb, L.C. (1992). **“Psiquiatría clínica moderna”**. México. La prensa médica mexicana. 1992.
- Keijzer, Benno de. **“Paternidad y transición de género”**, en Schumukler, Beatriz (Coord.) *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios transcendentales en América Latina y el Caribe*. México: EDAMEX-Population Council, 1998, pp. 301-325.

- Lagarde, Marcela. **“Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”**, México, Coordinación general de estudios de posgrado. Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. (1990).
- Linares, Juan Luis. **“Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella”**. México, Paidós, 2006.
- Llobera, José R. **“Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”**. Barcelona: Anagrama, 1974.
- Manciaux, Michel. **“La resiliencia: resistir y rehacerse”**. Barcelona, Gedisa, 2003.
- Mead, Margaret . **“Sexo y temperamento”**. Buenos Aires, Paidós, 1947.
- Millett, Kate. **“Política sexual”**. México: Aguilar, 1975 (1ª ed. 1970).
- Nogueira, Charo, **“Los diputados redactan las nuevas medidas penales y procesales contra el maltrato”**. Diario *El País*, ( 04-03-2003).
- Nuño Gutiérrez, M. Rosa. **“Estrategias económicas de reproducción en una comunidad indígena purépecha ante los procesos de modernización”**. En Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo. Hubert Carton de Grammont (Coord.), (pp.195-211) México, Ed. Juan Pablos, 1995.
- Nuño Gutiérrez, M. Rosa, **“La relación naturaleza y cultura en una comunidad purépecha a través de sus expresiones orales”**. En El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales. Luisa Paré y Martha J. Sánchez (Coord.), (pp.29-82) México, Plaza y Valdés, 1996.
- Oliveira, Orlandina de, **“Familia y relaciones de género en México”** en Schmukler, Beatriz (Coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentes en América Latina y el Caribe. México: EDAMEX-Population Council 1998 pp. 23-52.
- Osborne, Raquel **“Género y sexualidad”** en Actas de las Jornadas Feministas de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, *Juntas y a por todas*. Madrid: FOFE-Comunidad de Madrid, 1994, pp. 339-345.
- Osborne, Raquel La construcción sexual de la realidad. Madrid: Cátedra, 1993.
- Paredes-Solís, Sergio et al. **Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: un estudio con base poblacional en Ometepec, Guerrero, Salud pública de México / vol.47, no.5, septiembre-octubre, 2005.**

- Peniche Rivero, Piedad. **“Mujeres, intercambios matrimoniales y esclavitud durante el porfiriato, 1880-1900”** en Baños, O. (Ed.) Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán. Mérida (México): UADY, 1990, pp. 205-232.
- Peterson, Esther. **“La situación de la mujer en Estados Unidos”** *Revista Internacional del Trabajo*, vol. LXIX nº 5, mayo 1964.
- Possenti, Sirio. **“Estereotipos e identidades en los chistes”**. En Revista Cuicuilco. México, ENAH. Nueva Epoca. Vol 9, N°24, enero-abril. Tomo I.
- Pritchard-Evans. **La mujer en las sociedades primitivas**. Barcelona, Península, 1975.
- Safa, Helen I. **“La mujer en América Latina: el impacto del cambio socio-económico”** en Bustos, Beatriz y Palacio, Germán (Comp.) El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los noventa. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara - ILASLA, 1994, pp. 27-48.
- Sierra, María Teresa), **“Derecho indígena y mujeres: viejas y nuevas costumbres, nuevos derechos”**. En Sara Elena Pérez Gil y Patricia Ravelo (eds.), Voces disidentes: debates actuales en estudios de género. México, CIESAS, 2005.
- Torre, p. & Espada, F.J. **“Violencia en casa”**. España. Aguilar, 1996.
- Turner, Victor. **“The anthropology of performance”**, Nueva York, Paj Publications, (1992).
- Van Dijk, Teun. **“Ideología”**. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Velázquez, S. (2003). **“Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender y ayudar”**. Buenos Aires. Paidós.
- Wainerman, Catalina (1997). **“La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras”** en Wainerman, C. y Soutu, R. (Comp.) La Trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3ª ed. ampliada), pp. 139-184.
- Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth. **“Vivir en Familia”**. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994.
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa. **“Viviendo en familia: ayer y hoy”** en Wainerman, Catalina (Comp.) Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994

**VIII. Equipo multidisciplinario  
de trabajo, responsable de la  
investigación**

## **Equipo multidisciplinario de trabajo, responsable de la investigación**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través del Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE), para atender el presente trabajo, constituyó un equipo multidisciplinario con docentes e investigadores de su planta de personal, convergiendo diversas especialidades requeridas para el desarrollo del tema.

Este grupo de trabajo, fue el responsable y encargado de llevar a cabo todas las actividades necesarias para el logro de los fines del estudio y estuvo conformado por las siguientes personas:

- Mtro. Carlos González Camacho. Economista especializado en Pobreza y Bienestar, así como en métodos estadísticos. Coordinador general de la investigación. Director del CUATE, UASLP.
- Dra. Maria Teresa Ayllón Trujillo. Geógrafa del Género y la Diversidad Sexual. Líneas de investigación: Género y desigualdad. CCSyH, UASLP
- Dra. Maria Rosa Nuño Gutiérrez. Antropóloga especializada en cuestiones de Identidad y Análisis del discurso. CUATE, UASLP.
- Mtra. Silvia Larisa Méndez Martínez. Psicóloga, candidata a doctora, especializada en violencia infantil. Facultad de Psicología, UASLP.
- Mtro. Moisés Braulio García Martínez. Economista especializado en Pobreza y Desigualdad. Facultad de Economía y CUATE, UASLP.

- Mtra. Marcela Lucio Blanco. Ingeniera Mecánica Administradora. Con especialidad en la Administración, Procesos y Estadística. Facultad de Ingeniería y CUATE, UASLP.
- Psic. Ma. Guadalupe Crespo González. Psicóloga con especialidad en Psicología Clínica. CUATE, UASLP.
- Ing. Ivan Villanueva Naquid. Ingeniero en Computación, especializado en Redes y construcción de Bases de Datos. Consultor Externo del CUATE, UASLP.
- Lic. Susana Carolina Guzmán Rosas. Psicóloga por la UASLP y cursa la Maestría en Antropología Cultural, con especialidad en cuestiones étnicas en el Estado de San Luis Potosí. CUATE, UASLP.

El grupo encargado del trabajo de campo, cuyo perfil se definió en los capítulos III y IV, estuvo formado por las siguientes personas:

- Profa. Victoria González López;
- Profa. Gloria Morales García;
- Profa. Araceli Martínez Oyarvide;
- Profa. Lucila Arcadio Mendoza;
- Profa. Irene Santiago Ugarte;
- Profa. Esmeralda Santos Hernández;
- Profa. Alicia Rivera Martínez;
- Profa. Rosa Hernández Ríos;
- Profa. Margarita Hernández Pérez;
- Profa. Ana Minerva Rojas Martínez;
- Profa. Venancia Santiago Ortiz, y;
- Profa. Francisca Jerónimo Tolentino.

Aún cuando las personas citadas antes, integraron el equipo coordinador y principal responsable del trabajo, así como de la recopilación en campo, fue necesario convocar a otros investigadores y estudiantes, cuya participación fue puntual en determinadas fases del proyecto, habiéndose alcanzado la cantidad treinta y cinco personas que estuvieron relacionadas directamente con la elaboración del diagnóstico.